







94/3

0,4, I-1

IMPOSIBLE VENCIDO.

ARTE

DE LA LINGUA

BASCONGADA.

SO AUTHOR

DE LARRAMENDI

Don Juan de Larramendi, Marqués

de Treviño, y de San Esteban

de Guzmán.

CON LICENCIA

Por Antonio Joseph

Villanueva Alcaraz.

Año de 1799.



EL IMPOSSIBLE VENCIDO.

ART E

17302
DE LA LENGUA

BASCONGADA,

SU AUTHOR

EL P. MANUEL DE LARRAMENDI
*de la Compañia de Jesus , Maestro
de Theologia de su Real Colegio
de Salamanca.*

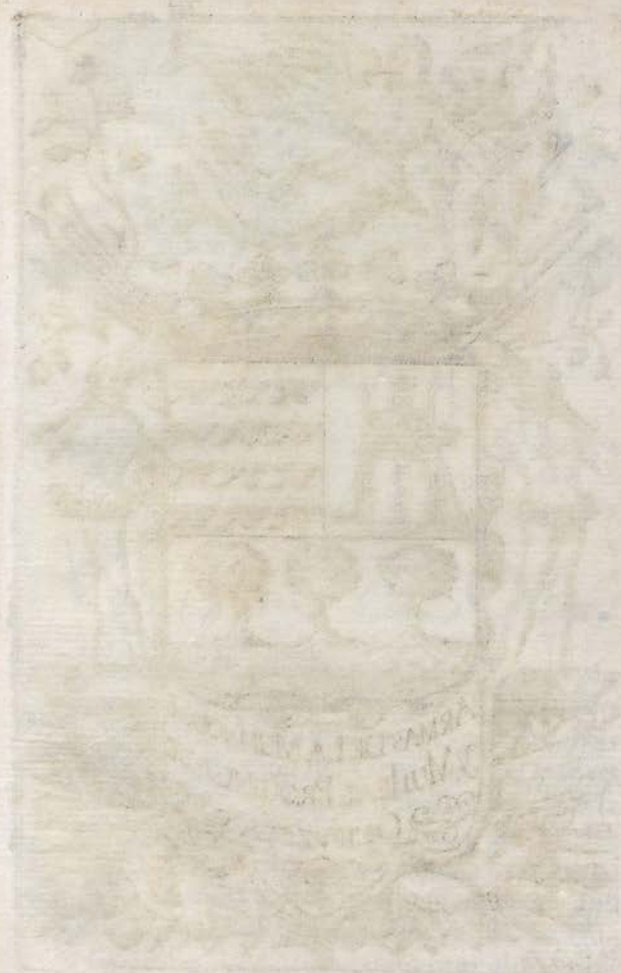
CON LICENCIA:

EN SALAMANCA: Por Antonio Joseph
Villargordo Alcaráz.
Año de 1729.

R. 149752



EL IMPORTE DE
A R T E
1730
DE LA LINGUA
BASCONGADA
SU AUTOR
EL P. MANUEL DE LARRAMENDI
de la Compañía de Jesús, Maestro
de Teología de la Real Colegio
de Salamanca.
CON LICENCIA
EN SALAMANCA: Por Antonio Joseph
Villaverde Alvarado.
Año 1730.





A LA

MUY NOBLE, Y MUY LEAL

PROVINCIA DE

GUIPUZCOA.

O parece, que faltaba otra cosa
 à las glorias de V.S.I. para no
 embidiar las de ninguna Na-
 cion del Orbe, que el que en
 fin saliesse à influxos de V.S.I.
 à la luz publica, y à la jurif-
 dicion de lo posible, y existente, una Obra,
 que la embidia ha contrado siempre en los
 países de las chaymeras, è impossibles. La em-
 bidia, digo, que no hallando otra gloria dis-

putable à V.S.I. pretendia movèr question de voces, ò de nombres, como que V.S.I. los tomaba de un idioma sin Arte, y aun tambien incapáz de tenerla. Por lo demás claro está, que halla, y halló siempre la embidia en las magnificas, y admirables prerogativas, y preeminencias de V.S.I. interminable materia, y exercicio de mortificacion irremediable. Afsi fueran ellas reducibles à breves clausulas, y periodos, como son assumpto heroyco de todo el Clarin de la Fama. Los titulos de *muy Noble*, y *muy Leal*, que adornan à V.S.I., son como las luzes del Sol, no prefatas, sino nacidas; no advenedizas, sino moradoras de su patrio suelo. En otras Provincias podrán ser como los esplendores de la Luna, comunicados por merced del Sol, Principe, y Monarca: pero en V.S.I. son titulos, que provienen del principio de un merito sumo, ò mejor, de los constitutivos inmediatos de la nobleza, y lealtad en grado superlativo, y supremo. La nobleza de V.S.I. no parece, que puede llegar à mas alta cumbre. Y por quitar à mis expresiones toda sospecha de lisonja, pongo los elogios, que dà à la nobleza Bascongada el Jurisconsulto Gutierrez (1). Llama à todos los Cantabros general-

(1) lib. 3. q. 17. desde el folio 231. hasta el

mente (y entiende à los Bascongados) *Cavalleros hijosdalgo desde abinitio, recobradores de España, y nobles de sangre*. Y à toda la Cantabria la apellida con estos especiosissimos epitetos: dice, que es *nobilissima, belicosa, y fuerte; hidalga in abstracto, restauradora de España, rio caudaloso de nobleza; vinculo de nobleza; solar indicativo, y demostrativo de nobleza; antiquissimo seminario de la nobleza de España*. Esto, que generalmente se dice de Cantabria, no solo quadra à Guipuzcoa, por ser una insigne parte de la esclarecida Cantabria, sino por otros mil titulos especiales. Ser Guipuzcoano, y ser hidalgo, y noble, es una misma cosa, no solo dentro de la misma Provincia, sino tambien fuera de ella: siendo reconocidos sus Naturales por las Audiencias, Chancillerias, y Consejos de nuestros Monarcas por Cavalleros hijosdalgo, y tambien por todas las Naciones del mundo. Y aunque mas de una vez la embidia ha querido obscurecer esta gloria de Guipuzcoa con pleytos, y demandas, solo ha obtenido, que nuestros Reyes ayán mandado (2) *que aun los originarios de Guipuzcoa sean declarados, y pronunciados, y los declaren, y pronuncien por*

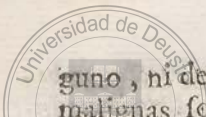
(2) Puede verse en un Decreto de Phelipe III. en Madrid à 3. de Febrero de 1610.

tales hijosdalgo en propiedad, y possession,
por Cavalleros, y nobles de fangre, y de linage, que es la nobleza natural secundaria, y la mas apreciable. Ni es esta nobleza de los Provincianos de aquellas, que son privilegio, y gracia de los Reyes, y suponen principio, y transicion de no ser nobles à serlo; por que nunca se halla en historias, ni monumentos antiguos, principio à esta nobleza Guipuzcoana, y los Reyes, que han hablado en este particular, siempre han declarado la possession de esta preeminencia en los Guipuzcoanos: no de otra suerte, que quando se disputa la preciosidad à un diamante, el diestro lapidario no se la dà, si no declara la que tiene por sus brillantes fondos. Ni tiene la emulacion, que cavilar, sobre que es comun, è indiscreta esta prerogativa; por que con esta verdad se compone, que aya en GUIPUZCOA aquella distincion lustrosa, y apreciable de clases diferentes, que haze à una Republica ser Gerarquica, y bien ordenada. La nobleza, de que hablamos (3), *es una fidalguia, que viene à los hombres por linage*: y en estos terminos es general en GUIPUZCOA. Pero fuera de esso, no solo ay nobles, que heredan la hidalguia por origen inmemorial de los pri-

(3) *Partid. 2. ley 3. tit. de los Cavall.*

me-

meros antepasados; mas tambien de los progenitores intermedios, que por hazañas heroicas en paz, y en guerra, por mar, y tierra, por la defension de la patria, y de toda España, ilustraron, y arraygaron en sus casas con nuevos realzes la nobleza heredada. Asi como en el firmamento el vulgo hermosissimo de los Astros tiene la prenda comun de ser nobilissimos por su origen, y antigüedad, por su belleza, y brillante luz; mas no obstante en aquella Republica de Luceros se observa la admirable distincion, de ser unos de primera magnitud, otros de segunda, ò por mas resplandores, ò por mejores influxos, ò por mas elevados, ò por otras prerogativas excelsas. Si queremos hablar de la lealtad, y fidelidad constantissima de GUIPUZCOA à sus Reyes, à quienes professó obligacion de obedecer, no ay ponderacion, que alcance. Nunca en los siglos antiguos reconoció el yugo de algun imperio, y mando forastero, manteniendose arbitra de sus leyes, buenos usos, y costumbres, aun quando de su bella gracia estuvo unida à la Corona de Navarra. Pero despues, que por justas causas se agregó voluntariamente à la de Castilla, ha mantenido siempre à sus Dueños legitimos una lealtad inalterable, sin desampararla jamas con pretexto al-



guno, ni del tiempo, ni del gobierno, ni de malignas sollicitaciones, ni de malos exemplos, ni de las mayores calamidades: siempre lealissima, constantissima, fidelissima en el obsequio à sus Soberanos, pudiendo ser el espejo mas crystalino deste honradissimo caracter, y prenda. Nunca supo GUIPUZCOA dar sustos à sus Reyes por alterada, ni desconfianzas por tibias. Siempre se vió firme, siempre inmovible, mas que la roca Marpesia, en la lealtad, siempre finissima en los obsequios, en las asistencias de armas, dineros, y personas, sacrificando en los Altares del Honor, y Lealtad à su Principe, la hacienda, la sangre, la vida. Cien vezes alaban esto nuestros mismos Monarcas en sus Cédulas, y Provisiones, en que conceden à GUIPUZCOA especiales gracias, *por los muchos, è grandes, è leales, è particulares, è continuos servicios, que haze à sus Reyes. Empleais, dice el Señor Phelipe IV. (4) vuestras vidas, y hacienda en mi servicio, y defensa destos Reynos, à que con tantas veras, prontitud, y cuydado, hijo por padre, y padre por hijo acudis, así en la mar, como en la tierra, de que en una, y otra parte*

(4) A 30. de Septiembre de 1625. Provision en que confirmó la merced de Alcalde de Sacas.

ban

han resultado tantos, y tan buenos efectos en beneficio universal, no solo de Vos la dicha Provincia, sino de los demás mis Vassallos, subditos, y naturales. Por esta lealtad nuestros Reyes encomendaron à solo el valor, y vigilancia de los Provincianos tantas vezes el resistir à poderosos exercitos de Francia, el defender las Ciudades cercadas de S. Sebastian, y Fuenterrabia, correspondiendo ellos siempre feliz, y finamente à estas Reales confianzas. Esta lealtad es, la que en varias ocasiones ha hecho tomar las armas à los Provincianos, embarcandose unos, saliendo otros al socorro de sus Principes, y quedandose los restantes à defender el País, de manera que quantos eran capaces de tomar las armas, todos sin excepcion alguna estaban voluntariamente alistados, como insigne mente reconocida lo alaba la Reyna Doña Juana en Cédula, que especifica otros insignes efectos de la lealtad Provinciana. Ni yo puedo omitir, dexando los demás, el que engrandece Phelipe IV. en la Provision mencionada, dõde à continuacion de las palabras citadas, dice, q̃ la Provincia avia en aquella ocasion voluntariamẽte aprestado, y armado de Naturales suyos una esquadra de ocho galeones de guerra, para servir con ella, donde por mi se ordenare... Demás de lo qual algunos particulares con na-
vros,

vios, y vages, que han armado, y arman, han servido, y sirven contra los enemigos de la Corona, y de la Fé Catholica, con buenos efectos, que se han seguido. Esfuerzos à la verdad, que prestando de la lealtad Guipuzcoana, pudieran parecer correspondientes à otra Potencia mas rica, estendida, y poderosa. Pero la demostracion mejor desta insigne lealtad de GUIPUZCOA, es la confianza, y seguridad, que nuestros Reyes han tenido de su grande fidelidad, y del zelo, con que ha atendido al Real servicio, sin la precision de sujetarse à orden alguna, que no sea directamente dimanada de la Real Persona. Los Principes, y Reyes ponen en sus dominios Lugartenientes, y Capitanes Generales en lo Militar, à cuya orden, y mandato esten todos los habitantes dellos, sin fiar à nadie el sagrado de nombrarlos. Pero GUIPUZCOA es excepcion destas comunes reglas: por que nuestros Reyes la han conservado aquella su rara preeminencia, y antigua libertad de nombrar Coronel, Caudillo, y Cabo principal, que mande toda su gente militar en tiempos de guerra, sin sujecion, ni subordinacion alguna à los Capitanes Generales, que el Rey nombra para el todo de la guerra, los cuales solo pueden dirigirle por via de aviso, y no de

de precepto; y sin que este nombramiento necesite de confirmacion alguna de su Magestad; como todo està declarado por nuestros Reyes (5). Por esta lealtad ha sido GUIPUZCOA tan atendida de los mismos Reyes, que causa admiracion ver los privilegios, y gracias, con que la han colmado: no aviendo ninguno de nuestros Monarcas, que no la aya confirmado en la posesion de todas sus preeminencias: las que ultimamente confirmó el Rey N. S. Don Phelipe V. (que Dios guarde), insertando todos los fueros de GUIPUZCOA en su Provision Real (6), que escrita en vitela se guarda en el Archivo de la Provincia. Ni es de olvidar el reciente favor de su Magestad en la ereccion de la Real Compania de Caracas, en que fió à la habilidad, espiritu, esfuerzo, y resolucion de los Guipuzcoanos, la empresa de hazer à todo el Reyno independiente de los Estrangeros en una tan considerable, tan util, y tan importante rama del Comercio. Pues qué diré del espiritu Marcial, y valor invencible de los Guipuzcoanos por mar, y tierra? Marte no influye tanto en la produccion del fierro, y azero de

(5) Phelip. II. à 16. de Sept. de 1597. Phelip. IV. à 13. de Marzo de 1636. y en otras dos ocasiones. (6) de 28. de Febrero de 1704. aque-

Universiad de De...
aquellos montes, quanto influyé valor, y gallardia de espíritu en los pechos Guipuzcoanos. Cederá el fierro à los golpes, y no cederá un Guipuzcoano à los trabajos Marciales. Diga la antigüedad lo que quisiere de unas, y otras Naciones guerreras, y valientes; que ni con lo que pone de su casa, ò la fabula, ò el empeño de alabar todo lo que no vimos, son comparables al esfuerzo, y valor de los Provincianos. No hablo aqui de los Cantabros antiguos, que fueron terror de la Señora del Orbe Roma, escarmiento de sus Consules, y Emperadores, y son los Padres, y Abuelos de los Guipuzcoanos; aun oy se ven en su Escudo los texos, con que solian quitarse la vida, por no rendirse esclavos: tan demasiado era el amor de su libertad, y el horror à la dominacion estrangera: no hablo dellos; por ser tambien acreedoras de sus glorias otras Provincias; quiero solamente renovar algunas memorias mas vecinas. Quantas vezes llenaron los Provincianos à sus Reyes de palmas, y laureles por su esfuerzo, animosidad, y valor? El año de 1359. entró amenazando ruina à toda la Provincia el Vizconde de Anay con un formidable exercito de Franceses, y Navarros. Salieronles al encuentro en Beotivar junto à Tolosa, no mas, que

que ochocientos Guipuzcoanos; los quales valiendose de las estrechuras del sitio, y de su industria, y valor, desbarataron el exercito todo, que constaba de sesenta mil hombres. Recurren aqui los incredulos à errata en el numero, como si un Rey de Francia, y Navarra no pudiera aver puesto tan grande exercito, ò el numero de seis mil pudiera llamarse formidable, y bastante à arruynar la Provincia, ò no estuvieran acostumbrados pocos Guipuzcoanos à desbaratar millares de enemigos: siendo parecidos à aquel Capitan determinado, que, diciendole, que eran muchos los enemigos, respondió, muy bien está, con esso mataremos mas, *tanto, inquit, plus gloria referemus, quoniam plures interficiemus* (7). Seis solos Guipuzcoanos bastaron el año de 1522. para detener mucho tiempo à mil Franceses, con su Xefe Monsieur de Chanfarron, que iban determinados à assolar à Irún; pero llegando luego mas gente, quedaton escarmentados, fugitivos unos, muertos otros, y el mismo Xefe mortalmente herido, y prisionero. No pudieron ser muchos los Guipuzcoanos, que en las tierras de Velate, y Leizondo salieron al encuentro al exercito de Franceses, que à toda prisa se retiraban del cerco de Pamplona, que defendió (7) *Plutarch. in Laconicis.* dió

Univerſidad de Deuſſa
dió con eſtremado valor el Duque de Alva,
primer Virrey de Navarra: y no obſtante los
embuſtieron con tanto valor, y eſfuerzo, que
haziendoles conſiderable daño les quitaron
toda la artilleria, que llevaban, y ſon las do-
ce piezas, que oſtenta GUIPUZCOA en ſu Eſ-
cudo de Armas, por voluntad de la Señora
Reyna Doña Juana. Leeſe en las Cedulas de
nueſtros Monarcas, que confederados Fran-
cia, y Portugal por los años de 1474. con-
tra los Catholicos Reyes Don Fernando, y
Doña Iſabél, entró el Portugués con mas de
veinte mil hombres por la Eſtremadura, y el
Francés por GUIPUZCOA con quarenta mil
combatientes, á cargo de Aman Señor de
Labrit. Pero en tan grave rieſgo GUIPUZCOA
con ſolos ſus Naturales, no ſolo defendió á
Fuenterrabía, y San Sebastian, haziendoles
alzar el ſitio, y retirarſe con ignominia á ſu
Reyno, mas también embió á Caſtilla dos
mil hombres para el recobro de las Ciuda-
des, que tenían la voz de Portugal: con cu-
yo ſocorro ſe deſcercó el Caſtillo de Burgos,
y ſe desbarató el exercito Portugués en la
batalla de Toro. Quien ſabrà ponderar el
valor incomparable, con que los Provincia-
nos han defendido tantas vezes á Fuenterra-
bia de los exercitos de Francia. Hizieron in-
mor-

mortal ſu nombre, y fama el año de 1637.,
en que cercando la Ciudad por mar, y tier-
ra el Principe de Condé con todo el poder
de Francia, los Guipuzcoanos, aunque deſ-
prevenidos por la invaſion repentina, la de-
fendieron con tan valeroſa reſiſtencia, eſfuer-
zo, y valor, que báſtara en los ſiglos de Tro-
ya, á acreditarlos de Heroes, y Semi-dioſes.
Haſta las mugeres parecieron valientes com-
pañeras de Beloña, y decidieron la duda, de
ſi hubo Amazonas en el mundo; pues aun-
que ſe niegüen en el Thermodoonte, donde
puſo ſu habitacion la antigüedad, ya es no-
torio á todos, que en la partida del valor
Marcial hávo Amazonas Guipuzcoanas, que
ſupieron manejar las armas, jugar el azero,
y defender la brecha, muriendo, y matan-
do con horrible eſtrago de ſus enemigos. Si
paſſo de la tierra al mar, aquí es, donde aun
mas glorióſamente ſobrefale el valor Gui-
puzcoano, aquí ſu corazon imperturbable,
aquí ſu maraviſloſa deſtreza, y Arte, admi-
rada de todos los Eſtrangeros. Guipuzcoa-
nos fueron los que, atraveſando por tem-
peſta los mares; dieron noticia al Argonau-
ta Colón de nuevos mundos, y tierras, que
avian deſcubierto. Guipuzcoano fue el pri-
mero, que executó la mayor hazaña de dar
buel-

Universidad de Deusto
Biblioteca
buelta à todo el mundo con su Navé Victoria. Guipuzcoanos son los que en una despreciable lancha atraviesan las inmensas ondas del Oceano, y llegan à Cadiz con estupor de quantos lo ven. Los que oy se precian de Señores del mar no temen otra cosa mas, que la Aspa Borgonona en la Vándera de GUIPUZCOA; por que essa no sabe rendirse, siempre acomete, intenta siempre el abordó, y logrado, consigue siempre el triunfo. Confessó el Inglés, y Olandés, que era invencible la Capitana de España con el Grande Oquendo, aquel, que supò descalabrar con solo su Navio las Armadas combinadas de uno, y otro enemigo: y aprendieron en su mismo escarmiento, lo que era fer Almirante un Guipuzcoano. Ya no me admira lo que yo mismo oí con gusto à varios Oficiales del Regimiento de Naciones, hallandose en GUIPUZCOA, y es, que no tenían émbidia de otra Nacion, mas que de aquel angulo montuoso de España; por que estos montes (y aplicaban à GUIPUZCOA lo que Pacato dixo de España en el Panegyrico de Theodosio) estos montes han producido, y producen tantos Soldados, tantos Capitanes, tantos Generales, tantos Almirantes de mar, tantos hombres sabios, Juezes, Con-
se-

sejeros, Ministros de Reyes, por que no solo en las lides de Marte, y campañas de Neptuno, mas tambien en las de Minerva ha sido felicissima GUIPUZCOA. No ay Collegio Mayor en España, donde no se ayan visto sobresalir de sus Nacionales sujetos eminentes. Destas insignes Oficinas de Sabiduria, y Govierno han salido con frecuencia à las Cathedras, que han regentado con ingenio, y Magisterio excelente, à las Togas, que ilustraron con rectitud, y prudencia consumada, à las Mitras, que han consagrado con su insigne virtud, y sancidad. Esta voz ultima es la que me presenta la mayor gloria de GUIPUZCOA. No solo en la tierra, no solo en el mar, mas tambien en el Cielo es la Provincia muy sobresaliente, por que es hijo suyo, y Guipuzcoano el Grande S. Ignacio de Loyola su Patrono. A GUIPUZCOA debe el mundo este Atlante de la Iglesia, que mantuvo, y mantiene en sus ombros tanto Cielo esmaltado de Astros. A GUIPUZCOA debe el mundo este Hercules de la Gracia, que cortó sus cabezas à la Hydra del Averno, y convirtió el mismo mundo en un amenissimo Paraíso de virtudes. A GUIPUZCOA debe el mundo la conversion de nuevos mundos en el Oriente, y

Occidente. A GUIPUZCOA debe el Cielo tantos Martyres, y señaladissimos Confesores, que bebieron del espiritu de Ignacio, por que es de GUIPUZCOA Ignacio. Pero esto baste averlo acordado, que el ponderarlo es asunto de plumas Querubicas. Entre tantos, y tan gloriosos tymbres haze, à mi entender, admirable labor la generosidad, con que V.S.I. costea, y manda dar à la luz publica este Arte de su anciana primorosa Lengua. Con esto muestra V.S.I. que su generosa providencia no omite rayo alguno, que pueda entrar en la rueda de su esplendor, y que su gloria es un Sol, que no se permite desmayos de luz, ni aun los menores deslucimientos, ò manchas, no solo verdaderas, sino figuradas à ojos tardos. Por solo este lado presumia la emulacion, ò la Critica mal entendida deslustrar, si pudiesse, tan grandes esplendores. Desacreditaban el Bascuenze de Lengua inculta, barbara, incapaz de Arte, y primor, y por aquí pretendian hallar algun vacío de luz en el honor de V.S.I. Pero ahora queda desmentida esta vulgaridad con la demostracion, que haze V.S.I., de que es la Lengua mas culta, elegante, y harmoniosa. Otras Lenguas tuvieron sus niñezes,

im.

imperfecciones, y rudezas, de que aun no han podido eximirse bien, quando adultas: el Bascuenze siempre fue Lengua adulta, y perfecta, como sugerida en fin del mismo Dios en la division de las Lenguas, y una de las setenta y dos primitivas, y matrices. Entre el Bascuenze, y otras Lenguas, que oy se precian de cultas, ay la diferencia, que hubo entre la formacion de Adan, y sus descendientes. Otras Lenguas son formadas por el ingenio, y gusto de los hombres, y por esso susceptibles de ages, yerrores, è inconseguencias, efectos de achacoso origen. El Bascuenze fue Lengua formada por solo el ingenio de Dios, que como infinitamente perspicaz se la imprimió à los primeros Padres del Bascuenze tan bella, tan ingeniosa, tan Philosophica, consiguiente, cortés, dulcissima, y con otras prendas propias de una Lengua de tan honrado principio. Todas estas prendas espero se harán patentes à quien leyere este ceñido Libro; cuya formacion se ha dignado V.S.I. fiar à mi cuydado, no sin confusion de mi cortedad, mezclada con un filial profundo reconocimiento del favor, que recibe: bien que me queda el consuelo, de que el mismo ser mia esta Obra, podrá contribuir à la esti-

ma.

Universidad de Deusto
Biblioteca
macion, y concepto del Bascuenze; pues si aun mi cortedad pudo descubrir en esta Lengua tan grande arte, y harmonia, facilmente se podrá inferir lo que será, quando emprenda este asunto Ingenio mas feliz, que sepa penetrar, ò descubrir con mas acierto el arte, con que la formó su primer Autor. Goze V.S.I. el fruto desta su providencia generosa, mientras yo ruego al Altísimo prospere, y guarde à V.S.I. en su mayor grandeza, y gloria hasta el fin de los siglos.

Hijo el mas rendido de V.S.I.

IHS.

Manuel de Larramendi.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR D. JOSEPH Larumbe, Collegial del Viejo de S. Bartholomé el Mayor de la Universidad de Salamanca, del Gremio, y Claustro de la Universidad, y su Cathedratico de Regencia de Artes, Canonigo Magistral de la S. Iglesia de Ciudad Rodrigo, y al presente Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Salamanca.

POR comission de los Señores Doctores D. Juan Antonio de Oruña Calderon, Doctoral de esta S. Iglesia, del Gremio, y Claustro de esta Universidad, y Cathedratico en ella, y D. Francisco Santos Bullon, Penitenciario de dicha S. Iglesia, Gobernadores, Provifores, y Vicarios Generales de este Obispado, *Sede vacante*; he visto el Libro intitulado *El imposible vencido, y Arte de la Lengua Bascongada*, que quiere dar à luz el R. P. Manuel de Larramendi, Maestro de Theologia en su Real Colegio de la Compañia de Jesus de esta Ciudad; y como yo, aunque practico en la Lengua, era uno de los muchos, que juzgábamos por imposible la empresa, viendola ahora practicada con acierto, y con primor, confieso, que la Obra se merece bien el titulo, y que sabe vencer imposibles

¶¶¶

el

el singular Ingenio de su Author: cuyo segundo acierto es consagrar en obsequio de la Tierra en que nació, los primeros frutos de sus estudios, siendo los que aplicó à esta Idea, de muy breves ratos, que pudo usurpar à mas altas taréas; pues en la Cathedra de Theologia, que años ha regenta, y en el Pulpito, à que le precisan sus talentos, y los molestos encargos en las funciones mas plausibles, ha sabido merecerse universales aplausos de este Theatro tan Sabio, y Critico: por que son tan sobresalientes sus prendas para uno, y otro ministerio, que solo dexa la duda, si en alguno se excede à sí mismo. En Salamanca en solo el nombre del Author se lleva su aprobacion el Libro; en otras partes el Libro acreditará à su Author de mas que Sabio; pues sabe dar à luz en Arte, una Lengua con tal orden, reglas, claridad, y distincion, qual no logran otras muy preciadas de Cultas, y tenidas por arregladas, despues de aver cansado muchas Prenfas en sus Artes, y gastado siglos en su pulimento. Mucho debe el Rmo. Larramendi à la Cantabria, que le dió tan singulares prendas en igualdad de sentidos, y potencias sumamente perspicaces; pero mas le debe su misma Provincia, haziendo demostracion, de que no
fo-

solo lleva sugeritos habilísimos para las letras, armas, gobierno, y marina, como confiesan todos, sino que su Lengua es tan culta, ordenada, copiosa, y harmonica como la mas perfecta; y no hallando en el Arte cosa, que desdiga de la Fé, y buenas costumbres, lo juzgo muy digno de que se dé à la Estampa, *salvo meliori*, &c.

Doct. D. Joseph de Larumbe.



LICENCIA
de los Señores Provifores.

NOS los Provifores, y Vicarios Generales de esta Ciudad, y Obispado, Sede *Episcopali vacante*, &c. Por la presente damos licencia al Rmo. P. Mannél de Larramendi, Maestro de Theologia en su Real Colegio de la Compañia de Jesus de esta Ciudad, para que pueda imprimir el Libro intitulado *El imposible vencido, y Arte de la Lengua Bascongada*; por quanto está visto, y examinado de nuestro mandato, y no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres. Dada en Salamanca à 1. de Julio de 1729.

Doct. D. Juan Antonio
de Oruña Calderon.

Doct. D. Francisco
Diaz Santos Bullon.

Por mandado de sus Señorías

D. Miguel Antonio del Pozo.

APRO-

APROBACION DEL LIC. DON JUAN
Domingo de Arzac y Echeveste, Rector, que
fue, y Colegial en el Viejo de S. Bartholomé,
Mayor desta Universidad de Salamanca, y
Opositor por él à las Cathedras de Theologia,
y Propriedad de Artes, y Cathedratico
de Regencia en ella.

MANDAME V. A. leer el Arte de Lengua Bascongada, que con titulo del *Imposible vencido* quiere sacar à luz el Rmo. P. Manuel de Larramendi, Maestro de Theologia en su Real Colegio de la Compañia de Jesus de Salamanca; y en su precepto me anticipa V. A. el gusto de ver mi Lengua nativa reducida à reglas, y tan conforme à ellas, que no tiene que embidiar à otra alguna, ni cultura, ni consonancia; ni belleza. Y si todas las cosas deben à la luz mucha parte de su ser, pues sin ella no se lograria su hermosura, y perfecciones; mucho debe la Lengua Bascongada al Rmo. P. Larramendi, cuyo ingenio pudo descubrir, y hazer patentes los primores de esta Lengua, que padecia la nota de inculta, y oy se puede gloriarse de muy perfecta. Creyera yo, que el Author avia aplicado toda la capacidad de sus prendas, y talentos en idear, y executar Obra tan difícil.

¶¶¶ 3.

Universiad de Deu
y que sale tan primorosa, si no supiera, que solo dedicó à ella los desperdicios del tiempo, que le permiten las tareas de su Magisterio, en que se emplea con los creditos, que Salamanca sabe, y publica, sin negarse à repetidas funciones del Pulpito, donde logran sus singulares talentos universales aclamaciones, arrastrando su nombre numerosos Concursos en Theatro tan crítico, que siempre le oye gustoso. Y aunque su ingenio, y estudios nos prometen asuntos, y empeños mas elevados, bien que no mas dificultosos, agradecido comienza à enseñar, por donde comenzó à aprender, pagando con tantas usuras à su Cantabria desde la Cathedra el lenguaje, que le enseñó en su Cuna. Por lo qual juzgo, que debe V.A. darle la licencia, que pide. *Salvo meliori, &c.*

*Lic. D. Juan Domingo de Arzac,
y Echeweste.*

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguel Fernandez Munilla, Secretario del Rey N. S. su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Consejo.

Certifico, que por los Señores de él se ha concedida Licencia al P. Manuel de Larramendi de la Compañia de Jesus, para que pueda imprimir un Libro intitulado: *El imposible vencido, y Arte de la Lengua Bascongada*, compuesto por el mismo, guardando en la Impression lo dispuesto por las Leyes, y Pragmaticas, que sobre ello tratan. Y para que conste, doy la presente en Madrid à 2. de Julio de 1729.

D. Miguel Fernandez Munilla.



TASSA.

DON Miguel Fernandez Munilla, Secretario del Rey N. S. su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo.

Certifico, que aviendose visto por los Señores de él, un Libro intitulado *Arte de la Lengua Bascongada*, escrito, y compuesto por el Rmo. P. Manuel de Larramendi de la Compañia de Jesus, que con Licencia de dichos Señores ha sido impresso, tassaron à ocho maravedis cada pliego; y el Libro expresado parece tiene veinte y seis y medio, sin principios, ni tablas, que à este respecto importan ducientos y doce maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron se venda; y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el precio à que se ha de vender. Y para que conste, doy la presente en Madrid à 8. de Noviembre de 1729.

D. Miguel Fernandez Munilla

ERRATAS.

Pagina 40. lin. 26. *al que y en*, lease *al que en*. Pag. 110. l. 9. *ditznut*, lease *diztut*. Pag. 145. l. 8. *zaitán*, lease *zaitzán*. Pag. 147. l. 2. *guénduzun*, lease *guinduzun*. Pag. 236. lin. 26. *ecart*, lease *ecarc*. Pag. 238. l. 1. *nárac*, lease *nácarc*. Pag. 251. l. 21. *explican*, lease *aplican*. Pag. 337. l. 10. *quando*, lease *quanto*. Pag. 336. l. 2. *gueronéc*, lease *guéroc*.

Este Libro intitulado: *El imposible vencido, Arte de la Lengua Bascongada*, su Author el Rmo. P. Manuel de Larramendi de la Compañia de Jesus, corregidas estas erratas, está fielmente impresso, y corresponde à su Original. Madrid, y Octubre 31. de 1729.

Lic. D. Benito del Rio
y Cordido.

Corrector General por su Mag.



LICENCIA DE LA RELIGION.

JUAN de Villafañe de la Compañia de Jesus, Preposito Provincial de la Provincia de Castilla. Por particular comision, que para ello tengo de N. M. R. P. Miguel Angel Tamburini, Preposito General de la dicha Compañia, doy licencia, para que se pueda imprimir un Libro intitulado: *Arte de la Lengua Bascongada*, compuesto por el P. Manuel de Larramendi de la misma Compañia; el qual ha sido examinado, y aprobado por personas doctas, y graves de nuestra Compañia. En testimonio de lo qual doy la presente, firmada de mi nombre, y sellada con el sello de mi Oficio. En este Real Colegio de Salamanca à 13. de Mayo de 1729. años.

JHS.

Juan de Villafañe.

JHS.

Andrés de Zarate
Secret.

PRO:



PROLOGO.

HASTA aðra han tenido por imposible reducir à methodo, y reglas el Bascuenze, no solo los ignorantes, sino tambien los doctos, no solo los estraños, sino tambien los proprios: y aun el dia de oy ay mil incredulos, que juzgan, que *Arte, y del Bascuenze* son terminos implicatorios, mas que los del *bircocervo*. Semejantes engaños son comunissimos en otras ma-
te-



terias. Unos quieren, que sea imposible lo que aborrecen, y no pueden ver; otros ~~exceden demasiado~~ los limites de lo posible, midiéndolos con su corto alcance: otros en fin llaman imposible à lo que pide aplicación, estudio, y trabajo. Pero en este particular del Bascuence ya es preciso, que unos moderen su voluntad, y que otros condenen su corto alcance, y que otros en el estudio laborioso reconozcan una especie de Omnipotencia, *Labor improbus omnia vincit*: pues de qualquiera de aquellas fuentes, que aya nacido la persuasión, de ser el Arte del Bascuence un grande imposible, se convence con el hecho mismo de muy falsa; y por otra parte queda descubierta la oportunidad del titulo, que pudiera parecer arrogante. Si llaman imposible à una gran dificultad, la confieso desde luego; y que sobre lo difícil, que es, disponer Arte de qualquiera Lengua, en la nuestra, por lo singular de su artificio, y por no estar fendercado el camino, son tan de vulto las dificultades, y embarazos, que no me admiro, que, quantos en algún tiempo tuvieron pensamiento de componer Arte della, aterrados des-
fif-

fistiesen de la empresa. No he tenido guia, que vaya delante, y me dirija, me ha sido preciso romper el camino, en que apenas pueden servir las idéas de otros Artes, mas que para el cotejo; por que el Bascuence es una Lengua, que congenia poco con las otras. Que reflexiones, que examenes, que puntualidades, que diferencia de dialectos fue preciso observar con el cuerpo de la Lengua, que es comun à todos! Es obra de muchos años, no solo por las dificultades intrinsecas, sino tambien por que no ha podido ser el principal asunto de mis tareas. El impulso, que me hizo empeñar en estudio tan espinoso, no fue sola la pasión de ennoblecen, è ilustrar nuestra Lengua, y por este lado acreditar à la Patria. Fue otro mayor, y mas proprio de mi caracter, y consiste en el gran bien, y utilidad, que espero se ha de seguir à todo el País del Bascuence. Allí es necesaria esta Lengua, sirviendo muy poco el Romance para el comun de la gente: por otra parte se ignoran sus primores, frases, construcción varia, y oportuna, ò ay muy corta noticia desto. De donde nace, que coman-
men-

mente no se predica con la elocuencia, y eficacia, de que es capaz la Lengua; que son pocos los que se aplican à este ministerio; que otros se amedrentan con la dificultad; que no se explica, como se debiera, la Doctrina Christiana; que no ay libros, que sirvan para estos importantes ministerios; que nadie se atreve à traducirlos de otra Lengua. Pero aviendo ya Arte con methodo, y reglas fixas, y luego Diccionario, que siendo Dios servido se dará tambien à la luz publica, se ocurre à estos inconvenientes, y podrán facilmente los Predicadores, Misioneros, Señores Cyras, y otros Zelosos del bien de las almas, cumplir con sus obligaciones. Y esto baste para aquellos, que hasta aora han medido las utilidades de mi trabajo con su aprehension sola, ò tambien acompañada. Despues desto pocas cosas tengo, que advertir à los Bascongados, que leyeren este Arte. La primera es, que no he podido corregir algunos defectos, que reconozco en esta Obra, por estár lexos del País, donde pudiera instruirme mas. La segunda, que no se contenten con leer uno, ò otro punto del

del Arte, fino que le lean, y con reflexion, desde el principio hasta el fin, si quieren hazerle cargo de las reglas, y de su conexion; por que lo que se explica en la primera parte está dependiente de la segunda, y tercera, y tambien al contrario. La tercera, que en todo caso observen, que la construccion, ò Syntaxis del Bascuenze, comparada con la de otras Lenguas, es pospositiva: observacion, de cuya falta ha nacido parte de la gran dificultad de componer Arte Bascongado. Dice el Romance v. g. *para aquel, que lo come*, donde preceden al verbo el articulo *para* del dativo, el pronombre *aquel*, el relativo *que*, y el articulo *lo*, que aqui es de acusativo, y despues se sigue el verbo. Construye el Bascuenze, *jatenduenarentzat*, que siendo composicion de varias voces, parecen una sola. En ellas precede el verbo *jaten-du*, en que se embebe el acusativo *lo*, siguese el relativo *en*, ò *enà*, *jatenduenà*, y despues el pronombre con su articulo *arentzat*, *para aquel*: y por la distincion se pudiera escribir, *játen-du-en-arentzát*. La quarta, que en las Con-

ju-

jugaciones transitivas, especialmente del verbo neutro, pongo algunos Romances improprios, y no usados, solo por explicar todo el sentido de la inflexion Bascuengada, y no por que se puedan, ò deban usar.



ESTA GRAMATICA DE EL BASCUENZE contiene tres partes. La primera trata de las declinaciones del nombre, y pronombre; de las conjugaciones absolutas, y transitivas del verbo activo, y neutro; del verbo pasivo, y de otros varios verbos determinables, e irregulares. La segunda enseña la Syntaxis, ò construccion con todos sus constitutivos. La tercera contiene la Profodia, donde se explican los acentos, y modos de pronunciar del Bascuenze.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO I.
DEL NOMBRE, DE SUS ARTICULOS,
y de su declinacion.

A *Euscára, Eskuára, Eusquéra, ò*
L Bascuenze no tiene multiplici-
dad, ni confusion de declinacio-
nes: por que aunque los nombres
tengan muchas, y diversas ter-
minaciones, mas en la variedad, y diferen-
cia de los casos no se atiende a los nombres.

EL ARTE

fino à los articulos , como en Romance, Francés , y otras Lenguas. Ay dos diferencias. La 1. que los articulos en essas Lenguas son prepositivos , ò antepuestos al nombre ; pero en el Bascuenze son pospuestos , ò subyuntivos. La 2. que en las demás Lenguas el numero singular , y plural se distinguen , no solo en los articulos diferentes , sino tambien en que añaden al plural una ò dos letras mas , v.g. *hombre hombres* , *oracion oraciones* ; pero el Bascuenze tiene al nombre invariable , y solo el articulo haze la diferencia del singular , y plural , v.g. *guizon-á guizón-ac*. Es verdad , que aunque el articulo es pospuesto , distinto , y separable del nombre , siempre se pronuncia como final , ò parte del mismo nombre , como se explicará en la Profodia. Siendo pues el articulo el gobierno de los nombres , y pronombres , es necesario tener bien conocida su indole , y su declinacion. Despues hablaremos del pronombre , y de sus articulos.

(X)(X) (X)(X) (X)(X)

§. I.

DEL BASCUENZE.

3

§. I.

DE LOS ARTICULOS DEL NOMBRE, y de su declinacion.

EL Nombre , ò es apelativo , ò es propio ; y ambos tienen su distincion en los articulos , que hazen la diferencia de los casos. El articulo de todo nombre apelativo se declina afsi.

SINGULAR.

Nom. *á* , *ác* — el , la.
Gen. *arén* , *aréna* — de , de el , de la.
Dat. *ari* , *aréntzat* — a , para.
Acuf. *á* — el , la.
Voc. *ó* , *á* —
Abl. *aréquin* — con el , con la.
agátic — por el , por la.
agábe — sin el , sin la.
án , *cán* , *agán* — en el , en la.

PLURAL.

Nom. *ac* — los , las.
Gen. *en* , *ena* , *enac* — de los , de las.
Dat. *ai* , *entzat* — á , para los , las.
Acuf. *ac* — los , las.
Voc. *ó* , *á* —
Abl. *acquin* — con los , con las.

A 2

ac-



EL ARTE

acgatic — por los, por las.

acgabe — sin los, sin las.

etan — en los, en las.

Para mayor claridad, è inteligencia, observarás lo 1. que este artículo es común à todos los nombres, que en otras Lenguas llaman masculinos, femeninos, y neutros, de que hablaremos en el capítulo ultimo de esta primera parte. Dicese *guizon-á* el hombre, *emacume-á* la muger: y tambien *guizon on-á* el hombre bueno, *emacumé on-á* la muger buena.

Lo 2. el nominativo de singular tiene dos artículos *á*, *ác*, que no pueden usarse promiscuamente; por que el primero sirve à los verbos neutros, y pasivos, *jaun-á dator* el señor viene; *hume-á il da* el niño se ha muerto; el segundo sirve à los activos, *jaun-ác eman-dit*, el señor me lo ha dado, *hume-ác artzen-du*, el niño lo toma. Ambos artículos acentuados agudamente: y en esto se diferencia el artículo *ác* del singular del *ac* del plural, que no tiene acento agudo. Y advierto, que quando digo, que una syllaba se acentua, ò tiene acento, hablo del agudo, y nunca del grave, ni circumflexo.

Lo 3. el genitivo tiene dos artículos: el primero, y proprio suyo es *arén*, que signifi-

ca

DEL BASCÜENZE

7

ca possession, y sirve, quando viene en la construcción con algun sustantivo, ò adjetivo, que haze vezes de sustantivo v.g. *ait-arén seme-á*, *guizon-arén ederrá*. El segundo es artículo compuesto *aréna* del artículo proprio del genitivo *arén*, y del primero del nominativo *á*, como lo es en Romance el artículo *de el, de la*: y como en Romance unas vezes tiene lugar el *de*, otras el *de el*, así en Bascuense, unas vezes es *arén*, cuyo uso está ya explicado, y otras vezes *aréna*: y su uso tiene lugar, quando el genitivo de possession, ò viene solo, como quando se responde, *norená da? jaunaréna*, ò quando viene separado del sustantivo, v.g. *aitaréna da zaldí orí*. Y si el sustantivo es plural, el genitivo es *arénac* v.g. *aitarénac* dirá.

Lo 4. el acusativo es como el nominativo con su primer artículo *á* y no con el segundo, v.g. *edáten-det urá*, yo bebo agua, *itza-li-nílen argui-á*, yo apagué la luz. Lo mismo sucede con el vocativo, que es como el nominativo, *agó igilic berritsu-á*, y quando se omite el artículo pospuesto, suele anteponerse una de estas dos vocales *á*, *ó*, *á guizon*, ò *mutil gaisfo-á*!

Lo 5. quatro artículos pongo al ablativo; pero no son puramente articulos, como

A 3

en

EL ARTÉ

en Romance tampoco lo son los correspondientes, sino juntamente posposiciones, que corresponden a las preposiciones Latinas, y Castellanas, de que se hablará en la Syntaxis. Lo mismo digo de los articulos del ablativo de plural. Y hablando en particular del *agábe*, advierto, que frequentemente pierde la *a* inicial, que es el articulo del nominativo, y sucede en las mismas circunstancias, en que del articulo *fin el*, *fin la* del Romance se dexa *el* y *la* v.g. *fin pan*, *fin luz*, *ogui-gabé*, *argui-gabé*.

Lo 6. en los articulos del plural ay que observar, que el *ac* del nominativo no se acentúa, como el *ác* del singular; y así se dice *guizon-ác* en singular, y *guizón-ac* en plural. En el genitivo hai estos articulos *en*, *ena*, *enac*. El primero es proprio fuyo, y sirve, quando se acompaña inmediatamente de otro nombre, v.g. *Cerú-en edertafuna*, la hermosura de los Cielos; el segundo, quando viene solo el genitivo, o separado del otro nombre, de quien se rige, siendo este singular, v.g. de quien es esta casa? *norená da eche au*? *guizón-ena* de los hombres, y tambien *eche au da guizón-ena*. El tercero sirve en las mismas circunstancias, que el segundo; pero siendo plural el nombre, de quien se rige el

gc.

DEL BASCUENZE.

7

genitivo, v.g. estas casas de quien son? *norenac dira eche óiee*? y se responde *guizón-enac*, de los hombres.

Finalmente se ha de advertir, que este articulo comun del nombre es por si solo pronombre de la tercera persona, especialmente en singular, y corresponde propriamente al articulo Griego *ho*, *he*, *to*. Digo especialmente en singular, por que en el plural añade, quando pronombre, alguna syllaba mas, como te verá en su lugar. Y además así en el singular, como en el plural ay su diferencia de acentuarse; por que siendo articulo se acentúa *aréna*, y pronombre *arená*: articulo *aréntzat*, y pronombre *arentzát*, &c.

Despues destas explicaciones es muy facil declinar qualquier nombre apelativo; pero sirva de exemplar para todos el siguiente.

SINGULAR.

Nom. *Faun-á*, *Faun-ác* — el Señor.

Gen. *Faun-arén*, *Faun-aréna*.

Dat. *Fauna-ari*, *Faun-aréntzat*.

Acus. *Faun-á*.

Voc. *á Faun-á*.

Abl. *Faun-aréquin*, *Faun-agátic*,
Faun-agábe, *Faun-agán*.

A 4

PLU



EL ARTE

PLURAL.

Nom. *Fáun-ac.*

Gen. *Fáun-en, Fáun-ena, Fáun-enac.*

Dat. *Fáun-ai, Fáun-entzat.*

Acus. *Fáun-ac.*

Voc. *á Fáun-ac.*

Abl. *Fáun-acquin, Fáun-agatic.*

Fáun-acgabe, Fáun-etan.

§. II.

DE OTROS ARTICULOS

del Nombre.

ADEMÁS de los artículos explicados, tiene el Bascuenze otros especiales para todo nombre apelativo, que no tienen el Romance, ni otras Lenguas. En el nominativo, y acusativo de singular tiene otros dos artículos *ic*, *ric*, que sirven con frecuencia, especialmente en ciertos modos de hablar, como quando preguntamos, ò negamos alguna cosa. No se usan ambos promiscuamente, sino unas vezes uno, y otras vezes otro. Sea pues la regla, que si el nombre se acaba en consonante, tiene lugar el *ic*, v.g. *mutil*, *guizón* se acaban en consonante, y por esso *mutilic* *extagó*, no ay ningun muchacho, *gui-*

DEL BASCUENZE.

9

guizonic *agueri* *extá*, no parece hombre alguno. Pero si el nombre se acabare en vocal, solo tiene lugar el *ric*, v.g. *ogui*, *burú* se acaban en vocal, y por esso, *badezi* *oguiric* ? tienes algun pan ? *bururic* *ezti*, no tiene juicio.

En el genitivo ay otros dos artículos, que sirven, quando el genitivo no es de posesion, y son *áz*, *záz*: cuyo uso es, que el primero se añade al nombre, acabese en vocal, ò consonante, *jaincoáz* *oroitzen* *extá*, no se acuerda de Dios, *astú* *da* *beré* *buruáz*, se ha olvidado de si mismo: el segundo se añade al artículo propio del genitivo *arén*, v.g. *jaincoarénzas*, *buruarénzas*, y tiene la misma significacion. Y este segundo es el que sirve en el genitivo de plural, v.g. *jáunen-zas*, y no el primero, por que *jaunáz* es del singular.

En el mismo genitivo ay otros dos artículos especiales, que aunque corresponden al de Castellano, no significan posesion, y mas parecen del ablativo: estos son *z*, *ez*. Pongo exemplo *saturatus pane*, harto de pan: *cinere oppletus*, lleno de ceniza, se traducen así, *oguíz* *asc-á*, *autsez* *beteá*. La regla para su uso es, que si el nombre se acaba en consonante tiene lugar el artículo *ez*, v.g. *auts-* *cillár*, *berún*, *autsez*, *cillaréz*, *berunéz*, de pol-

EL ARTE

vo, de plata, de plomo: si el nombre se acaba en vocal, tiene lugar el mismo artículo *ez*, y mucho mejor, y mas usado el artículo *z*, que se añade à la ultima vocal, v.g. *arri*, *burri*, *escü*, *arritz*, *barritz*, *escüz*.

De aqui se puede conocer facilmente, que no tienen otro origen los patronimicos Castellanos acabados en *ez*, v.g. Rodriguez, Martinez, Perez, Sanchez, &c. que el que se toma del artículo *ez* del Bascuenze. La razon es, por que estos patronimicos significan el *de*, que traen comunmente los demás apellidos, Rodriguez de Rodrigo, Martinez de Martin, Perez de Pero, ò Pedro, Sanchez de Sancho, y así de los demás. Pues es claro, que el *ez* en esta significacion no puede ser sino el artículo pospuesto *ez* del Bascuenze, que en Romanze se construye con el *de*. Digo el artículo *ez*, y no la negacion *ez*; por que la negacion comunmente cae sobre el verbo, ò sobre la accion verbal, que se niega, y no sobre el nombre: y aun quando parece, que cae sobre el nombre, siempre se antepone, v.g. *ez guizon*, *ez andré*, *ez ecén*, y si se pospone, haze diccion à parte, y nada desto sucede con el *ez* de los patronimicos: y por consiguiente es el artículo *ez* pospuesto del Bascuenze. Y en esto sucede à los Bascongados

una

DEL BASCUENZE.

II

una cosa particular, y es, que aviendo dexado à los Castellanos para sus apellidos patronimicos el artículo *ez*, ellos han tomado para casi todos sus apellidos el artículo *de* del Romance, y así dicen Manuel de Garagorri, Miguel de Vildosola, Francisco de Veroiz, &c. pudiendo aver retenido su *ez* pospuesto, Garagorriez, Vildosolez, Veroizez, como siempre lo retuvo el *Idiaquez*, aunque aun à este apellido anteponen el *de* del Romance.

Tambien sirve al ablativo con frecuencia el artículo *az*, y es posposicion, que corresponde à la preposicion de ablativo *con*, v.g. *espatáz*, *maquilláz* *jo-deu*, *il-zuen*.

Finalmente ay otros articulos en varios casos del singular, y plural, que pertenecen à los otros dialectos del Bascuenze: así por *jaun-aréntzat* se dice *jaun-aréndaco*: por *jaun-aréquin*, *jaun-agáz*, *jaun-aréqui*: por *jaun-agátic*, *jaun-agáiti*: item por *jaun-agátic*, *jaun-aréngatic*, y por *jaun-acgatic*, *jaun-engatic*, precedido el artículo *gátic* del genitivo del nombre singular, ò plural: por *jaun-agabe*, ò *jaun-gabe*, *jaun-abáque*. Item en el plural por *jaun-ac*, *jaun-ec*: por *jaun-ai*, *jaun-ei*. Y pues he hecho mencion de los dialectos, quiero antes de passar adelante, explicar aqui brevemente lo que son en el Bascuenze.

g.III.



EL ARTE

§. III. DE LOS DIALECTOS del Bascuenze.

El dialecto en una Lengua no es otra cosa, que una nota, diferencia, ò caracter distinto de la misma Lengua, que no le estilan todos los que hablan aquella Lengua, sino que se habla en algunos parages, ò Provincias determinadas. Pues como el Griego v.g. entre otros menores dialectos tiene, ò tuvo quatro principales, el Dórico, Eólico, Jónico, Attico; así el Bascuenze tiene el dialecto Guipuzcoano, del Señorío, ò Bizcaíno, y Navarro, ò Labortano, que comunmente es uno mismo, aunque ay bastante mezcla de los demás dialectos; y es tambien lo que sucede en Alaba, que participa de todos ellos, mas ò menos sincopados, y variados. La diferencia está, que los dialectos del Bascuenze son muy arreglados, y conguientes, como inventados con estudio, discrecion, y oportunidad: lo que no tenían, ni tienen los dialectos Griegos, y otros en otras muchas Lenguas. Y como el Griego tiene aquel cuerpo de Lengua, que llamaban comun, así tambien el Bascuenze tiene su cuerpo

po

DEL BASCUENZE. 13

po de Lengua, comun y universal à todos sus dialectos. Este cuerpo del Bascuenze incluye todos los nombres, y verbos, tomados en sí mismos, esto es, tomados como declinables, y conjugables, y todas las demás partes de la oracion, todos los modos del infinitivo, &c. en que no ay diferencia alguna. Los dialectos pues se reducen à las declinaciones del nombre, y pronombre, que consisten en los articulos, y à las conjugaciones del verbo, que consisten en terminaciones, ò inflexiones, diferentes, y se pondrán en su lugar.

Pues como no solo se llamaba Griego, el que hablaba algun dialecto particular fuyo, sino mucho mas el que no estando atado à ninguno, usaba de todos los dialectos en la ocasion: así tambien se ha de llamar Bascongado, no solo el que habla el dialecto Guipuzcoano, ò el Bizcaíno, ò el Navarro, y Labortano, sino tambien y con mas razon el que haze familiares suyos à todos los dialectos. Destos ultimos feré yo en adelante: y tengo buena pauta en Quintiliano, el qual hablando (Institut. Orator. lib. 1. cap. 9. circa finem) de varios como dialectos de la Lengua Latina, dice, que todos los tiene por Romanos, y conguientemente por buenos, y dignos de usarse: lo qual dice tambien de

al-

algunos vocablos pegadizos. *Taceo de Tusci,*
& Sabinis quoque: nam ut eo sermone uten-
tem Vestium Lucilius insectatur, quemadmo-
dum Pollio deprehendit in Livio Patavinita-
tem, licet omnia Italica pro Romanis habeam.
Plurima Gallica valuerunt, ut rheda, ac peto-
rium quoque: quorum altero Cicero tamen, al-
tero Horatius utitur; & mappam quoque usi-
tatum Circo nomen, Pœni sibi vendicant, &
gurdos (lege burdos), quos pro stolidis acci-
pit vulgus, ex Hispania duxisse originem au-
divi. Lo que aqui refiere Quintiliano sucede
 à muchos Bascongados, que solo tienen por
 buenos, y elegantes los dialectos de su Pro-
 vincia, y es enfermedad comun de los que
 hablan qualquier language, que admite mu-
 chas variaciones segun la variedad de las Pro-
 vincias, en que se habla. Pero es enfermedad
 de la passion, que debe curarse con dos on-
 zas de razon, y de inteligencia. Ya veo, que
 la curacion no es facil; pues aunque es una
 dosis tan corta, es receta que vale mucho, y
 cuesta mas, ni tiene el vulgo caudal para tan-
 to. Yo seguiré en este punto el juicio de
 Quintiliano, que todos los modos de hablar
 de las Provincias de Italia, los tenia por Ro-
 manos: y assi yo tengo tambien por bellissi-
 mos à todos los dialectos del Bascuenze, no
 so-

solo por que son propios, y no pegadizos de
 otra Lengua, sino mucho mas por que son
 muy arreglados, y configuientes, y con raí-
 zes fixas, y seguras, En el discurso deste Arte
 se irán poniendo los dialectos en sus lugares.

§. IV.

DECLINACION DEL NOMBRE
 acompañado.

LOS nombres apelativos, y lo mismo se
 dice de los propios, se suelen tam-
 bien declinar acompañados, y se rigen por
 los mismos articulos del nombre, que que-
 dan explicados; pero demanera que aunque
 se multipliquen los adjetivos, no por esso se
 multiplican los articulos, sino que uno basta
 para el regimen de todos, y esse siempre pos-
 puesto al ultimo, v.g. *guizón edén, galant-á.*
 Demanera, que como en Romance un mismo
 articulo rige muchos nombres, *la agua clara,*
limpia, delgada, sin repetirse el articulo *la*
agua, la clara, la limpia, assi tambien sucede
 en el Bascuenze. Apuntarémolos solo un exem-
 plar.

Nom. *ur garbi-á, ác,*
 Gen. *ur garbi-arén, &c.*
 Dat. *ur garbi-urí, &c.*

De

EL ARTE

De aquí se conoce, que yerran los que piensan que en Bascuenze todo nombre se acaba en *a*, error, en que estuvieron Garibay, y Echabes, y otros muchos, que ciertamente son inexcusables, pudiendo facilímente averse defengado con exemplares obvios, y con toda la construcción Balcongada, que antes bien son pocos los nombres, que se acaban en *a*. Pues por que, quando se pregunta, que ay por luz, por pan, por mano, se responde *argui-á, ogui-á, escu-á*? Es por que no ay costumbre de responder con solo el nombre, sino acompañado con su artículo pospuesto, que se pierde con frecuencia en la construcción: así si en Romance se respondiera *la mano, la piedra, la cabeza, la simpleza*, empezarian por *la*: *el hombre, el calor, el frío* empezarian por *el*: y todo genitivo empieza con *de*. Siendo esto así, algunos ay tan insulsos, que ponen por nulidad al Bascuenze, el que sus nombres todos se acaban en *a*. Ya queda convencido de falso el asunto, si se habla de los nombres por si solos, y si de los artículos, unas veces se acaban en *a*, otras en *ac*, aora en *n*, como *jaun-arén*, despues en *i*, como *jaun-ari*, sino es que nos digan, que los nombres en sus casos obliquos dexan de ser nombres. Pero esto sería ignorar demasiado, no

DEL BASCUEÑE. 17

saber lo que son casos rectos, y obliquos del nombre. Y aunque el asunto fuese verdadero, qué se puede inferir de aí sino la impertinencia, è ignorancia de los que se rien dello? Semejante à la de quien se riesse, de que todo nombre del Romance se acaba en plural en *s*, *los hombres, los simples, los importunos*.

Otra objecion hazen contra el Bascuenze; por que en esta Lengua todo se ha de construir al rebes, por la posposicion, que tiene de artículos, v.g. *ur garbi-á, burú utf-á* se han de construir *agua clara la, cabeza vana la*. Que simpleza! y de donde te consta, que esta construcción es al rebes? y mas si doy yo en decir, que va al rebes tu construcción Castellana? Sabes? los Hebreos escriben el renglon, tirandole de la mano derecha à la izquierda, y tu le tiras de la izquierda à la derecha: y quien escribe al rebes? Segun esse reparo se avrán de desterrar del Latin el *que, ve, ne*, y otras adverbios, y aun toda su Syntaxis. Y sino construye esta oracion, *sexpèr enim hic homo leones inter, ursofque commoratus est*: mira, que donofura, siempre por que este hombre leones entre, ofos y vivido ha. Pero yo hago mal en cansarme en estas puerilidades. *Goaxén emendíc*.



EL ARTE

§. V.

DE LOS NOMBRES PROPIOS,

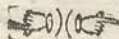
y de su declinacion.

LOS nombres propios de mugeres siguen en todo la declinacion comun de los apelativos por los articulos *a*, *ac*, de los quales el *a* está embebido en la terminacion del nombre, y por esso no se duplica, Joana, Antonia, Maria, v.g. *Jóana*, *Jóanac*, *Jóanaren*, *Jóanari*, &c. Ni ay dellos que advertir mas que el acento no está en los articulos, como en los apelativos, sino en alguna sylaba del nombre, y así no se dice *Joaná*, sino *Jóanac*. Los propios de hombres son en dos maneras, unos, que en Romance se acaban en vocal, Pedro, Pablo, Antonio, y otros en consonante, Juan, Martin, Felix. La declinacion de los primeros es deste modo; para los verbos neutros no añade nada el nominativo, sino que la *o* final sirve de articulo, como en los apelativos el *á*, v.g. *Pedro dator*, *Pablo dirudi*: para los activos se añade por articulo una *c*, como *Pedroc dí*, *Pabloc il nau*. En los demás casos sirve el articulo comun, perdiendo solamente la *a* inicial, v.g. *Pédroren*, *Pédrori*, *Pédrorentzat*, &c. y el

acento

DEL BASCUENZE. 19

acento se conserva en el nombre, sin passar al articulo. La declinacion de los segundos es como se sigue. Para los verbos neutros el consonante ultimo sirve de articulo, sin añadir nada, *Martin gaisto-á da*, *Juan il omèn da*: pero siguiendose verbo activo, añade el nominativo por articulo el *ec*, *Martíneec iltzen nau*, *Juánec ecarri dit*. Los demás casos toman el articulo comun dimidiado, omitiendo la inicial *ar* en los casos, que la tienen, y en los que solo tienen la *a*, omitiendola, v.g. *Martinen*, *Martínena*, *Martini*, *Martínentzat*, &c. y el acento tampoco passa a los articulos. Lo que hemos dicho de los nombres propios, se entiende de todos los apellidos, sean Bascongados, ò no lo sean: v.g. de los Bascongados en vocal *Larraméndi*, *Larraméndic*, *Larraméndirena*, en consonante *Veroiz*, *Veróizec*, *Veróizena*, *Idiáquez*, *Idiáquezec*, *Idiáquezena*: no Bascongados, *Prado*, *Pradoc*, *Prádorena*, en vocal, y en consonante *Núñez*, *Núñezec*, *Núñezena*, &c.



B 2

CAP.



EL ARTÉ

CAP. II.

DE LOS PRONOMBRES, Y DE SUS declinaciones.

LOS pronombres regularmente se dividen en personales, posesivos, demostrativos, relativos, indefinidos. Dexando la explicacion de estas voces, passaremos á las declinaciones de sus significados en Bascuense, guardando esta division, y separando los que pertenecen á cada clase.

§. I.

PRONOMBRES PERSONALES.

SUPONGO, que todos los pronombres en el nominativo de singular tienen dos terminaciones, ó articulos, y sirven para los mismos fines, que en el nombre, y pronombre, y quedan arriba explicados: no son articulos propriamente, por que el pronombre no los admite, como ni en el Romance, pero en esta distincion de finales imita á los articulos del nombre. No pondré acusativo, ni vocativo, por que son semejantes al nominativo en la primera terminacion.

Pera

DEL BASCUENZE.

21

Persona 1.

SINGULAR.

Nom. *ni, nic* — yo.
Gen. *nizás* — de mí.
Dat. *niri, neretzát* — á, para mí.
Abl. *nerequin, nigabé* — conmigo, sin.
nigatic, nigán, — por mí, en mí.

PIURAL.

Nom. *gu, guc* — nosotros.
Gen. *guzás* — de nosotros.
Dat. *guri, guretzát* — á, para nosotros.
Abl. *gurequin, gugabé* — con, sin nosotros.
gugatic, gugán — por, en nosotros.

Otra 1. persona synonyma.

SINGULAR.

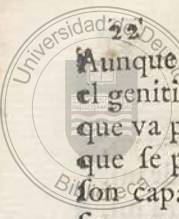
Nom. *neu, neuc* — yo.
Gen. *neuzás* — de mí.
Dat. *neurí, neuertzát* — á, para mí.
Abl. *neurequin, neugabé* — con, sin mí.
neugatic, neugán — por, en mí.

PIURAL.

Nom. *guen, guenc* — nosotros.
Gen. *gucuzás* — de nosotros.
Dat. *gueuri, gueuretzát* — á, para nosotros.
Abl. *gueurequin, gabé* — con, sin nosotros.
gueugatic, gueugán — por, en nosotros.

B 3

Aun



EL ARTE

Aunque el nombre tiene dos artículos para el genitivo, estos pronombres solo tienen el que va puesto, y lo mismo sucede à los otros, que se pondrán: y la razon es, por que no son capaces de significar genitivo de posesion como los nombres. Los dialectos son, genit. *nitáz, neutáz*: dat. *neretáco, neuretáco*: ablat. *nerequí, nigáz, nigaiti*: y son los mismos en el plural.

Persona 2.

SINGULAR.

Nom. *hi, hic*, _____ tu.
Gen. *bizás* _____ de ti.
Dat. *biri, biretzát* _____ à, para ti.
Abl. *birequin, bigabe* _____ con, sin ti.
bigatic, bigán _____ por, en ti.

Otra 2. persona synonima.

SINGULAR.

Nom. *eu, euc* _____ tu.
Gen. *euzás* _____ de ti.
Dat. *euri, euretzát* _____ à, para ti.
Abl. *eurequin, eugabé* _____ con, sin ti.
eugatic, eugán _____ por, en ti.

Estos dos pronombres toman su plural del pronombre siguiente.

Per.

DEL BASCUEÑE.

22

Persona 2. media.

SINGULAR.

Nom. *zu, zuc* _____ tu.
Gen. *zuzás* _____ de ti.
Dat. *zurí, zuretzát* _____ à, para ti.
Abl. *zurequin, zugabé* _____ con, sin ti.
zugatic, zugán _____ por, en ti.

PLURAL.

Nom. *zúec* _____ vosotros.
Gen. *zúenzas* _____ de vosotros.
Dat. *zúei, zúentzat* _____ à, para vosotros.
Abl. *zúequin, zúecgabe* _____ con, sin vosotros.
zúecgatic, zúetan _____ por, en vosotros.

Este mismo pronombre admite en todos los casos una e desta suerte, *zeu, zeuc, zeuzás*, &c. Los dialectos, como en los antecedentes.

Nota.

Aunque estos dos pronombres de segunda persona *hi, hic, eu, euc* son synonimos, y equivalentes: pero el *zu, zuc*, ò *zeu, zeuc* no son synonimos con los dos primeros, antes ay entre ellos una bellísima diferencia, que no se halla en otras Lenguas. Por que los dos pronombres *hi, hic, eu, euc* son de un tratamiento mas llano, y menos cortés: pero el

B 4

zu,

EL ARTÉ.

zu, zuc, ò el *zeu, zeuc* es de un tratamiento medio entre el *usted*, y *tu* del Romance, ni tan cortés como el primero, ni tan llano como el segundo, aunque se acerca mas à la cortesía del primero: y tanto, que en Labort usan del pronombre *zu*, para el tratamiento, que corresponde al *usted*. Esta bella diferencia de las segundas personas se estiende tambien à las Conjugaciones, como se verá después.

Persona 3ª

SINGULAR

Nom. *a, ac* ————— aquel, aquella.
Gen. *arená, azás* ————— de aquel.
Dat. *arí, arentzát* ————— à, para aquel.
Abl. *arequin, agabe* — con, sin aquel.
agatic, agán ————— por, en aquel.

PLURAL

Nom. *áiec* ————— aquellos, aquellas.
Gen. *áiena, áientzas* ————— de aquellos.
Dat. *áiei, áientzat* ————— à, para aquellos.
Abl. *áiequin, áiecgabe* — con, sin aquellos.
áiecgatic, áietan ————— por, en aquellos.

Dos genitivos tiene este pronombre, por que es capaz del de possession, v.g. esta casa es de aquel, *eché au arená dai*; y por esta razon tiene tambien el pronombre *zu*, *zúena*, y si lo posesido es plural, *arénas, zúenac*. Los

DEL BASCUENZE. 25

Los dialectos deste pronombre, además de los antecedentes son en singular, nom. *burá, arc*: gen. *arzás*: abl. *argatic, argán, burágabe*. En el plural, perdiendo la *i* en todos los casos, v.g. *áec, áena, áentzat*, &c. Item *ec, hec* aquellos, *bei* à aquellos, *benzas* de aquellos, *bequien* por *aien*, &c.

§. II.

PRONOMBRES POSSESSIVOS.

LOS possessivos del Bascuenze son *nere-á, neure-á*, mio: *hire-á, eure-á* tuyo, mas llano: *zure-á, neure-á* tuyo, mas cortés: *berre-á*, fuyo: *gure-á, geure-á* nuestro. Todos estos, quando vienen por si solos, se declinan con los articulos comunes del nombre, v.g. *nereá, nereác, nerearéna*, &c. digo quando vienen por si solos, que es unicamente, quando se responde, ò pregunta, haziendo con los possessivos relacion à algun sustantivo precedente, v.g. *norénac dira?* cuyos son? *neréac*, mios, &c. Pero comunmente en la construccion vienen acompañados de otros nombres, y estos son los que llevan los articulos pospuestos, v.g. *neré aité, nere aitaréna*, &c. Ni en este punto ay mas que notar.

§. III.



EL ARTE

§. III.

PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS.

En el Bascuenze son en dos maneras: unos son comunes à las otras Lenguas, y otros son particulares. Los comunes son los que se figuen.

SINGULAR.

Nom. *au*, *onéc* — este, esta, esto.
Gen. *onená*, *onenác*, *onezás* — deste.
Dat. *oní*, *onentzát* — à, para este.
Abl. *onequín*, *augabe* — con, sin este.
onegatic, *onegán* — por, en este.

PLURAL.

Nom. *óiec* — estos, estas.
Gen. *óiena*, *óienac*, *óienzas* — de estos.
Dat. *óiei*, *óientzat* — à, para estos.
Abl. *óiequín*, *óiecgabe* — con, sin estos.
óiecgatic, *óietan* — por, en estos.

Tiene tres genitivos este pronombre, y los siguientes: los dos primeros son de posesion, uno quando lo poseído es singular, otro quando es plural. Los dialectos fuyos, además de los que arriba se han puesto son, nom. *au*, *auc*; item *haur*, *bunec*, mudando la *o* inicial en *bu* en todos los casos del singular.

Item

DEL BASCUENZE.

27

Item perdiendo la *i* en todos los casos del plural, v.g. *óec*, *óena*, *óei*, &c.

SINGULAR.

Nom. *orí*, *orréc* — esse, essa, esso.
Gen. *orrená*, *orrenác*, *orrenzás* — de esse.
Dat. *orri*, *orrentzát* — à, para esse.
Abl. *orrequín*, *origabé* — con, sin esse.
orregatic, *orregán* — por, en esse.

PLURAL.

Nom. *oríec* — essos, essas.
Gen. *oríena*, *oríenac*, *oríenzas* — de essos.
Dat. *oríei*, *oríentzat* — à, para essos.
Abl. *oríecquín*, *oríecgabe* — con, sin essos.
oríecgatic, *oríetan* — por, en essos.

Los dialectos como en los pronombres personales. Este pronombre *orí*, *orréc*, como el antecedente, tiene otra terminacion comun en *se*, ò *xe* con la *x* à la Latina, y en *cher*, cuya adición haze al pronombre algo mas demostrativo, como si dixeramos este mismo, esse mismo. Y para que se conozca su aplicacion, pondremos à ambos pronombres declinados en todos sus casos.

SINGULAR.

Nom. *auxé*, *onechéc* — este mismo, esta misma.
Gen. *onenchená*, *onechenzás* — deste mismo.
Dat. *onixé*, *onenchentzat* — à, para este mismo.
Abl.

EL ARTE

Abl. *onéquinche, auxégabe* — con, sin este mismo.
onexégatic, oneganche — por, en este mismo.

PLURAL.

Nom. *óiechec* — estos, estas.

Gen. *óiechena, óiechenzas* — destos, destas.

Dat. *óieixe, óiechentzat* — à, para estos, estas.

Abl. *óiequinche, óiechegabe* — con, sin estos.
óiechegatic, óiechetan — por, en estos.

SINGULAR.

Nom. *orixé, orrechéc* — esse mismo, essa misma.

Gen. *orrenchena, orrenchenzás* — desse mismo.

Dat. *orrixé, orrechentzat* — à, para esse mismo.

Abl. *orrexégatic, orrexégán* — por, en esse mismo.
orrequínche, orixégabe — con, sin esse mismo.

PLURAL.

Nom. *oriechec* — esos mismos, mismas.

Gen. *oriechena, oriechenzas* — desses mismos.

Dat. *orieixe, oriechentzat* — à, para esos mismos.

Abl. *oriequinche, oriechegabe* — con, sin esos.
oriechegatic, oriechetan — por, en esos.

Como la pronunciación del *xe*, y *che* es tan parecida, por eso la costumbre ha introducido el *che* por el *xe*; y muchas veces al contrario, así en la pronunciación, como en el escribir. También se estiene esta terminación al pronombre de la 3. persona, v.g. *axé, buraxé, archéc, arixé, áiechec*, &c.

Otro

DEL BASCÜENZÉ. 29

Otro pronombre demostrativo es *berá*, el mismo, la misma, y se distingue de *beráá* blando, y *beerá*, ó *beherá* abaxo: pero por que su declinación es en todo como la del nombre, y con sus artículos, no la ponemos aparte. Deste pronombre, y de los dos *auqneq*, *ori orréc* se forman otros dos demostrativos particulares *beráu, beronéc, berorí, berorréc*, de que hablaremos luego.

Los demostrativos particulares del Bascüenze son segun la diversidad de las personas, y son los que corresponden à los que en Romance se hazen con la palabra *mismo*, y en Latin con *ille ego, ipse ego, ego me, tu met*, &c.

SINGULAR.

Nom. *neráu, neronéc* — yo mismo, misma.

Gen. *neronena, neronenzás* — de mi mismo.

Dat. *neroní, neronéntzat* — à, para mi mismo.

Abl. *neronéquin, neraugabe* — con, sin mi.
neronegatic, neronegán — por, en mi.

PLURAL.

Nom. *guéroc* — nosotros mismos, &c.

Gen. *guérena, guérenzas* — de nosotros.

Dat. *guéroí, guérentzat* — à, para nosotros.

Abl. *guérocquin, guérocgabe* — con, sin.
guérocgatic, gueregán — por, en.

SIN-



EL ARTE

SINGULAR.

Nom. *berorí, berorréc* — tu mismo, misma.

Gen. *berorrená, berorrenzas* — de ti mismo.

Dat. *berorri, berorrentzat* — à, para ti.

Abl. *berorrequin, berorigabe* — con, sin ti.

berorregatic, berorregan — por, en ti.

SINGULAR.

Nom. *cerorí, cerorrec* — tu mismo.

Gen. *cerorrená, cerorrenzas* — de ti mismo.

Dat. *cerorri, cerorrentzat* — à, para ti mismo.

Abl. *cerorrequin, cerorigabe* — con, sin ti.

cerorregatic, cerorregan — por, en ti.

PLURAL.

Nom. *zuec, céroc* — vosotros mismos.

Gen. *cérena, cérenzas* — de vosotros.

Dat. *céroi, cérentzat* — à, para vosotros.

Abl. *cérocquin, cérocgabe* — con, sin.

cérocgatic, cérocgan — por, en.

En este plural, *cérena, cérenzas, cérentzat* se distinguen por el acento del singular del pronombre relativo *cer*, que se pondrá abaxo, y se pronuncia, *cerená, cerenzás, cerentzát*, con el acento en la ultima.

Otros dos demostrativos ay de que hizimos poco ha mencion, y son *berau beronéc* este mismo, y *berorí berorréc* esse mismo: pero

DEL BASCUENZE.

31

ro el 1. se declina como el pronombre *au onec*, y el 2. como *orí orréc* en singular, cuyo plural es el siguiente.

PLURAL.

Nom. *béroc* — estos, y estos mismos.

Gen. *bérena, bérenzas* — de estos mismos.

Dat. *béroi, bérentzat* — à, para.

Abl. *bérocquin, berocgabe* — con, sin.

bérocgatic, béretan — por, en.

PLURAL.

Nom. *éuroc* — estos, y estos mismos.

Gen. *éurena, éurenzas* — de estos mismos.

Dat. *éuroi, éurentzat* — à, para estos mismos.

Abl. *éurocquin, éurocgabe* — con, sin.

éurocgatic, éuretan — por, en.

Los dialectos de estos pronombres son como en los antecedentes.

Nota.

Este pronombre *berorí berorréc* en singular, y *béroc, éuroc* en plural, tiene otra particular significacion, y es la que corresponde al *usted*, ó *vuesamerced* del Romance; y así se dice *berorí datór*, usted viene, *berorréc il nau*, usted me ha muerto; y aun en este sentido es la misma declinacion, que va puesta.

Puede dudarse, si este pronombre es de segunda persona, ó de tercera: y las razones de

de dudar son, 1. que usamos deste pronombre hablando en apostrophe, y en las circunstancias mismas, que del pronombre *tu*: la segunda, que à este pronombre en Latin no corresponde otro que sea de la 3. persona, sino de la segunda, ni en el Francés: luego es pronombre de la 2. persona. Por otra parte en el verbo se le da inflexion, que pertenece à la 3. persona, *berorí datór* usted viene: luego no puede ser de la 2. persona.

Respondo, que en este sentido, assi el *berorí* del Bascuenze, como el *usted* del Romance son pronombres de 3. persona; y por esso con gran consequencia les señaló, ò la costumbre, ò la reflexion por correspondientes suyos en el verbo las inflexiones de la 3. persona. La razon es, que el respeto, y la cortesania ha inventado varios titulos, y tratamientos, para la distincion, y diferencia de las personas, no en quanto son hombres precisamente, por que en esse concepto son iguales todos; sino en quanto están como revestidos de algun oficio, dignidad, preeminencia, grado, &c. Estos nombres, de que las personas se revisten, son muy extrinsecos à ellas, y pertenecen à la 3. persona. De aqui nace, que quando hablamos à otros con estos titulos, y tratamientos, usamos en el verbo

de

de la inflexion, que toca à la 3. persona, y no à la segunda. En los tratamientos compuestos se conoce esto bien claro, v.g. *Vuestra Magestad*, *Vuestra Eminencia*, &c. pero lo mismo es en los simples, como en el *usted*, y tambien ya en el syncopado *Usía*: por que quando tratamos à otros con esse respeto, y cortesía, no tomamos para regimen del verbo lo que tienen de hombres, sino lo que tienen por el oficio, dignidad, grado, de que están sobrefritos; y como esso es de 3. persona, por esso entra bien la inflexion de la 3. y no de la 2. persona. Assi queda ya explicada la razon, por que el pronombre *berorí* es de la 3. persona, aunque se use en las mismas circunstancias, que los pronombres de la 2.

§. IV.

PRONOMBRES RELATIVOS.

LOS Relativos del Bascuenze se hazen de varios modos, y con varias terminaciones, que se pondrán en la Syntaxis. Aora hablamos de los pronombres, que llaman Relativos.

Singular. Plural.

Nom. *nor*, *norc* ——— quien, quienes;Gen. *norená*, *norenác*, *norzás* — de quien.

C

Dat.



EL ARTE

Dat. *norí*, *norentzát* — à, para quien.
Abl. *nórequin*, *norgabe* — con, sin.
norgatic, *norgán* — por, en.

Singular. Plural.

Nom. *cein*, *ceñec* — quien, qual, quales.
Gen. *ceñená*, *ceñenác*, *ceinzás* — de quien.
Dat. *ceñí*, *ceñentzát* — à, para quien.
Abl. *ceñequín*, *ceingabe* — con, sin.
ceingatic, *ceingan* — por, en.

Singular. Plural.

Nom. *cer*, *cerc* — que, que cosa.
Gen. *cerená*, *cerenác*, *cerzás* — de que.
Dat. *cerí*, *cerentzát* — à, para que.
Abl. *cerequin*, *cergabe* — con, sin que.
cergatic, *certan* — por, en que.

Estos tres pronombres son interrogativos, y una misma inflexion sirve al singular, y plural; por que igualmente se dize *nor da* quien es, que *nor dirá* quienes son: igualmente *cein da* qual es, que *cein dirá* quales son; igualmente *cer da* que es, que *cer dirá* que son.

En el genitivo destos pronombres se note lo 1. que quando vienen acompañados de otros nombres, estos son los que llevan el artículo *a*, *ac* v.g. *norén escu-á*, *ceñén buru-á*. Lo 2. si el nombre à quien se haze relacion, es singular, se acentúa el *ac*, v.g. si aviendo pre-

ce-

DEL BASCUENZE. 35

cedido *jaunarén zaldi-ac*, yo pregunto, *nore-nác*? pero si es plural, el acento está en la *e* penultima, v.g. *norénac*, en que sigue la condicion del acento del numero plural. Lo 3. estos genitivos *norzás*, *ceinzás*, *cerzás*, se hazen tambien *norenzás*, *ceñenzás*, *cerenzás*, especialmente hablando en plural.

Los dialectos son los comunes à los pronombres de arriba, v.g. dat. *norendaco*, *ceñendaco*, *cerendaco*: abl. *norgáz*, *ceingáz*, *cergáz*, y tambien *nogáz*, &c. Item *norgaiti*, *ceingaiti*, *cergaiti*.

El pronombre relativo, que como tal sirve, atando una oracion con otra, es *ceñá*, *ceñác*, de cuyo uso hablaremos en la Syntaxis. Declinase en todo como el nombre, *ceñarén*, *ceñari*, *ceñarentzat*, &c. Vease en la Syntaxis su construccion, quando se junta à un nombre.

§. V.

PRONOMBRES INDEFINIDOS.

DE los tres pronombres, que acabamos de poner, salen estos derivados indefinidos *inór*, *nihór*, *edacein*, *ecér*. Los dos primeros son sinonimos, y de una misma significacion, *inór*, *nihór* alguno, alguna, y si en la oracion viene la negacion *ez*, ninguno,

C 2

nin-



EL ARTE

ninguna, v.g. *nibór ez dator*, ninguno vienē; *nibóre ez dio*, ninguno lo dice. *Edocein*, qualquiera, *ecér* algo. No tienen mas que el numero singular, y su declinacion sigue en toda la de sus primitivos.

SINGULAR.

Nom. *iñór*, *iñerc* ——— alguno, á
Gen. *iñorén*, *iñorzás* ——— de alguno.
Dat. *iñorí*, *iñorentzat* ——— á, para alguno.
Abl. *iñorequin*, *iñorgabe* ——— con, sin.
iñorgatic, *iñorgán* ——— por, en.

De la misma fuerte se declina el pronombre *nibór*, *nibóre*.

SINGULAR.

Nom. *edocéin*, *edocéiñéc* ——— qualquiera.
Gen. *edocéinén*, *edocéinzás* ——— de qualquiera.
Dat. *edocéiñí*, *edocéiñentzat* ——— á, para qualquiera.
Abl. *edocéiñequin*, *edocéingabe* ——— con, sin.
edocéingatic, *edocéingan* ——— por, en.

SINGULAR.

Nom. *ecér*, *ecérc* ——— algo, alguna cosa.
Gen. *ecerén*, *ecerzás* ——— de algo.
Dat. *ecerí*, *ecerentzat* ——— á, para algo.
Abl. *ecerequin*, *ecergabe* ——— con, sin algo.
ecergatic, *ecergán* ——— por, en algo.

SINGULAR.

Nom. *báta*, *bátac* ——— el uno, la una.
Gen.

DEL BASCUENZE.

37

Gen. *bátaren*, *bátarenzas* ——— del uno.
Dat. *bátari*, *bátarentzat*, &c. en todo con los articulos del nombre.

SINGULAR.

Nom. *bat*, *batéc* ——— uno, una.
Gen. *batén*, *batená*, *batenzás* ——— de uno.
Dat. *bati*, *batentzat* ——— á, para uno.
Abl. *batequin*, *batgabe* ——— con, sin uno.
bategatic, *bategán* ——— por, en uno.

PLURAL.

Nom. *bátzuec* ——— unos, unas, algunos, as.
Gen. *bembátzuen*, *bátzuena*, *batzuenzas* ——— de unos.
Dat. *bátzuei*, *bátzuénzat* ——— á, para unos.
Abl. *bátzuequin*, *bátzuegabe* ——— con, sin unos.
bátzuegatic, *bátzuetan* ——— por, en unos.

SINGULAR.

Nom. *norbait*, *norbaitéc* ——— alguno, alguna.
Gen. *norbaitén*, *norbaitena*, *norbaitentzás*.
Dat. *norbaití*, *norbaitentzat* ——— á, para alguno.
Abl. *norbaitequin*, *norbaitgabe* ——— con, sin.
norbaitegatic, *norbaitegan* ——— por, en.

Esta misma fuerte se declina *cerbait*, *cerbaitéc* algo, alguna cosa. Lo mismo *cembait*, *cembaitéc*, ó fino *ceimbát*, *ceimbatéc*, quantos, quantas. *Cembát* significa *quanto*, *quanta*, v.g. *quanto es esto?* *cembát da ori?* y tambien *quantos*, *quantas*, *cembat dator* quantos vienē? *Cembátac*, las quantas, y solo sirve pa-

ra preguntar la hora, como las quantas son? *Cembátac dira?* en los demás casos figuen la declinacion del *bat*, *batéc*.

SINGULAR.

Nom. *bacoitzá*, *bacoitzác* — cada qual.
Gen. *bacoitzaren*, *bacoitzarenzás*.
Dat. *bacoitzari*, &c. con los articulos comunes del nombre. Lo mismo es, si se dice *bacochá*, *bacochác*.

SINGULAR.

Nom. *beste-á*, *besteác* — otro, otra.
Gen. *bestearen*, *bestearenzas* — de otro.
Dat. *besteari*, &c. con los articulos del nombre, y lo mismo es *berceá*, *berceác*, el otro, la otra. Y en el plural figuen tambien al nombre.

Los dialectos son como en los pronombres antecedentes.

§. VI.

DE LOS NUMERALES, Y ORDINALES.

Bat — uno.
Bi — dos.
Hiru — tres.
Lau — quatro.
Bost — cinco.
Sei — seis.
Zazpi — siete.

Zortzi — ocho.
Bederatzi — nueve.
Amár — diez.
Amáicá — onze.
Amabi — doze.
Amairu — trece.
Amalau — catorce.

Am-

Amabost — quince.
Amasei — diez y seis.
Amazazpi — diez y siete.
Amazortzi — diez y ocho.
Emeretzi — diez y nueve.
Oguei — veinte.
Ogueitabat — veinte y uno.
Ogueitabi, &c. — veinte y dos.
Berroguei — quarenta.
Hiruroguei — sesenta.
Lauroguei — ochenta.
Eun — ciento.
Berreun — ducientos.
Hirureun, &c. — trecentos.
Millá — mil.
Birmillá — dos mil.
Hiru milla, &c. — tres mil.

En estos modos de contar ay algunos dialectos v.g. *hirúr*, *laur*, *borz*, *ogoi*, *ogoitabat*, &c. *bicun*, *birreun*.

En la declinacion de los numerales ay varias observaciones que hazer, y circunstancias, que distinguir, para su uso oportuno. En Romance unas vezes vienen bien los numerales sin los articulos, v.g. *vinieron dos hombres*: otras vezes no, como *las quantas son? que hora es?* no se responde *nueve*, *diez*, sino *las nueve*, *las diez*. Lo mismo sucede en

EL ARTE

el Bascuence, y así dice *etorri ciran guizon bir-
sembátac* dira ? *cer ordú da ? bederátziac*,
amarrac. Hablando de *bat* hizimos arriba
distinción de los dos casos, en que viene con
el artículo, y sin él: por que en el primero se
dice *báta*, *bátac*; y en el segundo *bat*, *batéc*.
Para los demás sirven de regla las siguientes
declinaciones. Quando el numeral del Ro-
mance no trae el artículo *los*, así.

Nom. *bi bic* _____ dos;
Gen. *birená*, *bizás*. _____ de dos;
Dat. *biri*, *birentzát* _____ a dos, para dos;
Abl. *birequin*, *bigabé* _____ con, sin dos;
bigatic, *bigán* _____ por dos, en dos;
Quando el Romance trae el artículo *los*, así.

Nom. *biac* _____ los dos, las dos;
Gen. *biéna*, *bienzas* _____ de los dos;
Dat. *biái*, *bientzát* _____ a, para los dos;
Abl. *biacquin*, *biacgabé* _____ con, sin los dos;
biacgatic, *bietan* _____ por, en los dos.

La diferencia está, que los numerales del
Bascuence, que se acaban en vocal, en el se-
gundo nominativo que corresponde al que, y
en Romance no lleva *los*, añaden una *c*, v.g.
bi, *bic*, *biri*, *birú*, *zazpi*, *zazpic*; pero los
que

DEL BASCUENZE.

41

que se acaban en consonante, añaden *ec*, *bat*,
batéc, *bofi*, *bofiéc*, *amár* *amarréc*; aunque tam-
bien varias veces se pone esta terminacion a
los que se acaban en vocal.

Esta diversidad, que tienen los numera-
les en sí, passa tambien a los nombres, de que
vienen acompañados; de manera, que si el
numeral del Romance dexa el artículo *los*, *las*,
el nombre añade una *c*, si se acaba en vocal, y
si en consonante *ec*, v.g. cien Angeles te lle-
ven, *eün Ainguerúe eramán-azatela*, *amár*,
guizonéc nácarte, diez hombres me traen. Se
entiende la regla para los verbos activos. Pe-
ro si el numeral del Romance viene con el
los, *las*, el nombre del Bascuence toma el ar-
tículo *ac*, v.g. los quatro hombres *lau guí-
zonac*, &c.

Aun ay mas que advertir: por que los
numerales muchas veces se hazen demostra-
tivos, o demostrados en nominativo, y acu-
sativo especialmente; y entonces añaden esta
terminacion *oc*, v.g. vamos nosotros dos,
góazen bioc, venid vosotros tres, *atózte birú-
roc*. Y esta fuerza, y particularidad de los nu-
merales passa tambien a los nombres; *zótzte*
gucúoc, o *gustúoc*, idos todos vosotros, *gú-
zónoc joango-guera*, iremos nosotros los
hombres.

Los



EL ARTE

Los ordinales se forman añadiendo al numeral en su primera terminacion, este final *gárren*, *bigárren* segundo, *hirugárren* tercero, *lauzárren* quarto, &c. y se declinan con los articulos del nombre, como *bigarren*, *bigarrenak*. *Batgárren* no tiene tanto lugar, quando viene solo, pero si quando acompañado, como vigesimo primo *oguitabátgarren*; quando el correspondiente al primero viene solo, se dice comunmente *lenengoa*, *lenengo*, *lenvicico*, *lendavicicoo*.

Y con esto no tenemos mas que añadir en punto de declinaciones del nombre, y pronombre: por que lo que pertenece à su construcción, y modo de colocarse en las oraciones: y tambien lo que pertenece à su modo de acentuarse, se explicará despues en la Syntaxis, y Prosodia. Entrémos ya en las Conjugaciones, que es lo dificultoso.

CAP. III.

DE LAS CONJUGACIONES DE LOS Verbos en el Indicativo.

ES tan grande la harmonía del Bascuenze en sus Conjugaciones, y tan admirable su variedad, y dispositiva, que no puede ima-

DEL BASCUENZE.

43

imaginarse otra mayor. Otras Lenguas tienen multitud de Conjugaciones; pero sin mucho orden; grande variedad; pero sin mucha distincion, y consequencia: muchas raíces; pero no muy fieles: y así de otros defectos, que son indicios de la casualidad en la formacion, ò en el acrecentamiento de estas Lenguas. Al contrario el Bascuenze junta un gran numero de Conjugaciones con grande orden: mucha variedad con suma distincion, y consequencia: pocas raíces, y fijas, seguras, fidelissimas: cosas, que prueban claramente una Sabiduria, è Inventiva admirable en los Authores desta Lengua. Pero por que estas perfecciones están ponderadas bastantemente en la Demonstración previa, y se irán tocando en el discurso deste Arte, passarémos à establecer aora los principios generales, y necesarios, para arreglar en consequencia las Conjugaciones, y sus modos diversos, advirtiénd, que, aunque estoy mal con muchas locuciones de los Gramaticos en orden à la division, naturaleza, propiedades de los verbos, y de los nombres, de sus tiempos, y modos, seguiré no obstante el uso comun de otros Artes, y sus Authores. Supongo, que el Bascuenze tiene verbos activos, passivos, y neutros; y que estos son re-



EL ARTE.

regulares, è irregulares: nombres, cuya significacion se explicará en sus lugares.

§. I.

LAS CONJUGACIONES REGULARES

del Bascuenze todas son compuestas,
y no simples.

EN una Lengua la conjugacion del verbo puede ser simple, y compuesta. La conjugacion simple se llama aquella, cuyas inflexiones son sencillas; y de una sola diction: la compuesta se llama aquella, cuyas inflexiones constan de dos, ò mas dicciones. Explicase: El Latin tiene sus Conjugaciones todas simples, y ninguna compuesta; por que qualquiera inflexion de sus verbos, y en qualquiera tiempo consta de una diction; y no mas, v.g. *lego, legis, legit, Legebam, legebas, legebat, Legi, legisti, legit*; y así de todos los demás tiempos. Tuviere el Latin Conjugaciones compuestas, si para decir yo amo, tu amas, aquel ama, dixera; *amans sum, amans es, amans est*: yo amé, tu amaste, aquel amó, *amans fui, amans fuisti, amans fuit*. Las Lenguas, que son hijas del Latin, tienen Conjugaciones heterogeneas, esto es, parte simples, y parte compuestas. Sirva de exemplo el Roman-

DEL BASCUENZE.

45

mance. Esta Lengua, así en Indicativo, como en Subjuntivo tiene unos tiempos simples, y otros compuestos. En el Indicativo son simples, el presente, *leo, lees, lee*; el imperfecto, *leía, leías, leía*, un preterito, *leí, leíste, leyó*; el futuro, *leeré, leerás, leerá*: pero son compuestos, otro preterito, *he leído, has leído, ha leído*, y lo mismo es el breve *leído*; el futuro perfecto, *avré leído, avrás leído, avrà leído*. En el Subjuntivo, son simples el presente *lea, leas, lea*; y el imperfecto en sus tres romances, *leyera, leería, leyessé*; el futuro en el primero, *si yo leyere, leyeras, leyere*: pero son compuestos el perfecto, *yo aya leído, tu ayas leído*; el plusquam perfecto en sus tres romances, *yo huviera, avría, y huviesse leído*; y en el futuro segundo, *si yo huviere leído*.

Pues hablando de las Conjugaciones regulares del Bascuenze, digo, que todas son compuestas, y ninguna simple, por que todas sus inflexiones constan de dos, y tres dicciones. Componense de dos generos de dicciones: unas son los varios modos de infinitivo, y otras son las terminaciones del verbo, y de la varia combinacion destas dicciones resulta la variedad de los tiempos. Pongo exemplo, *jan, játea, jangó* son diversos modos del Infinitivo, *det, dot, dut, dirut, dódaz,*

EL ARTE

daz, tüt son terminaciones, y los tiempos se hacen *jaten det, dot, dut, jaten dézu, dózu, diúzu*; item *jaten ditut, dodaz, tüt, jaten dituz, dozuz, tuzuz*, y es tiempo presente, sin variación del modo infinitivo *jaten*. Con las mismas terminaciones, y otro diverso modo del infinitivo, se haze otro tiempo, que es preterito, *jan det, dot, dut; jan ditut dodaz, iüt*. Y en fin con las mismas, y otro modo infinitivo se haze el futuro *jango-det, dot, dut, &c.* y así de los demás tiempos, que todos son compuestos, y ninguno simple. Y por ser este modo de Conjugaciones compuestas mejor, por menos expuesto à errores, mas distinto, y mas capaz de distincion, y consecuencia; por esso el Bascuenze es de tanto acierto, puntualidad, y harmonia en sus Conjugaciones regulares. Digo regulares; por que todas las Conjugaciones irregulares son simples, y ninguna es compuesta, sea del verbo activo, sea del neutro. Del activo, *dacart, dacarc, dacan, daczuz, &c.* del neutro, *nator, ator, zator, dator, gator, &c.* Lo que he dicho de las Conjugaciones del verbo regular, igualmente comprende los activos, que los neutros.

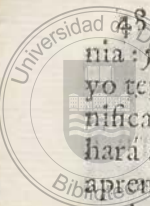
De lo dicho infero yo, que el Romance, y las demás Lenguas hijas del Latin, como imitaron, y aprendieron de su Madre la Con-

ju-

DEL BASCUENZE. 47

jugacion de los tiempos simples, así imitaron, y aprendieron del Bascuenze la Conjugacion de los tiempos compuestos, y por consiguiente deben tambien recurrir al Bascuenze por su genealogia en esto, como en otras prendas varias. La prueba es facil, porque el Romance v.g. imitó estas Conjugaciones compuestas, por que las halló en alguna otra Lengua; no las halló en la Latina, ni en la Griega, por que no las tienen: luego en el Bascuenze, que las tiene, y es Lengua mas antigua, con quien, y à cuya vista, y compañía se formó. Sale esta consecuencia, por que todos conocerán, que el recurso à otras Lenguas no es verosimil. Aun es mas clara la prueba, que se toma del cotejo, y conveniencia de los tiempos compuestos. El Romance tiene estos tiempos compuestos, *yo he comido, tu has comido, aquel ha comido: yo avia comido, tu avias comido, aquel avia comido: yo avré comido, tu avrás comido, aquel avrá comido*. Pues repárese en esta formacion compuesta: *yo he, tu has, aquel ha*, es presente: *yo avia, tu avias, aquel avia*, es preterito imperfecto: *yo avré, tu avrás, aquel avrá*, es futuro. *Yo he, tu has, aquel ha*, significa, yo tengo, tu tienes, aquel tiene: *yo avia, tu avias, aquel avia*, significa, yo tenia, tu tenias, aquel te-

nia-



nia: *yo avré, tu avrás, aquel avrá*, significa: *yo tendré, tu tendrás, aquel tendrá*. Esta significacion la sabe todo Castellano. Ahora se hará à todos evidente, que esta formacion la aprendió del Bascuenze, por que las terminaciones, que componen los tiempos, corresponden à los tres tiempos de aquellos romances, presente, imperfecto, y futuro, y con la misma significacion, *jan det, dezu, deu*, yo he comido, tu has comido, aquel ha comido; *jan izan nuen, cenduen, zuen*, yo avia comido, tu avias comido, aquel avia comido; *jan izango det, dezu, deu*, yo avré comido, tu avrás comido, aquel avrá comido. Ahora las terminaciones solas, *det, dezu, deu*, tengo, tienes, tiene; *nñen, cënduen, zñen*, tenia, tenias, tenia; *izango-dét, dézu, deu*, tendré, tendrás, tendrá. Lo mismo sucede en los otros dialectos, *det, dozu, dou, dut, duzu, du*, que tienen la misma significacion. Passa adelante la conveniencia: este verbo *yo he, tu has, aquel ha* es irregular del infinitivo *aver*, que significa tener: y este del Bascuenze *det, dezu, deu* es irregular del infinitivo *izan*, ò *izatú*, ò *izandú*, que significa tener, y ser. Como el Bascuenze forma el preterito del presente *det, dézu, deu*; así el Romance forma su preterito compuesto del pre-

seni

Tenté he, has, ha. Como el Bascuenze forma el plusquam perfecto con el imperfecto *izan, nñen, cënduen, zñen*; así el Romance forma el mismo tiempo con el imperfecto *avia, avias, avia*. Como el Bascuenze forma el futuro perfecto con el imperfecto *izango-dét, dézu, deu*; así el Romance forma el mismo tiempo con el futuro imperfecto *avré, avrás, avrá*. En fin, si la terminacion del Bascuenze pierde su significacion quando compone el tiempo *jan det, dezu, deu*; tambien pierde la suya el Romance *he, has, ha*; si en el Bascuenze no pierde la significacion correspondiente al *tener*, tampoco en el Romance, y así lo mismo es en el significado decir *yo he comido*, que *yo tengo comido*, aunque no en el modo de significar. Y para que sea en todo cabal la conveniencia, el Romance compone sus tiempos con el adjetivo, ò participio *comido*, por que el Bascuenze los compone con el adjetivo, ò participio *jan*, comido, y distinguiremos mas abaxo esta dición de *jan* comer. Me parece, que à vista deste cotejo no avrá nadie, que no confiese, que la formacion compuesta de los tiempos la aprendió el Romance del Bascuenze, y lo mismo digo del Francés, y del Italiano: así la huvieran aprendido en todos los tiempos, y en toda la

D

Na



EL ARTE

variedad de Conjugaciones, que tiene el Bascuence.

§. II.

MODOS DEL INFINITIVO, Y SU formacion.

SIENDO compuestas las Conjugaciones del verbo, es preciso declarar sus partes, ò constitutivos, y aviendo dicho, que estas partes son los varios modos del Infinitivo, y las terminaciones, las explicaremos por su orden. Pondremos el verbigracia en un verbo activo, aunque igualmente se effienden al neutro las reglas fixas, que aqui pondremos.

Infinitivo del verbo *jan*.
 Pref. infin. — *jan, jatea* — comer, comido.
 Pret. infin. — *jan-izán* — aver comido.
 Partic. pref. — *játen* — comiendo.
 Partic. fut. — *jangó, jánen* quien ha de comer.
 Fut. de infin. — *jan beár* — aver de comer.
 Gerund. Genit. y Dat. — *játeco* -de comer, y para.
 Gerund. Acusat. — *játera* — a comer.
 Partic. prer. — *janá* — comido.
 Ablativ. absol. — *janic* — aviendo comido.

Antes de explicar estos modos, quiero brevemente desembarazarme de algunos reparos.

Ya

DEL BASCUENZE. 31

Ya tengo antes insinuado, que estoy muy mal con muchos destos nombres, con que los Gramaticos declaran los varios modos del Infinitivo, no solo en Latin, sino tambien en otras Lenguas; pero que no quiero quitarles la posesion en que están, ni obligarlos a forjar otros nombres. Y solo advierto, que a los varios modos del Infinitivo Bascongado doy esos nombres, solo por que con los mismos se explican los modos del Infinitivo Latino, con los quales se corresponden mejor.

El presente de infinitivo es en dos maneras, *jan*, y *jatea*: el primero está indiferente para ser participio preterito, ò presente infinitivo; el segundo siempre, y determinada-mente es presente. La indiferencia del primero se haze manifesta con exemplos, *naidet jan*, quiero comer, *albadet jan*, si puedo comer, es presente de infinitivo: pero en estas *jan naute*, me han comido, *jan zaituzte*, te han comido, es participio de preterito. Lo mismo es de otros verbos, v.g. *izán, izandu, izatú* en la significacion de *ser*, *izán, ninde-que*, yo podia ser, *izan naiz*, yo he sido. En todo verbo regular, y en todos los tiempos, en que entra este modo de infinitivo, es participio preterito, y por esso le correspon-

D 2

de

de otro en Romance : y al contrario, quando acompaña a un irregular es presente infinitivo, como tambien fuera de composicion, y quando se halla solitario, *jan*, *edán*, *ecarri*, *izán*. La razon, además de los exemplos, y de la experiencia, es, por que *janá*, que corresponde al participio *comido* es ya nombre adjetivo, y declinable, y el *a* final es el articulo comun del verbo, y assi *janá* significa *el comido* : y como el participio activo del Romance no es declinable, en quanto participio, ni admite generos distintos, pues igualmente se dice *el hombre ha comido*, *la muger ha comido*; assi el Bascuence a este modo de infinitivo le dexa indeclinable, y por esso le quita el articulo, que le haze declinable. Vease en la Syntaxis confirmado esto en el capitulo del Verbo.

De aqui se conoce con claridad el preterito de infinitivo, *jan-izán*, ó *jan-izatl*, *izandú*; pues aunque parezean ambos infinitivos ser del presente, no son sino del preterito, como ya lo hemos explicado. El participio presente *játen* tiene la misma indiferencia, que el *manducans* latino, y el *comiendo* del Romance, cuya indiferencia se determina por las terminaciones adjuntas, *manducans sum*, *manducans eram*; *estoy comiendo*, *estaba*

comiendo, *játen-det*, *játen-nuen*. El participio futuro *jangó*, *janen* está indiferente, como el futuro en *rus* del Latin, cuya significacion se fixa por las terminaciones, v. g. *jangó-det*, *jango-nuen*, *jangó-nuque* : *janen-dut*, *janendizut*. En los demás modos del infinitivo no ay cosa especial, que notar; pues de su construccion, y caracter se hablará en la Syntaxis.

La formacion de todos estos modos es muy fixa, cierta, y facil, por que su govierno, y sus raizes son dos, y consisten en la letra final del infinitivo indiferente, y suelto. El presente de infinitivo, que no es indiferente, se forma assi. Si el infinitivo se acaba en consonante, la muda en *tea*, v. g. *jan játea*, *edán*, *edátea*, *emán*, *emátea*, *jóan*, *joátea*, *egón*, *egótea*. Si el infinitivo se acaba en vocal, le forma de dos maneras, el 1. es seguido, y regular, el 2. syncopado, è irregular : el regular, y seguido añade al infinitivo esta diction *tzea* v. g. *ecarri* *ecarrítzea*, *icusi* *icustízea*, *escri* *eserítzea*, *beguiratú*, *beguiratutzea*. El syncopado, è irregular pierde la ultima sylaba, y la muda en esta diction *tzea*, *artú* *ártzea*, *uquitú* *uquitzea*, *aguindú* *aguíntzea*. Es verdad, que en este modo irregular, se muda tal vez la ultima sylaba en *tea*, especialmente si el consonante, que precede a la

EL ARTĒ

ultima vocal es *z*, ò *s*. ò *ts*, *azi áztea*, *icusí icústea*, *onetsí onéstea*, y así de otros: los quales siempre dexan libre la formation regular. En todos estos modos la *a* final es artículo del nombre, que sirve à los neutros, y admite los demás según lo pide el regimen del verbo, *icústea icústec*, *ecártea*, *ecarteac*, &c.

El preterito de infinitivo no tiene dificultad en su formation, por que, acabese el infinitivo en vocal, ò en consonante, se le añade el participio *izán*, ò *izatú*, en el sentido que poco ha explicamos. El participio de presente se forma como el presente infinitivo determinado. Si el infinitivo se acaba en consonante, la muda en *ten*, *jan jaten*, *emán emáten*, *egón*, *egóten*, *eguin eguiten*: si se acaba en vocal, la formation es de dos modos, regular, añadiendo *tzen*, *aditú*, *aditútzen*, *arritú*, *arritútzen*; *egosi*, *egositzen*; è irregular synopado, así como se dixo del infinitivo determinado.

El participio futuro se forma así. Si el Infinitivo se acaba en consonante se le añade una destas dos syllabas *gó*, *en*, *emán emangó*, *egón egongó*, *eguin eguingó*, y tambien *emánen*, *egónen*, *eguinen*. Si se acaba en vocal, se le añade una destas syllabas *co*, *ren*, y con frecuencia,

DEL BA'SCUENZE. 35

quencia, y mejor la primera *artú artucó*, *izutú izutúco*, *ibilli ibillico*, y tambien *necatú*, *necatúren*, *alchatú alchatúren*. El futuro de infinitivo se forma añadiendo al infinitivo esta diction *beár*, *jan beár*, *icusí beár*, *egón beár*. El gerundio genitivo, y dativo se forma del participio presente, mudando la *n* final en *co*, *jaten játeco*, *icústén icústeco*, *icustizen icustiseco*. El gerundio acusativo se forma lo mismo, del participio presente, mudando la *n* en *ra*, *jaten játera*, *aterátzen aterátzera*, y tambien en *rat játerat*, *aterátzerat* en un dialecto. El participio preterito ya queda explicado. El ablativo absoluto se forma desta suerte. Si el Infinitivo se acaba en consonante, añade la syllaba *ic*, *janic*, *edanic*, *eguinic*: si en vocal, añade la syllaba *ric*, *icasiric*, *egosiric*, *arturic*; y tambien se haze añadiendo la diction *ican* à los primeros, *janicán*, *eguinicán*, y à los segundos *rican*, *icustiricán*, *arturicán*.

Todas estas reglas igualmente comprenden los modos del Infinitivo activo, que los del neutro. Su construccion, y regimen se verá en la Syntaxis, y su acento, y pronunciacion en la Profodia.



EL ARTE

S. III.

DE LAS TERMINACIONES

del Verbo.

LAS terminaciones, afijos, ò finales de un verbo se llaman aquellas dicciones, que combinadas, y juntas con los modos del Infinitivo, componen la distincion de tiempos, y variedad de Conjugaciones. Estas terminaciones son unos verbos auxiliares, por el oficio, que tienen en la formacion de los tiempos: y sustantivos, por que aun por sí solos, y sin ninguna composicion tienen su significado. Estas terminaciones, aunque son las no hazen la distincion de los tiempos, pero sí, la distincion, y variedad de Conjugaciones, y la distincion de numeros, y personas; por que los modos de Infinitivo concurren à la distincion de tiempos, pero no à lo demás, pues son siempre los mismos, sea una misma, ò muchas las Conjugaciones, sean absolutas, ò transitivas: y un mismo modo de infinitivo sirve para todas las personas, y para ambos numeros, singular, y plural, como se verá despues. Las terminaciones unas son del verbo activo, otras son del neutro. Destas ablarémos en su lugar.

Las

DEL BASCUENZE. 57

Las terminaciones auxiliares del activo unas son absolutas, otras son transitivas, ò relativas: las absolutas se llaman así, por que no embeben, ni dicen algun respecto, ò orden à ninguna persona del singular, ni plural: las transitivas se llaman así, por que dicen, y conotan una transicion, ò relacion à alguna de las personas. Las absolutas son de dos generos, y no mas: el primero rige, ò embebe regimen de singular, y el segundo de plural. Las transitivas son de veinte y una especies, por veinte y una relaciones, que puede tener la accion verbal. Todas se pondrán por extenso en sus lugares, como tambien las que corresponden à cada dialecto, y entonces se entenderá mejor esta doctrina abstracta, y general.

De aqui se infieren dos cosas: la primera es, que todo verbo activo regular se conjuga de una misma manera; y el que supiere conjugar uno en todos sus modos, sabrá conjugar todos los demás: la segunda es, que cada uno se conjuga de veinte y tres modos, y así son veinte y tres las Conjugaciones del verbo activo regular en la Euscara, ò Bascuenze. Esta multitud ha sido la ocasion de persuadirse muchos, que es irregular esta Lengua en sus verbos, y por que no aciertan

à

à poner en sus clases modos tan diversos, y aun acaso no los han sabido distinguir, la han dado por irreducible à methodo, y reglas. Pero no solo he hecho demonstracion, de que este juicio nace de inadvertencia, y poca aplicacion à examinar el caracter, y proprias del Bascuenze, sino tambien, de que no ay otra Lengua mas artificiosa, ni mas capaz de hermosissimas reglas. Esto se puede ver en la Demonstracion previa, desde el §. 7.

§. IV.

DE LOS MODOS, TIEMPOS, NUMEROS,
y personas de las Conjugaciones
del Bascuenze.

HEMOS explicado ya los dos constitutivos principales de las Conjugaciones del Bascuenze: resta aora declarar brevemente algunos nombres, ò atributos, que tambien entran à esta composicion; y son los que llaman modos, tiempos, numeros, y personas. Los modos son quatro Indicativo, Imperativo, Optativo, Infinitivo. Este ultimo està ya explicado en todas sus diferencias: los demás quedarán explicados, declarando los tiempos, è inflexiones, que contienen. Los tiempos propriamente hablando no son

son mas que tres, presente, preterito, y futuro, y ninguno ay, que no se reduzca à alguno de estos tres; por que todos los demás son modificaciones, ò del presente, ò del preterito, ò del futuro. Pero por que los Gramaticos tienen tambien sus defectos, y limites, no les disputaré su division de tiempos: ni sus nombres. El presente de Indicativo significa alguna accion, ò exercicio en aquel instante mismo, en que se habla, *ego lego, tu legis, yo leo, tu lees, y se entiende, que aora quando lo digo, por que fino es falso, ò mentira.* El preterito imperfecto tiene dos respetos, uno es al tiempo, en que se habla, otro à una accion distinta, que significa el verbo: con el primer respeto es preterito absoluto, y perfecto; con el segundo es presente. Explicase, este tiempo *ego legebam, yo leía, si mira à su significado con respeto, y orden al tiempo, è instante, en que yo digo esto, significa mi leccion antecedente, y pasada, y en este sentido es preterito absoluto, y perfecto, como es claro: pero si mira à su significado con respeto à otra accion, que entonces se exercitaba, significa, que mi leccion era presente à ella, yo leía, quando quando tu dormias.* Pues por que este tiempo contiene estos dos respetos, se llama *preterito*,
fo,

to, pero imperfecto. El preterito perfecto se llama así, por que significa una acción, que absoluta, y totalmente pasó, y ya no es: *manducavi*, comí. Este tiempo puede tener respetos, y accidentes varios, y distinguirse con inflexiones, y acepciones diferentes del tiempo mismo. El Latin no observa estos respetos, pues todos los explica con una misma inflexión, *manducavi*, yo he comido, *manducavi*, yo comí. El Romance, Francés, y otras Lenguas, que son hijas del Latin, hazen esta distinción: v.g. *yo he comido*, *yo comí*, son ambos preteritos, cuyo uso es muy diferente; por que el primero significa un preterito mas inmediato, proximo, y cercano al tiempo en que yo digo esta oración; y el segundo significa un preterito mas remoto, y apartado. Por esto no se dice bien *yo he comido el año pasado*, y se ha de decir, *yo comí*. Esta distinción la aprendió el Romance, y demás Lenguas de la puntualidad del Bascuenze, como se conoce de lo que arriba hemos notado, de ser estos tiempos compuestos, y ser esta composición propia del Bascuenze. Veremos en el parrafo siguiente, como el Bascuenze guarda esta distinción.

El plusquam perfecto, si se compara al tiempo en que se dice v.g. esta oración, *yo*
avia

avia leído, no tiene mas que el preterito perfecto: pero si se compara a alguna otra acción pasada, se llama plusquam perfecto, por que significa, que quando era presente aquella acción pasada, ya la primera era acabada, y preterita, *yo avia leído, quando tu empezaste a hablar*. El futuro imperfecto significa una acción, que está por venir, y ser, *yo amaré: dicese imperfecto*, no por que en parte se entiende ya existente la acción futura, sino por que se compara al futuro perfecto. Este se llama así, por que aunque significa una acción absolutamente venidera, pero significa tambien, que estará ya acabada, y preterita, quando empieze a ser otra acción, a que se compara, *ya avré yo leído, quando tu despiertes*. De los demás tiempos hablaremos mas abaxo.

Los numeros en la Conjugación, aunque en el Griego son tres, singular, dual, plural; pero en el Latin, y sus hijas son dos, y tampoco son mas en el Bascuenze, es a saber, singular, y plural. Las personas en Bascuenze, a diferencia de otras Lenguas, son ocho: cinco son del singular, tres del plural. La primera del singular es *ni nio*, y tambien *neu neuo*: la segunda tiene tres inflexiones en el verbo, las dos corresponden al *bi hic*, o al

eu *eu*, y la tercera al *zu zur*, ò *zeu zeu*. Las dos son del modo familiar, y no tan cortés, una para hombres *hic jâten-déc*, otra para hembras *hic jâten-dén*; y la tercera es del modo y trato medio entre *usted*, y *tu*, *zuc jâ-tendézu*. Por esso à estas tres inflexiones daremos en la conjugacion por correspondiente el pronombre *tu*. La tercera persona del singular es *a ac*, *hurá arc*. Las tres del plural son, 1. *gu guc*, *guen guenc*: 2. *zúec*, *zeúec*: 3. *acc*, *aicc*, *ec*, segun los varios dialectos.

§. V.

FORMACION DE TIEMPOS

en el Indicativo.

FINALMENTE resta, que declarémos, como se haze esta formacion, ò composicion de tiempos, por que esto pide el buen methodo de tratar las cosas. Quando se da una doctrina por *analysis*, se presenta luego el todo, ò compuesto artificial, y se va resolviendo, y distribuyendo en sus partes, y constitutivos: y no he seguido yo este methodo, aunque en ocasiones es bellissimo. Quando se da una doctrina por *synthesis*, para enseñar el todo del artificio, se empieza por sus partes, y constitutivos, declarandolos sepa-

radamente; y este es el methodo que sigo, por parecerme mas acomodado para la materia presente. Aviendo pues explicado synteticamente en los parrafos antecedentes los constitutivos principales, y tambien los atributos de que se forman, y componen los tiempos de la Conjugacion del Bascuenze, es preciso declarar la misma formacion, y composicion, y sus raíces.

Hazese pues esta formacion de varios modos del Infinitivo, y de las terminaciones auxiliares. Los modos, que sirven al Indicativo, son quatro, presente de infinitivo, preterito de infinitivo, participio de presente, y futuro de infinitivo. Digo, que son quatro, por que aunque ya dexo advertido, que el presente de infinitivo, en quanto presente, no entra en la formacion de los tiempos, pero conviene hablar assi, para distinguirle del preterito de infinitivo. Y sino digase, que entran solo tres modos, el participio, el futuro, y el preterito de infinitivo; pero este es simple, v.g. *jan*, y compuesto, *janizán*. Las terminaciones auxiliares son dos, del presente; y del imperfecto; y de la varia combinacion destas cosas se haze toda la variedad de los tiempos.

Descendiendo en particular, el presente de

de indicativo se forma del participio de presente, y de la terminacion substantiva del presente, *játen-dét, dét, dót, játen-dézu, dó-
zu, dúzu*, y se repite siempre el participio *ja-
tén*. El preterito imperfecto se forma del parti-
cipio de presente, y de la terminacion auxi-
liar del imperfecto, *játen-nuen, nevan, nuan,*
&c.

El preterito perfecto tiene dos especies:
la 1. es preterito inmediato y proximo, y se
forma del preterito simple de infinitivo, y el
auxiliar del presente, *jan-det, dot, dut*, yo he
comido: la 2. es preterito remoto, y se for-
ma con el mismo modo de infinitivo, y el
auxiliar del imperfecto, *jan-nuen, nevan,*
nuan, yo comí. Este segundo modo equivale
al plusquam perfecto, y por esso con frequen-
cia se substituye à él, y así decimos, yo avia
comido *jan-nuen*; por que *nuen* significa, yo
tenia, ò avia, *jan* comido, segun se explicó
arriba.

No obstante se forma el plusquam per-
fecto del preterito compuesto del infinitivo, y
del auxiliar del imperfecto, *jan izán-nuen*,
yo avia comido: y tambien puede formar el
primer preterito con el mismo modo del infi-
nitivo, *jan izán-dét*.

El futuro imperfecto se forma del parti-

cipio de futuro, y del auxiliar del presente,
jango-dét, dot, dut. El futuro perfecto se for-
ma del preterito simple de infinitivo, y del
participio de futuro del verbo *izán* con el au-
xiliar del presente, *jan izangó-dét*, yo avré
comido, *izango-det*, yo tendré, ò avré, *jan*
comido.

Esta formacion, y sus raíces tienen lu-
gar en todas veinte y tres Conjugaciones del
verbo activo, sin excepcion alguna, y tam-
bien en las del verbo neutro, cuya diferencia
consiste en la diversidad de auxiliares, y ter-
minaciones distintas, que se pondrán en su
lugar. Tambien tienen lugar en todos tres
dialectos, cuya diversidad consiste, no en los
modos de infinitivo, sino en los auxiliares,
que pondremos en sus lugares, à lo menos
los del Indicativo, contentandonos con po-
ner el Guipuzcoano aun en el Subjuntivo, por
cuya norma facilmente sacará cada Bascongá-
do los suyos.

Advierto ultimamente, que pondré por
extenso, y en todos sus tiempos la primera
Conjugacion absoluta, para que se vean prac-
ticadas todas estas reglas: pero en las demás
Conjugaciones solo pondré en el Indicativo
el presente, y el imperfecto, pues con esso es-
tán sabidos todos los demás tiempos por las



EL ARTE

reglas, que hemos dado; y así evitaremos prolixidad, y el abultar demasiado este Arte. Seguiránse los otros dos, ò mas dialectos. Y por que en cada tiempo solo sirve un modo de infinitivo, y esse se repite en cada una de las personas, por abreviar, le pondremos de trabes, en señal de que sirve à todas.

§. VI.

CONJUGACION PRIMERA ABSOLUTA

de regimen singular.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Jaten	det	yo como, v.g. el pan.
	dec, den, dézu	tu lo comes.
	den	aquel lo come.
	dégu	lo comemos.
	dézue, dézute	lo coméis.
	déie, dute	lo comen.

Pret. imperf.

Jaten	nien	yo lo comia.
	ien, cenduen	lo comias.
	ceien, zien	lo comia.
	guénduen, guenuen	lo comíamos.
	céndueien, cenduten	lo comiais.
	ceien, zuten	lo comian.

Pret.

DEL BASCUENZE.

67

Pret. perf. proximo.

Jan	det	lo he comido.
	dec, den, dézu	lo has comido.
	den	lo ha comido.
	dégu	lo hemos comido.
	dézue, dézute	lo aveis comido.
	déie, dute	lo han comido.

Pret. remoto.

Jan	nuen	yo lo comí.
	ien, cenduen	lo comiste.
	zuen, ceien	lo comió.
	guénduen, guenuen	lo comimos.
	cenduten, cenuten	lo comisteis.
	ceuen, zuten	lo comieron.

Plusquam perfecto.

Jan-izan	nuen	yo lo avia comido.
	ien, cenduen	lo avias comido.
	zuen, ceien	lo avia comido.
	guénduen, guenuen	lo aviamos comido.
	cenduten, cenuten	lo aviais comido.
	ceien, zuten	lo avian comido.

Fut. imperf.

Jan-go	det	yo lo comeré.
	dec, den, dézu	lo comerás.
	den	lo comerá.
	dégu	lo comeremos.
	dézue, dézute	lo comeréis.
	déie, dute	lo comerán.

E 2

Fut.



EL ARTE.

Fut. perf.

<i>det</i>	yo lo avré comido.
<i>dec, den, dezu</i>	lo avrás comido.
<i>den</i>	lo avrá comido.
<i>degu</i>	lo avrémos comido.
<i>dezue, dezute</i>	lo avreis comido.
<i>deñe, dute.</i>	lo avrán comido.

Antes de estender los modos de Imperativo, y Subjuntivo quiero poner los otros dos dialectos: y pondrélos solamente en el presente, è imperfecto; pues esto basta para saber formar los demás tiempos.

Dialecto 1. Presente.

<i>dot</i>	yo lo como.
<i>doe, don, dózu</i>	lo comes.
<i>dou</i>	lo come.
<i>dógu</i>	lo comemos.
<i>dózue, dozute</i>	lo comeis.
<i>dóñe, doute, dove</i>	lo comen.

Pret. imperf.

<i>névan</i>	yo lo comia.
<i>evan, evá, cenduan</i>	lo comias.
<i>covan</i>	lo comia.
<i>guenduan</i>	lo comiamos.
<i>cenduan</i>	lo comiais.
<i>even</i>	lo comian.

En

DEL BASCUENZE.

69

En este dialecto suele syncoparse con frecuencia el presente, diciendo *játe-ót*, por *játen-dót*, y así por las demás personas.

Dialecto 2. Presente.

<i>dut</i>	yo lo como.
<i>duc, dun, dízu</i>	lo comes.
<i>du</i>	lo come.
<i>dígu</i>	lo comemos.
<i>dízue, duzute</i>	lo comeis.
<i>dúte</i>	lo comen.

Pret. imperfecto.

Se haze con los auxiliares *níen*, *ñen*, ò mudando la *e* en *a* *nían*, *ñan*, *cenduan*.

CAP. III.

DEL MODO IMPERATIVO.

SOBRE las oraciones de Imperativo se pueden preguntar algunas curiosidades, de que no pueden dar razon los puros Gramaticos. Yo haré solo una pregunta, y es, si estas oraciones *jan-ozác*, *comelo tu*, *eguízu*, *hazlo tu*, y otras del Imperativo son verdaderas, ò falsas? Enseñé en mi Logica, que si, contra la comun aprehension, y soy siempre deste dictamen, que tambien estiendo à las oraciones deprecativas, optativas, è

E 3

in-

interrogativas. Esta oracion *jan ezác*, comelo tu, mirá dos cosas muy distintas; una es lo que se manda, que es el comer, y esso no haze verdadera, ni falsa la oracion; otra es el animo, y afecto de quien te manda comer, y este respeto haze à la oracion verdadera, ò falsa. Si yo te digo esta oracion *jan ezác*, comelo tu, señalandote algun bocado de gusto, te doy à entender, que tengo animo, voluntad, y deseo, de que lo comas: y si de hecho es así, y te hablo con sinceridad, esta oracion es verdadera. Pero si no es así, será puro cumplimiento, y embuste, y así sale falsa esta oracion: y por esso los muy cumplimenteros en sus ruegos, instancias, y oraciones optativas, tienen mucho de embusteros.

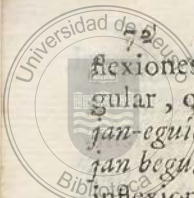
Otra pregunta quiero hazer facil, y à que deben responder los Gramaticos: este modo imperativo, qué tiempo es? es acaso presente, preterito, ò futuro, ò es un modo intempestivo, ò sin tiempo? Respondo, que el imperativo incluye, y contiene tiempo, aunque no con el modo particular, que le contiene el Indicativo. El tiempo, que incluye esta oracion *jan ezác*, comelo tu, no es preterito, como es claro; tampoco es presente, por que nadie manda à otro, que haga lo que está haziendo actualmente, y de

presente; y si le insta, que coma, el sentido es, que prosiga comiendo; y la profecucion aun no está presente. Es pues futuro el tiempo, que se incluye en el imperativo; y lo que significa el que impera y manda, es que se haga presente lo que todavia no es, ni ha empezado à ser. Omito otras quæstiones, y voy à poner las inflexiones deste modo, que están todas en la terminacion, à que se añade siempre el infinitivo suelto *jan*, ò otro de qualquier otro verbo, que se quiera conjugar.

IMPERATIVO.

<i>Jan</i>	<i>ezác</i> , <i>ezán</i> , <i>ezázu</i> — comelo tu.
	<i>bezá</i> — comalo aquel, ó usted.
	<i>ezázue</i> , <i>ezázute</i> — comedlo vosotros.
	<i>bézate</i> — comadlo aquellos.

Los verbos, cuyo infinitivo se acaba en vocal, con frecuencia pierden la *e* inicial destas terminaciones, *icarazac*, *artú zázú*, &c. pero esto es irregular, y no embaraza la inflexion regular. Aun ay otros verbos, que tienen mas irregularidad en la formacion del imperativo, v.g. *ecárc*, *ecán*, *ecarzú* de *ecarri*: *eguic*, *eguín*, *eguzú* de *eguín*; pero siempre dexan libre la inflexion regular *ecarri-ezac*, *eguín-ezac*. En el dialecto del Señorío las in-



EL ARTE

flexiones del imperativo se hazen con el irregular, que corresponde al verbo *eguin*, v.g. *jan-egui*, *jan-eguin*, *jan-eguizu*, comelo tu; *jan begui* comalo aquel, y usted, &c. Las tres inflexiones de la segunda persona en el imperativo tienen los mismos oficios, que en el indicativo.

CAP. IV.

DEL MODO OPTATIVO,

ò Subjuntivo.

ESTE modo es, el que tiene mas confusión, quando *signatè*, y *reflexè* se quieren examinar sus tiempos, y los nombres, con que se significan: y los Gramaticos, viendo que es facil aprender las inflexiones diferentes del Optativo, se contentan comunmente con ponerlas por extenso, y huyen del trabajo, que ay, en averiguar el caracter, y condicion de sus tiempos, y en reducirlos à los tiempos proprios, y legitimos, que son el presente, preterito, y futuro. Yo procuraré declarar brevemente estas propriidades, y no mudaré los nombres comunes, con que en España se significan estos tiempos del Optativo.

§. II

DEL BASCUENZE:

73

§. I.

DE LOS TIEMPOS DEL OPTATIVO, y de su significacion, y propiedad.

TODO verbo, segun dicen los Logicos; significa con tiempo, esto es, significa alguna accion, ò exercicio practicado en tiempo, v.g. *yo leo* significa mi exercicio de leer aora, y en este instante presente. Dos modos de oraciones se hazen con cada verbo: unas son Dialecticas, y son las enunciativas de presente, preterito, y futuro, que son las tres diferencias del tiempo, tomado propria, y philosophicamente: otras pertenecen à la Poesia, Oratoria, y por consiguiente à la Gramatica. Estas ultimas son principalmente las oraciones del Optativo, ò Subjuntivo, y son tambien verdaderas, ò falsas, como lo notamos en el modo imperativo. La diferencia està, que las oraciones del Indicativo miran inmediatamente su objeto, y descubren simple, y expressamente la verdad, ò falsedad, persuadiendosela al entendimiento, sin recurrir à otras circunstancias: y por esto son proprias de la Logica, cuyo fin es instruir con la verdad. Las oraciones del Optativo miran à la verdad, como vestida de afectos, y deseos

va.

varios de la voluntad : explican principal , y directamente algun afecto ; tacita , è indirectamente la verdad : por cuya razon dixo Aristoteles , que no pertenecian à la Dialectica , sino à la Poesia , y Oratoria , cuyo fin no es solo descubrir la verdad desnuda , sino tambien mover à varios afectos la voluntad. De aqui se infiere , que todos los tiempos , y oraciones del Optativo contienen algun tiempo proprio , y philosophico ; en el mismo sentido , en que contienen la verdad , y como esta se contiene indirectamente , assi tambien se incluye el tiempo proprio. Harémos breve induccion en todos los tiempos del Optativo , reduciéndolos à alguno de los tres.

El que llaman presente de Subjuntivo , se usa de varios modos. El 1. es admirandose , *que yo haga esto ! que sufras tal ruindad !* y equivale unas vezes al preterito , otras al presente de Indicativo , y son los tiempos propios , que significa. El 2. como exhortando se , *hagamos esto ; logre yo , y tiren ellos ;* y equivale al Imperativo , que , como diximos , significa al futuro. El 3. es con algunos adverbios , *quando yo lea ; como no te cojan ;* y equivalen al futuro , pues significan una accion , que está por venir. El 4. en fin , quando se riga de otras oraciones , *quiere , que estudies ;*
man-

mánda , que cantes ; y equivalen al futuro , por la misma razon , que el imperativo o.

Siguese el preterito imperfecto. El Latin solo tiene una inflexion : el Bascuenze tiene tres , y tiene otras tantas el Romance , en que pondremos el verbigracia para la explicacion. La primera es en *ra* : y esta significa tal vez el preterito , *estudiára él , y supiera* , y equivale al *hubiera él estudiado* : tal vez significa el futuro , *querias , que yo me cansara ?* y equivale al *cansasse*. La segunda es en *ria* , y significa , unas vezes al preterito , *andaria cien leguas ; leeria veinte hojas* ; otras al futuro , *sabiendo , que baria de las suyas*. La 3. en *se* , y significa , ya el preterito , *hiziesse él su deber* , y equivale al *hiziera* : ya al futuro , *dixo , que viniesse*.

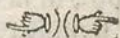
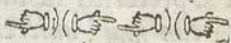
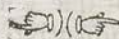
El preterito perfecto en Latin tiene una simple inflexion , y esta , menos en la primera persona , es la misma , que en otros dos tiempos. El Romance tiene otra inflexion , pero compuesta del participio , y del presente de subjuntivo del *aver* , *yo aya amado*. El Bascuenze no tiene inflexion distinta para este tiempo , ni la ha menester ; por que equivale , y significa al preterito de indicativo , *que yo aya hablado tan mal ! quieren , que yo aya turbado la paz*.



El plusquam perfecto, aunque simple en Latin, es compuesto en Romance, y tiene tres inflexiones, *huviera*, *avria*, y *huviesse*, y las aprendió del Bascuenze: pero como estas son las mismas inflexiones del preterito imperfecto del verbo *aver*, tienen la misma equivalencia, y significacion del *ra*, *ria*, y *se*.

El futuro en Latin tiene una inflexion simple, y es la misma, que la del futuro perfecto de indicativo, y el preterito de subjuntivo, exceptuando la primera persona: y observense de paso estos exemplares del Latin, para los que quisieren cavilar sobre los tiempos del Bascuenze. El Romance tiene dos inflexiones, una simple, y otra compuesta. La 1. equivale al futuro, *quien me la hiziere*; *si yo le habláre*: la 2. tiene el participio, y la inflexion simple del verbo *aver*, y equivale al preterito, *el que lo huviere sabido*, *callelo*.

Estos son todos los tiempos Gramaticales del Optativo, que aunque en Latin son cinco, y en Romance, y Bascuenze muchos mas, se reducen a los tres tiempos Philosophicos, y propios.



§. II.

FORMACION DE TIEMPOS
en el Optativo Bascongado.

COMPONENSE los tiempos del Subjuntivo de varios modos del Infinitivo, y de terminaciones auxiliares, y sustantivas. Los modos de infinitivo son los mismos, que en Indicativo. Las terminaciones significan por si mismas, como las del Indicativo, y por esso son sustantivas, aunque en algunas no es tan clara la significacion. *Dezadán*, yo aya, ò tenga, *dezazún*, tu ayas, ò tengas; *dezán* aquel aya, ò tenga. *Nuque*, ò *neuque*, yo huviera, ò tuviera, cuya significacion está mas clara, anteponiendole el adverbio *ba*, v.g. *banuqué*, ò *banenuqué*, si yo lo huviera, ò tuviera, *bacenduqué*, *baluqué*: y lo mismo sucede en otras, que luego se pondrán.

El presente se forma del participio indeclinable, ò del infinitivo suelto, y de su propia terminacion, v.g. en el verbo, que vamos conjugando *jan-dezadán*, *jan-dezazún*. En el dialecto del Señorío el auxiliar es *daguidán*, *daguizún*, *jan-daguidán*, *jandaguizún*. Y para que sean mas conocidos este, y los demás tiempos, mudese la *n* final en



EL ARTE

en la ⁷⁸ que es el adverbio, que corresponde al que precedente del Romance, *jan-dezadalá*, *jan-dezapulá*, *jan-dezalá*.

El preterito imperfecto tiene tres inflexiones, que corresponden al *ra*, *ría*, y *se* del Romance. Estas se conjugan, ò absolutamente, ò con la condicional *si*. Absolutamente la primera se compone del futuro de infinitivo, y de propia terminacion, *jangó-nuque*, *nénduque*; *jangó-cenduque*: la segunda del mismo futuro, y de la terminacion del imperfecto indicativo, *jangó-níen*, *jangó-cénduen*: la tercera del participio indeclinable, y de terminacion particular, *jan-nezán*, *nezalá*, *jan-ce-nezán*, *cenezalá*. Si con la condicional *si* la primera se compone con el participio presente, y la terminacion syncopada, ò dimidiada, interponiendo la condicional *ba*, *játen-banú*, *bancú*, *játen-bacendú*, si yo lo comiera, si tu lo comieras. La segunda no ha lugar. La tercera con el participio indeclinable, y la terminacion segunda sin la *n* final, *jan baneza*, *jan baceneza*, si yo comiese, si tu comieses. El preterito perfecto es el mismo del indicativo, por la razón, que se dió.

El plusquam perfecto tiene tres inflexiones, correspondientes al *huviera*, *avria*, y *hubiese*. Si se conjuga absolutamente, se hacen

DEL BASCUENZE. 79

zen con el futuro compuesto de infinitivo, y las tres terminaciones del imperfecto; la 1. *jan-izangó-núque*, *cénduque*, yo lo huviera comido, y equivale al *yo lo comiera*; la 2. *jan-izangó-níen*, yo lo avría comido, y equivale al plusquam perfecto de indicativo; la 3. no ha lugar absolutamente. Si se conjugan condicionalmente, se hacen con el participio compuesto, y las terminaciones del imperfecto abreviadas; la 1. *jan-izán-banú*, si yo lo huviera comido; la 2. *jan-izán-banúen*, si yo lo avría comido; la 3. *jan-izán-banezá*, si yo lo huviese comido. Estas inflexiones del plusquam perfecto equivalen a las del imperfecto, y por esso comunmente se hacen por el imperfecto.

El futuro en Romance tiene dos inflexiones. Si se conjugan absolutamente, la primera se hace por el presente de subjuntivo, *jandezanáo* el que lo comiere: la segunda por el perfecto de indicativo, *jan-ducnáo*, y tambien *jan-izán-duenáo*. Si se conjugan con la condicional, la primera se hace con el participio indeclinable, y propia terminacion, *jan-badezat*, si yo lo comiere: la segunda con el preterito perfecto. Por esso en este tiempo pondremos sola una inflexion.

Vease aora la limpieza, con que el Bascu-

cuenze forma estos tiempos: que raíces tan seguras! que reglas tan ciertas! que variedad hermosa de inflexiones! compárese todo esto con lo que se ve en otras Lenguas, y se hará más apreciable. Y mas si se haze reflexion, que todas estas reglas son comunes à todas las Conjugaciones regulares del activo, sin excepcion alguna. Demanera, que en adelante para la formacion de qualquier tiempo, que no pudiessemos por extenso, no es menester mas que recurrir à estas reglas. Pongamos ya por extenso los tiempos del Optativo.

OPTATIVO, O SUBJUNTIVO.

Presente.

Jan	dezaán	yo coma.
	dezaán, dezazín	tu comas.
	dezaán	aquel coma.
	dezazín	nosotros comamos.
	dezazutén	comais.
	dezatén	coman.

Precediendo el que jandezadalá, que yo coma, &c.

Imperfecto 1.

Jan	níque, néque	yo comiera.
	úque, ónduque	comieras.
	líque, luque	comiera.

Jan-

Jan	gáduque	comieramos.
	céduquete	comierais.
	líquete, luque	comieran.

Imperf. 2.

Jan	níen	yo lo comiera.
	íen, cenduen	comieras.
	ceíen, zuen	comiera.
	guenduen	comieramos.
	cenduten	comierais.
	ceísen, zuten	comieran.

Imperf. 3.

Jan	nezán	yo lo comiese.
	ezaán, cenezán	comieses.
	cezaán	comiese.
	guenezán	comiessemos.
	cenezatén	comiesseis.
	cezatén	comiessem.

Precediendo el que jan-nezalá, que yo comiese, &c.

Imperfecto condicional 1.

Jan	baní, banen	si yo lo comiera.
	baí, bacendí	si lo comieras.
	balí, baleí	si lo comiera.
	baguendí	si lo comieramos.
	bacendute	si lo comierais.
	balute, balote	si lo comieran.

E

El



EL ARTE

El 2. no tiene lugar, sino regido de otra oracion, preguntóme, si lo comería? y entonces entra el absoluto correspondiente.

Imperf. condic. 3.

Fan-izán	banezá	_____	si yo lo comiese.
	baeza, cenezá	_____	si lo comieses.
	balezá, cezá	_____	si lo comiese.
	baguenezá	_____	si lo comiésemos.
	bacenezate	_____	si lo comiésteis.
	balezate, cezate	_____	si lo comiéssen.

Plusquam perfecto absol. 1.

Fan-izángó	niique	_____	yo lo hubiera comido.
	lique, cénduque	_____	lo hubieras.
	lique, lelique	_____	lo hubiera.
	guénduque	_____	lo hubiéramos.
	cénduquete	_____	lo hubierais.
	liquete, luquee	_____	lo hubieran.

2. absol.

Fan-izángó	niien	_____	yo lo avría comido.
	ien, cenduen	_____	tu lo avrias.
	ceien, zuen	_____	lo avría.
	guénduen	_____	lo avríamos.
	cénduten	_____	lo avríais.
	ceien, zuten	_____	lo avrían.

El 3. no ha lugar en lo absoluto, como ya se notó.

Plus-

DEL BASCUENZE.

83

Plusquam perf. Condic. 1.

Fan-izán	banú, baneú	_____	si yo lo hubiera comido.
	bau, bacendú	_____	si lo hubieras.
	balú, baleú	_____	si lo hubiera.
	baguendú	_____	si lo hubiéramos.
	bacendute	_____	si lo hubierais.
	balute, baleúe	_____	si lo hubieran.

2. Condicional.

Fan-izán	banuen	_____	si yo lo avría comido.
	bacenduen	_____	si lo avrias comido.
	baceien, zuen	_____	si lo avría comido.
	baguenduen	_____	si lo avríamos.
	bacenduten	_____	si lo avríais comido.
	baceien, bazuten	_____	si lo avrían.

3. Condicional.

Fan-izán	banezá	_____	si yo lo huviese comido.
	baceneza	_____	si tu lo huvieses.
	balezá	_____	si aquel lo huviese.
	bagueneza	_____	si lo huviésemos.
	bacenezate	_____	si lo huviesseis.
	balezate	_____	si lo huviesseñ.

Futuro Condicional

Fan-izán	badezát	_____	si yo lo comiere.
	badezáo, an, badezazu	_____	si lo comieres.
	badezá	_____	si aquel lo comiere.
	badezágu	_____	si lo comeremos.
	badezázute	_____	si lo comeréis.
	badezáte	_____	si lo comieren.

F 2

Pa-



EL ARTE

Para acabar este punto, que es la clave de todas las Conjugaciones regulares, pocas cosas me restan, que advertir, la 1. es, que aunque son tantos los tiempos del Optativo, son breves, y faciles de aprenderse; por hazerle de la combinacion de unas mismas terminaciones auxiliares, que son pocas. Las condicionales, y absolutas del plusquam perfecto, son las del imperfecto absoluto, y condicional. El futuro absoluto se haze por el presente de subjuntivo: y el condicional tiene una inflexion, cuya raiz es la del mismo presente, *dezan, dezan, &c.* De las demás inflexiones del subjuntivo está clara la raiz, en el dialecto Guipuzcoano, que pongo por extenso; pues es la inflexion del Indicativo, como sería facil declararlo.

La 2. es, que aun en estas inflexiones del subjuntivo ay algunas variaciones, v.g. *jangó-cenduque, cinduque: guenduque, guinduque*; y por configuiente *bacendit, bacindit, &c.* *Iranguenduen, guenuen*, como en el Indicativo.

La 3. es, que à muchos Euscaldunes les haran novedad algunas inflexiones, aun en su mismo dialecto: pero esto importa poco, pues tengo observado, que no solamente no entienden *signat* la harmonia de

DEL BASCUENZE. 85

de su Lengua, sino que aun *exercité* la hablan mal, confundiendo à cada passo los tiempos, y las inflexiones, que debieran distinguir; de donde nacen sus malas traducciones en Romance. Otros, que han estudiado mal, ó bien la Gramatica Latina, piensan, que essa ha de ser la regla de todas las demás Gramaticas: de donde nace, que piden unas raras puntualidades en Bascuenze, y otras Lenguas comparadas precisamente con el Latin; y no reparan, que pidiendoseles al trocado otras cosas, que se hallan en el Bascuenze, y demás Lenguas, no se encuentran en el Latin. V.g. tres numeros tiene el Griego; pues busquelos en Latin: tres segundas personas tiene el Bascuenze; pues busquelas en Latin: dos preteritos perfectos de Indicativo; pues busquelos en Latin, y assi de otras innumerables cosas.

CAP. V.

CONJUGACION 2. ABSOLUTA de regimen plural.

ESTABLECIDAS ya las reglas universales de toda Conjugacion, irémos en adelante mas holgados, y breves: pues solo pondrémos assi en el Indicativo, como en el Subjuntivo aquellos tiempos, que tienen in-

flexiones distintas, con las quales, y la varia aplicacion de los modos de infinitivo se forman los demás tiempos, para lo qual es facil recurrir a qualquiera a las reglas de la formacion.

La primera Conjugacion absoluta rige acusativo singular, demanera, que aunque no se ponga, se entiende embebido el caso de singular en la inflexion, sin añadirsele aun el articulo, ni otra cosa. De aqui nace, que los Bascongados dexan en Romance el articulo *la, lo, le*, v.g: *has comido el pan?* responden, *he comido*, omitiendo el articulo *le*, o *lo*: y la razon es, que la respuesta Bascongada *jan-det* incluye no solo la inflexion del verbo, sino juntamente el regimen singular, y lo que corresponde al articulo Castellano; y piensan, que lo mismo tiene la inflexion del Romance, en lo qual se engañan. Pues la segunda Conjugacion absoluta es de regimen plural, que esta embebido en su inflexion; desuerte, que para decir, *los ha comido*, no dice *jan-dú* que seria solecismo, sino *jan-ditú*. Y assi en otras Lenguas los articulos singular, o plural, o el acusativo singular, o plural, determinan la indiferencia de las inflexiones verbales, y de todo el regimen: pero en el Bascuenze ninguna inflexion tiene esta indiferencia, por que

que qualquiera es determinada, y embebe el regimen singular, o plural, sin esperar ni articulos, ni acusativos,

Indicativo. Presente.

	<i>ditut</i>	yo los como.
Jaten	<i>dituc, un, tuzu</i>	los comes.
	<i>ditu</i>	los come.
	<i>ditugu</i>	los comemos.
	<i>dituzue, zute</i>	los comeis.
	<i>dituzte, ditue</i>	los comen.

Pret. imperf.

	<i>nituen</i>	yo los comia.
Jaten	<i>ituen, cinituen</i>	los comias.
	<i>cituen</i>	los comia.
	<i>guinituen</i>	los comiamos.
	<i>cinituzuten</i>	los comiais.
	<i>cituzten</i>	los comian.

Imperativo.

	<i>itzác, itzán, itzázu</i>	comelos tu.
Jan	<i>bitzá</i>	comalos él, o usted.
	<i>izátzute</i>	comedlos vosotros.
	<i>bitzate</i>	comanlos aquellos.

Optativo. Presente.

	<i>ditzadán</i>	yo los coma.
Jan	<i>ditzaán, ditzazún</i>	tu los comas.
	<i>ditzán</i>	aquel los coma.
	<i>ditzagún</i>	los comamos.



EL ARTE:

ditzatzutén — los comais.
ditzatén — los coman.

Precediendo el *que*, *jan-ditzadalá*, que los coma yo, &c.

Imperfecto 1.

nitunque — yo los comiera.
itunque, cinitunque — los comieras.
litunque — los comiera.
guinitunque — los comieramos.
cinitunquee, quete — los comierais.
litunquee, quete — los comieran.

Imperf. 3.

nitán — yo los comiese.
itán, cinitán — los comieses.
citán — los comiese.
guinitán — los comiessemos.
cinitatén — los comiesseis.
citratén — los comiesssen.

(se, &c.)

Precediendo el *que* *jan-nitzalá*, que yo comies.

Futuro Condicional

baditzát — si yo los comiere.
baditzác, án, ditzátzu — si los comieres.
baditzá — si los comiere.
baditzágu — si los comieremos.
baditzátzue — si los comiereis.
baditzáto — si los comieren.

Los

DEL BASCUENZES

89

Los demás tiempos condicionales del subjuntivo se hazen, dexando el *que* final de las inflexiones del primer imperfecto, v.g. *nitunque*, *banitu*, &c. y la *n* final del 3. *nitán*, *janbanitá*.

Dialecto 1. Presente.

dódaiz — yo los como.
dozac, án, dóraiz — tu los comes.
dituz — aquel los come.
doguz — nosotros los comemos.
dozuez, dozuz — vosotros los coméis.
davez, dituez — aquellos los comen.

Pret. imperf.

nevaran, nituzan — yo los comia.
evará, ituzan, cenduzan — los comias.
eváran — los comia.
guenduzan — los comiamos.
cenduzan — los comiais.
evéczan, cituezan — los comian.

En este dialecto el imperativo se haze *jan-eguitzió*, *jan-eguitzizu*, &c. El subjuntivo, *jan-daguitzidan*, &c.

Dialecto 2. Presente.

tut — yo los como.
tuc, tun, tuzu — tu los comes.
tu — aquel los come.
tagu — nosotros los comemos.

fa-

tuzue

tuzte

los comeis.

los comen.

Esta terminacion es la misma del Guipuzcoano dimidiada. Tambien se haze assi, *jate-intut*, *jate-intuzu*, Tambien se valen de las terminaciones *ditut*, *dituc*, &c. El preterito imperfecto se haze con las terminaciones *nituen*, ó *nituan*, que se pusieron arriba. Item a las que se acaban en *zu*, y *zue*, añaden la *t*. *ituzu tutzu*; *tuzue tutzue*.

En el imperativo usan tambien con frecuencia la syncope. En el Optativo *ditzadán*, dicen tambien *detzadán*, &c.

CAP. VI.

SIGUENSE LAS CONJUGACIONES
relativas.

§. I.

CONJUGACION PRIMERA TRANSITIVA, ó relativa de primera persona y regimen singular.

HEMOS dado razon en la Demonstracion previa de ser estas Conjugaciones transitivas. La inflexion desta primera significa la accion verbal, la qual embebe regimen singular.

gular en el acusativo siguiente, y tambien dice transicion, ó relacion a la primera persona *ni*, aunque no se expresse.

Indicativo. Presente.

<i>Faten</i>	<i>didac</i> , <i>an</i> , <i>didazu</i> — tu me lo comes.
	<i>dit</i> — aquel me lo come.
	<i>didazue</i> , <i>zute</i> — me lo comeis.
	<i>didate</i> , <i>dídee</i> . — me lo comen.

Pret. imperf.

<i>Faten</i>	<i>ídan</i> , <i>cínidan</i> — tu me lo comias.
	<i>cídan</i> — aquel me lo comia.
	<i>cínidazuten</i> — me lo comiais.
	<i>cídaten</i> , <i>cídeen</i> — me lo comian.

Imperativo.

<i>Jan</i>	<i>zadac</i> , <i>an</i> , <i>zadazu</i> — comemelo tu.
	<i>biezat</i> — comamelo aquel.
	<i>zadazue</i> — comedmelo vosotros.
	<i>biezatet</i> — comanmelo aquellos.

Optativo. Presente.

<i>Jan</i>	<i>diezadadán</i> , <i>diezadazún</i> — tu me lo comas.
	<i>diezadán</i> — él me lo coma.
	<i>diezadazutén</i> — me lo comais.
	<i>diezadatén</i> — me lo coman.

Precediendo el *que* *jan-diezadazulá*, *diezadazulá*, &c.

Im-



EL ARTÉ

Imperf. 1.

iquet, ciniquet — me lo comieras.
liquet — él me lo comiera.
cinidaquete — me lo comierais.
lidaquete — me lo comieran.

Imperf. 3.

cinicizadán — me lo comieſſes.
ciezadán — me lo comieſſe.
cinicizatedán — me lo comieſſeis.
ciezatedán — me lo comieſſen.

Precediendo el *que jan-cinicizadalá*, &c,

Futuro Condicional. (mieres.

badicizadác, an, zádazu — si tú me lo co-
badicizatz — si él me lo comiere.
badicizádazue — si me lo comiereis.
badicizádate — si me lo comieren.

Los demás tiempos condicionales se hacen con las terminaciones del imperfecto inmutables, y los correspondientes modos del infinitivo, v.g. *játen-baciniquet*, si tú me lo comieras: *jangó-bacinidan*, si tú me lo comieſſes: y por consiguiente en el plusquamperfecto.

Fácil es de observar en esta conjugación, que no son tantas las personas, como en

DEL BASCUENZE. 93

en las absolutas; ni lo permite la razón; por que lo 1. la relación pide distinción, pues nadie se refiere à sí mismo; por esto la primera persona *ni*, ò *neu*, no tiene inflexión. Y aunque en Romance se dice, *yo me lo guiso*, *yo me lo como*, son oraciones absolutas, y en Bascuenze les corresponden las terminaciones absolutas. Lo 2. por la misma razón tampoco ay inflexión para la primera persona de plural, que no puede referirse al *ni*; y por esto no ha lugar el *nosotros me comen*. Lo mismo sucederá en las demás Conjugaciones relativas.

Dialecto 1. Presente.

déuntac, an, déuntazu — me lo comes.
déunt — me lo come.
déuntaque, zu — me lo comeis.
déuntce — me lo comen.

Imperfecto.

ceuntac, ceuntan — me lo comias.
ceuntan — me lo comia.
ceuntan — me lo comiais.
ceuntan — me lo comian.
Item játen-dirautac, an, tazú, dirautzit,
dirautzarue, &c.

Dialecto 2. Presente.

dárotac, an, tazú — me lo comes.
dárot — me lo come.

Ja-



EL ARTE

dérotazue — me lo comeis.
dérotatet — me lo comen.
 También así, *dérotazu, dérant, dé-*
rantazue, déraute.

Pret. imperf.

cinarotozun — me lo comias.
zarotan — me lo comia.
cinarotazuen — me lo comiais.
cinarotaten — me lo comian.
 También, *cérantazun, zerantan, cérau-*
tazuen, &c.

§. II.

CONJUGACION 2. RELATIVA DE primera persona, y régimen plural.

Indicativo. Presente.

dizquidar, an, datzu — me los comes.
dizquit — me los come.
dizquidatzue, zute — me los comeis.
dizquidate, quidee — me los comen.

Pret. imperf.

izquidan, cinizquidan — me los comias.
izquidan — me los comia.
cinizquidaten — me los comiais.
izquidaten, quideen — me los comian.

Im-

DEL BASCUENZE.

95

Imperativo.

záizquidar, an, datzu — comemelos.
bitzairquit — comamelos él.
zairquidatzute — comedmelos.
bitzairquidate — comannmelos.

Optativo. Presente.

dietzairquidán, datzín — me los comas.
dietzairquidán — él me los coma.
dietzairquidatzutén — me los comais.
dietzairquidatén — me los coman.

Imperf. 1.

(ras.)

izquiquet, cinizquiquet — me los comie-
lizquiquet — me los comiera.
cinizquidateque — me los comierais.
lizquidateque — me los comieran.

Imperf. 3.

cenietzairquidán — me los comieffes.
cietzairquidán — me los comieffe.
cenietzairquidatén — me los comieffes.
cietzairquidatén — me los comieffen.

Precediendo el *que* *jan-cenietzairquidalá, &c.*
 como en el presente *jan-dietzairquidat-*
zulá.

Los demás tiempos condicionales con las
 terminaciones del imperfecto, y los modos
 del infinitivo.

Fu-



EL ARTE

Futuro Condicional.

badietzáizquidac, *an*, *datzu* -- si tu me los comieres.

badietzáizquit — si me los comiere.

badietzáizquidatzue -- si me los comiereis

badietzáizquidate -- si me los comieren.

Varias terminaciones destas tienen tambien otras mudanzas, y.g. en el imperfecto 1. *jan-go-cinquit*, *lizquit*. En el 3. *jan-cenieraquiz-quidan*, &c. Muchos dirán, que son prolixas estas terminaciones. Lo 1. mas breves son pronunciadas, que escritas, por el modo de acentuarlas. Lo 2. cada terminacion equivale à la inflexion, al articulo, y al pronombre del Romance, y esto no es menos prolixo, y ay à lo mas alguna syllaba de diferencia, no mas: pues tan largo es *aquel me los comiesse*, como *aro jan-cienieraquidan*.

Dialecto 1. Presente.

déutzazac, *an*, *taruz* — me los comes.

déutzaz — me los come.

déutzaruz — me los comeis.

déutzaz — me los comen.

Pret. imperf. (mias.)

téutzaraa, *an*, *ceutzaran* -- tu me los co-

téutzazan — me los comia.

Ja

DEL BASCUEÑE.

97

éutzazan -- vosotros me los comiais.

éutzazan -- aquellos me los comian.

Dialecto 2. Presente.

dározquidac, *an*, *datzu* -- me los comes.

dározquit — aquel me los come.

dározquidatzue — me los comeis.

dározquidate -- aquellos me los comen.

Y tambien *dáuzquidac*, *an*, *datzu*,

dáuzquit, &c.

Pret. imperf.

ciñarozquidatzun -- tu me los comias.

zározquidan -- aquel me los comia.

ciñarozquidatzuen -- me los comiais.

zározquidaten -- me los comen.

Tambien, *ciñaurquidatzun*, *zaurqui-*

dan, &c. ò tambien *ciñaurquidatzun*.

Advertencia.

Siguense aora las seis Conjugaciones de la segunda persona; y para ponerlas por su orden, observefe, que el Bascuenze, como queda ya notado, tiene tres pronombres de segunda persona. El primero es del modo familiar, y menos cortés, que es *hi*, *hic*, ò *eu*, *enc*: y este aplicado al hombre tiene conjugacion aparte, y aplicado à la muger otra conjugacion distinta, y asì contiene dos personas segundas. El segundo es del modo mas

Q

cor-

EL ARTE.

cortes ⁹⁸ o no tan familiar, y tiene su conjugacion particular: y como cada persona tiene dos conjugaciones, una de regimen singular, y otra de plural, salen seis conjugaciones relativas à la segunda persona. Pues para distinguirlas entre sí, usaremos de los nombres de *prima secunda*, *secunda secunda*, *tertia secunda*, que explican muy bien esta distincion, como se verá luego.

§. III.

CONJUGACION 3. RELATIVA DE LA prima secunda, y regimen singular.

Indicativo. Presente.

Jaten	<i>diet</i> —————	yo te lo como.
	<i>dic</i> —————	aquel te lo come.
	<i>diegu</i> —	nosotros te lo comemos.
	<i>ditec</i> —————	aquellos te lo comen.

Y tambien *jaten-diet*, &c.

Pret. imperf.

Jaten	<i>nien</i> —————	yo te lo comia.
	<i>cien</i> —————	te lo comia aquel.
	<i>guinien</i> —	nosotros te lo comiamos.
	<i>cieten</i> —————	aquellos te lo comian.

Y tambien *jaten-nian*, &c.

Oprativo. Presente.

Jan	<i>diezaadán</i> ———	yo te lo coma.
	<i>diezaán</i> ———	aquel te lo coma.

Jan

DEL BASCUENZE.

99

Jan	<i>diezaagún</i> ———	te lo comamos.
	<i>diezaatán</i> ———	aquellos te lo coman.

Imperf. 1.

Jango	<i>niquec</i> ———	yo te lo comiera.
	<i>liquec</i> ———	aquel te lo comiera.
	<i>guíñiquec</i> ———	te lo comieramos.
	<i>liquetec</i> ———	te lo comieran.

Imperf. 3.

Jan	<i>niezaán</i> ———	yo te lo comiesse.
	<i>ciezaán</i> ———	él te lo comiesse.
	<i>guíñiezaán</i> ———	te lo comiessemos.
	<i>ciezaatén</i> ———	aquellos te lo comiesssen.

Precediendo el *que jan-niezaalá*, como en el presente *jan-diezaadalá*.

Futuro Condicional

Jan	<i>dadiezaat</i> ———	si yo te lo comiere.
	<i>badiezac</i> ———	si él te lo comiere.
	<i>badiezaagu</i> ———	si te lo comieremos.
	<i>badiezaatec</i> ———	si te lo comieren.

Los demás condicionales se hazen con las inflexiones del imperfecto sin alterar nada, v.g. *jaten-baniquec*, &c.

Dialecto 1. Presente.

Jate	<i>déuavat</i> ———	yo te lo como.
	<i>déuazo</i> ———	te lo come aquel.

G 2

Jan



100 EL ARTE

déuagu --- nosotros te lo comemos.
déuue --- aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

néuua --- yo te lo comia.
éuua --- él te lo comia.
guéuua -- nosotros te lo comíamos.
éuuea --- aquellos te lo comian.

Dialecto 2. Presente.

dároat --- yo te lo como.
dároc --- él te lo come.
dároagu --- nosotros te lo comemos.
dárotee --- aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

ároatan --- yo te lo comia.
zároan --- él te lo comia.
zároagun -- nosotros te lo comíamos.
zárotatecan -- aquellos te lo comian.

§. IV.

CONJUGACION 4. RELATIVA DE LA
 prima segunda, y regimen plural.

Indicativo. Presente.

dizquiet --- yo te los como.
dizquic --- él te los come.
dizquiegu -- nosotros te los comemos.
dizquitec --- aquellos te los comen.

Pret.

DEL BASCUENZE.

101

Pret. imperf.

nizquien --- yo te los comia.
cizquien --- él te los comia.
guinizquien -- nosotros te los comíamos.
cizquieten --- aquellos te los comian.

Optativo. Presente.

ditzairquiadaán --- yo te los coma.
ditzairquiaán --- él te los coma.
ditzairquiagün --- te los comamos.
ditzairquiatén -- aquellos te los coman.

Imperf. 1.

nizquieuc --- yo te los comiera.
lizquieuc --- él te los comiera.
guinizquieuc -- te los comieramos.
lizquitequec -- aquellos te los comieran.

Imperf. 3.

nitzairquián --- yo te los comiese.
cietzairquián --- él te los comiese.
guinietzairquián -- te los comiessemos.
cietzairquiatén --- te los comiesssen.

Precediendo el *que*, como en las Conjugaciones precedentes.

Futuro Condicional.

baditzairquiat -- si yo te los comiere.
baditzairquic --- si te los comiere.
baditzairquiagu -- si te los comieremos.
baditzairquiate -- si te los comieren.

G 3

Los



EL ARTĒ

Los demás condicionales se hazen con las inflexiones del imperfecto, v.g. *játen-baniz-quiquec*, &c.

Dialecto 1. Presente.

Jaten
déuvadaz — yo te los como.
déuvaz — él te los come.
déuvaguz — nosotros te los comemos.
déuvez — aquellos te los comen.
 Pret. imperf.

Jaten
néuvaza — yo te los comia.
éuvaza — él te los comia.
guéuvaza — nosotros te los comiamos.
éuveaza — aquellos te los comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten
dározquiat — yo te los como.
dározquic — él te los come.
dározquiagu — te los comemos.
dározquiate — te los comen.
 Pret. imperf.

Jaten
nározquian — yo te los comia.
zározquian — él te los comia.
zározquiagun — te los comiamos.
zározquidatecan — te los comian.

Tambien se haze el presente, *dáuzquiat*, *záuzquic*, &c. Y el preterito *náuzquian*, *záuzquian*, &c.

§. V.

§. V.

CONJUGACION 5. RELATIVA DE LA
secunda secunda, y regimen singular:
 sorresponde al pronombre *hi hic*
 aplicado a la muger.

Indicativo. Presente.

Jaten
díñat — yo te lo como.
dín — él te lo come.
díñagu — nosotros te lo comemos.
díñate — aquellos te lo comen.
 Pret. imperf.

Jaten
niñan — yo te lo comia.
ciñan — él te lo comia.
guiniñan — nosotros te lo comiamos.
citenan — aquellos te los comian.

Optativo. Presente.

Jan
diezanadán — yo te lo coma.
diezanaán — él te lo coma.
diezaanagún — nosotros te lo comamos.
diezatenaán — aquellos te lo coman.
 Imperf. 1.

Jangó
niquen — yo te lo comiera.
liquen — él te lo comiera.
guíniquen — nosotros te lo comieramos.
liqueten — aquellos te lo comieran.



EL ARTE

Imperf. 3.

niezaanán — yo te lo comiessé
ciezaanán — él te lo comiessé
guñiezaanán — te lo comiessémos
ciezaatenán — aquellos te lo comiessén

Precediendo el *que jan-diezanadalá jan-nie-
 zaanálá*, &c.

Futuro Condicional.

badiezanán — si yo te lo comiere
badiezán — si él te lo comiere
badiezaanagu — si te lo comierémos
badiezaten — si aquellos te lo comieren

Los demás condicionales se hazen con las in-
 flexiones del imperfecto inmutables.

Dialecto 1. Presente.

déumat, déumat — yo te lo como
déun — él te lo come
déumagu, déunagu — te lo comemos
déune, déumee — te lo comen

Pret. imperf.

Se haze con las inflexiones deste mismo dia-
 lecto en la prima secunda de regimen sin-
 gular, *jaten neuwa*, &c.

Dialecto 2. Presente.

dáronat — yo te lo como
dáron — él te lo come

Ja

DEL BASCUENZÉ. 105

dáronagu — nosotros te lo comemos.
dárotén — aquellos te lo comen.
 Pret. imperf.

náronan — yo te lo comia.
záronán — él te lo comia.
guíneronan — nosotros te lo comíamos.
zárotenan — aquellos te lo comian.

§. VI.

CONJUGACION 6. RELATIVA DE LA secunda secunda, y regimen plural.

Indicativo. Presente.

dizquiñat — yo te los como.
dizquin — aquel te los come.
dizquiñagu — nosotros te los comemos.
dizquiñate — aquellos te los comen.

Pret. imperf.

nizquiñan — te los comia yo.
cizquiñan — él te los comia.
guñizquiñan — te los comíamos.
cizquiñaten — aquellos te los comian.

Optativo. Presente.

ditzaizquiñadán — yo te los coma.
ditzaizquiñán — él te los coma.
ditzaizquiñagún — te los comíamos.
ditzaizquiñatén — aquellos te los coman.

Im



EL ARTE

Imperf. 1.

nizquiquen — yo te los comiera.
lizquiquen — él te los comiera.
guñizquiquen — te lo comieramos.
lizquitequen — aquellos te los comieran.

Imperf. 3.

nietzaizquiñaan — yo te los comiese.
cietzaizquiñaan — él te los comiese.
guñitzaizquiñaan — te los comiessemos.
cietzaizquitenán — te los comiessemos.

Futuro Condicional.

baditzaizquiñat — si te los comiere.
baditzaizquin — si él te los comiere.
baditzaizquiñagu — si te los comieremos.
baditzaizquiñate — si te los comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

déunadaz — yo te los como.
déunaz — aquel te los come.
déunagun — nosotros te los comemos.
déunez — aquellos te los comen.

Pret. imperf.

neunaza — te los comia yo.
éunaza — él te los comia.
guéunaza — nosotros te los comiamos.
éunezea — aquellos te los comían.

Y

DEL BASCUENZE. 107

Y tambien jaten deumadaz, deumaz, &c.

Dialecto 2. Presente.

dározquiñat — yo te los como.
dározquin — aquel te los come.
dározquiñagu — te los comemos.
dározquiñate — te los comen.

Y tambien dauzquiñat, &c.

Pret. imperf.

nározquiñan — yo te los comia.
zározquiñan — él te los comia.
zározquiñagun — te los comiamos.
zározquiñatecan — te los comían.

§. VII.

CONJUGACION 7. RELATIVA DE LA

tercia secunda, y regimen singular.

Este es el pronombre zu, ò zeu, cuyas propiedades están explicadas en el Capitulo del pronombre.

Indicativo. Presente.

dizut — yo te lo como.
dizu — él te lo come.
dizugu — nosotros te lo comemos.
dizute, dizue — aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

nizun — yo te lo comia.
cizun — él te lo comia.

Ja



guinizun -- nosotros te lo comiamos.

cizuten --- aquellos te lo comian.

Optativo. Presente.

diezarudán --- yo te lo coma.

diezarún --- él te lo coma.

diezarugún -- nosotros te lo comamos.

diezarutén -- aquellos te lo comian.

Imperf. 1.

nizuque --- yo te lo comiera.

lizuque, liqueru --- él te lo comiera.

guiniquezu --- te lo comieramos.

lizu, liquezute --- te lo comieran.

Imperf. 3.

niezazún --- yo te lo comiese.

ciezazún --- él te lo comiese.

guinieazún --- te lo comiessemos.

ciezazutén -- aquellos te lo comiesfen.

Precediendo el *que* *jan-niezazulá*, y en el presente *jan-diezarudalá*, &c.

Futuro Condicional.

badiezarut -- si yo te lo comiere.

badiezarún --- si él te lo comiere.

badiezarugu -- si te lo comieremos.

badiezarue -- si aquellos te lo comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto, ó como están, ó mejor dimi-

dia-

diadas :v.g. *jan-banizú jan-balizu*, &c. Item *jan-baniezazu*, *jan-baciezazu*, &c.

Dialecto 1. Presente

déut sut --- yo te lo como.

déut su --- él te lo come.

déut sugu --- nosotros te lo comemos.

déut sue --- aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

néut sun --- yo te lo comia.

éut sun --- él te lo comia.

guéunt sun -- nosotros te lo comiamos.

éut sien --- aquellos te lo comian.

Dialecto 2. Presente,

dárotzut --- yo te lo como.

dárotzu --- él te lo come.

dárotzugu -- nosotros te lo comemos.

dárotzue --- aquellos te lo comen.

Y tambien, *dératzut*, *dératzu*, *dératzugu*, *dératzute*.

Pret. imperf.

nárotzun --- yo te lo comia.

zárotzun --- él te lo comia.

zárotzugun -- nosotros te los comiamos.

zárotzuten --- aquellos te lo comian.

Y tambien *nératzun*, *cératzun*, *guératzun*, *cératzuten*.



EL ARTE

§. VIII.

CONJUGACION 8. RELATIVA DE LA tercera secunda, y regimen plural.

Indicativo. Presente.

Játen
dizquitzut — yo te los como.
dizquitzu — él te los come.
dizquitzugu - nosotros te los comemos.
dizquitzue -- aquellos te los comen.
 Y tambien syncopado *játen-diztnut*,
diztru, *diztrugu*, *diztrute*.

Pret. imperf.

Játen
nizquitzun — yo te los comia.
cizquitzun — él te los comia.
guinizquitzun — te los comiamos.
cizquitzuten — te los comian.
 Y tambien syncopado *niztzun*, *cizt-*
zun, *guizquitzun*, *ciztuten*.

Optativo. Presente.

Ján
dietzaitquitzdán -- yo te los coma.
dietzaitquitzún ---- él te los coma.
dietzaitquitzugún -- te los comamos.
dietzaitquitzutén ---- te los coman.

Imperf. 1.

Jáng
nizquitzuque ---- yo te los comiera.
lizquitzuque ---- él te los comiera.
guinizquitzuque -- te los comieramos.
lizquitzuquete ---- te los comieran.

Im-

DEL BASCUENZE. III

Imperf. 3.

Ján
nietzaitquitzún -- yo te los comiese.
cietzaitquitzún ---- él te los comiese.
guinietzaitquitzún - te los comiessemos.
cietzaitquitzutén -- te los comiesssen.

Precediendo el *que jan-nietzaitquitzulá*, y en el presente *jan-dietzaitquitzudalá*.

Futuro Condicional.

Ján
badietzaitquitzút - si yo te los comiere.
dadietzaitquitzu - si él te los comiere.
badietzaitquitzugu - si te los comiere-
 mos.
badietzaitquitzute - si te los comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto del mismo modo que en la Conjugacion antecedente.

Dialecto 1. Presente.

Játen
déut sudaz — yo te los como.
déut suz — él te los come.
déu suguz -- nosotros te los comemos.
déut suez ---- aquellos te los comen.

Pret. imperf.

Játen
néut suzan — yo te los comia.
éut suzan — él te los comia.
guéut suzan ---- te los comiamos.
éut suezan — te los comian.

Dia-



EL ARTE

Dialecto 2. Presente.

dározquitzut — yo te los como.
 dározquitzu — él te los come.
 dározquitzugu — te los comemos.
 dározquitzue — te los comen.

Y tambien, dérauzquitzut, dérauzquitzu,
 &c. Item dáuzquitzut, dáuzquitzu, &c.

Pret. imperf.

nározquitzun — yo te los comia.
 zározquitzun — él te los comia.
 zározquitzugun — te los comiamos.
 zározquitzuten — te los comian.

Y tambien, nérauzquitzun, &c.

§. IX.

CONJUGACION 9. RELATIVA DE tercera persona, y regimen singular.

Indicativo. Presente.

díot — yo se lo como à aquel.
 díoc, díon, díozu — tu se lo comes.
 dío — él se lo come.
 díogu — nosotros se lo comemos.
 díozue, zute — se lo coméis.
 díote — se lo comen.

A esta inflexion se reduce el jaten-
 diñot, &c.

Pret.

DEL BASCUENZÉ. 113

Pret. imperf.

níon — yo se lo comia.
 íon, cínion — tu se lo comias.
 ción — aquel se lo comia.
 guínion — nosotros se lo comiamos.
 cíníoten — vosotros se lo comiais.
 cíoten — aquellos se lo comian.

Imperativo.

zaioc, on, ozu — comeselo tu.
 bioza — comaselo aquel.
 zaiorae, zute — comedselo vosotros.
 biozate — comanselo aquellos.

Optativo. Presente.

diozadán — yo se lo coma à aquel.
 diozaán, zaiún — tu se lo comas.
 diozán — aquel se lo coma.
 diozagún — nosotros se lo comamos.
 diozarutén — vosotros se lo comais.
 diozatén — aquellos se lo coman.

Imperf. 1.

níoque — yo se lo comiera.
 íoque, cínioque — tu se lo comieras.
 líoque — aquel se lo comiera.
 guínioque — nosotros se lo comieramos.
 cínioquete — vosotros se lo comierais.
 líoquete — aquellos se lo comieran.

H

Im-



niozán — yo se lo comiessé.
iozán, *centiozán* — tu se lo comiesses.
ciozán — aquel se lo comiessé.
guiniozán — nosotros se lo comiessémos.
centiozátén — vosotros se lo comiesséis.
ciozátén — aquellos se lo comiessen.

Y tambien *jan-niozagón*, *centiozagón*, *ciozagón*, *gueniozagón*, &c. Precediendo el *que*, *jan-niozala*, y *diozadala*.

Futuro Condicional.

badiozat — si yo se lo comiere.
badiozac, *an*, *zazu* — si se lo comieres.
badioza — si aquel se lo comiere.
badiozagu — si se lo comieremos.
badiozazue — si vosotros se lo comiereis.
badiozate — si aquellos se lo comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto, ó como están, ó dimidiadas: *jaten banio*, *banioque*, &c.

Dialecto 1. Presente.

déutsat — yo se lo como.
déutsac, *an*, *azu* — tu se lo comes.
déutsa, *déutsa* — aquel se lo come.
déutsagu — nosotros se lo comemos.
déutsazue — vosotros se lo comeis.
déutsa — aquellos se lo comen.

Pret.

néutsan — yo se lo comia.
éutsaa, *euntsa*, *euntsazun* — se lo comias.
éutsan — aquel se lo comia.
guéuntsan, *eutsagun* — se lo comiamos.
éutsan, *eutsazun* — se lo comiais.
éutsen — aquellos se lo comian.

En el otro dialecto se usa tambien el *diot*, *dioc*, &c. del Guipuzcoano, con la diferencia, que dicen, *jaten nioen*, *cioen*, &c. pero las inflexiones de su caracter propio son las siguientes.

Dialecto 2. Presente.

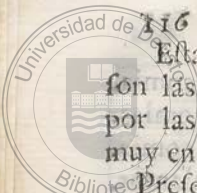
dárocat — yo se lo como á aquel.
dárocac, *an*, *cazu* — tu se lo comes.
dároca — aquel se lo come.
dárocagu — nosotros se lo comemos.
dárocazue — vosotros se lo comeis.
dárocate — aquellos se lo comen.

Pret. imperf.

nárocan — yo se lo comia.
zárocazin — tu se lo comias.
zárocan — aquel se lo comia.
zárocagin — nosotros se lo comiamos.
zárocazuen — vosotros se lo comiais.
zárocaten — aquellos se lo comian.

H 2

Es.



Estas inflexiones, aunque no tan usadas, son las legítimas deste dialecto, y se conoce por las siguientes de otro dialecto, que están muy en uso.

Presente. *játen-déraucat, déraucazu, dérauca, déraucagu, déraucazu, déraucate.*

Imperfecto. *néraucan, céneraucan, céraucan, guéneraucan, céneraucaten, céraucaten*

Copoese destas inflexiones, que las antecedentes son como se han puesto; por que las que en este dialecto tienen *eran*, las del antecedente tienen *aro*, como se vé en todas las demás.

§. X.

CONJUGACION 10. RELATIVA DE
tercera persona, y regimen plural.

Indicativo. Presente,

Játen
diozcat — yo se los como á aquel.
diozcat, an, — *catzu* tu se los comes.
diozca — aquel se los come.
diozcagu — nosotros se los comemos.
diozcatzue — vosotros se los coméis.
diozcate — aquellos se los comen.

Y tambien, *játen-dizquiot, dizquioc, on, dizquiotzu, dizquilo, dizquiogu, dizquiore, dizquiote, dizquiotzue.* Y tambien *diauzcat, diauzcat, an, catzu, &c.*

Pret.

Pret. imperf.

Játen
niozcan — yo se los comia.
iozcan, ciniozcan — tu se los comias.
ciozcan — aquel se los comia.
guiniozcan — nosotros se los comiamos.
ciniozcaten — vosotros se los comiais.
ciozcaten — aquellos se los comian.

Y tambien *játen-nizquion, cinizquion, cinquion, guinizquion, cinizquioten, cinquioten.*

Imperativo.

Játen
záziozcat, an, catzu — comelos tu.
bitzazica — comalos aquel.
záziozcatzue — comedelos vosotros.
bitzazicate — comalos ellos.

Optativo. Presente.

Játen
diozcadán — yo se los coma.
diozcatadán — tu se los comas.
diozcadán — él se los coma.
diozcadagán — se los comamos.
diozcatadagán — se los comáis.
diozcadatén — aquellos se los coman.

Item en el imperativo, *jan-zalzquioc, zalzquiotzu, &c.* en el presente *jan-dizquiot, zadan, &c.*

H 3

Im-

niozcaque --- yo se los comiera.
iozcaque, ciniozcaque - tu se los comieras.
liozcaque --- él se los comiera.
guiniozcaque --- se los comieramos.
ciniozcateque --- se los comierais.
liozcateque - aquellos se los comieran.

niotzaizcán --- yo se los comiese. (ses.
iotzaizcán, ciniotzaizcán - se los comief-
ciotzaizcán --- él se los comiese.
guiniotzaizcán -- se los comiessemos.
ciniotzaizcátén --- se los comiesseis.
ciotzaizcátén - aquellos se los comieffen.

Precediendo el *que* *jan-niotzaizcálá*, y en el presente *jan-diotzaizcadálá*, &c.

badiotzaizcát -- si yo se los comiere.
badiotzaizcac, an, tzaizcatzu -- si se los comieres.
badiotzaizca --- si él se los comiere.
badiotzaizcagu -- si se los comieremos.
badiotzaizcatzue -- si se los comiereis.
badiotzaizcate --- si se los comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto, en el 1. dexando el *que*; en el 2. *án* final, y tambien con ella. Dia-

déutsadaz -- yo se los como à aquel.
déutsazac, an, zuz -- tu se los comes.
déutsaz --- él se los come.
déutsaguz -- nosotros se los comemos.
déutsazuz -- vosotros se los comeis.
déutsez --- aquellos se los comen.

néntsazan --- yo se los comia.
éntsaza, éuntaza, éuntsazan -- tu se los comias.
éntsazan --- él se los comia.
guéuntsazan --- se los comiamos.
céntzazan --- vosotros se los comiais.
eutsezán -- aquellos se los comian.

dárotzat --- yo se los como à aquel.
dárotzac, an, darotzatzu - se los comes.
dárotza --- él se los come.
dárotzagu - nosotros se los comemos.
dárotzatzue -- vosotros se los comeis.
dárotzate -- aquellos se los comen.

Y tambien *jaten-déautzat, déautzac, an, atzatzu, déautza, déautzagu, déautzatzue, déautzate*. Y tambien *jaten-diotzat, diotzac, an, tatzu, diotza, diotzagu, diotzatzue, diotzate*.



nárotzan — yo se los comia.
zárotzatzún — tu se los comias.
zárotzan — él se los comia.
zárotzagún — nosotros se los comiamos.
zárotzatzuten — vosotros se los comiais.
zárotzaten — aquellos se los comian.

Y tambien *jaten-néraitzan*, *cénerautzan*, *cénarautzan*, *guénerautzan*, *cénerautzaten*, *cénarautzaten*. Y tambien *jaten-niotzan*, *cinotzan*, *ciotzan*, *guiniotzan*, *cinioztaten*, *ciotzaten*.

§. XI.

CONJUGACION II. RELATIVA DE
primera persona del plural, y regimen
singular.

Indicativo. Presente.

diguc, un, zu — tu nos lo comes.
digu — él nos lo come.
diguzue, zute — vosotros nos lo comeis.
diguc, gute — aquellos nos lo comen.

Pret. imperf.

igun, ciguzan — tu nos lo comias.
cigun — él nos lo comia.
ciguzuten — vosotros nos lo comiais.
ciguten — aquellos nos lo comian.

Im-

Imperativo.

zaguc, ún, guzu — comenoslo tú.
beguigu — comáenoslo aquel.
zaguzute — comednoslo vosotros.
beguigute — comannoslo ellos.

Optativo. Presente.

diezagun — tu nos lo comas.
diezaguín — él nos lo coma.
diezaguzuten — vosotros nos lo comais.
diezaguten — aquellos nos lo coman.

Imperf. 1.

ciniguque, iguque — tu nos lo comieras.
liguque — él nos lo comiera.
ciniguquete — vosotros nos lo comierais.
liguquete — aquellos nos lo comieran.

Imperf. 3.

cinieragún — tu nos lo comieses.
ciezaguín — él nos lo comiese.
cinieraguten — nos lo comieseis.
ciezaguten — aquellos nos lo comiesen.

Precediendo el *que*, *jan-cinieragulá*, y en el presente, *jan-diezaguzulá*, &c.

Futuro Condicional.

badiezaguc, un, guzu — si nos lo comieres.
badiezagu — si aquel nos lo comiere.
badiezaguzue — si nos lo comiereis.
badiezagute — si nos lo comieren.

Los

Los demás condicionales con las terminaciones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

Jaten
déuzcu, *un*, *cuzu* -- tu nos lo comes.
déuzcu ----- él nos lo come.
déuzcuzu -- vosotros nos lo comeis.
déúzcue, *cúve* ---- nos lo comen.

Pret. imperf.

Jaten
éúzcúva, *éúzcúma*, *céúzcun* -- tu nos lo comias.
éúzcun ----- él nos lo comia.
céúzcun --- vosotros nos lo comiais.
éúzcuen --- aquellos nos lo comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten
dárocuc, *un*, *cuzu* -- tu nos lo comes.
dárocuc ----- él nos lo come.
dárocuzue -- vosotros nos lo comeis.
dárocute -- aquellos nos lo comen.
 Y tambien *jaten-déracuzu*, *déracu*,
déracuzue, *déracute*.

Pret. imperf.

Jaten
dárocuzun ----- tu nos lo comias.
dárocun ----- él nos lo comia.
dárocuzuten -- vosotros nos lo comiais.
dárocuten -- aquellos nos lo comian.
 Y tambien *jaten-céracuzun*, *céracun*,
céracuzuten, *céracuten*.

§. XII.

CONJUGACION 12. RELATIVA DE LA misma persona, y regimen plural.

Indicativo. Presente.

Jaten
dizquiguc, *un*, *dutzu* -- nos los comes.
dizquigu ----- aquel nos los come.
dizquigutzue, *te* -- nos los comeis.
dizquigute -- aquellos nos los comen.

Pret. imperf.

Jaten
iz-cinízquigun -- tu nos los comias.
cizquigun --- aquel nos los comia.
cinízquiguten --- nos los comiais.
cizquiguten -- aquellos nos los comian.

Imperativo.

Jan
zaguizquiguc, *un*, *utzu* -- cómenoslos tu.
beguizquigu ----- comanoslos él.
zaguizquigutzute ---- comednoslos.
beguizquigute ----- comannoslos.
 Y tambien *jan-zaizquiguc*, *zaizquigutzu*, &c.

Opativo. Presente.

Jan
dizquitzagutzun -- tu nos los comas.
dizquitzagin ----- él nos los coma.
dizquitzagutzuten -- nos los comais.
dizquitzaguten --- nos los coman.

Imperf. 1.

cinizquiguque -- tu nos los comieras.
lizquiguque -- aquel nos los comiera.
cinizquiguquete -- nos los comierais.
lizquiguquete -- nos los comieran.

Imperf. 3.

cinietzainquigün -- tu nos los comieses.
cietzainquigün -- él nos los comiese.
cinietzainquigutén -- nos los comieséis.
cietzainquigutén -- nos los comiesen.

Precediendo el *que* *jan-cinietzainquigulá*, y
 en el presente *jan-dizquitzagutulá*, &c.

Futuro Condicional.

badizquitzaguc, un, gutzu -- si tu nos
 los comieres.

badizquitzagu -- si él nos los comiere.
badizquitzagutute -- si nos los comiereis.
badizquitzagute -- si nos los comieren.

Los demás Condicionales por las terminacio-
 nes del imperfecto en el 1. dexando el *que*,
 y en el 3. la *n* final.

Dialecto 1. Presente

dénzucuzac, an, cuzuz -- nos los comes.
dénzucuz -- aquel nos los come.
dénzucuzuz -- vosotros nos los coméis.
dénzucuzuz -- aquellos nos los comen.

Pret.

Pret. imperf.

éuzcuzza, cénzucuzan -- nos los comias.
éuzcuzan -- aquel nos los comia.
cénzucuzan -- vosotros nos los comiais.
éuzcuzan -- aquellos nos los comian.

Dialecto 2. Presente.

dározquiguc, un, gutzu -- tu nos los co-
 mes.

dározquigu -- aquel nos los come.
dározquigutue -- nos los coméis.
dározquigute -- aquellos nos los comen.

Y tambien *jaten-dérazquiguc, un, gutzu*,
*dérazquigu, dérazquigutue, dérazqui-
 gute*. Y tambien, *dáuzquiguc, &c.*

Pret. imperf.

zározquigutzun -- tu nos los comias.
zározquigun -- aquel nos los comia.
zározquigututen -- nos los comiais.
zározquiguten -- nos los comian.

Y tambien *jaten-cérazquigutzun, cérazqui-
 gun, cérazquigututen, cérazquiguten*.
 Y tambien *záuzquigutzun, &c.*





§. XIII.

CONJUGACION 13. RELATIVA DE LA
segunda persona de plural, y regimen
singular.

Indicativo. Presente.

Faten	dizutet	yo os lo como.
	dizute	él os lo come.
	dizugute	nosotros os lo comemos.
	dizutete	aquellos os lo comen.

Pret. imperf.

Faten	nizuten	yo os lo comia.
	cizuten	él os lo comia.
	guinizuten	nosotros os lo comiamos.
	cizuteten	aquellos os lo comian.

Optativo. Presente.

Jan	dizaruedán	yo os lo coma.
	diezazutén	él os lo coma.
	diezazugutén	nosotros os lo comamos.
	diezazutén	aquellos os lo coman.

Imperf. 1.

Fango	niquezute	yo os lo comiera.
	liquezute	él os lo comiera.
	guiniquezute	os lo comieramos.
	liquezute	aquellos os lo comieran.

Im-

Imperf. 3.

Jan	nierzazutén	yo os lo comiese.
	ziezazutén	él os lo comiese.
	guinierzazutén	os lo comiessemos.
	ciezazutén	aquellos os lo comieslen.

Precediendo el *que jan-nierzazutelá*, y en el
presente *jan-diezazuedalá*, &c.

Futuro Condicional.

Jan	badiezazuet	si yo os lo comiere.
	badiezazue	si él os lo comiere.
	badiezazugue	si os lo comieremos.
	badiezzue	si aquellos os lo comieren.

Los demás Condicionales por las inflexiones
del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

Faten	déutsuet	yo os lo como.
	déutsue	él os lo come.
	déutsugue	nosotros os lo comemos.
	déutsue	aquellos os lo comen.

Pret. imperf.

Faten	néutsuen	yo os lo comia.
	éutsien	él os lo comia.
	guéantsuen	nosotros os lo comiamos.
	éutsuen, ven	aquellos os lo comian.

Dia-



EL ARTE
Dialecto 2. Presente.

Jaten
dárótzuet ----- yo os lo como:
dárótzue ----- aquel os lo come.
dárótzuegu ----- nosotros os lo comemos.
dárótzue ----- aquellos os lo comen.

Y tambien *jaten-dératzuet*, *dératzue*, *dératzuegu*, *dératzue*. Y tambien *jaten-dáutzuet*, *dáutzue*, *dáutzuegu*, *dáutzue*.

Pret. imperf.

Jaten
nárotzuen ----- yo os lo comia:
zárotzuen ----- aquel os lo comia.
zárotzuguen ----- nosotros os lo comiamos.
zárotzuen ----- aquellos os lo comian.

Y tambien *jaten-náutzuen*, *záutzuen*, *záutzuguen*, *záutzuen*. Y tambien *jaten-nératzuen*, &c.

§. XIV.

CONJUGACION 14. RELATIVA DE LA
misma persona, y regimen plural.

Indicativo. Presente.

Jaten
díxquitzutet ----- yo os los como:
díxquitzute ----- aquel os los come.
díxquitzuegu ----- os los comemos.
díxquitzute ----- aquellos os los comen.

Pret.

Pret. imperf.

Jaten
nizquitzuten --- yo os los comia:
cizquitzuten --- aquel os los comia:
guinizquitzuten --- os los comiamos.
cizquitzuten --- aquellos os los comian.

Tambien se hazen syncopadas estas inflexiones v.g. *jaten-ditzzutet*, *ditzzute*, &c. Item *jaten-nitzuten*, *ciztuten*, &c.

Oprativo. Presente.

Jan
ditzazquitzutedán --- yo os los coma:
ditzazquitzutén --- aquel os los coma:
ditzazquitzugutén --- os los comamos.
ditzazquitzutén --- os los coman.

Imperf. 1.

Tangó
nizquitzuteque --- yo os los comiera:
lizquitzuteque --- aquel os los comiera:
guinizquitzuteque --- os los comieramos.
lizquitzuteque --- os los comieran.

Imperf. 3.

Jan
nitazquitzutén --- yo os los comiesse:
citzazquitzutén --- aquel os los comiesse:
guinitazquitzutén --- os los comiessemos.
citzazquitzutén --- os los comiesssen.

Precediendo el *que* *jan-nitazquitzutelá*, y en el presente, *jan-ditzazquitzutedalá*.

Fa-



EL ARTE

Futuro Condicional.

baditzaizquitzutet - si yo os los comiere.

baditzaizquitzute - si él os los comiere.

baditzaizquitzugute - si os los comiere-
mos.

baditzaizquitzute - si os los comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto en el 1. sin el *que*, en el 3. sin la *n* final.

Dialecto 1. Presente.

déutsuedaz ----- yo os los como.

déutsuez ----- él os los come.

déutsugaz -- nosotros os los comemos.

déutsucz ----- aquellos os los comen.

Pret. imperf.

néutzuzan ----- yo os los comia.

éutzuezan ----- aquel os los comia.

guéuntzuezan ----- os los comiamos.

éutzuezan -- aquellos os los comian.

Dialecto 2. Presente.

dározquitruet ----- yo os los como.

dározquitrue --- aquel os los come.

dározquitzuegu --- os los comemos.

dározquitrue -- aquellos os los comen.

Y tambien, *jaten-dáuzquitruet*, *dáuzquit-
rue*, *dáuzquitzuegu*, *dáuzquitrue*. Y tam-
bien, *jaten-derauzquitruet*, &c. Pre.

DEL BASCUENZE.

131

Pret. imperf.

nározquitruen ----- yo os los comia.

zározquitruen -- aquel os los comia.

zározquitzuegun -- os los comiamos.

Y tambien, *jaten-náuzquitruen*, &c. y *jaten-
nérauquitruen*, &c.

§. XV.

CONJUGACION 15. RELATIVA DE LA tercera persona de plural, y regimen singular.

Indicativo. Presente.

diotet ----- yo les como el pan, v.g.

diotec, en, dieztezu -- tu les comes el.

diote ----- aquel les come el.

diotegu, diegu ----- les comemos el.

diozute --- vosotros les comeis el.

diote ----- aquellos les comen el.

Pret. imperf.

nioten ----- yo les comia el pan.

ciniezun ----- tu les comias el.

cioten ----- aquel les comia el.

guñioten -- nosotros les comiamos el.

ciniozuten -- vosotros les comiais el.

cioten ----- aquellos les comian el.

12

Tam.



EL ARTE

También eu el presente, *jaten diet, diec, dien, dientezu, die, diegu, dientezue, die*. En el imperfecto, *jaten-nien, cinien, cien, guinien, cinieten cien*.

Imperativo.

zaiéc, en, ezu -- coméfelo tu à ellos.
biéza ——— comáfelo él à ellos.
záiezue ——— comedfelo vosotros.
biezate ——— comanfelo ellos.

Optativo. Presente.

diozatedán -- yo se lo coma à ellos.
diozantén ——— tu se lo comas.
diozatén ——— aquel se lo lo coma.
diozagutén -- nosotros se lo comamos.
diozarutén -- vosotros se lo comais.
diozatén ——— aquellos se lo coman.

Imperf. 1.

nioteque -- yo se lo comiera à ellos.
ciniotheque ——— tu se lo comieras.
lioteque ——— aquel se lo comiera.
guiniotheque -- nosotros se lo comieramos.
ciniotheque -- vosotros se lo comierais.
lioteque ——— aquellos se lo comieran.

Imperf. 3.

niozatén -- yo se lo comiese à ellos.
ciniozatén ——— tu se lo comiesies.
ciozatén ——— aquel se lo comiesie.
guiniozatén ——— se lo comiessemos.

Jan

DEL BASCUENZE. 133

Jan ciniozatén -- vosotros se lo comiesseis.
ciozatén ——— aquellos se lo comiesfen.

También *jan-niezaten, ciniezaten, diezaten, &c.* Precediendo el *que jan-niozatelá*. Item en el presente, *jan-diozatedalá, &c.*

Futuro Condicional.

badiozatet -- si yo se lo comiere à ellos.
badiozarue ——— si tu se lo comieres.
Jan badiozate ——— si aquel se lo comiere.
badiozagute ——— si se lo comieremos.
badiozarute -- si vosotros se lo comiereis.
badiozate -- si aquellos se lo comieren.

Los demás condicionales por las inflexiones del imperfecto, sin el *que*, y sin la *n* final.

Dialecto 1. Presente.

déutset ——— yo se lo como à ellos.
déutsec, en, déutsezue -- tu se los comes.
déutse ——— aquel se lo come.
déutsegue -- nosotros se lo comemos.
déutsezue -- vosotros se lo comeis.
déutse ——— aquellos se lo comen.

Y también *jaten-déutet, déutec, en, déutezue, déunte, déuntegue, déuntezue, déunte*.



Pret. imperf.

néutsen — yo se lo comia à ellos.
éuztia ceuzten — tu se lo comias.
éuzten — él se lo comia.
guéutzen — nosotros se lo comiamos.
céuzten — vosotros se lo comiais.
éuzten — aquellos se lo comian.

Y tambien en las dos ultimas personas *jaten*
ceützen, *eützen*.

Dialecto 2. Presente.

dárotzatet — yo se lo como à ellos.
dárotzatec, *en*, *tezu* — tu se lo comes.
dározzate — aquel se lo come.
dárotzategu — nosotros se lo comemos.
dárotzatezue — vosotros se lo comeis.
dárotzate — aquellos se lo comen.

Y tambien *jaten-diotzatet*, *dioztategu*, &c.

Pret. imperf.

nárotzaten — yo se lo comia à ellos.
zárotzazuten — tu se lo comias.
zárotzaten — aquel se lo comia.
zárotzaguten — nosotros se lo comiamos.
zárotzazuten — vosotros se lo comiais.
zárotzaten — aquellos se lo comian.

Y tambien *jaten-niotzaten*, &c.

CONJUGACION 16. RELATIVA DE LA misma persona, y regimen plural.

Indicativo. Presente.

diozcatet — yo se los como à ellos.
diozcatec, *en*, *tzute* — tu se los comes.
diozcate — aquel se los come.
diozcagute — nosotros se los comemos.
diozcate — aquellos se los comen.

Y tambien *jaten-dieztet*, *dieztezu*, *diezte*,
deiztegu, *dieztezue*, *diezte*. Item *diz-*
quiotet, *dizquiotte*, &c.

Pret. imperf.

niozcaten — yo se los comia à ellos.
ciniozcaten — tu se los comias.
ciozcaten — aquel se los comia.
guiniozcaten — nosotros se los comiamos.
ciniozcaten — vosotros se los comiais.
ciozcaten — aquellos se los comian.

Y tambien *jaten-nieztten*, *cinieztten*, *cieztten*,
guinieztten, *cinieztten*, *cieztten*. Item *niz-*
quioten, *cizquioten*, &c.

Imperativo.

zaiescasc, *an*, *catzu* — comelos tu à ellos.
bietzaiscate — comalos aquel.
zaiezcatzue — comedelos vosotros.
bietzaizcate — comalos ellos.



Optativo. Presente.

dietzaizcatedán - yo se los coma à ellos.
dietzaizcatzuté — tu se los comas.
dietzaizcatén — aquel se los coma.
dietzaizcategún — se los comamos.
dietzaizcatzuté — se los comais.
dietzaizcatén - aquellos se los coman.

Y tambien se hazen con el *dio*, en lugar del *die* inicial.

Imperf. 1.

niozcateque -- yo se los comiera à ellos.
ciniozcateque — tu se los comieras.
liozcateque — aquel se los comiera.
guiniozcateque -- se los comieramos.
ciniozcateque — se los comierais.
liozcateque - aquellos se los comieran.

Y tambien con el *niez*, en lugar del *nioz*.

Imperf. 3.

niotzraizcatén — yo se los comiese à ellos.
ciniotzraizcatén -- tu se los comieses.
ciotzraizcatén -- aquel se los comiese.
guiniotzraizcatén -- se los comiessemos.
ciniotzraizcatén — se los comiesseis.
ciotzraizcatén - aquellos se los comiesssen.

Precediendo el *que*, *jan-niotzraizcatelá*, y en el presente *jan-dietzaizcatedalá*.

Fu.

Futuro Condicional.

badietzaizcatet -- si yo se los comiere à ellos.
badietzaizcatec, én, tzute -- si tu se los comieres.
badietzaizcate - si aquel se los comiere.
badietzaizcategu - si se los comieremos.
badietzaizcatzute -- si se los comiereis.
badietzaizcate ---- si se los comieren.

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto sin el *que* del 1. y sin la final del 3. y tambien con ella.

Dialecto 1. Presente.

déut sedaz -- yo se los como à ellos.
déut sezac, an, zuz — tu se los comes.
déut sez — aquel se los come.
déut seguz -- nosotros se los comemos.
déut sezuz — vosotros se los coméis.
déut sez — aquellos se los comen.

Y tambien, *jaten-déutztedaz*, *déutztezac*, *an, zuz*, *déutztez*, *déutzteguz*, *déutztezuez*, *déutztez*.

Pret. imperf.

néutzezan — yo se los comia à ellos.
éutzezea, céutzezan - tu se los comias.
éutzezan — aquel se los comia.

Fu.



gulutrezan - nosotros se los comíamos.
c'utezan -- vosotros se los comiais.
cutezan -- aquellos se los comian.

Dialecto 2. Presente.

dározquiotet -- yo se los como à ellos.
dározquiotec, en, tezu -- tu se los comes.
dározquiotte -- aquel se los come.
dározquiotegu -- se los comemos.
dározquiotezue - vosotros se los coméis.
dározquiotte -- aquellos se los comen.

Pret. imperf.

nározuqioten yo se los comia à ellos.
zározuqiozuten --- tu se los comias.
zározuqioten --- aquel se los comia.
zározuqiozuten --- se los comíamos.
zározuqiozuten --- se los comiais.
zározuqioten -- aquellos se los comian.

Tambien se hazen, *jaten-dározcate*, *dározcate*, *en, tezu, dározcate*, &c. en el presente, y en el imperfecto *nározcate*, &c. Item, *dérazuqiotet*, &c.

Advertencia.

Hemos conjugado hasta aqui las dos absolutas, y las diez y seis transitivas, ò relativas, que en todas son diez y ocho conjugaciones. Las cinco que se siguen son tambien relativas, pero de manera, que la persona, à quien es la

la relacion, es persona, que padece, esto es, el acusativo, à quien se termina la accion verbal, v.g. tu me comes à mi mismo, *bie jaten-nac*; yo te como à ti mismo, *nie jaten aut*, &c. Pues destas conjugaciones transitivas no ay mas que cinco; tres que corresponden à los tres pronombres *ni, bi, zu*, ò *neu, eu, zeu*; y dos, que corresponden à los dos pronombres, ò personas de plural *gu, zurc*, ò *guen, zeñec*. La tercera persona de singular, ni la de plural no tienen conjugacion à parte, y quando son ellas los acusativos en la oracion, como el sentido es absoluto; assi tambien la conjugacion que les corresponde es absoluta; v.g. yo como aquel hombre, *iaten-dét guizón burá*; edó *játen-dót, játen-d'it*. Item yo como aquellos hombres, *játen-dítut guizón átec*; edó *játen-dódaz guizón árc*; edó *játen-tút guizón bec*. Quando digo, que las personas à quien la accion verbal dice transicion, son el acusativo, se entiende que está embebido en la misma inflexion del verbo, sin que sea necesario expresarle, como lo es en otras Lenguas, v.g. *játen-náute me*

comen, sin que sea necesario añadir *ni, ò neu*.



CONJUGACION 17. RELATIVA, SIENDO

acusativo el pronombre ni, ò neu.

Indicativo. Presente.

Faten
nac, *nan*, *názu* — tu me comes.
nau — — — — — aquel me come.
názue, *zute* — vosotros me comeis.
náute, *náüe* — aquellos me comen.

Pret. imperf.

Faten
ninduan, *en*, *duzun* — tu me comias.
ninduan, *duen* — aquel me comias.
ninduzuten — vosotros me comiais.
ninduten — aquellos me comian.

Imperativo.

Fan
nazác, *an*, *zazu* — — — — — comeme tu.
nazá — — — — — comame aquel.
nazazue, *te* — comedme vosotros.
nazate — — — — — comanme ellos.

Optativo. Presente.

Fan
nazaán, *zazún* — — — — — tu me comas.
nazán — — — — — aquel me coma.
nazazutén — vosotros me comais.
nazatén — — — — — aquellos me coman.

Imperf. 1.

Fango
ninduquec, *en*, *quezu* — tu me comieras.
ninduque — — — — — aquel me comiera.
ninduquezue, *te* — me comierais.
ninduquete — aquellos me comieran.

Im-

Imperf. 3.

Fan
nintzacaán, *nintzarún* — me comieffes.
nintzán — — — — — aquel me comieffie.
nintzarutén — vosotros me comieffieis.
nintzatén — — — — — aquellos me comieffen.

Precediendo el *que*, *nintzarulá*, *nintzalá*, y
 en el presente, *jan nraalá*, *nazarulá*, &c.

Futuro Condicional.

Fan
banazac, *an*, *zu* — — — — — si tu me comieres.
banaza — — — — — si aquel me comiere.
banazazue — — — — — si vosotros me comiereis.
banazate — — — — — si aquellos me comieren.

Los demás Condicionales por las inflexiones
 del imperfecto.

En estas Conjugaciones están mas que en otras
 mezclados los dialectos, de manera, que mu-
 chas terminaciones, que son del uno, se practi-
 can en el otro; pero esto no importa, para que
 aqui se deban separar las que pertenecen á
 cada dialecto, y para que los que estilan un
 dialecto, puedan hablar con consecuencia.

Dialecto 1. Presente

Faten
nóc, *nón*, *nózu* — tu me comes á mi.
noy — — — — — aquel me come.
nozue — — — — — vosotros me comeis.
noüe, *naüe* — — — — — aquellos me comen.

Pret.



Pret. imperf.

nindua, durun — tu me comias.
ninduan — aquel me comia.
ninduzun — vosotros me comiais.
ninduwen — aquellos me comian.

Dialecto 2. Presente.

nauc, nann, nauru — tu me comes à mi.
nau — aquel me come.
nawute, zue — vosotros me comeis.
naute — aquellos me comen.

Pret. imperf.

ninduen, ninduzan — tu me comias.
ninduen — aquel me comia.
ninduzuten — vosotros me comiais.
ninduten — aquellos me comian.

Los que usan del primer dialecto, igualmente dicen *jaten nac*, que *jaten nauc*, y así ay otros usos promiscuos, que debieran separarse en estas, y en las siguientes conjugaciones.

§. 18

CONJUGACION 18. RELATIVA SIENDO

acusativo el pronombre hi, ò eu.

Indicativo. Presente.

át, aut — yo te como à ti mismo.
ác, án, au — aquel te come.
águ — nosotros te comemos.
áte, ánte, áite — aquellos te comen.

Pret.

Pret. imperf.

indudan — yo te comia.
induan — aquel te comia.
indugin — nosotros te comiamos.
induten — aquellos te comian.

Optativo. Presente.

azadán — yo te coma.
azán — aquel te coma.
azagún — nosotros te comamos.
azatén — aquellos te coman.

Imperf. 1.

induquet — yo te comiera.
indue — aquel te comiera.
induguegu — nosotros te comieramos.
inducte — aquellos te comieran.

Imperf. 3.

inzaadán — yo te comiese.
inzaán — aquel te comiese.
inzaagún — nosotros te comiésemos.
inzaatén — aquellos te comiesen.

Precediendo el *que jan-inzaadalá*, y en el presente, *jan-azadalá*, &c.

Futuro Condicional.

baazat — si yo te comiere.
baaza — si aquel te comiere.
baazagu — si nosotros te comieremos.
baazate — si aquellos te comieren.

Los



Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

ot, aut — — — — yo te como à ti.
ou, au — — — — aquel te come.
ougu, agu — — — — nosotros te comemos.
oute, oüe — — — — aquellos te comen.

Pret. imperf.

induva — — — — yo te comia.
induva — — — — aquel te comia.
indugwa — — — — nosotros te comiamos.
induvea — — — — aquellos te comian.

Dialecto 2. Presente.

aat — — — — yo te como.
au — — — — aquel te come.
augu, agu — — — — nosotros te comemos.
aute — — — — aquellos te comen.

Pret. imperf.

Es el mismo, que en el primer dialecto.

§. XIX.

CONJUGACION 19. RELATIVA, SIENDO

acusativo el pronombre *zu*, ò *zeu*.

Indicativo. Presente.

zaitut — — — — yo te como à ti.
zaitu — — — — aquel te come.
zaitugu — — — — nosotros te comemos.
zaitute — — — — aquellos te comen.

Pret.

Pret. imperf.

cindudan — — — — yo te comia.
cinduen, an — — — — aquel te comia.
cindugun — — — — nosotros te comiamos.
cinduten — — — — aquellos te comian.

Optativo. Presente.

zaitzadán — — — — yo te coma.
zaitán — — — — aquel te coma.
zaitzagün — — — — nosotros te comamos.
zaitatén — — — — aquellos te coman.

Imperf. 1.

cinduguet — — — — yo te comiera.
cindugue — — — — aquel te comiera.
cinduguegu — — — — nosotros te comieramos.
cinduquete — — — — aquellos te comieran.

Imperf. 3.

cintzadán — — — — yo te comiese.
cintzán — — — — aquel te comiese.
cintzagün — — — — nosotros te comiessemos.
cintzaatén — — — — aquellos te comiesen.

Precediendo el *que*, *jan-cintzadala*, y en el presente, *jan-zaitzadala*, &c.

Futuro Condicional.

bazaitzat — — — — si yo te comiere.
bazaitza — — — — si aquel te comiere.
bazaitzagu — — — — si nosotros te comieremos.
bazaitzate — — — — si aquellos te comieren.

K

Los



EL ARTE

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

zaitudaz --- yo te como.
zaituz --- aquel te come.
zaituguz --- nosotros te comemos.
zaituwe --- aquellos te comen.

Tambien dicen *jaten-zaitut*, &c. como en el primer dialecto.

Pret. imperf.

cindudazan --- yo te comia.
cinduzan --- aquel te comia.
cinduguzan --- nosotros te comiamos.
cinduezan --- aquellos te comian.

Dialecto 2.

Apenas varia nada de las inflexiones del primero; sino es diciendo *jaten-zaitue*, por *zaituzte*, que es inflexion promiscua.

§. XX.

CONJUGACION 20. RELATIVA, SIENDO

acusativo el pronombre *gu*, è *gueu*.

Indicativo. Presente.

gaituc, en, tuzu --- tu nos comes.
gaitu --- aquel nos come.
gaituzne --- vosotros nos comeis.
gaiturte --- aquellos nos comen.

Pret.

DEL BASCUENZE. 147

Pret. imperf.

indugun, guinduzun --- tu nos comias.
guinduen, an --- aquel nos comia.
guinduzuten --- vosotros nos comiais.
guindurten --- aquellos nos comian.

Imperativo.

gaitzac, an, tzatzu --- comenos tu.
gaitza --- comanos aquel.
gaitzatzute --- comednos vosotros.
gaitzate --- comannos ellos.

Optativo. Presente.

gaitratzin --- tu nos comas.
gaitzan --- aquel nos coma.
gaitratzutén --- vosotros nos comais.
gaitzatén --- aquellos nos coman.

Imperf. 1.

guinduec, en, quezu --- tu nos comieras.
guindue --- aquel nos comiera.
guinduzuquete --- nos comierais.
guinduquete --- aquellos nos comieran.

Imperf. 3.

guintraán, tzatzin --- tu nos comieses.
guintran --- aquel nos comiese.
guinratzutén --- nos comiesseis vosotros.
guinratén --- aquellos nos comiesen.

Precediendo el *que* *jan-guintraalá*, y en el presente, *jan-gaitratzulá*, &c.

K 2

Fu-



Futuro Condicional.

bagaitzáo, an, tziatu — si nos comiereis.
bagaitza — si aquel nos comiere.
bagaitzatzue — si nos comiereis.
bagaitzate — si aquellos nos comieren.

Los demás Condicionales por las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

gorac, an, goruz — tu nos comes.
gaituz — aquel nos come.
goruz — vosotros nos coméis.
gaituez — aquellos nos comen.

Pret. imperf.

guinduzá, guinduzazán — tu nos comías.
guinduzán — aquel nos comía.
guinduzazán — vosotros nos comíais.
guinduezán — aquellos nos comían.

§. XXI.

CONJUGACION 21. RELATIVA, SIENDO acusativo la segunda persona de plural.

Indicativo. Presente.

zaiturtet — yo os como.
zaiturte — aquel os come.
zaiturtegu — nosotros os comemos.
zaiturte — aquellos os comen.

Pret.

Pret. imperf.

cinduztedán — yo os comía.
cinduzten — aquel os comía.
cinduztegun — nosotros os comíamos.
cinduzten — aquellos os comían.

Optativo. Presente.

zaitzatedán — yo os coma.
zaitzaten — aquel os coma.
zaitzategún — nosotros os comámos.
zaitzaten — aquellos os comán.

Imperf. 1.

cinduzquetet — yo os comiera.
cinduzquete — aquel os comiera.
cinduzquetegu — os comieramos.
cinduzquete — aquellos os comieran.

Imperf. 3.

cintratedán — yo os comiese.
cintraten — aquel os comiese.
cintrategún — nosotros os comiésemos.
cintraten — aquellos os comiesen.

Precediendo el *que*, *jan-cintratedalá*, y en el presente, *jan-zaitzatedalá*, &c.

Futuro Condicional.

bazaitratet — si yo os comiere.
bazaitzate — si aquel os comiere.
bazaitzategu — si os comieremos.
bazaitzate — si aquellos os comieren.

K 3

Los

EL ARTE

Los demás Condicionales por las terminaciones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

zaituedaz — yo os como.
zaituez — aquel os come.
zaitueguz — nosotros os comemos.
zaituwe — aquellos os comen.

Pret. imperf.

cindudazaen — yo os comía.
cinduziaen — aquel os comía.
cinduguzaen — nosotros os comíamos.
cinduezaen — aquellos os comían.

También se hacen por las inflexiones, que corresponden al singular *zeu*, v.g. *jaten-zaitudaz*, yo os como, &c.

Dialecto 2.

Apenas se diferencia nada del Guipuzcoano, según lo he podido rastrear.

Estas son las 23. Conjugaciones regulares del verbo activo: sobre las quales restan que advertir pocas cosas. Lo 1. en las inflexiones se halla con frecuencia esta sílaba *ni*. Si es inicial de la inflexión, tiene pronunciación Latina, v.g. *jaten-nizun, nion, nizuion*, &c. Si se halla en medio de la inflexión, puede, y suele también pronunciarse *ñi*, v.g. *jaten-ci-*
ñi.

DEL BASCUENZE. 151

ñituen, guñituen: *jangó cñituque, guñituque*; *jan-cñitzán, guñitzán*, &c. Lo 2. en los imperfectos del Optativo se hallan muchas veces estas dos sílabas juntas *quete*: pues advierto, que igualmente suelen transponerse *teque* v.g. *jangó-luquete*; *luteque*: *cinduquete, cinduteque*, &c. Lo 3. en algunas Conjugaciones la inflexión de la segunda persona de singular *zu*, ò *zeu*, y de plural es una misma; como también la inflexión de la tercera de singular, y plural: pero esto es, por que en las de plural se syncopa, ò suprime la repetición de una sílaba synonyma de otra, que tiene la misma inflexión, v.g. *jaten-diozcate* aquel se los come a ellos, y también aquellos se los comen: mas entonces se suprime el *te*, que se avia de repetir en el plural *jaten-diozcatete*. Lo mismo sucede en los otros dos dialectos, y lo puede advertir qualquiera facilmente.

☞(☞) (X)(☞)☞

* * * * *
* * * * *
* * * * *
* * * * *
* * * * *

CAP. VII.

DEL VERBO PASSIVO, Y DEL AUXILIAR

naiz, ò nazi

EL verbo activo se llama así, por que significa el exercicio de alguna acción, que executa, y practica una de las tres personas de singular, ò de plural: y esta acción mira, ò se termina à otro objeto distinto de las mismas personas; que la practican, v.g. *jaten-det*; yo como; ego manduco, son activos, cuya inflexión significa el exercicio, y acción de comer; que yo práctico, y se termina al manjar, que yo como; y es lo que se llama comunmente acusativo de persona, que padece, de cuya propiedad agora no disputo. Pues al contrario el verbo passivo es, y se llama aquel, que siendo activo, muda de inflexión, y muda tambien del modo de significar: por que la inflexión activa significa alguna de las tres personas, en quanto haze; la inflexión passiva en quanto padece, y recibe: la inflexión activa significa la acción, nacida determinadamente de alguna de las tres personas; la inflexión passiva significa la pasión, ò recepcion de esta misma acción, ya nazca de adentro; de alguna persona, ya venga de fuera.

Fuera. Así *tu amas* significa la acción de amar; nacida determinadamente de ti: pero *tu amaris* significa la recepcion del amor, ya del que tu te tienes; ò del que otros te tienen.

§. I.

DE LOS VERBOS, QUE SON propriamente passivos.

DECLARADA así la naturaleza del verbo passivo, facil es conocer, quales son los verbos propriamente passivos; y quales no: por que lo serán aquellos, que significando una misma cosa, tienen inflexión distinta, para significar la acción, como tal, y tambien inflexión distinta, para significar la pasión, ò recepcion como tal; v.g. *ego amo*; *ego amor*; *doceo*; *doceor*; y así de otros. De donde se sigue, que el Romance (lo mismo es del Francés, y del Italiano) no tiene verbos passivos. La razón es, por que no tiene verbos activos; que en la passiva tengan distintas inflexiones en cada persona, como en la activa. Explicase esto. A dos modos de hablar llama passivos el Romance: el 1. quando las oraciones passivas del Latin las haze por el auxiliar *soy*, *eres*, *es*; *fuy*, *fui*.

fuiſſe, fue; v.g. *ego amor, yo ſoy amado*. Pero eſta locucion de ninguna manera es paſſiva. Lo 1. por que no tiene eſta oracion mas que eſta otra *yo ſoy duro, y mal humorado*, y a eſta ninguno la llama paſſiva. Lo 2. en eſta oracion no ay otro verbo, que el auxiliar; y eſſe ni es activo, ni paſſivo en ſentido gramatical. Lo 3. el verbo paſſivo el miſmo es, que el activo con ſola la inflexion diferente, y nada deſto ſe halla en eſta locucion. Pudiera decir alguno, que en el *yo ſoy amado* ay del verbo activo el participio *amado*; que junto con el auxiliar haze inflexion diſtinta; y propia del verbo paſſivo. Pero no eſta bien dicho; por que en eſta oracion el *amado* no es el participio del activo; ſino puramente adjetivo. La razon es, por que el participio del Romance, en quanto tal; no admite numeros, y aſi ſe dice, *tu has amado; aquellos han amado*, ſin variacion del *amado*; pero en aquella oracion del auxiliar no es aſi; por que ſe dice, *yo ſoy amado, aquellos ſon amados*. Mas: el participio del Romance, en quanto tal, no muda generos; pues ſe dice, *el hombre ha amado, la muger ha amado*; pero en las oraciones del auxiliar, ſe guarda la diferencia de generos, *el hombre es amado, la muger es amada*. De aqui ſe ſigue, que aun el Latin no tiene

tiene verbos paſſivos propios en todos los tiempos; por que muchos los haze con el auxiliar *ſum, es, fui*, y de ellos ay la miſma razon, para excluirlos de la claſſe de paſſivos, ſegun la nocion; que dimos del paſſivo.

El ſegundo modo; a que el Romance llama paſſivo; es aquel modo de oraciones, que vienen con los pronombres *me, te, ſe, nos, vos, los; amanme, cogente; mataſe; me mato, te pierdes, ſe enfada*, &c. Eſtos modos ciertamente en ſu ſignificado ſon paſſivos, mas que activos; pero en ſu inflexion; y modo de ſignificar no ſon paſſivos; ſino puramente activos, pues tienen ſolamente la inflexion activa invariada, cuya ſignificacion activa eſta determinada a ſer paſſiva; no en fuerza del verbo, o de ſu inflexion; ſino en fuerza de los pronombres. Aunque todo lo dicho ſea verdad, pueden eſtos dos modos de oraciones llamarse paſſivos; como ſuelen llamarse comunmente. El 1. por que el *yo ſoy amado* v.g. eſta ſignificando, que yo actualmente eſtoy terminando, y como recibiendo el amor, ſin decir, que eſſe amor nace de mi, o de otro, deſte, o de aquel; que es modo de ſignificar proprio del verbo paſſivo. Ademàs, que el adjetivo, quando es verbal; junto al auxiliar, tiene la fuerza de ſignificar la paſſion

ción de aquel ejercicio, que significa el verbo activo, de quien nace el adjetivo verbal. También el 2.º por la razón insinuada, de que su significado es pasivo, aunque no lo sea su modo de significar.

§. II.

DEL VERBO PASSIVO EN EL

Bascuenze.

TIENE el Bascuenze verbos pasivos propriamente tales, y tambien impropriamente. Estos segundos son los que corresponden a los modos, que el Romance llama pasivos; y acabamos de explicarlos. Por que en primer lugar tiene oraciones, que se hazen con el auxiliar *naiz*; *atz*; *da*; *foy*, eres, es, y con el adjetivo verbal, que nace del activo, v.g. *naiz janá*; *aiz janá*; *cerá janá*; *da janá*: soy comido; eres comido; es comido; *guera jánac*, *cerate jánac*; *dira jánac*, fomos comidos; foy's comidos; son comidos: donde el *janá*; y el *jánac* no es el participio indeclinable *jan* del activo; sino adjetivo verbal. Lo 2.º tiene tambien oraciones, que corresponden a las que en Romance traen los pronombres *me*, *te*, *se*, y en que no se explica la persona, que haze: y estas oraciones se

se hazen con las inflexiones relativas del activo, que corresponden a cada pronombre, v.g. *játen-naute*, me comen; *játen-aute*, *záituzte*, te comen; *játen-gáituzte*, nos comen, &c.

Los verbos propriamente pasivos en el Bascuenze, son los que guardando los modos de infinitivo del verbo activo, tienen auxiliar proprio, y diferente del activo; los quales tienen mas correspondencia con los pasivos Latinos propriamente tales. El auxiliar de estos verbos pasivos es el mismo, que sirve al verbo neutro absoluto, y es *naiz*, *aiz*, *da*, *foy*, eres, es, cuya oportunidad explicaremos luego que tratemos del verbo neutro. Y para que pueda entenderse uno, y otro, pondremos ahora la conjugacion deste auxiliar.

§. III.

DEL AUXILIAR NAIZ, O NAZ,
y de su Conjugacion.

EL verbo *izán*, *izandú*, *izatú* significa *tener*, y *ser*: en la primera significacion es activo, y tiene todos los auxiliares, que hazen la variedad de las Conjugaciones activas: en la segunda significacion es verbo

no activo, ò neutro, y riene por auxiliar para la variedad de inflexiones al *naiz*, *aiz*, *da*. La conjugacion regular del verbo *izan* en la formacion de sus tiempos sigue en todo las reglas del verbo activo; pues se hazen con este auxiliar, y los varios modos del infinitivo. Estos se forman tambien segun las reglas, que alli se explicaron: y assi por que *izan* se acaba en consonante, participio de presente *izáten*, participio de futuro *izangó*, &c. Por lo qual sabiendose los auxiliares del presente, y preterito imperfecto de indicativo, están sabidos todos los tiempos del Indicativo. Los auxiliares son como se siguen.

Presente de Indicativo.

naiz ————— yo soy.
aiz, *cera*, *cerade* ————— tu eres.
da ————— aquel es.
guerà ————— nosotros somos.
cérate ————— vosotros soys.
dina, *dirade* ————— aquellos son.

Pret. imperf.

ninzan ————— yo era.
inzan, *ciñan*, *ciñaden* ————— tu eras.
zan ————— aquel era.
guñan, *guñaden* ————— nosotros eramos.
ciñaten ————— vosotros erais.
ciran, *ciraden* ————— aquellos eran.

Ay algunos dialectos en estos dos tiempos, v.g. en el presente, *ni*, *naz*, yo soy; *bi*, *baz*, tu eres; *zu*, *zará*, *zaré*, tu eres; *gu*, *gará*, *garé*, somos; *zárate*, soys; *diré*, són. Tambien en la tercera persona se dice de aquel es, quando viene con algun adverbio pospuesto, v.g. *burá dela dénari*, por *dala dánari*, &c. En el imperfecto, *nintzen*, *ciñen*, *zen*, yo era, eras, era; *guñen*, *ciñen*, *ciren*, eramos, erais, eran.

Estos auxiliares son substantivos, y tambien simples inflexiones, por que significan por sí solas, y sin composicion alguna. Pero se harán tiempos compuestos, y regulares si se les añade el participio presente *izáten*, v.g. en el presente *izáten-naiz*; en el imperfecto *izáten ninzan*. Así tambien son compuestos todos los demás tiempos del verbo *izán*, en Indicativo, y Subjuntivo.

Imperativo.

<i>izan</i>	ádi, záite	—————	sê tu.
	bedi, bidi	—————	sea aquel.
	záitezte, zaiteze	—————	sed vosotros.
	bítez	—————	sean aquellos.

Tambien la tercera persona tiene estas inflexiones simples *den*, *biz*, sea aquel: y la 2.
zaren, sê tu.



EL ARTE
Oprativo. Presente.

nadin	_____	yo sea.
adin, zaiterén	_____	tu seas.
dedin, didin	_____	aquel sea.
gaiterén	_____	nosotros seamos.
zaiterén	_____	vosotros seais.
ditecén	_____	aquellos sean.

Imperf. 1.

nintzaque	_____	yo fuera.
intzaque, cinaque	_____	tu fueras.
lizaque	_____	aquel fuera.
guinaque	_____	nosotros fuéramos.
cinateque	_____	vosotros fuerais.
liraque	_____	aquellos fueran.

Esta misma inflexion haze al Romance *huviera* ra sido.

El imperfecto 2. segun las reglas generales.

Imperf. 3.

nendin	_____	yo fuese.
endin, cindecén	_____	tu fueses.
gedin, cidin	_____	aquel fuese.
guindecén	_____	nosotros fuésemos.
cizaiterén, cinderén	_____	vosotros fueseis.
citecén	_____	aquellos fuesen.

Precediendo el *que izán-nendillá*, y en el presente, *izán-nadillá*, &c.

Im-

Imperf. Cond. simple.

baninz	_____	si yo fuera, y fuese.
bainz, baciñá, baciñade	_____	si fueses.
baliz	_____	si él fuera, y fuese.
baguiñá, baguiñade	_____	si nosotros fuéramos.
baciñate	_____	si vosotros fuerais.
balirá, balirade	_____	si aquellos fueran.

Esta misma inflexion con el participio *izán* equivale a los Romances *huviera*, y *huviese sido*, v.g. *izan-baninz*, si yo huviera, y huviese sido.

Futuro Condicional.

banadi	_____	si yo fuere.
baadi, bazaitéz	_____	si tu fueres.
badedi	_____	si aquel fuere.
bagaitéz	_____	si nosotros fuéremos.
bazaiteté	_____	si vosotros fuereis.
baditéz	_____	si aquellos fueren.

Aora es ya facil explicar los verbos pasivos propriamente tales, que tiene el Bascuenze, y son los que se explican en Romance con los pronombres *me*, *te*, *se*, que son como acusativos de sí mismos, v.g. *uror*, *consumar*, me quemo, me consumo. Pues estos verbos pasivos se hazen en Bascuenze con los mismos modos del infinitivo activo, y la inflexion

L

subf.



EL ARTE

Substantiva *naiz*, *aiz*, &c. guardando en la formación de tiempos las reglas generales. Pongo exemplo en el Presente de indicativo.

<i>naiz</i>	_____	_____	yo me quemó.
<i>aiz</i> , <i>céra</i>	_____	_____	tu te quemas.
<i>dá</i>	_____	_____	aquel se quema.
<i>guéra</i>	_____	_____	nosotros nos quemamos.
<i>cérate</i>	_____	_____	vosotros os quemais.
<i>dira</i>	_____	_____	aquellós se queman.

Este modo es propriamente pasivo, por que siendo el verbo en sí activo, añade inflexion distinta, para significar la passion, ò recepcion de aquella accion, ò exercicio, que significa en la activa. Algunas cosas mas avia aqui que explicar: pero no nos podemos detener en todo.

CAP. VIII.

DEL VERBO NEUTRO, Y DE SUS Conjugaciones en el Bascuenze

SIN tomar partido en las disputas, que entre los Gramaticos ay sobre este punto, explicaré lo que unos, y otros entienden por el verbo neutro. Todo verbo, sea el que se fuere, significa alguna accion, y passion,

DEL BASCUENZE. 163

Non, ò recepcion de essa misma accion, no pudiendo hallarse accion sin algun modo de sugeto, en que esté recibida. De aqui se sigue, que el verbo no se llama activo, por que significa alguna accion; pues tambien el pasivo significa accion: ni el verbo se llama pasivo, por que signifique passion; pues tambien el activo significa alguna passion. Llamanse pues con esos nombres, por el modo particular que tienen de significar, ò la accion, ò la passion: el verbo activo significa la accion, rigiendo un acusativo tacito, ò expreso, à que ella se termina, sin cuydar de su recepcion: el verbo pasivo significa la passion, ò recepcion de algun exercicio, sin cuydar de su origen, y principio. Pues agora, el verbo neutro no se llama así, por que no signifique alguna accion, ò passion; pues significa à una, y otra; sino por que no las significa con el modo, que el activo, y el pasivo, y por esos, ni uno, ni otro. El verbo neutro significa la accion, y passion, sin regir comunmente acusativo, y sin indiferencia para ser pasivo; que es el modo con que significa el verbo activo: tambien las significa sin indiferencia, para hazerse activo, y regir acusativo; que es el modo de significar del verbo pasivo. Con todo esso, el verbo neutro ini-

La más la condicion del passivo, que del activo, así por que significa algun exercicio, sin cuydar de su principio; como por que significa un exercicio, que no pide salir fuera, y buscar acusativo, à quien se termine. De aquí nació, que el Bascuenze, que es Lengua Philosophica, haze sus verbos passivos con los auxiliares absolutos del verbo neutro, observando puntualmente la correspondencia entre el significado del verbo passivo, y neutro, y entre los modos de significar, que tienen ambos.

§. I.

DEL NEUTRO BASCONGADO.

COMO el verbo activo del Bascuenze se divide en Conjugaciones absolutas, y relativas, y la Conjugacion relativa en otras muchas especies relativas: así tambien el verbo neutro tiene Conjugacion absoluta, y relativa, admitiendo tantas Conjugaciones, quantas son las combinaciones, y respetos, de que es capaz la accion verbal del Neutro. Es pues una la Conjugacion absoluta, y siete las transitivas, ò relativas de qualquiera verbo neutro. No es mas que una la Conjugacion

cion absoluta, por que no admitiendo el neutro regimen de acusativo singular, ni plural, se queda la accion verbal sin necesidad de multiplicarse absolutamente. Son siete las Conjugaciones transitivas, por que siete son los respetos, que puede tener la accion verbal, à quatro personas del singular, *niri, hiri, zuri, ari*; ò *neuri, euri, zeuri, bari*: y à tres del plural, *zuei, guri, aiei*, ò *gueuri, zéuei, áei, bei*. Y aunque pudiera añadirse otra Conjugacion para la segunda persona singular en trato menos cortés, quando es hembra; pero no la pongo distinta, por estar solamente la diferencia en la letra final de algunos tiempos.

La formacion de tiempos del verbo neutro, y la formacion de los modos del infinitivo sigue en todo las reglas del verbo activo. Todos los tiempos de las Conjugaciones regulares, sean absolutas, ò transitivas, son tiempos compuestos, y ninguno es simple: pero los irregulares son simples, y no compuestos. La Conjugacion absoluta del neutro se haze de los varios modos de infinitivo, y del auxiliar *naiz*, ò *naz*, cuyas inflexiones se pusieron en el Capitulo antecedente; y así no será menester repetir las todas aquí. Sea el verbi gratia de los neutros



166 EL ARTE
este verbo *etorri*, venir: el qual por que tiene
muchos irregulares simples, y muy usuales,
se pondrán inmediatamente despues de los
regulares.

§. II.

CONJUGACION ABSOLUTA

del Neutro.

Indicativo. Presente.

Etorren	naiz	yo vengo.
	aiz, <i>cera</i>	tu vienes.
	da	aquel viene.
	guera	nosotros venimos.
	cérate	vosotros venís.
	dira	aquellos vienen.

Pret. imperf.

Etorren	ninzan	yo venia.
	inzan, <i>cinan</i>	tu venias.
	zan	aquel venia.
	guñan	nosotros veniamos.
	cinaten	vosotros veniais.
	ciran	aquellos venian.

Dialecto I. Presente.

Etorren	naz	yo vengo.
	az, <i>zára</i>	tu vienes.
	da	aquel viene.
	gára	nosotros venimos.
	zára	vosotros venís.
	dira	aquellos vienen.

Pret.

Pret. imperf.

Etorren	nintzan	yo venia.
	inza, <i>cinzan</i>	tu venias.
	zan	aquel venia.
	guínean	nosotros veniamos.
	cinzan	vosotros veniais.
	cinzan	aquellos venian.

Dialecto 2. Presente.

Etorren	naiz, <i>naz</i>	yo vengo.
	aiz, <i>záre</i>	tu vienes.
	da	aquel viene.
	gáre	nosotros venimos.
	záre	vosotros venís.
	díre	aquellos vienen.

Pret. imperf.

Etorren	nintzen	yo venia.
	intzen, <i>cinñen</i>	tu venias.
	zen	aquel venia.
	guñien	nosotros veniamos.
	cinñen	vosotros veniais.
	ciren	aquellos venian.

Los demás tiempos del Indicativo, Impera-
tivo, y Optativo con las inflexiones puestas
en el Capitulo antecedente, siguiendo en la
formacion las reglas generales,



§. III.

CONJUGACION SIMPLE ABSOLUTA

del irregular del Neutro Etorri.

Indicativo. Presente,

<i>nator</i>	_____	yo vengo.
<i>ator</i> , <i>zator</i>	_____	tu vienes.
<i>dator</i>	_____	aquel viene.
<i>gator</i>	_____	nosotros venimos.
<i>zatorzte</i>	_____	vosotros venís.
<i>dató</i>	_____	aquellos vienen.

Pret. imperf.

<i>néntorren</i>	_____	yo venía.
<i>étorren</i> , <i>cétozen</i>	_____	tu venías.
<i>cétorren</i>	_____	aquel venía.
<i>guéntozen</i>	_____	nosotros veníamos.
<i>céntozen</i>	_____	vosotros veniais.
<i>cétozten</i>	_____	aquellos venían.

Imperativo,

<i>ator</i> , <i>ató</i> , <i>zato</i>	_____	ven tu.
<i>betor</i>	_____	venga aquel.
<i>atozte</i> , <i>zatozte</i>	_____	venid vosotros.
<i>betó</i> , <i>betozte</i>	_____	vengan aquellos.

Optativo. Presente.

<i>natorrelá</i>	_____	que yo venga.
<i>atorrelá</i> , <i>zatozelá</i>	_____	que tu vengas.
<i>datorrelá</i>	_____	que aquel venga.

<i>gatozelá</i>	_____	que nosotros vengamos.
<i>zatozelá</i>	_____	que vosotros vengais.
<i>datoztelá</i>	_____	que aquellos vengán.

Pret. imperf.

<i>nentorrelá</i>	_____	que yo viniera, y viniese.
<i>entorrelá</i> , <i>zetozelá</i>	_____	que tu vinieses.
<i>cetorrelá</i>	_____	que aquel viniese.
<i>guentozelá</i>	_____	que nosotros viniésemos.
<i>centozelá</i>	_____	que vosotros viniésséis.
<i>cetoztelá</i>	_____	que aquellos viniessen.

Estas dos inflexiones del Optativo, que son las mismas que en el Indicativo, con la terminacion pospuesta, que corresponde a la conjuncion *que*, sirven tambien en las oraciones, que llaman de estando, v.g. al venir yo, quando tu venias, &c. estabas tu durmiendo, *ni nentorrelá, zu lo zeuntran.*

Imperf. Condicional.

<i>banotór</i> , <i>banentor</i>	_____	si yo viniese.
<i>bientor</i> , <i>bacentó</i>	_____	si tu vinieras.
<i>baletór</i>	_____	si aquel viniera.
<i>baguentó</i>	_____	si nosotros viniéramos.
<i>bacentozte</i>	_____	si vosotros vinierais.
<i>baletó</i>	_____	si aquellos vinieran.



§. IV.

DE LAS CONJUGACIONES

transitivas del Neutro.

ESTAS Conjugaciones son tan singulares, como las activas, y no tienen consonante en las otras Lenguas, à lo menos en el Latin, y sus hijas: por que en estas, aunque la accion del Neutro diga relacion, y se termine à esta persona, ò à la otra, no se varia la inflexion, que es siempre una misma; y la determinacion de la accion verbal mas à una persona, que à otra, la hazen los pronombres, ò los articulos. Pero en los neutros del Bascuenze, variandose de relacion, se varia de inflexion; la qual, sin recurso à los pronombres, está explicando la accion, y su transicion mas à esta, que à la otra persona. Pongo exemplo, *tu venis ad me*, *ille venit*, *tu vienes à mi*, *aquel viene*, ò *tu te me vienes*, *aquel se me viene*, son oraciones, que explican la accion de venir con la transicion, ò relacion à mi, ò à la primera persona singular: y en ellas la inflexion del verbo es absoluta, y no embebe la transicion à mi, y para explicarla son necesarios los pronombres *ad me*, *à mi*, *te*, *me*. En el Bascuenze no es así-

así; por que aunque la inflexion absoluta regular del *tu vienes* sea, *etörtén-aiz*, *etörtén-céra*, y la irregular *bi átor*, *zu zátóz*; pero la inflexion relativa del *tu venis ad me*, *tu te me vienes*, es distinta, y no necessita de la adicion de los pronombres, para decir todo el sentido: y así dice en conjugacion regular, *bi etörtén-átzat*, *zu etörtén zátzaizquit*, *burá etörtén-záit*; y en conjugacion irregular *bi átorquit*, *zu zátózquit*, *burá dátórkuit*, *tu te me vienes*, *aquel se me viene*. Lo que sin duda es gran puntualidad, y primor,

CONJUGACION PRIMERA RELATIVA
*de primera persona del numero
singular,*

Indicativo. Presente.

Etörtén	<i>átzat</i> , <i>zátzaizquit</i> ---	<i>tu te me vienes.</i>
	<i>záit</i> , <i>zat</i> ----	<i>aquel se me viene.</i>
	<i>zátzaizquidate</i> , <i>quidee</i> --	<i>os me venís.</i>
	<i>záizquit</i> ----	<i>ellos se me vienen.</i>

Pret. imperf.

Etörtén	<i>intraidan</i> , <i>cíntraissan</i> --	<i>te me venías.</i>
	<i>cítzadan</i> , <i>cítzatan</i> --	<i>aquel se me venia.</i>
	<i>cíntraizquidaten</i> , <i>quideen</i> --	<i>os me veniais.</i>
	<i>cítzaizquidan</i> --	<i>ellos se me venian.</i>

Im-



áquit, záquizquit — venreme tu.
béquit — vengafeme aquel.
záquizquidate, quidee — venidme.
béquitrat — venganfeme aquellos.

Optativo, Presente.

zatzáizquidán — tu te me vengas.
daquidán — aquel se me venga.
zatzáizquidaten, quideen — me vengais.
daquizquidán — aquellos se me vengán.

Imperf. 1.

intzaquet, cintzáizquiquet — tu te me vi-
litzaquet — aquel se me viniera.
cintzáizquiquet — os me vinierais.
litzáizquiquet — se me vinieran.

Imperf. 3.

cintzáizquidán — tu te me vinieesses.
cequidán — aquel se me vinieesse.
cintzáizquidatén — os me vinieesséis.
cequizquidatén — se me vinieessen.

Precediendo el *que*, *etorri-cintzáizquidalá*, y
 en el presente, *etorri-zatzáizquidalá*.

Futuro Condicional.

báaquit, bazatzáizquit — si me vinieres.
badaquit — si aquel se me viniera.
bazatzáizquidate — si me vinieréis.
badaquizquit — si se me vinieran.

Los

Los demás Condicionales por las inflexiones
 del imperfecto, observando las reglas ge-
 nerales de la formación de tiempos.

Dialecto 1. Presente.

áchat, záiatáz — tu te me vienes.
iat — aquel se me viene.
záiatáz — vosotros os me venís.
iátáz — aquellos se me vienen.

Pret. imperf.

ínchatan, cínchatazan — te me venias.
iátan — aquel se me venia.
cínchatazan — vosotros os me veniais.
iátazan — aquellos se me venian.

Dialecto 2.

Es casi como el primero, v.g. *atzáit, atzát,*
cítzaidan, cítzadan, &c.

CONJUGACION DEL SIMPLE irregular correspondiente.

Indicativo. Presente.

átorquit, zátorquit — tu te me vienes.
dátorquit — aquel se me viene.
zátorquidate, quidee — me venís.
dátorquit — aquellos se me vienen.

Pret. Imperf.

éntorquidan, cétorquidan — me veniais.
cétorquidan — aquel se me venia.

cén-



EL ARTE

cētorquidaten — vofotros me veniaís.

cētorquidan — aquellos se me venian.

Imperativo.

atórquit, *atórquit* — venme tu.

betórquit — vengafeme aquel.

atorquidate — venidme vofotros.

betózquit — venganfeme aquellos.

Optativo. Presente. (gas.

atorquidalá, *zatorquidalá* — que tu te me ven-

datorquidalá — que aquel se me venga.

zatorquidatelá — que vofotros me vengais.

datorquidalá — que aquellos se me vengán.

Pret. imperf.

entorquidalá, *cetozquidalá* — que me vinieras,

y viniesses.

cetozquidalá — que aquel se me viniera.

cetozquidatelá — que vofotros me vinierais.

cetozquidalá — que aquellos me vinieran.

Tambien tiene aqui lugar la nota, que se puso en este mismo tiempo del irregular antecedente absoluto.

Imperf. Condicional.

baentorquit, *bacentoquit* — si me vinieras.

baletorquit — si aquel me viniera.

bacentoquitet — si vofotros me vinierais.

baletozquit — si aquellos me vinieran.

CON-

CONJUGACION 2. RELATIVA DEL pronombre hi, eu, ò de la segunda persona de singular en trato menos cortés.

Indicativo. Presente.

Etorten *nátzaic*, *nátzac* — yo te me vengo.
zaic, *zac* — aquel te viene.
gátzaizquic — nosotros te venimos.
záizquic — aquellos te vienen.

Esta inflexion con la *c* final es para hablar con hombre: y para con la muger se muda la *c* en *n* *etorten-naltzan*, *natzan*.

Pret. Imperf.

Etorten *níntzaian* — yo te venia.
cítzaian — aquel te venia.
guíntzaizquián — nosotros te veniamos.
cítzaizquián — aquellos te venian.

Para la muger, *etorten-níntzañan*, *cítzañan*, *guíntzaizquiñan*, *cítzaizquiñan*.

Optativo. Presente.

Etortí *naquián* — yo te venga.
daquián — aquel te venga.
gatzaizquián — nosotros te vengamos.
daquizquián — aquellos te vengán.

Sien-



176 EL ARTE
Siendo muger, se muda la *an* final en *ñan*,
etorri-naquiñán.

Imperf. 1.

Etorrico
nintraquec — yo te me viniera.
litzaiquec — aquel se te viniera.
guíntzaizquec — nosotros te viniéramos.
litzaizquec — aquellos se vinieran.

Imperf. 3.

Etorri
nenquián — yo te me viniese.
cequián — aquel se te viniese.
guínderquián — nosotros te viniésemos.
cequizquián — aquellos se te viniesen.

Siendo muger, la *an* final en *ñan*, *etorri-nen-*
quiñán. Y precediendo el *que*, *etorri-nen-*
quialá: y en el presente *etorri-naquialá*.

Futuro Condicional.

Etorri
banaquic — si yo te viniera:
daquic — si aquel te viniera.
bagatzaizquic — si te viniéremos.
badaquizquic — si aquellos te vinieren.

Siendo muger la *c* final en *n* *etorri-banaquin*:
ò en *ñan*.

Dialecto 1. Presente.

Etorren
nínchata — yo te me venia:
inchata, iáta — aquel se te venia.
Etor-

DEL BASCUENZE. 177
Etorren
guíntzoaza — nosotros te veníamos.
iátaza — aquellos se te venían.

Dialecto 2.

Etorren
natzaiç, natzain — yo te me vengo.
zaiç, zain — aquel te viene.
gatzaizquic, in — nosotros te venimos.
zeisquic, in — aquellos se te vienen.

Pret. imperf.

Es como en el primer dialecto, menos el
guíntzaizquian, y *citzaizquian*, que hazen
tambien, *guíntzaian*, *céizquian*.

CONJUGACION DEL SIMPLE
irregular correspondiente

Indicativo. Presente.

nátorquic — yo te me vengo.
dátorquic — aquel se te viene.
guítozquic — nosotros te venimos.
dátorquic — aquellos se te vienen.

Siendo muger, la *c* final en *n*, ò en *ñan*.

Pret. imperf.

néntorquian — yo te venia:
étorquian — aquel se te venia.
guéntorquian — nosotros te veníamos.
cétorquian — aquellos se te venían.

Siendo muger, *néntorquiñan*, &c.

M

Opa



Optativo. Presente.

natorquialá — que yo te venga.
datorquialá — que aquel te venga.
gatozquialá — que nosotros te vengamos.
datozquialá — que aquellos te vengan.

Imperf.

nentorquialá — que yo te viniera, y viniese.

cetorquialá — que aquel te viniera.

guentozquialá — que te vinieramos.

cetozquialá — que te vinieran.

Siendo muger, *nentorquinalá*, y en el presente, *natorquinalá*, &c.

Imperf. Condicional.

banentórquic — si yo te viniera, y viniese.

baletórquic — si aquel te viniera.

baguentózquic — si nosotros te vinieramos.

baletózquic — si aquellos te vinieran.

Siendo muger, la *c* final en *n*, ò en *ñan*.

CONJUGACION 3. RELATIVA DEL

pronombre *zu*, *zeu*, ò de la segunda persona en el trato mas cortés.

Indicativo. Presente.

nátzatzu — yo te me vengo.
zatzu — aquel se te viene.
gátzatzu — nosotros te venimos.
zátzatzu — aquellos se te vienen.

Pret.

Pret. imperf.

nintzatzun — yo te venia.
cítzatzun — aquel se te venia.
guíntzaitzun — nosotros te veniamos.
cítzaitzquitzun — aquellos se te venian.

Optativo. Presente.

natzaquitzun — yo te me venga.
daquitzun — aquel se te venga.
gatzaitzquitzun — nosotros te vengamos.
datzaitzquitzun — aquellos se te vengan.

Imperf. 1.

nintzaquetzu — yo te viniera.
litzaquetzu — aquel te viniera.
guíntzaquetzu — nosotros te vinieramos.
litzaizquetzu — aquellos te vinieran.

Imperf. 3.

nenquizún — yo te viniese.
cequizún — aquel te viniese.
guenquizquizún — te viniésemos.
cequizquitzun — aquellos te viniessen.

Precediendo el *que*, *etorri-nenquizulá*: y en el presente, *etorri-natzaquitzula*, &c.

Futuro Condicional.

banatzaquitzu — si yo te viniera.
badaquitzu — si aquel te viniera.
bagatzaitzquitzu — si te vinieramos.
badatzaitzquitzu — si se te vinieran.



EL ARTE

Dialecto 1. Presente.

náiatzu — yo te me vengo.
iátzu — aquel se te viene.
gáchaiuz — nosotros te venimos.
iátzuz — aquellos se te vienen.

Pret. Imperf.

nínchatzun — yo te venia.
iátzun — aquel se te venia.
guínchazuzan — nosotros te veníamos.
iátzuzan — aquellos se te venían.

Dialecto 2. Presente.

nátzaitzu — yo te me vengo.
záitzu — aquel se te viene.
gátzaitzu, quitzu — te venimos.
záiztzu, quitzu — aquellos se te vienen.

Pret. imperf.

níntzaitzun — yo te venia.
citzaitzun — aquel se te venia.
guíntzaitzun — nosotros te veníamos.
citzaitzun — y también
céizquitzun — aquellos se te venían.

CONJUGACION DEL SIMPLE

irregular correspondiente

Indicativo. Presente.

niátorquizu — yo te me vengo.
diátorquizu — aquel se te viene.

gá-

DEL BASCUEÑE. 181

gátozquizu — nosotros te venimos.
diátorquizu — aquellos te vienen.
 Pret. imperf.

néntorquizun — yo te venia.
cétorquizun — aquel se te venia.
guéntorquizun — nosotros te veníamos.
cétozquizun — aquellos te venían.

Optativo. Presente.

natorquizulá — que yo te venga.
datorquizulá — que aquel se te venga.
gatorquizulá — que nosotros te vengamos.
datorquizulá — que aquellos se te vengán.

Imperf. (nieffe.

nentorquizulá — que yo te viniera, y vi-
cetorquizulá — que aquel te viniera.
guentorquizulá — que te vinieramos.
cetozquizulá — que aquellos te vinieran.

Imperf. Condicional.

banentórquizu — si yo te viniera, y viniese.
baletórquizu — si aquel te viniera.
baquentórquizu — si te vinieramos.
baletórquizu — si aquellos te vinieran.

CONJUGACION 4. RELATIVA DE LA tercera persona de singular.

Indicativo. Presente.

nátzajo — yo le vengo.
átzajo, ratzajica — tu le vienes.

M 3

Eter-



EL ARTE

naio ———— aquel le viene.
gatzaiuca ———— nosotros le venimos.
zatzaiucate ———— vosotros le venís.
zaiuca ———— aquellos le vienen.

Pret. imperf.

nintzaion ———— yo le venia.
intzaion, cintzaizcan ———— le venias.
citraion ———— aquel le venia.
guintzaizcan ———— nosotros le veníamos.
cintzaizcaten ———— vosotros le veniais.
citraizcan ———— aquellos se le venian.

Imperativo.

áquio, zaquitza ———— ven tu á él.
bequio ———— vengasele.
zaquitzate ———— venidle á él.
bequioz, ote ———— vengansele.

Es muy frecuente usar destas terminaciones del Imperativo por las regulares del Imperativo activo en la Conjugacion relativa de 3. persona singular, v.g. *utzi-zaquitza*, déxale por *utzi-zaiozu*.

Optativo. Presente.

naquiñ ———— yo le venga.
aquiñ, zaquitzán ———— tu le vengas.
daquiñ ———— aquel se le venga.
gaquirzquiñ ———— nosotros le vengamos.
zaquirzquiotén ———— vosotros le vengais.
daquirzquiñ ———— aquellos se le vengán.

Im-

DEL BASCUENZÉ. 183

Imperf. 1.

nintzaioque ———— yo le viniera.
intzaioque, — cintzaizcaque le vinieras.
litzaioque ———— aquel le viniera.
guintzaizcaque ———— le vinieramos.
cintzaizcateque ———— vosotros le vinierais.
litzaizcaque ———— aquellos le vinieran.

Imperf. 3.

nenquiñ ———— yo le viniese.
enquiñ, cenquitzán ———— le vinieses.
cequiñ ———— aquel se le viniese.
guenquizquiñ ———— le viniessemos.
cenquizquiotén ———— vosotros le vinieseis.
cequizquiñ, cequitzán ———— le viniesen.

Precediendo el *que*, *etorri-nenquiolá*; y en el presente, *etorri-naquiolá*.

Futuro Condicional.

banaquío ———— si yo le viniera.
baaquío, zaquitza ———— si tu le vinieras.
badaquío ———— si aquel le viniera.
bagaquirzquío ———— si le vinieramos.
bazaquitzate ———— si vosotros le vinierais.
badaquirzquióte ———— si aquellos le vinieran.

Dialecto 1. Presente.

náíaco ———— yo le vengo.
áiaco, záiataz ———— tu le vienes.
iáco ———— aquel le viene.

M 4

Etor-



EL ARTĒ

gáiacaz ——— nosotros le venimos.
 zaiacaz ——— vosotros le venís.
 iacaz ——— aquellos le vienen.

Pret. imperf.

ninchacazan ——— yo le venia.
 cinchacazan ——— tu le venias.
 iacán ——— aquel le venia.
 guinchacazan ——— nosotros le veníamos.
 cinchacazan ——— vosotros le veniais.
 iacazan ——— aquellos le venian.

Dialecto 2. Presente.

nátzaica ——— yo le vengo.
 átzaica, zatzaitza ——— tu le vienes.
 záica, céica ——— aquel se le viene.
 gátzaitza ——— nosotros le venimos.
 zatzaitze ——— vosotros le venís.
 zátza ——— aquellos le vienen.

Pret. imperf.

níntracaz ——— yo le venia.
 cíntracaz ——— tu le venias.
 raican, ceican ——— aquel se le venia.
 guíntracaz ——— nosotros le veníamos.
 cíntracaz ——— vosotros le veniais.
 ceitza ——— aquellos se le venian.

CON-

CONJUGACION DEL SIMPLE irregular correspondiente.

Indicativo. Presente.

natorquio ——— yo le vengo.
 atorquio, zatorquio ——— tu le vienes.
 datorquio ——— aquel le viene.
 gatorquio ——— nosotros le venimos.
 zatorquiotte ——— vosotros le venís.
 datorquio ——— aquellos le vienen.

Pret. imperf.

nentorquion ——— yo le venia.
 entorquion, cetorquion ——— tu le venias.
 cétorquion ——— aquel le venia.
 guéntorquion ——— nosotros le veníamos.
 cetorquion ——— vosotros le veniais.
 cetorquióten ——— aquellos le venian.

Optativo. Presente.

natorquiola ——— que yo le venga.
 atorquiola, zatorquiola ——— que le vengas.
 datorquiola ——— que aquel le venga.
 gatorquiola ——— que nosotros le vengamos.
 zatorquiotela ——— que vosotros le vengais.
 datorquiola ——— que aquellos le vengán.

Imperf.

nentorquiola ——— que yo le viniera, y vi-
 entorquiola, cetorquiola ——— que le vinieras.

ce-

cetorquiola — que aquel le viniese.
guentozquiola — que le vinieramos.
centozquiola — que vosotros le vinierais.
cetozquiota — que aquellos le vinieran.

Imperf. Condicional.

baentorquio — si yo le viniera, y viniese.
baentorquio, bacetozquio — si le vinieras.
baletorquio — si aquel le viniera.
baguentozquio — si nosotros le vinieramos.
bacentozquio — si vosotros le vinierais.
baletozquio — si aquellos le vinieran.

CONJUGACION 5. RELATIVA DE LA primera persona de plural.

Indicativo. Presente.

átzagu, átzaigu, zátzaizquigu — tu te nos vienes.
záicu, zágu — aquel se nos viene.
zátzaizquigute — vosotros nos venís.
záizquigu — aquellos se nos vienen.

Pret. imperf.

íntzaagun, cíntrazquigun — tu te nos venías.
cítzagan — aquel se nos venía.
cíntrazquiguten — vosotros nos veníais.
cítzazquigun — aquellos se nos venían.

Im-

Imperativo.

áquigu, záquizquigu — tu te nos ven.
béquigu — vengáfenos él.
zaquizquigute — venidnos nosotros.
béquizquigu — vengáfenos ellos.

Optativo. Presente.

áquigun, záquizquigun — tu nos vengas.
dáquigun — aquel se nos venga.
zaquizquiguten — nos vengais.
daquizquigun — aquellos se nos vengan.

Imperf. 1.

cíntrazquiguque íntzaigue — tu te nos vinieras.
lízaiquiguque — aquel nos viniera.
cíntrazquiguquete — nos vinierais.
litzazquiguque — nos vinieran.

Imperf. 3.

enquigún, cenquizquigún — tu te nos vinieses.
cequigún — aquel se nos viniese.
cenquizquigutén — nos viniesseis.
cequizquigún — aquellos se nos viniesen.

Precediendo el *que etorri-enquigulá*, y en el presente, *etorri-aquigulá*, &c.

Futuro Condicional. (res.

baaquigu, bazaquizquigu — si nos viniere.
badaquigu — si aquel nos viniere.

Etor-



EL ARTE

bazaquirzquigute --- si nos viniereis.
badaquirzquigu si aquellos nos vinieren.

Dialecto 1. Presente.

áchacu, záiacuz -- tu te nos vienes.
iácu --- aquel nos viene.
záiacuz --- vosotros nos venís.
iácu --- aquellos nos vienen.

Pret. imperf.

inchacua, cinchacuzan -- tu nos venias.
iácu --- aquel nos venia.
cinchacuzan --- vosotros nos veniais.
iácu --- aquellos nos venian.

Dialecto 2. Presente.

átzaigu, zátzaizcu -- tu te nos vienes.
záicu --- aquel se nos viene.
zátzaizcute --- vosotros nos venís.
zeizquigu -- aquellos se nos vienen.

Pret. imperf.

intraigun --- tu te nos venias.
citzaigun, cu --- aquel se nos venia.
cintzaizcuten -- vosotros nos veniais.
céizquigun -- aquellos se nos venian.

CONJUGACION DEL SIMPLE

irregular correspondiente.

Indicativo Presente.

átorquigu, zatozquigu -- tu nos vienes.
dátorquigu --- aquel se nos viene.

zá-

zátzquigute --- vosotros nos venís.
dátzquigu --- aquellos nos vienen.

Pret. imperf.

éntorquigun, cétzquigun -- tu nos venias.
cétzquigun --- aquel se nos venia.
céntzquigun -- vosotros nos veniais.
cétzquiguten -- aquellos nos venian.

Imperativo.

átorquigu, atozquigu -- ventenos tu.
betorquigu --- vengafenos él.
atozquigute --- venidnos vosotros.
bétzquigu --- vengafenos ellos.

Optativo.

Se haze en todo como los antecedentes, observando la terminacion en *quigu*, y añadiendo la, *atorquigula*, &c.

CONJUGACION 6. RELATIVA DE LA

segunda persona de plural.

Indicativo. Presente.

nátzatzute --- yo os vengo.
záitzute, zátzute -- aquel se os viene.
gátzaizquitzute -- nosotros os venimos.
záizquitzute -- aquellos os vienen.

Pret. imperf.

níntzaitzuten --- yo os venia.
citzaitzuten --- aquel se os venia.
guíntzaitzuten -- nosotros os veniamos.
citzaizquitzuten -- aquellos os venian.

Op-



Optativo. Presente.

Etorri natzaquitzen — yo os venga.
 daquitzen — aquel se os venga.
 gaquitzen — os vengamos.
 daquitzen — aquellos os vengán.

Imperf. 1.

Etorrico nintzaquetzen — yo os me viniera.
 litzaquetzen — aquel se os viniera.
 guintzaizquitzen — os vinieramos.
 litzaizquitzen — aquellos os vinieran.

Imperf. 3.

Etorri nenquitzen — yo os viniese.
 cequitzen — aquel se os viniese.
 guenquitzen — os viniessemos.
 cequitzen — se os viniesen.

Precediendo el *que*, *etorri-nenquitzen*, y en el presente, *etorri-natzaquitzen*, &c.

Futuro Condicional.

Etorri banatzaquitzen — si yo os viniera.
 badaquitzen — si aquel se os viniera.
 bagaquitzen — si os vinieramos.
 badaquitzen — si se os vinieran.

Dialecto 1. Presente.

Etorren naiatzue — yo os vengo.
 iatzue — aquel se os viene.
 gaiatzuez — nos os venimos.
 iatzuez — aquellos se os vienen.

Pret.

Pret. imperf.

Etorren ninchatzen — yo os venia.
 iatzuen — aquel se os venia.
 guinchatzuezan — nosotros os veniamos.
 iatzuezan — aquellos se os venian.

Dialecto 2. Presente.

Etorren naitzute — yo os vengo.
 zaitzute — aquel se os viene.
 gaitzaitzute — nosotros os venimos.
 zaitzue — aquellos se os vienen.

Pret. imperf.

Etorren nintzaitzen, tzäen — yo os venia.
 citzaitzen, tzuen — aquel se os venia.
 guintzaitzen, tzuen — os veniamos.
 cizquitzen, tzuen — aquellos os venian.

CONJUGACION DEL SIMPLE
irregular correspondiente.

Indicativo. Presente.

natorquitzen — yo os vengo.
 datorquitzen — aquel se os viene.
 gatozquitzen — os venimos.
 datozquitzen — aquellos se os vienen.

Pret. Imperf.

netorquitzen — yo os venia.
 cotorquitzen — aquel se os venia.
 guentozquitzen — nosotros os veniamos.
 cetozquitzen — aquellos se os venian.

Op-



EL ARTE

Optativo.

Hácese añadiendo en el presente *la, natorqui-*
zitelá: y en el imperfecto perdiendo la *n*
final, y añadiendo también *la*, y el Condi-
cional, perdiendo la *n*.

CONJUGACION 7. RELATIVA DE

tercera persona de plural.

Indicativo. Presente.

Etortén	<i>nátzaiote</i> ——— yo les vengo.
	<i>átzaiote, zátzaizcate</i> — tu les vienes.
	<i>záioté</i> ——— aquel se les viene.
	<i>gatzaiozcate</i> , y también
	<i>gatzaizcate</i> — nosotros les venimos.
	<i>zátzaiozcate</i> , y también
Etortén	<i>zátzaizcate</i> — vosotros les venís.
	<i>zaiozcate</i> ; y también
	<i>zaizcate</i> — aquellos se les vienen.

Pret. imperf.

Etortén	<i>nintzaioten</i> ——— yo les venia.
	<i>cintzaisten</i> ——— tu les venias.
	<i>citzaiotén</i> ——— aquel les venia.
	<i>guintzaioten</i> — nosotros les veníamos.
	<i>cintzaisten</i> — vosotros les veniais.
Etortén	<i>citzaiozcatén</i> — aquellos se les venian.

Y también *etortén-nintzaién, citzaién, guint-*
zaién, citzaizcatén.

Im.

Imperativo.

Etortí	<i>áquiote, zaquitrate</i> ——— veniles tú.
	<i>béquiote</i> ——— vengafesle él.
	<i>zaquitrate</i> ——— venidles vosotros.
	<i>béquiorde</i> ——— vengafesle ellos.

Optativo. Presente.

Etortí	<i>naquiotén</i> ——— yo les venga.
	<i>aquiotén, zaquizquiotén</i> — tu les venga.
	<i>dáquiotén</i> ——— aquel se les venga.
	<i>gaquizquiotén</i> — nosotros les vengamos.
	<i>zaquizquiotén</i> — vosotros les vengais.
Etortí	<i>daquizquiotén</i> — aquellos se les vengán.

Imperf. 1.

Etortí	<i>nintzaioteque</i> ——— yo les viniera.
	<i>cintzaizcateque</i> — tu les vinieras.
	<i>litzaiotheque</i> ——— aquel se les viniera.
	<i>guintzaizquiótheque</i> — les vinieramos.
	<i>cintzaizcateque</i> — vosotros les vinierais.
Etortí	<i>litzaizcateque</i> — aquellos se les vinieran.

imperf. 3.

Etortí	<i>nenquiotén</i> ——— yo les viniese.
	<i>enquiotén, cenquizquiotén</i> — les vinieses.
	<i>lequioquetén</i> ——— aquel se les viniese.
	<i>guenquizquiotén</i> — les viniessemos.
	<i>cenquizquiotén</i> — vosotros les viniesseis.
Etortí	<i>lequizquiotén</i> — aquellos se les viniesen.

N

Fu.



Futuro Condicional.

banaquíote — si yo les viniere.
baaquíote, bazuquíote — si les vinieres.
badaquíote — si aquel les viniere.
bagaquíote — si les viniéremos.
bazuquíote — si vosotros les viniéreis.
badaquíote — si aquellos les viniéren.

Etorren

Dialecto 1. Presente.

náiate — yo les vengo.
áiате, záiatez — tu les vienes.
iáte — aquel se les viene.
gáiatez — nosotros les venimos.
záiatez — vosotros les venís.
iáteз — aquellos se les vienen.

Etorren

Pret. imperf.

nínchäten — yo les venia.
cínchätezan — tu les venias.
iäten — aquel se les venia.
gúínchätezan — nosotros les veníamos.
cínchätezan — vosotros les veniais.
iátezan — aquellos se les venian.

Etorren

Dialecto 2. Presente.

nátzaicate — yo les vengo.
átzaicate, zátzaítzate — tu les vienes.
záica, ceicate — aquel se les viene.
gátzaítzate — nosotros les venimos.
zátzaízate — vosotros les venís.
záítzate — aquellos les vienen.

Etorren

Pret.

Pret. imperf.

nínziacäten — yo les venia.
cínzaitzäten — tu les venias.
záica, céicäten — aquel les venia.
gúínzaitzäten — nosotros les veníamos.
cínzaitzäten — vosotros les veniais.
céitzäten — aquellos les venian.

Etorren

CONJUGACION DEL SIMPLE
irregular correspondiente.

HAZESE facilmente con la que corresponde a la 3. persona de singular, añadiendo a todas las personas esta syllaba *te*, v.g. *natorquio*. yo le vengo; *natorquíote*, yo les vengo, &c. Y con esto hemos dado ya las Conjugaciones regulares del verbo activo; del pasivo, y del neutro; así absolutas, como transitivas: en que conocerán todos la admirable armonía, y puntualidad desta Lengua. Pero restanos aun hablar de otros verbos, y de sus Conjugaciones, y lo haremos en los Capítulos siguientes.



EL ARTI

CAP. IX.

DE LOS VERBOS DETERMINABLES

*oi, ù ohoi, ecín, al, à ahál, que corresponden
à los verbos soler, no poder, poder,
y de sus Conjugaciones.*

ESTOS dos verbos *suelo, puedo, soleo, possum*, en todas sus inflexiones no significan accion alguna, ni siquiera passion, ò recepcion de alguna forma, sino es impropria, y gramaticalmente. Tampoco tienen significacion independiente, y completa, sino dependiente, y con suspension: pues aunque yo diga *puedo, suelo*, no se entiende exercicio, ni accion alguna; si no añado, *puedo correr, suelo estudiar*. Significan pues estos verbos la potestad, habito, y costumbre de hazer algo, y esta significacion se determina, y sale de su indiferencia por la adiccion de otro verbo, como se vé en los exemplos puestos. De aquí se sigue, que dar à estos verbos Conjugaciones, como à los demás; fue no acomodarse à su significacion, y objeto. Mejor lo entendió el Bascuenze en estos correspondientes *oi, ohoi, ecín, al, ahál*, à los quales dexó puramente determinables en sí mismos con su indiferencia, y suspension, è hizo, que

la inflexion, y determinacion dellos estuviere de parte de otros verbos adjuntos.

§. I.

DEL DETERMINABLE

oi, ohoi, soler.

EL determinable *oi, ù ohoi* significa *soler*, esto es, costumbre, disposicion, y frecuencia de hazer algo. Pero antes de explicar su modo regular de conjugarse, advierto, que el Bascuenze traduce estas oraciones, *suelo, sueles*, &c. de otras dos maneras. La 1. es por el adjetivo verbal *oitúa*, que nace de *oitú* acostumbrarse, v.g. *orí jaten oitúa naiz - oitúa cèra*; y tambien *oitúa nago, oitúa zaude*. La 2. es la conjugacion absoluta de todo verbo activo, ò neutro, v.g. *jaten-det* suelo comer, *jaten-dezu* sueles comer, *joaten-naiz*, yo suelo ir, *joaten-cera* tu sueles ir; y mas si se le añade algun adverbio, que indique la costumbre, v.g. *bátuetan, noizean be in*, &c. Así construye el Francés estas oraciones, ò por *avoir de coutume*, ò con el absoluto, y algun adverbio, v.g. *suele venir à verme, il vient quelque fois me voir*. Pero además destes dos modos explica estas oraciones por el determinable *oi, ohoi soler*, y tener de costumbre, cuya Conjugacion es como se sigue.



EL ARTE PARA EL VERBO ACTIVO.

Indicativo. Presente.

oi-det ----- yo suelo comer.
oi-dec, den, dezu --- tu fueles comer.
oi-deu ----- aquel fuele comer.
oi-degu --- nosotros splemos comer.
oi-dezue --- vosotros soleis comer.
oi-deiie --- aquellos suelen comer.

Pret. imperf.

oi-nuen ----- solia yo comer.
oi-üen, cenduen --- tu solias comer.
oi-ruen ----- aquel solia comer.
oi-guenduen - nosotros soliamos comer.
oi-cenduten -- vosotros soliais comer.
oi-ceüen, zuten - aquellos solian comer.

PARA EL VERBO NEUTRO.

Indicativo. Presente.

oi-näiz ----- yo suelo venir.
oi-aiz, cera --- tu fueles venir.
oi-da ----- aquel fuele venir.
oi-guera --- nosotros solemps venir.
oi-cerate --- vosotros soleis venir.
oi-dirä ----- aquellos suelen venir.

Pret. Imperf.

oi-ninzän --- yo solia venir.
oi-inzan, ciñan --- tu solias venir.
oi-lan ----- aquel solia venir.

Etor-

Etor- *oi-guiñan* --- nosotros soliamos venir.
oi-ciñaten --- vosotros soliais venir.
oi-ciran --- aquellos solian venir.

Notas.

La primera es, que en los otros dos dialectos se conjuga este verbo de la misma fuerte, con las terminaciones correspondientes: v.g. *jaten-oi-dot, oi-dut; jaten-oi-nuen, oi-nevan*. La segunda es, que sucede lo mismo por todas las demás Conjugaciones absolutas, y relativas, v.g. *jaten-oi-ditüt, oi-dodaz; jaten-oi-dizut, oi-deutsut, oi-darotzut, &c.* La tercera es, que el determinable *oi* siempre viene entre el verbo, y su terminacion, y nunca antepuesto, ò pospuesto. La 4. es, que no se conjuga, sino en los tiempos, en que en otras Lenguas tienen lugar sus correspondientes.

§. II.

DEL DETERMINABLE

Ecín no poder.

ESTE verbo *ecín* en su simplicidad está significando *no poder*: y su conjugacion es muy facil, y parecida a la antecedente en todos los modos, así del activo, como del neutro: pues sus inflexiones consisten en



EL ARTE

las terminaciones de los verbos adjuntos, y
comunes.

PARA EL VERBO ACTIVO.

Indicativo. Presente.

<i>det</i> —————	yo no puedo dar.
<i>dec, den, dezu</i> —	tu no puedes dar.
<i>den</i> —————	aquel no puede dar.
<i>degu</i> —————	nosotros no podemos dar.
<i>dezue</i> —————	vosotros no podeis dar.
<i>deüe, dute</i> —	aquellos no pueden dar.

Pret. imperf.

<i>nuen</i> —————	no podia yo dar.
<i>üen, cenduen</i> —	tu no podias dar.
<i>zuen</i> —————	aquel no podia dar.
<i>guenduen</i> —	nosotros no podiamos dar.
<i>cenduten</i> —	vosotros no podiais dar.
<i>zeüen, zuten</i> —	aquellos no podian dar.

PARA EL VERBO NEUTRO.

Indicativo. Presente.

<i>naiz</i> —————	yo no puedo ir.
<i>aiz, cera</i> ———	tu no puedes ir.
<i>da</i> —————	aquel no puede ir.
<i>guera</i> —————	nosotros no podemos ir.
<i>cerate</i> —————	vosotros no podeis ir.
<i>dira</i> —————	aquellos no pueden ir.

Pret.

DEL BASCUENZE. 201

Pret. imperf.

<i>ninzan</i> —————	no podia yo ir.
<i>inzan, cñan</i> —	tu no podias ir.
<i>zan</i> —————	aquel no podia ir.
<i>guñan</i> —	nosotros no podiamos ir.
<i>cñaten</i> —	vosotros no podiais ir.
<i>ciran</i> —	aquellos no podian ir.

Notas.

La primera es, que en los otros dialectos observa el mismo modo, como queda advertido del determinable *oi*, en todas sus circunstancias. La segunda es, que del verbo adjunto no se pone el participio de infinitivo, sino el presente para todos los demás tiempos, y el participio correspondiente para el futuro imperfecto: y así aunque se dice *jaten-oi det*, *ematen-oi det*, no se dice bien *jaten-ecindet*, *ematen ecindet*, y se ha de decir precisamente, *jan ecin-det*, *eman ecin-det*. La tercera es, que esta Conjugacion no tiene propriamente mas tiempos, que los Philosophicos, y aunque pudiera tenerlos facilmente, seria

impropriedad, y no
necesaria.

§. III.

DEL DETERMINABLE

al, ò ahál, poder.

ESTE verbo *al* syncopado de *ahál*, significa *poder*, y de aqui *ahalá* potestad, ò potencia. Sirve principalmente, quando las inflexiones del *poder*, *posse* son condicionales, v.g. *si yo puedo*, *si tu puedes leer*; *si yo pudiere*, *si tu pudieres venir*. Digo principalmente, por que tambien tienen lugar en lo absoluto sus inflexiones, aunque quando se afirma absolutamente el poder, ay otras Conjugaciones especiales, que se pondrán en el Capitulo siguiente. Hablando pues del determinable *al*, ò *ahál*, condicionalmente se conjuga así.

Indicativo. Presente.

<i>albadet</i>	_____	_____	_____	si yo puedo.
<i>albadec</i> , <i>den</i> , <i>dezú</i>	_____	_____	_____	si tu puedes.
<i>albaden</i>	_____	_____	_____	si aquel puede.
<i>albadegú</i>	_____	_____	_____	si nosotros podemos.
<i>albadezue</i>	_____	_____	_____	si vosotros podeis.
<i>albadetie</i>	_____	_____	_____	si aquellos pueden.

Pret. imperf.

<i>albanuen</i>	_____	_____	_____	si yo podia.
<i>albaien</i> , <i>cenduen</i>	_____	_____	_____	si tu podias.

al-

<i>albazuen</i>	_____	_____	_____	si aquel podia.
<i>albaguenduen</i>	_____	_____	_____	si nosotros podiamos.
<i>albacenduten</i>	_____	_____	_____	si vosotros podiais.
<i>albaceien</i>	_____	_____	_____	si aquellos podian.

Optativo. Presente.

<i>albadezat</i>	_____	_____	_____	como yo lo pueda.
<i>albadezac</i> , <i>an</i> , <i>zazu</i> ,	_____	_____	_____	como lo puedas.
<i>albadezá</i>	_____	_____	_____	como aquel lo pueda.
<i>albadezagu</i>	---	---	---	como nosotros lo podamos.
<i>albadezarue</i>	---	---	---	como vosotros lo podais.
<i>albadezate</i>	---	---	---	como aquellos lo puedan.

Tambien se hazen por esta misma inflexion los romances del futuro, *si yo lo pudiere*, *si lo pudieres*, &c.

Imperf. 1.

<i>albanezaque</i>	_____	_____	_____	si yo lo pudiera.
<i>albaczaque</i> , <i>cenezaque</i>	---	---	---	si tu lo pudieras.
<i>albalezaque</i>	_____	_____	_____	si aquel lo pudiera.
<i>albaguenezaque</i>	---	---	---	si nosotros lo pudieramos.
<i>albacenezateque</i>	---	---	---	si vosotros lo pudierais.
<i>albalezateque</i>	_____	_____	_____	si aquellos lo pudieran.

Imperf. 2.

<i>albanuen</i>	_____	_____	_____	si lo podria yo.
<i>albaien</i> , <i>cenduen</i>	---	---	---	si tu lo podrias.
<i>albazuen</i>	_____	_____	_____	si aquel lo podria.
<i>albaguenduen</i>	---	---	---	si nosotros lo podriamos.
<i>albacenduten</i>	---	---	---	si vosotros lo podriais.
<i>albazetien</i>	---	---	---	si aquellos lo podrian.

Con

Con este mismo modo del infinitivo *izangó*, y la inflexion del presente se haze el futuro imperfecto, *izangó albadet*, si podré, &c.

Imperf. 3.

albaneza ——— si yo pudiesse.
albaeza, *ceneza* ——— si tu pudieses.
albaleza ——— si aquel pudiesse.
albagueneza ——— si nosotros pudiessemos.
albacenezate ——— si vosotros pudiesseis.
alballezate ——— si aquellos pudiesen.

OTRO DIALECTO

para el subjuntivo.

Presente.

albadaguic ——— como yo pueda.
albadaguic, *in*, *guizu* ——— como tu puedas.
albadagui ——— como aquel pueda.
albadaguigu ——— como nosotros podamos.
albadaguizue ——— como vosotros podais.
albadaguite ——— como aquellos puedan.

Y tambien los romances si yo pudiere, si pudieses, se hazen por esta misma inflexion, que es la que corresponde al dialecto *albadot*, *albadoc*, &c.

Imperf.

albanegui ——— si yo pudiesse.
albaegui, *cenegui* ——— si tu pudieses.
alballegui ——— si aquel pudiesse.
albaguenegui ——— si nosotros pudiessemos.

al-

albaceneguite ——— si vosotros pudiesseis.
albaleguite ——— si aquellos pudiesen.
 Añadiendo que à esta misma inflexion, *si yo pudiera*, *si tu pudieras*, &c.

CONJUGACION ABSOLUTA del determinable al.

DESTAS inflexiones condicionales se conoce claramente la significacion del determinable *al*; por que haziendo analyfi desta conjugacion *albadet*, *albadec*, &c. hallamos, que el adverbio condicional *ba* corresponde al *si*, y lo restante es lo que corresponde al *puedo*, *puedes*. Siguefe de aqui, que esta inflexion absoluta por sí está explicando el poder de cada persona absolutamente, *al-det*, *aldec*, *en*, *dezu*, *aldeu*, *aldegü*, *aldezue*, *aldeüe*. Pero por que esta inflexion junta al verbo absoluto tiene dos sentidos muy diversos, y se usa en distintas circunstancias, es necesario explicarlas brevemente, antes de poner su Conjugacion absoluta. El primer sentido es, quando el determinable *al* significa poder, v.g. *jaten aldet*, yo puedo comer. En este sentido apenas está en uso fino en el subjuntivo, v.g. *jan-aldezadan*, *jan-aldezazun*, &c. para que pueda yo comer, puedas tu comer:

Item

Item *jan al nezan*, *jan al cenezan*; &c. para que yo pudiesse comer, pudiesse comer. El 2. es, quando se usa en circunstancias de alguna duda, dissimulo, ironia, y en este sentido no tiene correspondiente en otras Lenguas. Pongo exemplo: si viendo yo, que otros duñan, si yo he hecho alguna accion, sea verdad; o no, para escusarme, les pregunto; *nie jan aldet*, os parecerá, que yo lo he comido: y assi de otras circunstancias: Pues por que la inflexion del determinable *al* está indiferente para ambos sentidos, la pondremos, sin darle correspondiente en Romance.

PARA EL VERBO ACTIVO.

Indicativo. Presente.

Faten
aldet — *dot*; *dut*.
aldec, *en*; *dezu*. — *doc*; &c.
aldu, *aldou*, *aldu*.
degu, *dogu*, *dugu*.
dezue, *dozue*, *duzue*.
deñe, *doñe*, *dute*.

Pret. imperf.

Faten
alnuen, *nevan*, *nuan*.
alcenduen, *ñen*, *evan*, *cenduan*.
alzuen, *cevan*, *zuan*,
alguenduen, *guenduan*.
alcenduten, *cenduan*.
alceñen, *even*, *zuten*.

PARA EL VERBO NEUTRO.

Indicativo. Presente.

Eiorten
al-naiz; *naz*.
al-aiz; *cerá*; *zará*; *zaré*.
al-da.
al-guera; *gará*; *garé*.
al-cerate; *zarate*; *zara*.
al-dira; *dirade*; *diré*.

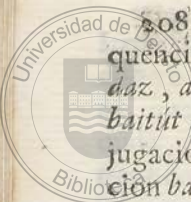
Pret. imperf.

Eiorten
al-ninzan.
al-inzan, *ciñaden*; *ciñan*.
alzan; *zen*.
alguñan; *guñaden*.
alciñaten.
al-ciran, *ciraden*; *ciren*.

En la formacion de todos los demás tiempos guarda las reglas generales, que se pusieron para el verbo activo.

Notas.

La 1. es, que assi la conjugacion condicional, como la absoluta del determinable *al*, observa el mismo methodo en las demás conjugaciones, assi absolutas, como relativas del activo, y del neutro: v.g. *albaditut*, *albadituzu*: *albadizut*, *albadizu*: *albadiot*, *albadioru*, &c. La 2. es, que guarda conse-



quencia en los otros dialectos, v.g. *albadoz*, *albadozuz*: *albadentsut*, *albadentsu*: *al-baitit*, *tuzu*, &c. y lo mismo es en las Conjugaciones absolutas. La 3. es, que la condición *ba* siempre se ha de poner en medio de la terminación, y el determinable *al*, y no de otra fuerte. La quarta es, que las oraciones, que en otras Lenguas significan absolutamente el poder hazer algo, se hazen en Bascuenze por unas terminaciones, cuyas Conjugaciones se pondrán en el Capitulo siguiente.

§. IV.

DE LOS DETERMINABLES

nai, *gurá*:

ENTRE los verbos determinables pueden entrar estos dos *nai*, *gura*, que ambos significan querer. Si se consideran como terminados completamente, v.g. *naitit*, *guratit* son verbos regulares en todas sus condiciones, y propiedades. Pero considerados en su terminación dividida, y nominal, son irregulares, y determinables por las inflexiones de los verbos activos. Pnes en este sentido así el *nai* en un dialecto, como el *gurá* en otro, corren por todas las Conjugaciones absolutas, y transitivas del activo, por que tam-

tambien lo son: y rigen acusativo singular, ò plural, ò absolutamente, ò con relacion à alguna de las personas. Bastará por v.g. lo siguiente.

Indicativo. Presente.

nai-det — yo quiero (es regimen singular.
nai-dec; *den*, *dezú* — tu quieres.
nai-deu — aquel quiere.
nai-degú — nosotros queremos.
nai-dezue — vosotros quereis.
nai-deie — aquellos quieren.

Presente:

nai-ditit — yo quiero (regimen plural).
nai-dititc; *tun*, *tuzu* — tu quieres.
nai-ditú — aquel quiere.
nai-ditugu — nosotros queremos.
nai-dituzue — vosotros quereis.
nai-ditue — aquellos quieren.

Indicativo. Presente.

gurá-dot — yo quiero (regimen singular.
gura-dóc; *on*, *dozu* — tu quieres.
gura-dou — aquel quiere.
gura-dogu — nosotros queremos.
gura-dozue — vosotros quereis.
gura-doiie — aquellos quieren.

Presente:

gura-dodaz — yo quiero (regimen plural.
gura-dozac, *an*, *zur* — tu quieres.



gura-dituz ————— aquel quiere.
gura-doguz ————— nosotros queremos.
gura-dozuez ————— vosotros quereis.
gura-dauetz, dituez ————— aquellos quieren.

De esta misma manera corren ambos verbos por las demás Conjugaciones transitivas, que se pusieron arriba: especialmente quando a estos determinables se llega algun activo, v.g. quierote quitar el libro, quierole dar los buenos dias, por que entonces se ponen las terminaciones a los determinables, y el verbo adjunto en el modo infinitivo, v.g. *naidizut quenda liburua, naidizu, naidizugu: gura-deutsut quendi, gura-deutsu, &c. naidiozcat-eman, egün bnac, naidiozcatzu, naidiozca: gura-deutsadaz, deutsazuz, deutsaz, &c. Y* así por todas las demás Conjugaciones.

CAP. X.

CONJUGACIONES DEL VERBO ACTIVO

junto con las inflexiones, que corresponden

*a possum pötes, puedo
puedes, &c.*

FUERA del determinable *al, abal*, con que se hacen en Baschenze las oraciones del verbo *puedo puedes*, ay otros modos mas fre-

frecuentes, y varios, cuyas Conjugaciones unas son absolutas; otras relativas, como se dixo del verbo activo. Las absolutas son dos, las demás relativas. Estas Conjugaciones consisten en unas terminaciones, que significan variamente el poder, y en sí mismas traen el regimen singular, ò plural; y la relacion de esta, ò de aquella persona: demanera, que el verbo activo, que se les junta no admite variedad alguna, por que siempre es el presente de infinitivo; como tambien sucede en otras Lenguas. Estas inflexiones por sí solas tienen significación; especialmente regidas por el adverbio afirmativo *ba*, v.g. *badezaquet*, puedolo *badezaquezu*; puedeslo, *badezaque*, puedelo, &c. y tienen lugar con frecuencia en las preguntas, y respuestas, v.g. si me preguntan: puedes hazer esta casa? *eche au egün dezaquezu?* respondò, *badezaquet*. Estas Conjugaciones no tienen todos los tiempos, que las demás, aunque sus inflexiones sirven a todos los tiempos, especialmente Philosophicos; de la manera que luego diré.



EL ARTE
S. I.
LAS DOS CONJUGACIONES
absolutas.

1 Indicativo. Presente.

dézaquet -- yo puedo traer (y rige acusativo singular).

Ecarrí dézaquec, en, zu -- tu puedes traer.
dézaque -- aquel puede traer.
dézaquegu -- nosotros podemos traer.
dézaquezue -- vosotros podeis traer.
dézaquete -- aquellos pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarrí nézaque -- yo podia traer.
ézaque, cénzaque -- tu podias traer.
lézaque, cézaque -- aquel podia traer.
guénezaque -- nosotros podiamos traer.
cénezateque -- vosotros podiais traer.
lézaquete, cézaquete -- podian traer.

Pret. perf.

Ecarrí nézaquean -- yo pude traer.
ézaquean, cénzaquean -- tu pudiste traer.
cézaquean -- aquel pudo traer.
guénezaquean -- nosotros pudimos traer.
cénezatequean -- vosotros pudisteis traer.
cézatequean -- aquellos pudieron traer.

Estas mismas inflexiones sirven para los demás tiempos.

DEL BASCUENZÉ. 213

tiempos, de que son capaces el verbo *puedo* puedes en Romance, y los correspondientes en otras Lenguas: por que son inflexiones indiférentes, para ser determinadas, y modificadas por las circunstancias, en que se habla, y por los adverbios de tiempo, que se les pueden juntar.

2 Indicativo. Presente. (plural).

Ecarrí ditzaquet -- yo puedo traer (rige acusativo).
ditzaquec, en, tzu -- tu puedes traer.
ditzaque -- aquel puede traer.
ditzaquegu -- nosotros podemos traer.
ditzaquezue -- vosotros podeis traer.
ditzaquete -- aquellos pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarrí nitzaque -- yo podia traer.
itzaque, cínitzaque -- tu podias traer.
litzaque, citzaque -- aquel podia traer.
guínitzaque -- nosotros podiamos traer.
cínitzateque -- vosotros podiais traer.
léza, citzateque -- aquellos podian traer.

Pret. perf.

Ecarrí nitzaquean -- yo pude traer.
itzaquean, cínitzaquean -- pudiste traer.
citzaquean -- aquel pudo traer.
guínitzatequean -- pudimos traer.
cínitzatequean -- pudisteis traer.
citzatequean -- aquellos pudieron traer.

O3

En

En otro dialecto se hazen por otro irregular, v.g. el abfoluto 1. *ecarri-dáguquet*, *dáguquet*, *en*, *zu*, *dáguque*, *dáguquezu*, *dáguque-zue*, *dáguquete*. Puedo, puedes, puede, &c. *ecarri-neguique*, *leguique*, *cóneguique*, *céguizque*, *leguque*, *guéneguique*, *ó guéneguique*, *céguizuteque*, *leguquete*. Podia, podias, podia, &c. y así va configuiente por el abfoluto 2. y aun por los modos relativos.

§. II.

CONJUGACIONES RELATIVAS

de las personas del numero singular.

QUEDAN ya explicadas quantas, y quales son las personas del singular: a cada una dellas corresponden dos Conjugaciones, una rigiendo singular, otra plural. Las de la primera persona son las siguientes.

3 Indicativo. Presente.

diezaquedaque, *en*, *dazu* — tu me puedes traer (es regimen singular.
diezaquet --- aquel me lo puede traer.
diezaquedazu --- me lo podeis traer.
diezaquete --- me lo pueden traer.

Pret.

Pret. imperf.

ciniezaquet — tu me lo podias traer.
ciezaquet --- aquel me lo podia traer.
ciniezaquedate --- me lo podiais traer.
ciezaquedate --- me lo podian traer.

Pret. perf.

ciniezaquedan --- me lo pudiste traer,
ciezaquedan --- aquel me lo pudo traer.
ciniezaquedaten --- me lo pudisteis traer.
ciezaquedaten --- me lo pudieron traer.

4 Indicativo. Presente.

ditzaizquidaque, *en*, *tzuque* --- tu me los puedes traer (regimen plural).
ditzaizquidaque --- me los puede traer.
ditzaizquidatuteque me los podeis, &c.
ditzaizquidateque me los pueden traer.

Pret. imperf.

cinitzazquidaque --- me los podias traer.
citzazquidaque --- me los podia traer.
cinitzazquidateque --- me los podiais.
citzazquidateque --- me los podian traer.

El preterito perfecto se haze, añadiendo la sylaba *an* al *que* final del imperfecto. Las de la persona *zu*, *zeu* son como se figuen

5 Indicativo. Presente.

diezazuquet --- yo te lo puedo traer.
diezazuque --- aquel te lo puede traer.

O 4

Ecar-

guiniezazuque — te lo podemos traer.

diezazuquete — te lo pueden traer.

Pret. imperf.

niezazuque — yo te lo podía traer.

liezazuque, ciezazuque — aquel te lo podía traer.

guiniezazuque — te lo podíamos traer.

liezazuquete, ciezazuquete — aquellos te lo podían traer.

El preterito perfecto añadiendo *an* al *que* final.

6 Indicativo. Presente.

ditzaiztzuquet -- yo te los puedo traer.

ditzaiztzuque -- aquel te los puede traer.

guinitzaiztzuque -- te los podemos traer.

ditzaiztzuque -- te los pueden traer.

También se hacen entreponiendo el *qui* en todas las personas v.g. *ditzaizquitzuquet*.

Pret. imperf.

nitzaiztzuque -- te los podía traer yo.

citzaiztzuque -- te los podía traer aquel.

guinitzaiztzuque -- te los podíamos traer.

citzaiztzuque -- te los podían traer.

También *Ecarri* - *nitzaizquitzuque*, &c.

El preterito perfecto añadiendo *an*.

Las de la persona *bi*, *en* son las siguientes.

Ln.

7 Indicativo. Presente.

diezaaquet — yo te lo puedo traer.

diezaaquet -- aquel te lo puede traer.

diezaaquetec -- te lo podemos traer.

diezaaquetec — te lo pueden traer.

Pret. imperf.

niezaquet — yo te lo podía traer.

ciezaquet — aquel te lo podía traer.

guiniezquet -- te lo podíamos traer.

ciezaquetec — te lo podían traer.

Hablando con hembra, la terminación *ec* se muda en *en* v.g. *niezaquen*.

Para el preterito perfecto se añade *an*, como en las inflexiones de arriba.

8 Indicativo. Presente.

dietzaizquiuet -- yo te los puedo traer.

dietzaizquiuec -- te los puede traer.

guinitzaizquiuec -- te los podemos traer.

dietzaizquiuec -- te los pueden traer.

Pret. imperf.

nietzaizquiuec -- yo te los podía traer.

litzaizquiuec -- te los podía traer.

guenitzaizquiuec -- te los podíamos traer.

litzaizquiuec -- te los podían traer.

Hablando con hembra la *ec* se haze *en*; y para el preterito perfecto se añade *an*.

Las

Las de la tercera persona son como se figuen.

9 Indicativo. Presente.

diozaquet — yo se lo puedo traer à él.

iozaque, diozaqueru — se lo puedes traer.

diozaque — aquel se lo puede traer.

diozaguque — se lo podemos traer.

diozaguquete — se lo podeis traer.

diozateque — se lo pueden traer.

Pret. imperf.

niozaque — yo se lo podia traer.

ciniozaque — tu se lo podias traer.

ciozaque, liozaque — se lo podia traer.

guiniozaque — se lo podiamos traer.

ciniozateque — se lo podiais traer.

cio, liozateque — se lo podian traer.

El preterito perfecto, añadiendo la sylaba *an*.

10 Indicativo. Presente.

ditzaiiquioquet — yo se los puedo traer.

ditzaiiquioquec, en, truque — tu se los puedes traer.

ditzaiiquioque — se los puede traer.

ditzaiiquioquque — se los podemos traer.

ditzaiiquiotzateque — se los podeis traer.

ditzaiiquioteque — se los pueden traer.

Pret. imperf.

nitzaizquioque — yo se los podia traer.

cinitzaiiquioque — se los podias traer.

Ecar-

citiz, litzaizquioque — se los podia traer.

guinitzaizquioque — se los podiamos, &c.

cinitzaiiquioteque — se los podiais traer.

citiz, litzaizquiotzateque — se los podian traer.

Para el perfecto se añade *an*.

§. III.

CONJUGACIONES RELATIVAS

de las personas del numero plural.

ESTAS figuen el methodo de las antecedentes: las de la primera persona son como se figuen.

11 Indicativo. Presente.

diezaguqueru — nos lo puedes traer.

diezaguque — aquel nos lo puede traer.

diezaguzateque — nos lo podeis traer.

diezaguquete — nos lo pueden traer.

Pret. imperf.

ciniezaguque — tu nos lo podias traer.

ciezaguque — aquel nos lo podia traer.

ciniezaguqucte — nos lo podiais traer.

ciezaguqucte — nos lo podian traer.

Para el preterito perfecto añadiendo *an*.

12 Indicativo. Presente.

ditzaiizgutrueque — nos los puedes traer.

ditzaiizguque — aquel nos los puede traer.

ditzaiizgutruteque — nos los podiais traer.

Ecar-

ditzairgutzque - nos los podian traer.

Tambien se hazen entreponiendo el *qui* v.g. *ecarri-ditzairquigutzque*, &c.

Pret. imperf.

cinitzairguque -- nos los podias traer.

citzaizguque -- nos los podia traer.

cinitzairguteque - nos los podiais traer.

citzaizguteque -- nos los podian traer.

Tambien se hazen entreponiendo el *qui* v.g. *ecarri-cinitzairquigugue*, &c. El preterito perfecto añadiendo el *an*.

Las de la segunda persona son como se siguen.

13 Indicativo. Presente.

diezazuquetet -- yo os lo puedo traer.

diezazuquete -- aquel os lo puede traer.

diezazuqueguque - os lo podemos traer.

diezazuquete -- os lo pueden traer.

Pret. imperf.

niezazuquete -- yo os lo podia traer.

ciezazuquete -- aquel os lo podia traer.

guiniezazuquete - os lo podiamos traer.

ciezazuquete -- os lo podian traer.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

14 Indicativo. Presente.

ditzairtzuquetet - yo os los puedo traer.

ditzairtzuquete - él os los puede traer.

ditzairtzuquete - os los podemos traer.

ditzairtzuquete -- os los pueden traer.

Tambien anteponiendo el *qui* v.g. *ecarri-ditzairtzuquetet*, &c.

Pret. imperf.

nitzairtzuquetet - os los podia yo traer.

litzairtzuquete -- él os los podia traer.

guinitzairtzuquete -- os los podiamos.

litzairtzuquete -- os los podian traer.

Tambien entreverando el *qui* v.g. *ecarri-nitzaizquitzuquete*, &c. El preterito perfecto, añadiendo *an*.

Las de la tercera persona son como se siguen.

15 Indicativo. Presente.

diozaquetet - yo se lo puedo traer à ellos.

diozaquezuquete -- les puedes traer.

diozaquete -- aquel se lo puede traer.

diozaqueguquete - se lo podemos traer.

diozaqueteque -- se lo pueden traer.

Pret. imperf.

niozaquete - yo se lo podia traer à ellos.

ciniozaquete -- tu se lo podias traer.

Ecarri



ciozaquete --- aquel se lo podía traer.

guñiozaquete -- se lo podíamos traer.

ciozaqueteque --- se lo podían traer.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

16 Indicativo. Presente.

diotzaiquoquetet --- yo se los puedo traer a ellos.

diotzaiquoquetruque -- se los puedes traer.

diotzaiquoquete -- se los puede traer.

diotzaiquoquegute -- se los podemos traer.

diotzaiquoquetzute -- se los podeis traer.

diotzaiquoquete -- se los pueden traer.

Pret. imperf.

nitzaiquoquetet -- yo se los podía traer a ellos.

cinitzaiquoquete -- se los podías traer.

citz, litzaiquoquete -- se los podía traer.

guñitzaiquoquete --- se los podíamos traer.

cinitzaiquoquete -- se los podiais traer.

citz, litzaiquoquete -- se los podían traer.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

CONJUGACIONES, CUYA INFLEXION embebe, y cierra por acusativo las personas mismas de singular, o plural.

CONJUGANDO el verbo activo, dexamos explicada la indole destas inflexiones, y así no me detendré en explicarlas mas.

17 Indicativo. Presente.

názaquec, en, *zu* -- tu me puedes traer a mi mismo.

názaque --- aquel me puede traer.

názaquezute --- me podeis traer.

názaquete -- aquellos me pueden traer.

Pret. imperf.

nintzaquec, en, *tzuke* -- tu me podías traer a mi mismo.

nintzaque --- aquel me podía traer.

nintzatzaquete --- me podiais traer.

nintzaquete --- me podían traer.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.

Para la persona *zu zeu*.

18 Indicativo. Presente.

záitzaquet --- yo te puedo traer.

záitzaque --- aquel te puede traer.

záitzaquque --- te podemos traer.

záitzaquete -- aquellos te pueden traer.

Pret



Pret. imperf.

Ecarrí *cintzaquet* — yo te podía traer.*cintzaque* — aquel te podía traer.*sintzaguque* — te podíamos traer.*cintzaquete* — aquellos te podían traer.El preterito perfecto ; añadiendo *an*.Para la persona *hi, eu*.

19 Indicativo. Presente.

Ecarrí *átzaquet* — yo te puedo traer.*ázaque* — aquel te puede traer.*ázaqueguque* — te podemos traer.*ázaquete* — te pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarrí *intzáquet* — yo te podía traer.*intzaque* — aquel te podía traer.*intzaqueguque* — te podíamos traer.*intzaquete* — aquellos te podían traer.

20 Indicativo. Presente. (traer.

Ecarrí *gáitzaquec, en, tzuque* — tu nos puedes*gáitzaque* — aquel nos puede traer.*gáitzatzuquete* — nos podeis traer.*gáitzaquete* — aquellos nos pueden traer.

Pret. Imperf.

Ecarrí *guintzaquec, en, tzuque* — nos podías traer.*guintzaque* — aquel nos podía traer.*guintzatzuquete* — nos podiais traer.*guintzaquete* — nos podían traer.

El

El preterito perfecto , añadiendo *an*.

21 Indicativo. Presente.

Ecarrí *záitzaquetet* — yo os puedo traer.*záitzaquete* — aquel os puede traer.*záitzaququete* — os podemos traer.*záitzaqueteque* — os pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarrí *cintzaizquetet* — yo os podía traer.*cintzaizquete* — aquel os podía traer.*cintzaizguquete* — os podíamos traer.*zintzaizqueteque* — os podían traer.Tambien se haze este imperfecto entreponiendo el *qui* v.g. *ecarrí-cintzaizquiquetet*. El preterito perfecto añadiendo *an*.Estas son las veinte y una Conjugaciones del verbo activo con las inflexiones , que corresponden al *possum potes, puedo puedes*: que con las dos , que dexamos syncopadas en la segunda persona *hi, eu* hazen las veinte y tres. Y qualquiera que considerare tan prodigiosa variedad , junta con tanto orden , y puntualidad , la calificará , no de confusión , y enredo , como lo hazen los ignorantesfino de grande harmonía,
y artificio.

P

CAP.



CAP. XI.

CONJUGACION DEL VERBO NEUTRO

con las inflexiones correspondientes al
possum potes, ò puedo puedes.

COMO el Bascuenze es una Lengua, que escrupulosamente sigue en todo la consecuencia, así tambien la observa admirablemente en este particular; por que tiene su conjugacion absoluta para el verbo neutro, y tambien otras relativas, cada una con su particular inflexion, que explica el poder exercitar la accion de un verbo neutro. La inflexion absoluta es una sola, por que no puede regir acusativo de singular, ò plural. Las inflexiones relativas son siete, correspondientes à las siete personas del numero singular, y plural: las quales significan el exercicio del verbo neutro, embebiendo en sí mismas la transicion, ò relacion à alguna de las personas; de manera que para determinar ambas cosas, no son necesarios ni articulos, ni pronombres, como en otras Lenguas. Pongo exemplo, el Romance dice absolutamente, yo me puedo sentar, tu te puedes sentar; y el Bascuenze absolutamente sin ningun pronombre *eseri-náiteque*, *eseri-záítezque*: el Roman

ce

ce dice relativamente, tu te me puedes sentar, aquel se me puede sentar; y el Bascuenze *eseri-áiquet*, *eseri-daiquet*, &c. Y así por las demás relaciones.

INFLEXION ABSOLUTA PARA EL
verbo neutro.

1 Indicativo. Presente.

náiteque — yo me puedo sentar.
áiteque; *záítezque* — te puedes sentar.
daíteque; *díteque* — se puede sentar.
gáítezque — nos podemos sentar.
záítezquete — os podeis sentar.
dáítezque; *dítezque* -- se pueden sentar.

Pret. imperf.

níndeque — yo me podía sentar.
índeque; *cíndeque* -- te podias sentar.
líteque — aquel se podía sentar.
guíndeque — nos podíamos sentar.
cíndezquete — os podiais sentar.
lítezque — aquellos se podian sentar.

El preterito perfecto, añadiendo *añ*.

INFLEXION RELATIVA DE LA
primera persona.

2 Indicativo. Presente.

áiquet, *atzaiquet*, *záitairquiquet* --
— tu te me puedes sentar.
dáiquet — aquel se me puede sentar.

P2

Ese-

zatzaiquiquet - os me podeis sentar.
daquizquet — se me pueden sentar.

Pret. Imperf.

intraiquiquet, *cintraizquiquet* — tu
te me podias sentar.

litzaquiquet — se me podia sentar.
cintraizquiquet - os me podiais sentar.
litzaizquiquet -- se me podian sentar.

El preterito perfecto, mudando la *t* final en
dan v.g. *cintraizquiquedan*.

En estas inflexiones pongo algunos romances
no usados, para declarar toda la significa-
cion de la inflexion Bascongada: y lo mismo
sucederá en las siguientes.

INFLEXION RELATIVA DE LA
segunda persona hi, cu.

3 Indicativo. Presente.

nátzaquiquec -- yo te me puedo sentar.
dátzaquiquec — él se te puede sentar.
gátzaquiquec -- nos te podemos sentar.
dátzaizquiquec -- se te pueden sentar.

Tambien *eseri-náquiquec*, *dáquiquec*, *gáiz-
quiquec*, *dáizquiquec*.

Pret.

Pret. imperf.

níntraquiquec - yo te me podia sentar.
litzaquiquec - aquel se te podia sentar.
guíntraizquiquec - nos te podíamos, &c.
litzaizquiquec -- se te podian sentar.

Tambien *eseri-nenguiquec*, *léguiquec*, *guen-
guizquec*, *leguizquec*.

El preterito perfecto, añadiendo *an*.
Para la hembra la *ec* final de las inflexiones es
en.

INFLEXION RELATIVA DE LA
segunda persona zu, zeu.

4 Indicativo. Presente.

nátzaquiquetzu - yo te me puedo sentar.
dátzaquiquetzu -- él se te puede sentar.
gátzaquiquetzu - nos te podemos sentar.
dátzaizquiquetzu -- se te pueden sentar.

Tambien *eseri-naquiquetzu*, como en la per-
sona antecedente. Y con frecuencia el *quetzu*
final se dice tambien trastrocado, v.g. *natz-
quitzuquec*.

Pret. imperf.

níntraquiquetzu - yo te me podia sentar.
litzaquiquetzu -- él se te podia sentar.
guíntraizquiquetzu - nos te podíamos, &c.
litzaizquiquetzu -- se te podian sentar.

P₃

Tam₃



EL ARTE

Tambien *eseri-nenquiquetzu* como en la antecedente. Y con frecuencia trastrocado el *quetzu* en *tuque*. El preterito perfecto, si la final es *u* añade *n*, si es *e* añade *an*.

INFLEXION RELATIVA DE TERCERA persona de singular.

5 Indicativo. Presente.

nátraquioque -- yo me le puedo sentar.
átzaquioque, *zátzaizquioque* -- tu te le puedes sentar.
dátzaquioque -- él se le puede sentar.
gátzaizquioque -- nos le podemos sentar.
zátzaizquioquete -- os le podeis sentar.
datzaizquioque -- se le pueden sentar.

Tambien *eseri-náquioque*, *áquioque*, *dáquioque*, *gáquiozque*, *zátzaizquioquete*, *dáquiozque*.

Pret. imperf.

nintzaquioque -- yo me le podía sentar.
intzaquioque, *cintzaizquioque* -- tu te le podías sentar.
litzaizquioque -- aquel se le podía sentar.
guintzaizquioque -- nos le podíamos, &c.
cintzaizquioquete -- os le podiais sentar.
litzaizquioquete -- se le podían sentar.

Tam-

DEL BASCUENZE. 231

Tambien *eseri-nénquioque*, *cénquiozque*, *lénquioque*, *guénquiozque*, *cénquiozquete*, *lénquiozque*.

INFLEXION RELATIVA DE LA primera persona de plural.

6 Indicativo. Presente.

átzaquiguque, *zátzaizquiguque* -- tu te nos puedes sentar.
dátzaquiguque -- se nos puede sentar.
zátzaizquiguquete -- os nos podeis, &c.
dátzaizquiguquete -- se nos puede sentar.
Y tambien *eseri-áquiguque*, *dáquiguque*, &c.

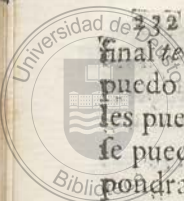
Pret. imperf.

intzaquiguque, *cintzaizquiguque* -- tu te nos podías sentar.
litzaizquiguque -- se nos podía sentar.
cintzaizquiguquete -- os nos podiais sētar.
litzaizquiguquete -- se nos podían sentar.

Faltan dos inflexiones relativas de la segunda, y tercera persona de plural, y son muy faciles. La de la segunda persona se haze con las inflexiones de la persona *zu zeu*, añadiendo à cada una esta final *te*. La de la 3. persona con las inflexiones de la tercera de singular, añadiendo tambien à cada una la misma

P4

fi.



final *te v. g. eferi-natraquiquetute*, yo os me puedo sentar : *eferi-natraqutoquete*, yo me les puedo sentar. Varias observaciones, que se pueden hazer sobre estas Conjugaciones, se pondrán en la Syntaxis, y Profodia, si el temor de abultar mucho este Arte, no nos acobardare.

CAP. XII.

DE LOS VERBOS IRREGULARES
del Bascuenze.

HASTA aquí hemos explicado las Conjugaciones del verbo activo, pasivo, y neutro; hemos distinguido las absolutas de las relativas, y las relativas entre sí, reduciéndolas, cada una, à su orden fixo, y determinado; hemos dado reglas ciertas, y segurísimas, para la formación de tiempos de qualquier verbo activo, pasivo, ò neutro. Cosas son todas, que examinadas con curiosidad, no pueden menos de causar admiración à los inteligentes. Ahora nos toca hablar de los verbos irregulares, anómalos, defectivos, impersonales del Bascuenze, sin disputar con los Gramaticos sobre la propiedad de estos nombres. Todo lo que nos falta en este punto es facil. Anómalos, è impersonales son muy pocos: defectivos lo son todos los

los irregulares, pues no tienen los tiempos todos: pero ninguno dellos embaraza la Conjugacion regular, ni del activo, ni del neutro.

§. I.

DE VARIOS IRREGULARES

activos del Bascuenze.

MUCHOS son los verbos irregulares del Bascuenze, así activos, como neutros: no es dable ponerlos todos, especialmente atendiendo à los tres dialectos: contentaréme con poner los mas usuales, y frequentes. Llamo irregulares à estos verbos, así por que sus tiempos son simples, y no compuestos, como los regulares, como tambien por que su inflexion no corresponde à la raíz, de donde nacen. Hablando de los irregulares activos, ya dexamos dicho, que todas las terminaciones del verbo activo, así absolutas, como relativas, son verbos irregulares substantivos, y simples. No obstante quiero advertir, que tal qual terminacion, así activa, como neutra, en algunas personas, tiene inflexiones bien irregulares, y no menos significativas. Verbi gratia, *esâten-cioat*, *irabaci-tzioat*, *esân-cioatet*, &c. En estas oraciones la persona es conocida, que es *ni*, *neu*, yo; pe-

pero no tan facilmente la inflexion. *Eſtén-*
cioat yo ſe lo digo à aquel, ſuena à inflexion
transitiva de la 3. perſona, y la inflexion re-
gular es, *Eſtén-diot*. Suena tambien à tran-
ſición de la 2. perſona *bi hic, eu euc*; y ſu in-
flexion regular no es *cioat*. Digo, que es in-
flexion transitiva irregular à la 3. perſona,
pero que determinadamente ſe ha de uſar en
circunſtancias, en que ſe habla *contigo*, con él
bi hic, eu euc. Lo miſmo ſucedee en algunos
irregulares neutros, *hor néagoc, élagoc, guéau-*
dec, élauder: taneabile, baceabile, &c. que lle-
van la circunſtancia de hablar en apoſtrophe
contigo. Fuera dellos ſon tambien irregulares
los ſiguientes: ſobre los quales advierto, que
unos ſon abſolutos, otros relativos, embibi-
do el regimen de ſingular, ò plural, como en
los regulares.

Del verbo iduqui tener , salen los irregulares siguientes.

1 Indic. Pref. *dău*cat, *dău*cac, *dău*can, *dău*ca, *dău*cay, *dău*cazue, *dău*cate, tengolo, tiene-
lo, &c.

Pret. imperf. *núcun, tucan, cénducazun, céucar, quénducan, cénducazuén, céucaten, céuquen, tenialo, teniaslo, &c.*

En el Optativo sirven tambien estas inflexio-

xiones, v.g. *daucadalá*, *daucazulá*, que yo lo
 tenga, que tu lo tengas: *neucalá*, *cenaucazulá*,
 que yo lo tuviese, que tu lo tuvieses. Item
 sirven las mismas inflexiones en las que lla-
 man oraciones *de estando*, v.g. *arria escuan*
daucadalá, *edó neucalá zatozquit*, *edó centoz-*
quidan, teniendo yo la piedra en la mano, te
 me vienes. Y sirva esta advertencia para los
 siguientes.

Pret. imperf. *bañeua*, *baeua*, *bacendua*,
baleua, *baguendua*, *bacenduate*, *baleuate*,
 — si yo lo tuviera, si lo tuvieras, &c.

2. Indic. Pref. *dauzcat*, *dauzac*, *dau-*
can, *dauzcatzu*, *dauzca*, *dauzcagu*, *dauzat-*
zuc, *dauzcate* — *tengolos*, *tieneslos*, &c.

Pres. Imperf. *néuzcan, éuzcan, cénéuzcan, cléuzcan, guénéuzcan, cénéuzcaten, cléuzcaten,*
— yo los tenía, tu los tenías, &c.

Pret. imperf. *bancuzca, bacuzca, baceneuzca, baleuzca, bagueoneuzca, baceneuzcate, baleuzcate* — si yo los tuviera, si tu los tuvieras, &c.

3. Indicat. Pref. *dáuŋcatzít*, *dáuŋcatzít*,
in, *dáuŋcatzítu*, *dáuŋcatzi*, *dáuŋcatzítu*,
dáuŋcatzítu, *dáuŋcatzítu* — *tengolos*, *ti-*
nelos, &c.

Prët. imperf. néuzcatzien, luzcatzien, cé-
neuzcatzien, céuzcatzien. guéneuzcatzien, dé-
neuz-



EL ARTE

neucatziten, cencatziten, yo los tenia, tu los tenias, &c.

Pret. imperf. *bancucatziti*, *bacencucatziti*, *baleucatziti*, *baguencucatziti*, *bacencucatzite*, *baleucatzite* — si yo los tuviera, &c.

Estos que se han puesto son absolutos; pero se hazen facilmente relativos con pocas adiciones v.g.

4 Pref. *dancadac*, *an*, *dancadazu*, *dancat*, *dancadazue*, *dancadate* — tu me lo tienes, él me lo tiene, &c.

Pret. imperf. *encadan*, *cencucadan*, *cencucadan*, *cencucadaten*, *cencucadaten* — tu me lo tenias, él me lo tenia, &c.

Por evitar prolixidad, no pongo los demás relativos.

Del verbo ecarri traer salen los irregulares siguientes.

1 Indic. Pref. *dacart*, *dacarc*, *dacan*, *dacargu*, *dacarzue*, *dacarte* — traygolo, traeslo, &c.

Pret. imperf. *neccarren*, *cenecarren*, *ceccarren*, *guenecarren*, *cenecarten*, *ceccarten* — yo lo traia, tu lo traías.

Imperat. *ecart*, *ecán*, *ecárzu*, traelo tu, *becár*, traygalo él, *ecárzute*, traedlo vosotros, *becárte*, trayganlo ellos.

Pret.

DEL BASCUENZE. 237

Pret. imperf. *banecar*, *baecar*, *bacencar*, *balecar*, *baguenecar*, *bacencarte*, *balecarte* — si yo lo traxera, si tu lo traxeras, &c.

Añadiendo a este mismo tiempo la terminacion *que*, tiene la significacion de poder traer, v.g. *banecarque*, ya yo lo pudiera traer. Lo mismo sucede en los irregulares antecedentes en la significacion correspondiente, v.g. *banecaque*, ya yo lo pudiera tener, *banecaque*, ya yo los pudiera tener, &c.

2 Indic. Pref. *dacartzit*, *dacartzie*, *in*, *dacartzitzu*, *dacartzi*, *dacartzigu*, *dacartzit-zute*, *dacartzite* — traygolos, traeslos, &c.

Pret. imperf. *neccartzien*, *cenecartzien*, *ceccartzien*, *guenecartzien*, *cenecartziten*, *ceccartziten* — yo los traia, tu los traías, &c.

Imperat. *ecartzie*, *ecartzin*, *ecartzitzu*, traelos tu, *becartzi*, traygalos él, *ecartzizute*, traedlos vosotros, *becartzite*, trayganlos ellos.

Pret. imperf. *banecartzi*, *bacencartzi*, *balecartzi*, *baguenecartzi*, *bacencartzite*, *balecartzite* — si yo los traxera, &c.

Añadiendo *que* v.g. *banecartzi que* — ya yo los pudiera traer, &c.

Estos absolutos se hazen tambien relativos con pocas adiciones, que enseñará el uso. Pero además tiene los siguientes.

Indic

Indic. Pref. *návarc*, *nácan*, *nácarzu*, *nácar*, *nácarzue*, *nácarte* — tu me traes, él me trae, &c.

Pret. imperf. *néncartzun*, *néncarren*, *néncartzuten*, *néncarten* — tu me traías, él me traía, &c.

4 Indic. Pref. *ábart*, *ácar*, *ácarngu*, *ácarte* — yo te traygo, él te trae, &c.

Pret. imperf. *éncartan*, *écartan*, *éncargun*, *éncarten* — yo te traía, &c.

5 Indic. Pref. *zácart*, *zácar*, *zácarngu*, *zácarte* — yo te traygo, él te trae, &c.

Item *zácarquit*, *zácarqui*, *zácarquigu*, *zácarquite* — yo te traygo, &c.

6 Indic. Pref. *gácaro*, *gában*, *gácartzu*, *gácar*, *gácartzue*, *gácarte* — tu nos traes, él nos trae, &c.

Pret. imperf. *guéncartzun*, *guéncarren*, *guéncartzuten*, *guéncarten* — tu nos traías, él nos traía, &c.

7 Indic. Pref. *zácartet*, *zacarte*, *zácarte*, *zácartete*.

Del verbo *eraman* llevar, salen los irregulares siguientes.

1 Indic. Pref. *dáramat*, *dáramac*, *an*, *dáramazu*, *dárama*, *dáramagu*, *dáramazue*, *dáramate* — llevolo, llevaslo, &c.

Pret. imperf. *néraman*, *céneraman*, *céraman*,

man, *guéneraman*, *céneramaten*, *céramaten* — yo lo llevaba, tu lo llevabas, &c.

Imperat. *eramac*, *eramazu* — llevalo tu, *berama* — llevelo él, *eramazite* — llevadlo vosotros, *beramate* llevenlo ellos.

Pret. imperf. *banerama*, *bacenerama*, *balerama*, *baguenerama*, *baceneramate*, *baleramate* — si yo lo llevara, &c.

Item *baneramaque* — ya yo lo pudiera llevar, &c.

2 Indic. Pref. *dáramatzit*, *dáramatzic*, *in*, *dáramatzitzu*, *dáramatzi*, *dáramatzigu*, *dáramatzizute*, *dáramatzite* — llevolos, llevaflos, &c.

Pret. imperf. *néramatzien*, *céneramatzien*, *céramatzien*, *guéneramatzien*, *céneramatziten*, *céramatziten* — yo los llevaba, tu los llevabas, &c.

Imperat. *erámatzic*, *erámatzitzu* — llevalos tu, *beramatzi* — llevelos él, *erámatzizute* llevadlos vosotros, *beramatzite* — llevenlos ellos.

Pret. imperf. *baneramatzi*, *baceneramatzi*, *baleramatzi*, *bagueneramatzi*, *baceneramatzite*, *baleramatzite* — si yo los llevara, si los llevaras, &c.

Item *baneramatzi que* — ya yo pudiera llevarlos, &c.

Estos

Estos se hazen tambien relativos como los antecedentes. Pero fuera dellos tiene estos otros.

3 Indic. Pref. *náramac*, *an*, *náramazu*, *nárama*, *náramazue*, *náramate* — tu me llevas à mi mismo, él me lleva, &c.

Pret. imperf. *néramazun*, *néraman*, *néramazuten*, *néramaten* — tu me llevabas, aquel me llevaba, &c.

4 Indic. Pref. *áramat bi*, *árama*, *gáramagu*, *áramate* — yo te llevo à ti mismo, aquel te lleva, &c.

5 Indic. Pref. *záramat*, *zárama*, *záramagu*, *záramate* — yo te llevo à ti mismo, &c. con el pronombre *zu*, *zeu*.

6 Indic. Pref. *gáramac*, *an*, *gáramazu*, *gárama*, *gáramazue*, *gáramate* — tu nos llevas, él nos lleva, &c.

7 Indic. Pref. *záramatet*, *záramate*, *záramategu*, *záramate*.

Del verbo *eroan* llevar salen los siguientes.

1 Indic. Pref. *dároac*, *ac*, *an*, *dároazu*, *dároa*, *dároagu*, *dároazue*, *dároate*, — llevolo, llevaslo, &c.

Pret. imperf. *néroan*, *céroazun*, *céroan*, *céroagan*, *céroazuten*, *céroaten* — yo lo llevaba, tu lo llevabas, &c.

Im-

Imper. *eróac*, *an*, *eróazu*, llevalo tu, *eróazute*, llevadlo vosotros.

2 Indic. Pref. *dároatzit*, *ic*, *in*, *dároatzitzu*, *dároatzi*, *dároatzigu*, *dároatzitzute*, *dároatzite* — llevolos, llevaslos, &c.

Pret. imperf. *néroatzien*, *céroatzitzun*, *céroatzien*, *guéroatzigun*, *cérbatzitzuten*, *céroatziten* — llevabalos, llevabaslos, &c.

Imper. *eróatzic*, *in*, *eróatzitzu*, llevalos tú, *eróatzitzute*, llevadlos.

Estos absolutos tambien se hazen relativos; como los que salen de *eraman*, à los quales sigue este irregular en todo; v.g. *nároac*, *an*, *nároazu*, *nároa*, llevame, llevame, &c. *ároac*, *ároa*, llevote, llevate, &c.

Del verbo *erabilli*, traer meneando, salen los irregulares siguientes.

1 Indic. Pref. *dárabilt*, *dárabile*, *dárabiltzu*, *dárabilt*, *dárabiltgu*, *dárabiltzute*, *dárabiltte* — yo lo traygo meneando, tu lo traes, &c.

Pret. imperf. *nérabillen*, *érabillen*, *cénérabillen*, *cérabillen*, *guérabillen*, *cénérabilten*, *cérabilten* — yo lo metieaba, &c.

2 Indic. Pref. *dárabiltzit*, *dárabiltzic*, *in*, *dárabiltzitzu*, *dárabiltzi*, *dárabiltzigu*, *dárabiltzitzute*, *dárabiltzite* — traygolos meneando, traeslos, &c.

Q

Pret.



EL ARTE

Pret. imperf. *nérabiltzan, érabiltzan, cène-rabiltzan, cérabiltzan, guénerabiltzan, cénera-biltzaten, cérabiltzaten* — yo los traía, tu los traías, &c.

Ellos se hazen relativos como los de arriba y fuera dellos ay los siguientes.

3 Indic. Pres. *nárabilc, nárabilzu, nára-bil, nárabilzute, nárabilte* — tu me traes en redando; él me trae, &c.

Pret. imperf. *nérabilzun, nérambillen, né-rabilzuten, nérámbilten* — tu me traías, él me traía, &c.

4 Indic. Pres. *árabil bi, árabil, árabil-gu, árabilte* — yo te meneo, él te meneo, &c.

5 Indic. Pres. *zárabiltzat, zárabiltza, zá-rabiltzagu, zárabiltzate* — yo te traygo meneando, él te trae, &c.

6 Indic. Pres. *gárabilzac, an, gárabiltza-zu, gárabiltza, gárabiltzazute, gárabiltzate* — tú nos traes meneando.

7 Indic. Pres. *zárabiltzatet, zárabiltza-te, zárabiltzategu, zárabiltzate* — yo os traygo meneando, &c.

Del verbo *iaquin, saber, tener noticia,* salen los irregulares siguientes.

1 Indic. Pres. *dáquit, dáquic, in, dáqui-zu, dáqui, dáquigu, dáquizute, dáquite* — yo lo se, tu lo sabes, &c.

Pret.

DEL BASCUENZE. 243

Pret. imperf. *néquian, cènequian, céquian, guénequigun, cènequiten, céquiten* — yo lo sabía, tu lo sabías, &c.

Pret. imperf. *banequí, bacenequí, balequí, baguenequí, batenequite, balequite*, si yo lo supiera, &c. y añadiendo el *que* v.g. *banequique*, ya yo lo pudiera haber, &c.

2 Indic. Pres. *dáquitzit, dáquitzi, in, dáquitzitzu, dáquitzi, dáquitzigu, dáquitzit-zuc, dáquitzite* — yo los sabía, tu los sabías, &c.

Pret. Imperf. *néquitzan, cènequitzan, cé-quitzan, guénequitzan, cènequitzaten, céquit-zaten* — yo los sabía, &c.

Pret. imperf. *banequitza, bacenequitza, ba-lequitza, baguenequitza, bacenequitzate, bale-quitza* — si yo los supiera, &c. añadiendo el *que* v.g. *banequitzaque*, ya yo los pudiera haber, &c.

3 Indic. Pres. *dáquizquit, ic, in, quitzu, dáquizqui, dáquizquigu, dáquizquitzute, dá-quizquite* — yo los se, tu los sabes, &c.

Pret. imperf. *néquizquien, cènequizquien, céquizquien, guénequizquien, cènequizquiten, céquizquiten* — yo los sabía, &c.

Q²

6. II.



DE VARIOS IRREGULARES

del verbo neutro.

ADEMÁS de los que se pusieron arriba, ay otros muchos irregulares neutros; pondremos aqui algunos.

Del verbo egon, egondu, egotu, estar, salen los irregulares siguientes.

Indic. Pref. *nágo, ágo, zágoz, dágo, gágoz, zágoze, dágoz*, estoy, estás, &c. tiene la anomalía de *záude, gáude, záute, dáude*.

Pret. imperf. *néngoan, égoan, cégozan, cégoan, guégozan, cégozaen, cégozten*, yo estaba, tu estabas, &c. y la anomalía *céunden, guéunden, céundeten, ceuden*.

Imperat. *agó, zagóz, zaudé, estate, begó, estése, begoze, zaute, estáos, begóz, beude, clatense*.

Pret. imperf. *banengó, baceunde, balego, bagueunde, baceundete, baleute* — si yo estuviera, &c. y añadiendo el *que banengoque*, ya yo pudiera estar.

2 Indic. Pref. *náyoca, ágoca, zágozca, dágoza, gágozca, zágozcate, dágozca* — yo le estoy (v.g. riñendo, hablando, mirando, &c.) tu le estás, &c.

Pret.

Pret. imperf. *néngocan, égocan, cégozcan, céngocan, guégozcan, cégozcaten, cégozcan* — yo le estaba, tu le estabas, &c.

3 Indic. Pref. *nágocac, dágozac, gágozcat, yo te estoy, aquel te está, &c. con el propio nombre hi, eu. Siendo hembra, la ac, en an.*

4 Indic. Pref. *nágotzu, dágotzu, gágoztzu, dágoztzu* — yo te estoy, él te está, &c. Item *nágotzute, dágotzute, &c. yo os estoy, él os está.*

Del verbo ibilli, andar, salen los irregulares siguientes.

Indic. Pref. *nábil, ábil, zábiltza, dábil, gábiltza, zábiltzate, dábiltza* — yo ando, andas, anda, &c.

Pret. imperf. *némbillen, ébillen, cémbiltzaten, cébiltzan* — yo andaba, andabas, andaba, &c.

Imperat. *abil, zabiltzá, anda tu, bebíl, ande él, zabiltzate, andad, bebiltza, anden.*

Del verbo joan, ir, viene el irregular siguiente.

Indic. Pref. *nóa, óa, zóaz, dóa, góaz, zóazte, dóaz* — yo voy, vas, va, &c. Item en las terceras personas *díjoa, díjoaz*.

Q3

Pret.



EL ARTE

Pret. imperf. *njoan*, *ioan*, *cioacen*, *cioan*, *quindacen*, *cioasten*, *cioazen*. Item *nijoan*, *cijoacen*, &c. yo iba, tu ibas, &c.

Imperat. *oa*, *zoaz*, ve tu, *goacén*, vamos, *báa* *bijoá*, *vayate*, *zoarte*, idos, *bioáz*, *bijoáz*, *vayanse*, *báa*, *vaya*.

Pret. imperf. *banijoa*, *bacijoaz*, *balijoa*, *baguinjoaz*, *bacijoarte*, *balijoaz* — si yo fuera, si tu fueras, &c.

El verbo iduri, parecerse, tiene el irregular siguiente.

Indic. Pres. *dirudit*, *dirudic*, *in*, *dirudizu*, *dirudi*, *dirudigu*, *dirudizue*, *dirudite* — parece, pareceste, &c.

Pret. imperf. *nirudien*, *irudien*, *cirudizun*, *cirudien*, *guirudien*, *cirudizuten*, *ciruditen*, yo me parecía, tu te parecías, &c. Item *dirurit*, *diruric*, &c.

El verbo iritzi, parecer, tiene el irregular siguiente.

Indic. Pres. *déritzat*, *déritzac*, *an*, *déritzazu*, *déritza*, *diritzagu*, *déritzazute*, *déritzate* — me parece, te parece, &c. Item en esta significacion, yo me llamo, tu te llamas, aquel se llama, &c.

Pret. imperf. *néritzan*, *eritzan*, *céritzazun*, *cé-*

DEL BASCUENZE. 247

céritzan, *guéritzagun*, *céritzazuten*, *céritziten*, me parecía, te parecía. Item en la significacion de, yo me llamaba, tu te llamabas, &c.

El verbo jario, que significa derramarse, oirse uno de algo, v.g. de palabras, de liquido, &c. sale el irregular siguiente.

Indic. Pres. *dáriot*, *dárioc*, *on*, *dáριοzu*, *dáριο*, *dáriogu*, *dáριοzue*, *dáriote* — yo me voy de, tu te vas de, &c.

Pret. imperf. *nérion*, *érion*, *cérìozun*, *cérion*, *cérìogun*, *cérìozuten*, *cérìoten* — yo me iba de, tu te ibas de, &c.

El verbo iraquín, hervir, tiene el irregular siguiente.

Indic. Pres. *diraquít*, *diraquic*, *in*, *diraquizu*, *diraqui*, *diraquigu*, *diraquizue*, *diraquite* — hiervo, hierves, &c.

Pret. imperf. *niraquien*, *ciraquizun*, *ciraquien*, *guiraquigun*, *ciraquizuten*, *ciraquiten* yo hervia, hervias, &c.

Pret. imperf. *baniraqui*, *baciraquizu*, *baliraqui*, *baguiraquigu*, *baciraquizute*, *baliraquite* — si yo hirviera, si hirvieras, &c. añadiendo el *que baniraquique*, ya yo pudiera hervir, &c.



El verbo *iraun*, *iraundú*, *irautú*, *durar*, *perseverar*, tiene el irregular siguiente.

Indic. Pres. *diraut*, *dirauc*, *un*, *dirauzu*, *dirau*, *dirangu*, *dirauzute*, *diraute* — yo persevero, tu perseveras, &c.

Pret. imperf. *nirauñ*, *cirauzun*, *cirauñ*, *ciranguñ*, *cirauzuten*, *cirauten* — yo perseveraba, tu perseverabas, &c.

Item *nirauñ*, *cirauñuen*, *cirauñ*, &c.

Pret. imperf. *banirau*, *bacirauzu*, *balirau*, *bacirangu*, *bacirauzue*, *baliraute*, si yo perseverara, &c. añadiendo el *que banirauque* — ya yo pudiera durar, &c.

El verbo *erausi*, *parlar mucho*, y *precipitadamente*, tiene el irregular siguiente.

Indic. Pres. *dárausquit*, *dárausquit*, *in*, *dárausquizu*, *dárauzqui*, *dárauzquigu*, *dárauzquizute*, *dárauzquite* — yo parlo así, tu parlás, &c.

Pret. imperf. *nérausquien*, *cérausquien*, *guénerausquien*, *cénerausquien*, *cérausquiten* — yo parlaba así, tu parlabas, &c.

Item en el presente *dárausit*, &c. y en el imperfecto *nérausien*, &c.

Pret.

Pret. imperf. *banerausqui*, *bacenerausqui*, *balerausqui*, *baguenerausqui*, *bacenerausquite*, *balerausquite* — si yo parlara así, si tu parlaras, &c. añadiendo el *que banerausquique*, ya yo pudiera hablar así, &c.

No pongo mas irregulares, por evitar prolixidad, y por la misma razon dexo de poner algunas observaciones.

§. III.

DE LOS VERBOS, QUE LLAMAN impersonales.

LOS Gramaticos tienen tambien verbos, que llaman *impersonales* no se por qué. En Bascuenze pueden llamarse, si quisieren, con esse nombre, los verbos, que corresponden a los que en Latin, y otras Lenguas son impersonales. Son muy pocos en el Bascuenze, y no necesitan de explicacion alguna. Sirvan de v.g. estos, que significan una misma cosa: *badáte*, posible es, puede ser, *ezdáte*, es imposible, no puede ser: *ecin dáte*, es imposible: *badáteque*, posible es, puede ser: *ezdáteque*, es imposible, no puede ser: *ecin dáteque*, es imposible, no puede ser: *baliteque*, posible es, puede ser; y tambien, si posible fuera, si pudiera ser: *ez liteque*, *ecin liteque*,

lo contrario: *balizateque*, *ezlizateque*, *ecinlizateque*, lo mismo. En todos estos la significacion es la misma sin la inicial *ba*, aunque el uso frequente es con ella.

CAP. ULTIMO.

CONCLUSION DE LA PRIMERA parte.

EN el Latin, y otras Lenguas despues de aver explicado las declinaciones del nombre, y conjugaciones del verbo, se ofrecen grandes dificultades, y confusiones en lo que llaman generos, y preteritos, que no se aciertan a poner con seguridad en sus classes, siendo infinitas las reglas, y otras tantas las excepciones. Nada desto ay que vencer en el Bascuenze, por que ni tiene generos, ni distincion de preteritos, como luego diremos: y esto no solamente haze al Bascuenze ser una Lengua mas facil de aprenderse, sino tambien mas arreglada, y oportuna, como lo demuestro brevemente.

El Bascuenze pues no tiene en primer lugar generos Gramaticales, y con grande acierto; por que ellos lo 1. mas sirven de confusion, y enredo, que de distincion, y variedad. Lo 2. muchísimos nombres se hallan del Latin

tin v.g. en unos Authores del genero masculino, y en otros del femenino: Item el uso a unos nombres haze masculinos, y luego a los mismos femeninos, de que se pudieran traer mil exemplares. Este es indicio, de que el uso, y los Authores echap a pares, y nones esto de dar generos a los nombres: y por consiguiente es cosa puramente arbitraria. Lo 3. si esto de aver generos en los nombres fuera perfeccion, no huviera una gran multitud dellos, que llaman comunes de dos, y comunes de tres, que parecen terminos implicatorios, y repugnantes, a manera de un universal a parte rei, o de una idea Platonica. Por esto los que llaman comunes de dos, y tres, en realidad son nombres de ningun genero, como son todos los nombres del Bascuenze, y assi esta Lengua discretamente excluyo la confusion de los generos, sino es que digamos, que todos sus nombres son comunes de tres, en quanto se explican a los que en Latin llaman masculino, femenino, y neutro: pero esto es, hablando con propiedad, no tener generos. Lo 4. la razon convence, que la casualidad introduxo en las Lenguas los generos, y no el estudio, y la inventiva: por que en dos sentidos, no mas, puede entenderse, que el nombre tiene algun genero, o en si mismo, o en

su significado, y objeto: y en ningun sentido ay fiquiera apariencia, que el nombre tenga genero. Es indubitable, que el nombre en la voz, ò sonido, ò en las letras, con que se escribe, no es masculino, atendiendo à la significacion nativa deste vocablo *masculino*, y aun à la significacion metafórica, ò analógica: atendiendo à la primera, los nombres no tienen sexos; atendiendo à la segunda, pudiera llamarse el nombre masculino, por ser mas grave, fuerte, y lleno, en el sentido en que puede decirse, que el Romance tiene en Castilla pronunciaciõ mas masculina, que en Galicia, Aragón, y Valencia, y aun mas en Portugal, que en Castilla. Pero ni este es el sentido de los que dan generos à los nombres, y aunque lo fuera, se acreditaba de inconfuyente, y falso: por que esta voz *leo* es de pronunciaciõ suave, y femenina, y con todo esto es nombre masculino. Luego no puede llamarse masculino el nombre, por que en sí mismo lo sea. Esto es clarissimo, y pudiera demostrarse por otros mil caminos. Bien. Pues tampoco puede decirse, que el nombre es masculino, porque lo es en su significado, y objeto: y es evidente, que los Gramaticos no dan los generos à la mayor parte de los nombres por sus significados, y objetos. Y en fin construyan como quisieren los

los nombres *masculino*, y *femenino*, pero no hallarán sentido alguno, en que puedan aplicarse à las voces, sin una grande impropriedad.

Por esso la Lengua Bascongada, en cuya invencion, y formacion nõ tuvo parte, ni la casualidad, ni el capricho excluyó todos estos generos gramaticales, y la confusiõ, y molestia, que nace dellos. Por esso aunq ay concurrencia de substantivos, y adjetivos, nõ ay concordancias, ni son necessarias, ni oportunas. Y esta es la raiz de las malas concordancias, que hazen los Bascongados en Romance, de que tanto se rien los Castellanos; como si esse no fuera defecto comun à todos los que aprenden nueva Lengua, aunque no tengan la escusa del Bascongado, que no està hecho à distinguir generos vocales en la suya; como si no fuera mas apreciable, que el Bascongado, además de su Lengua nativa, hable el Romance con algunos defectos, que no el que el Castellano sepa solamente su Romance, y muchas vezes mal, sin saber el Bascuenze, ni otra Lengua forastera; como si en sus concordancias, y generos no nos diessen materia mas solida para el desquite de reírnos, si la quisieramos aprovechar para la chanza, como se conoce por lo que acabo de poderar. Bien veo, que nõ era necessario gastar el tiẽpo en esto, si se atendiesse unicamente à la

razon, pero esta es la primera; que no influye en el temple, y humor de los que hablan en estos puntos;

Por esso si aun huviere, quien tenga por perfeccion las concordancias, y la distincion de los generos; se le ha de obligar en primer lugar a que condene a una innumerable multitud de voces comunes de tres; que no son de algun genero, ni son capaces de concordancias distintas. Se le ha de pedir razon de los masculinos, y femeninos; y de su significacion; y aplicacion, en que avra mucho que reir; assi por que no acertaran a explicarlos, como por que luego se descubrirá la importancia, e impertinencia, si esto se quiere reducir a la razon; y no al arbitrio de quien assi lo quiso; por que quiso, y no mas. El neutro, especialmente dara mucha materia a la zumba. Mas: si el Romance tiene nombres masculinos, y femeninos, y no el Bascuenze, al contrario el Bascuenze tiene Conjugaciones masculinas, y femeninas; que no tiene el Romance: y esto con la diferencia, que el Romance nunca podrá explicar en los nombres lo que significa el ser masculinos, o femeninos; pero el Bascuenze declara oportunissimamente lo que en las Conjugaciones significa el ser masculinas, y femeninas. Por que

el Bascuenze tiene muchas Conjugaciones transitivas, que hablan con el hombre, y otras con la muger; y todas son propriissimamente masculinas, o femeninas en ambos sentidos *objective*, y *subjective*; esto es en su objeto, y en si mismas. Las que hablan con el hombre son masculinas *subjective*, por que, como vimos, sus inflexiones, y finales, son mas fuertes, asperas, y graves: son tambien masculinas *objective*, o en su objeto, por que se terminan al hombre, que es de sexo masculino. Las que hablan con la muger son femeninas *subjective*, y en si mismas, por que la inflexion es mas suave, y blanda: y son tambien femeninas *objective*, y en su objeto, por que se terminan a la muger, que es de sexo femenino. Veati si pueden dar razon tan oportuna; y clara en sus generos masculino, y femenino; como la da el Bascongado de sus Conjugaciones masculinas, y femeninas. Y esto baste por aora en el punto de los generos.

Lo que llaman *preteritos* es otra confusion enojosissima de reglas, y de excepciones; que no tuvieron mas origen, que la casualidad fecunda de mil inconsequencias; sobre que nos pudieramos detener mucho, haciendo evidencia de las grandes imperfecciones, que en esto se mezclan. El Bascuenze es-

ta libre de todas ellas, por que todos sus verbos activos observan una misma regla de conjugarse regularmente: todo preterito absoluto de regimen singular, ò plural tiene una misma formacion: todo preterito relativo de alguna persona con regimen singular; ò plural tiene el mismo modo de formarse, sin variacion ninguna, y esto en todos tres Dialectos, y lo mismo sucede en todos los demás tiempos, assi del activo; como del neutro. Las ventajas, y perfecciones; que esto encierra, sobre las demás Lenguas; son manifiestas à quantos entienden algo en esta materia, y assi no las especifico.



SEGUNDA PARTE.

LASYNTAXIS.

O CONSTRUCCION DEL BASCUENZE.



O tiene menos harmonía el Bascuenze en su Syntaxis de la que tiene en la inflexion de los nombres, y conjugacion de los verbos. Es su construccion capaz de la mayor elegancia; y propiedad: muy parecida à aquella Syntaxis Latina, en que galanamente se cortan las partes de la oracion, ya anteponiendo el verbo al nombre, posponiendo el consiguiente al antecedente, encadenando el regimen todo con variedad indiferente, y hermosa, que li-sonjea tan diversamente los oídos.

Hemos explicado en la primera parte los artículos, los nombres, y pronombres con sus inflexiones, los verbos con la variedad de sus Conjugaciones, y son las principales partes de la oracion, y como los materiales, de que se compone. Pero assi como para saber fabricar un Palacio, ò construir un Fuerte, no basta conocer los materiales, y piezas, de que se compone, sino que es menester saber el orden, y conexion, que han de tener, y los lugares, en que se han de colocar, y otras reglas propias de la Architectura: assi tambien para hablar el Bascuénze (lo mismo es de otra qualquiera Lengua), esto es, para formar oraciones perfectas, sentencias cumplidas, conversaciones conexas, y racionales, no basta saber los materiales, de que constan; tambien es menester saber su conexion, su orden, su posicion, ò colocacion diversa. Y por esta razon esta parte del Arte se llama Syntaxis, ò Construcion, por que aqui se enseñan las reglas para la fabrica, y construccion de la oracion.

Siguiendo la comun opinion de los Gramaticos daremos à esta Syntaxis del Bascuénze sus ocho partes de la oracion, *nombre, pronombre, verbo, participio, posposicion, adverbio, interjeccion, y conjuncion*. El artículo, como

mo determinacion que es del nombre, y pronombre, quiero se entienda ser parte dellos. No tiene el Bascuénze preposiciones, mas en su lugar entran las posposiciones. Destas ocho partes de la oracion algunas apenas necesitan de explicacion, y assi las dexaremos para lo ultimo, tratando mas en particular de las que piden especial Syntaxis, y contienen alguna dificultad.

CAPITULO I.

CONSTRUCCION DEL NOMBRE,

EL nombre unas vezes viene con su artículo, otras sin él; unas vezes es substantivo, otras adjetivo; ya vienen juntos, ya separados; aora con relativo, aora sin él, y assi de otras diferencias. Explicarémolas cada una de por sí, para que evitada la confusion, se perciba mejor su varia Syntaxis.

§. I.

DEL NOMBRE, Y DE SU ARTICULO.

YA diximos al principio, que todo nombre Bascuénzado, suelto, y de por sí viene con su artículo *a* en el nominativo; pero que en la oracion unas vezes le toma, y



Otras de dexa. Esta indiferencia de tomar, ò dexar el articulo no la ay en el Bascuenze sino en el nominativo, y acusativo; como ni tampoco en el Romance, por que los demás casos indispensablemente vienen con sus articulos correspondientes. Tambien dexamos advertido; que todo nombre Bascongado no admite en sí mismo inflexion de singular, y plural, sino que esta variedad está de parte del articulo, ò de lo que en la oracion tiene vezes de articulo. Esto supuesto

En primer lugar el nombre sea substantivo, ó adjetivo, pierde su articulo comun, quando viene acompañado de aquellos pronombres; que hazen oficios de articulos, y son los mismos, que en Romance ahorran el articulo comun del nombre, v.g. *guizón áec* aquellos hombres; *zaldí áec* estos cavallos; *mutil bátzuec* algunos muthachos. Pero si los pronombres no hazen vezes de articulos, sino que vienen por sí solos como sugetos de la proposicion, entonces el nombre retiene su articulo, v.g. *áec dira guizónac* aquellos son hombres; *áec zaldíac dirade* estos son cavallos; *au ederrá da* este es hermoso.

Lo 2. el nombre pierde su articulo comun, siempre que viene con algun numeral; por que entonces este sirve de articulo, y de ha-

zer

zer la distincion del singular, y plural, v.g. *izár bi* dos estrellas, *hiru egúzqui* tres soles, *eun zubáitz* cien arboles. Mas quando en Romance los numerales vienen con el articulo comun, v.g. los cien arboles, los tres soles, &c. tambien el Bascuenze retiene su articulo, *eun zubáitzac*, *hiru egúzqui*ac. Lo 3. pierde el nombre su articulo, quando se le junta adverbio, que le abulta, ò disminuye su significacion, y sucede lo mismo al Romance, *ogui ascó jan det*, he comido mucho pan; *ur gueiegui edán nuén*, bebi agua demasiada; *diru gutti emáncendut*, daré poco dinero, *gari guchi dogu*, tenemos poco trigo. Pero si estos adverbios se hazen nombres adjetivos, estos toman el articulo: y respecto del verbo activo de dos modos, ò añadiendo à la ultima vocal una *c*, ò el articulo comun *ac*, como en estas frases proverbiales, *ogui ascó gaitz guchi*, el mucho pan haze poco daño; *ur gueiegui ilco au*, la demasiada agua te matará; *gari guchiác aurpegui gaitzó*, el poco trigo haze malas caras. Los demás adverbios, que están de parte del verbo nunca quitan su articulo al nombre, *izárnac ederqui* gustan, *dirudite*, las Estrellas parecen hermosamente.

R3

G.II



DEL SUBSTANTIVO, Y ADJETIVO.

EL nombre substantivo, y adjetivo no tienen en el Bascuenze la diferencia, que comunmente ay en otras Lenguas, y consiste en que el adjetivo tiene muchas terminaciones, aunque no siempre. Llamase *substantivo*, por que su significado por sí solo subsiste, y es como sugeto, en que subsisten otros accidentes, y qualidades: *adjetivo*, por que su significado es como adherente, y añadido à otra cosa.

El nombre substantivo puede venir acompañado de otros substantivos, ò de adjetivos. Si vienen muchos substantivos seguidos, cada uno trae su articulo, *guizónac*, *emacumeac*, *aurrac etorri dira*, los hombres, las mugeres, los niños han venido: aunque tambien entrarán bien sin articulo, como le tenga el último, y especialmente si este es algun adjetivo, v.g. *guizón*, *emacumé*, *aur guciac etorri diré*.

Si al substantivo se le junta otro genitivo de posesion, siempre se antepone el genitivo, v.g. *aitarén Semé*, hijo de Padre, *fain-roarén amá*, Madre de Dios. Y tiene lugar la

regla en todo genitivo de posesion, ya se acompañe con substantivo, ya con adjetivo. El Romance tiene unos casos, que parecen del genitivo de posesion, y son en Latin, ò del ablativo, ò son adjetivos, v.g. cabeza de oro, mano de plata, hombre de madera: y estas locuciones en Bascuenze no son del genitivo, sino del adjetivo, v.g. *urrezcó buruá*, *cillarrezcób escuá*, *zurezcó guizoná*, como tambien en Latin *caput aureum*, *manus argentea*, *homo ligneus*. Y la razon es, por que los substantivos, que significan la materia, de que se compone algo, forman adjetivos en *ezcób*, como en Latin en *eus*, *urré*, *cillár*, *zur*, *aurum*, *argentum*, *lignum*, *urrezcób*, *cillarrezcób*, *zurezcób*, *aureus*, *argenteus*, *ligneus*.

Quando el substantivo se acompaña de alguno, ò algunos adjetivos, siempre los ya precediendo, sin indiferencia para posponerse, v.g. *guizón edér bat*, un hombre hermoso: y aunque el Romance dice tambien, *un hermoso hombre*, pero no el Bascuenze, *edér bat guizón*. Por esto el adjetivo cumple tan puntualmente con la obligacion de su nombre, que aun en la colocacion entra perpetuo adiacente del substantivo, sin prevenirsele nunca; no se dice bien, *zurí elúr*, blanca nieve, *gogórri arri*, dura piedra, sino *elúr zuríá*, *arri-*

gogorra. Lo mismo es, quando el adjetivo entra en la oracion substantivamente, *aitarén itfusia*. Lo feo del Padre, *nagustarén gogorrá*, lo duro del amo, ò del señor.

Como el Bascuenze no tiene la confusion de generos gramaticales, el substantivo, y adjetivo no conciertan en genero, sino solo en numero, y caso, v.g. *eguraldi galantá dago*, está bello el tiempo; donde el substantivo *eguraldi*, y el adjetivo *galantá* son del singular, y conciertan en numero; son tambien del nominativo, y conciertan en caso.

§. III.

FORMACION DE LOS NOMBRES

substantivos, y adjetivos.

LAS reglas, que hemos dado, convienen sin excepcion à todo substantivo, y adjetivo, de qualquiera especie, que sean, ò primitivos, ò derivativos, simples, ò compuestos, verbales, ò no verbales. Descubriré aqui brevemente los modos, que tiene el Bascuenze de formar sus derivados, y compuestos, que son fixos, y muy regulares.

Lo 1. de los nombres substantivos se haze una especie de formacion, cuya final es *ca*, y corresponde à aquellos nombres del Roman-

ce,

ce, que nacen de otros substantivos, y vienen precedidos del *a*, v.g. à pedradas *arrica*, à dentelladas *orzcá*, à patadas *osticóca*, à empujones *bultzáca*, à cachetes *ucabilca*. Esta formacion haze à los nombres del Bascuenze adverbiales en su modo de significar. Destos adverbios se forman otros substantivos añadiendo *da*, v.g. *arricadá* pedrada, *osticadá* patada, *orzcadá* dentellada, &c. donde es facil de advertir, que el Romance aprendió del Bascuenze esta formacion con sus finales en *ada*.

Lo 2. ay nombres substantivos concretos, y abstractos, y lo mismo es de los adjetivos. Concretos substantivos, v.g. *guizon*, *jaincó*: adjetivos, *gazté*, *aundi*: abstractos todos son substantivos, v.g. de *guizon* hombre, *guizatafina*, *guizontafina* humanidad; de *jaincó* Dios, *jaincotafina* divinidad; de *gazté* joven, *gaztetafina* juventud; de *aundi* grande, *aunditafina* grandeza. Pues de los concretos se forman los abstractos de dos modos: el 1. añadiendo al nombre concreto esta terminacion *tafin*, ò *tafina*, como en los exemplos puestos: el 2. añadiendo *queri*, ò *quería*, v.g. *eró* loco, *croquería* locura; *itzontzi* hablador, *itzontziquería* hachillería; *liquis* puerco, *liquisquería* porquería. Donde se conoce, que el Romance aprendió del Bascuenze las finales destos sus

nom-

nombres abstractos. Adviertese, que qualquiera terminacion de las dos es adaptable a qualquier nombre, y así igualmente se dice *guizontasuna*, que *guizonqueria*: igualmente *erotasuna*, que *eroqueria*.

Lo 3. los nombres verbales se forman de muchos modos, dexando a parte el infinitivo primero, y segundo, que son declinables con los articulos comunes, v.g. *janá, jateá, janarén, jatearén*, &c. Hablando de los verbales del activo, los que en Romance, y Latin comunmente se terminan en *or*, v.g. *doëtor, lector, auditor*, en Bascuenze se forman de tres modos. El 1. es con la terminacion *tzalle*, añadida al infinitivo, sin la ultima letra, *eracastzalle, iracurtzalle, aditzalle*: el 2. con la terminacion *le*, *eracásle, iracúrle, adile*: el 3. con la terminacion *taria, ò aria* *eracastaria, iracurtaria, aditaria*. Estos tres modos de formacion son comunes a todos tres dialectos, aunque no como aplicada a todos los verbales; por que en un dialecto es mas frequente el *tzalle*; en otro el *le*, especialmente en los refranes, v.g. *esále enzútle*, el decidor debe ser oidor, esto es, *donde las dan las toman*, y en los verbales mas frecuentes *edále* bebedor, *jále* comedor, *emále* dador, &c. y en todos los dialectos es menos usado el *taria, ibiltaria* andada-

dador, correo, *danzaria* danzador, *cantaria*, cantor, *pilotaria* jugador de pelota.

Lo 4. se pueden contar entre los nombres verbales, y tambien no verbales, todos aquellos, que corresponden en Romance a los nombres de oficios, y a los otros de semejante analogia, y se acaban en *ero*, y tal vez en *or*. La razon es, por que se componen de dos nombres syncopados, y verbales, que nacen del activo *eguin* hazer, y son *guillea*, y *quiña*, ò *guiña* (la *a* final es articulo, como en los antecedentes). La significacion dellos es *fuëtor, hazedor, hechór*, aunque esta ultima voz solo tiene lugar en *bienhechór, malhechór*, que el Bascuenze traduce *onguille, gaizguille*. Esta formacion pues se haze añadiendo al nombre el pospuesto *guille*, ò *guiña*: v.g. *bizarguille* barbero, *osaguille* medico, *burniguille* herrero, que otros dicen *errementari, gaztaguille, queçero, cillarguille* platero. Item *oguiquiña*, *oquiña* panadero, *arriquiña*, *arguiña* cantero, *forquiña* hechizero brujo, de *forá* hechizo, maleficio, y *guiña* hazedor.

Lo 5. los verbales del neutro, y pasivo se forman con las terminaciones *con*, y *coi*, que con el articulo se dicen comunmente *corra*, y *coia*, cuya fuerza es significar lo dispuesto, inclinado, y facil para algo, v.g. de *ibili* andar *ibil-*

ibilcorra andariego; de *iragán*, ò *iragó* passar *iragancorra*, facil de passarse, ò transitorio; de *emán*, ò *emón* dar *emacorra* facil, y dispuesto à darse: y tambien *ibilcoi*, *iragancoi*, *emacoi*. Esta formacion se estiende tambien à varios nombres, *barrencoi*, intrinseco, interior, y retirado; *campocoi*, extrinseco, superficial, y amigo de bulla. Dexo algunos otros modos de formacion en los nombres verbales, que se pondrán en el Diccionario: pues para el fin de que conozcan todos, quan regular, y oportunamente forma sus derivados el Bascuenze, bastan estos.

§. IV.

DEL POSITIVO, COMPARATIVO,

y superlativo.

LA Syntaxis de todos estos es segun las reglas generales, que se dieron para el substantivo, y adjetivo: y afsi solo nos falta el saber, y determinar, quales son en Bascuenze los positivos, comparativos, y superlativos, y como se forman.

El nombre positivo se llama qualquier substantivo, ò adjetivo, que en su significacion embuelve, pone, y trae algun predicado, propiedad, ò perfeccion, v.g. *arriá*
pie.

piedra, *belarrá* kierva, *ostoá* hoja, *belzá* negro, *arneá* pardo, &c. y en esto no ay mas que explicar.

Del positivo se forma el comparativo, cuyo significado dice relacion à otra cosa, excediendola en algun predicado, ò qualidad, en que una, y otra se comparan. En Latin ay comparativos simples; *calidior*, *frigidior*, *doctior*, no los ay en Castellano, y Francés (no hablo del *mejor*, y *peor*): aylos en nuestro Bascuenze *beroágo*, *otzago*, *jaquintsuágo*. El Latin no forma sus comparativos de algun substantivo: el Romance formalos algunas vezes, y tambien el Bascuenze, v.g. mas hombre soy que aquel; *guizonágo* naiz *hurá baño*. Ni el Latin, ni el Romance tiene comparativos en el verbo, pero si el Bascuenze, que muchas vezes explica la nota de comparativo à los verbos en el participio de presente. Esta oracion v.g. cada dia se haze mas hermoso, la dice el Bascuenze de dos modos: el uno demanera que la nota de comparativo cayga sobre el adjetivo, *egunoró ederrágo eguitenda*: el otro demanera que el adjetivo se haga verbo, y sobre su participio cayga la nota de comparativo, *egunoró edertzenágo da*, cuya construccion viene à ser en Romance, *cada dia se mas-hermosea*.

Los

Los comparativos se forman añadiendo al positivo esta diction comparativa *ágo*, v.g. *zuri*, *edér*, *galánt*, *oquér*, blanco, hermofo, galán, tuerto, *zuriágo*, *ederrágo*, *galantágo*, *oquerrágo*, mas blanco, mas hermofo, mas galán, mas tuerto. En oraciones enteras quando se explica la persona, ò cosa, con quien se haze la comparacion, y à quien se antepone, se añade el adverbio *baño*, que es relativo de comparacion: y como en Romance al comparativo *mas* se sigue el *que*, y corresponde al *quam* del Latin; así en Bascuenze el comparativo *ago* trae su relativo, ò nota subsiguiente, *zu baño obeago*, mejor que tu, *ederrágo loréac baño*, mas hermofo pue las flores.

Aquí se ha de notar lo 1. que el nombre, à quien se compara otro, siempre trae el artículo *a* del nominativo, como en Romance tiene tambien el correspondiente, *otzágo elurrá baño*, mas frio que la nieve, y no *otzágo elúr baño*. Se ha de notar lo 2. que el adverbio *baño* siempre se ha de posponer, y nunca anteponer al nombre, como en los exemplos puestos. Se ha de notar lo 3. que la comparacion se puede anteponer, ò posponer en la Syntaxis, v.g. *zuriágo elurrá baño*, y tambien *elurrá baño zuriágo*, y con mas elegancia se dice pospuesto el comparativo. Se ha de

no-

notar lo 4. que en los adverbios comparativos se guardan las mismas reglas, así de formacion, como de construccion, v.g. *zuc baño ederquiágo*, mas hermofoamente que tu, *onéc baño poliquiágo*, mas lindamente que este. En fin se ha de notar, que los comparativos se declinan con los articulos comunes del positivo, v.g. *andiagoá*, *andiagoarén*, *andiagoari*, &c.

Los superlativos en Bascuenze son en dos maneras: uno es compuesto, otro es simple, ò sencillo. El compuesto se haze del positivo, y de adverbios, que significan la superlacion, y exceso, y corresponden al *valde* Latino, *muy* del Romance, y *tres* del Francés, y son *chit*, *chitez*, *gustiz*, *gucíz*, *anitz*, v.g. *chit ederrá* muy hermofo, *chitez andiá* muy grande, *gustiz gozoá* muy dulce, *gucíz saminá* muy amargo, *anitz guezurtiá* muy embustero. Y este superlativo no tiene especial Syntaxis, aunque se debe notar, que estos adverbios se pueden anteponer, ò posponer al positivo, *ederrá chit*, *andiá chitez* lo que no se puede con el *muy* del Romance, ni con el *tres* del Francés.

El superlativo simple se forma en Bascuenze, añadiendo al positivo esta final *en*, que con el articulo es *ena*, v.g. *andí*, *labúr*, *samin*, *chi-*



EL ARTE

chiqui, grande, corto, amargo, chico; *andiena*, *laburrena*, *samiñena*, *chiquiena*, el mas grande, el mas corto, el mas amargo, el mas chico. Este es superlativo, por que en Latin no le corresponde sino superlativo, *Deus Optimus Maximus*, *fainco ónena*, *andiena*, *pulcherrimus omnium gucien edérrena*. Es verdad, que el Romance construye estas locuciones con el comparativo *mas*, pero esso es por que no tiene voces proprias correspondientes.

Este superlativo simple pide siempre, y rige numero plural; como tambien en Latin, y otras Lenguas. Con mas frecuencia rige genitivo de plural, como el Latin, *gucien andiena maximus omnium*; *guizónen gogórrena durissimus hominum*. Digo con mas frecuencia, por que tambien se hazen con el ablativo; y pospocion correspondiente, *gucietatio andiena*, *guizónetatio gogórrena*.

CAPITULO II.

DEL RELATIVO.

NO hablando aqui de los interrogativos *cer*, *nor*, *ceñ*, que corresponden al *que*, *quien*, *qual* del Romance, digo, que de dos modos puede venir esta particula *que* en oraciones Castellanas: ó entre un verbo de-

ter-

DEL BASCUEÑE.

terminante, y determinado, ó despues de algun nombre, ó pronombre. Del primer modo el *que* es una atadura, ó conjuncion de las dos oraciones, y no es relativo en el sentido en que hablamos aqui: y en Bascuenze se dice *ecen*, *ece*, *ce*, v. g. *dio*, *ecén adiñe-erredalá*, dice, que yo no lo entiendo, y tambien sin estas particulas del modo que se dirá en el capitulo del verbo. Del 2. modo el *que* del Romance es relativo, y en Bascuenze tiene muchas diferencias, en que es necesaria grande atencion, y delicadeza para evitar la equivocación, y confusion.

Es menester notar en primer lugar; si el *que* del Romance; ó sus equivalentes relativos vienen en casos obliquos, esto es, en genitivo, dativo, y ablativo. (El acusativo es como el nominativo: por esso no le comprendo entre los obliquos; sino entre los rectos). Entonces corresponde en Bascuenze el relativo *ceñá ceñarén*, y no otro, sópena de hablar mal. Pongamos algunos exemplos; esta casa, de la qual parece, que tu eres el dueño; &c. *eché au*, *ceñarén zu bidé cerá jabe*: este templo, à quien dieron nuestros abuelos tanto oro, &c. *eliz au*, *ceñari emán-cioten guré gurá soac ain beste urré*. Quando el *que* relativo viene en los rectos, esto es, en el nominativo, y acusativo, son particulares los

S

re-



relativos del Bascuenze, y diferentes, segun la variedad de algunos tiempos, y modos, pero seguros, y fixos.

§. I.

RELATIVOS DE PERSONA

que padece.

HABLANDO del verbo activo, y regular, se han de distinguir los modos del Indicativo, y Subjunctivo, y dar à cada uno sus relativos. Todo el Indicativo se forma de las terminaciones substantivas del presente, y del imperfecto, y los relativos de estos dos tiempos hacen tambien à todo el Indicativo.

Los relativos pues del presente son así. Todas las terminaciones del verbo activo en sus veinte y tres modos absolutos, y transitivos del presente, se acaban en *t*, ó en vocal. Regla 1. las terminaciones en *t* hacen el relativo en *an*, mudando la *t* final en *d*, de cuya mutacion hablaremos al principio de la Profródia; v.g. estas oraciones, *yo como*, *me ha traído*, *le daré*, *me los ha llevado*, las dice el Bascuenze por terminaciones, que se acaban en *t* *játen-dét*, *ecarri-dit*, *emangó-diot*, *eramándizquit*: y por esto estas de relativo, *el*

4a^a,

pan, que *yo como*; *el oro*, que *aquel me ha traído*; *la cadena*, que *le daré*; *los dineros*, que *me ha llevado*, las haze el Bascuenze con el relativo an pospuesto, y añadido à la terminacion, *játen-dedán oguiá*; *ecarri-didán urreá*; *emangó-didán cateá*; *eramán-dizquidán dirriac*. Lo mismo es en todos los demás modos, y dialectos. En algunos Lugares dicen, *játen-derán* por *játen-dedán*, pero no es legitima la pronunciacion. Regla 2. las terminaciones en vocal hacen el relativo, añadiendo una *n*, v.g. *jan-dezú*, *icústen-dégu*, *ecárten-didazu*, *emáten-diote*, le forman así, *jan-dezún araguiác*, la carne, que has comido; *icústen-dégún Geruá*, el Cielo, que vemos; *ecárten-didazún sonecoá*, el vestido, que me traes; *emáten-diotén edariá*, la bebida, que le dan. El uso en algunas partes ha introducido, que en la terminacion de la tercera persona de singular de la conjugacion absoluta, el relativo no solo añada una *n* à la vocal, segun la regla, sino tambien en v.g. *játen-du*, *deu*, *dou*; *játen-duen*, *deuen*, *doen sagarrá*: mas este uso no embaraza la regla general.

Los relativos del preterito imperfecto son las mismas terminaciones del verbo, sin añadir nada, pues llevan consigo la *n*, que suele añadir el relativo, y así se evita la cacofonia:

Sz

v.g.

v.g. *icústen-núen*, yo veía; *ecarri-cénduen*, tú lo traxiste; *icústen-núen guizonác*, el hombre, que yo veía; *ecarri-cénduén oialá*, el pacho, que traxiste. Y aunque esto sea así, no por eso se confunden las oraciones de relativo, con las mismas, quando vienen sin él; por que ay un distintivo clarísimo; y consiste en el acento. Quando vienen sin relativo, el acento de la terminacion está donde le toca, que es en la primera sylaba; *ecarri-cénduen oialá*: pero quando ay relativo, passa el acento à la última, que es su lugar próprio; *ecarri-cénduén oialá*.

Notese adra lo 1. que quando en estas oraciones de relativo se suprime el nombre, entonces se añade al relativo el artículo común del nombre; y todo queda declinable; v.g. *icústen-dedaná*, *icústen-dedanác*, *icústen-dedanaren*, *icústendedanari*; &c. el que yo veo, del que tú ves; para el que yo veo, &c. Notese lo 2. que estos relativos sirven tambien en las oraciones de dudar; y preguntar; como se dirá en su lugar; v.g. *galdez dago*, *eman-dizudan edo ez*. Notese en fin, que la Syntaxis destos relativos se ha de hazer de manera, que el nombre se posponga al verbo, y relativo; y así esta oracion, la mano, que tengo, es prodigiosa, se ha de construir así.

así, *dedán escuá*, miragarria da; y no *escú dedaná*, aunque alguna vez se habla desta suerte.

Las reglas, que se han dado para los relativos del verbo activo regular, tienen tambien lugar en los irregulares comunmente. Las inflexiones de los irregulares son simples, y se acaban en consonante, ó vocal. Si el consonante es t v.g. *dacart*, *dacartzit*, *daramat*, *darabilt*, &c. forman el relativo en *an*, como los regulares, *dacardán cargá*, la carga, que traygo; *dacartzidán henniac*, las novedades, que traygo. Si el consonante es otro, v.g. *dacar*, *darábil*, el relativo es *en*; ó *an*, *dacarren centuá*, *darabillán muguidá*. Si la terminacion es a, e, o, u, forman el relativo añadiendo *n*, como se dixo de las regulares, v.g. *dauca*, *dío*, *dacarzute*, *daucagu*, *daucán gofeá*, el hambre, que tiene; *dión guezurná*, la mentira, que dice; *dacarzutén erriertá*, la reyerta, que trais; *daucagún otzá*, el frio, que tenemos. Si la vocal es i, el relativo añade *en*, como sucede en las terceras personas, por no confundirlas con las segundas, v.g. *dáqui*, *dáquitzi*, *dacartzi*, *daramatzi*, *darabilzi*, fabelo, fabelos, traelos, llevalos, mienalos: si para el relativo se añadiera sola una *n*, se confundieran con la segunda persona

hembra, *daquic* al muchacho, tu sabes, *daquin* à la muchacha. Pues para esto forman el relativo en *en, hanc daquien ganzá, daquitzién hypuñac*, &c. Y por esta razon el uso introduciéndose en los activos regulares lo que advertimos de la tercera persona de las Conjugaciones absolutas. Los relativos del imperfecto son en los irregulares como en los regulares, à quienes figuen tambien en toda su Syntaxis.

En el Subjuntivo tiene menos lugar este relativo en Latin, y aun en Romance, y otras Lenguas, y sucede lo mismo en el Bascuenze. Suele venir con alguna frecuencia en el presente de Subjuntivo, y en los dos imperfectos ultimos: pero sus terminaciones embuelven los relativos, sin añadir nada, por la razon, que se dio en los imperfectos del Indicativo: y si en algun otro tiempo tienen lugar los relativos, en Bascuenze se hazen por los equivalentes, como el futuro de Subjuntivo por el futuro de Indicativo.

§. II.

RELATIVOS DE PERSONA,

que haze.

QUANDO el relativo en otras Lenguas es de persona, que haze, guarda las mismas reglas en su formacion, que el relativo de

de persona, que padece: pero es la Syntaxis particular; por que entonces al nombre, ò pronombre, que trae relativo, se suele añadir algun demostrativo, como aquel empezar de Virgilio, *Ille ego, qui quondam*, pues de otra manera se haze la oracion sin elegancia, *jan-dedán onéc*; yo que he comido; *ecárten-cenduén orréc*, tu que traías; *emáten-degínac*, los que damos. Si se suprime el nombre, ò pronombre, al relativo se le añade el artículo comun del nombre, como se dixo arriba, quando se dexa el demostrativo, v.g. *icústendútenac*, los que lo ven; *ecarri-déuenac*, los que lo han traído, &c. Si la oracion, que trae relativo de persona que haze, es la que llaman primera de activa, la construccion es, que ha de preceder el acusativo, y acabarse en el nominativo, dexando en medio el verbo con su relativo, v.g. los Padres, que crian à sus hijos, *beré semeac azitzen ditúzten guráfoac*.

Este relativo de persona que haze, además de los modos dichos, se haze tambien muy bien con el pronombre relativo *ceñá ceñac*, el qual diximos, que tenia lugar en los casos obliquos: y entonces es facilima la construccion; por que si el verbo es activo, el relativo es *ceñac*, si neutro, *ceñá*, v.g. *sagarrá, ceñac min eguin-didan*, *gaziegui zan*, la manzana, que



que me hizo mal, era agria demasiadamente, y tambien segun la regla puesta *min eguin didán sagarrá, gaziégui da*.

Quando el nombre, que viene con relativo de persona que haze, es nombre proprio de hombre, ó muger, no se haze en Bascuenze la oracion por relativo, sino por otros modos equivalentes. 1. por ablativo absoluto, *Pedroc aimbeste izanic, certacó naidu gueiagó*? Pedro, que tiene tanto, para qué quiere más? 2. con la particula pospuesta de los verbos determinantes, y determinados, *Pedroc aimbeste duela, certacó, &c.* 3. con las particulas condicionales, *Pedroc aimbeste baldín baden, certacó, &c.*

§. III.

RELATIVOS EN VERBOS NEUTROS,
y pasivos.

AY neutros regulares, è irregulares, absolutos, y transitivos, y en ninguno dellos el relativo es persona que padece. Hablando 1. de los regulares, en el presente de la conjugacion absoluta, sus terminaciones se acaban en *z*, y en vocal: la primera haze el relativo añadiendo *an*, las demás añadiendo *n*, y suprimiendo el pronombre añadiendo

el articulo comun, *etorten-naizaná, etorri-zarená, &c.* En el preterito imperfecto no añade nada el relativo à las terminaciones, sino el acento, y el hazerlas declinables, como se dixo de las activas, *ni naiz etorri-nintzaná.*

En los neutros transitivos se forman los relativos como en las conjugaciones activas. Todas las terminaciones del presente en todos los modos se acaban en *t*, ó en vocal: las que se acaban en *t* hazen el relativo en *an*, mudando la *t* en *d*, y.g. *etórtén zátzaizquit*, tu te me vienes: *etórtén zátzaizquidaná*, tu que te me vienes; las que se acaban en vocal, le forman añadiendo *n*, y.g. *etórtén-nátzaio*, yo le vengo à él, *etorten-nátzaiona*, yo que le vengo,

Los irregulares neutros, unos son absolutos, otros transitivos. Los absolutos forman así sus relativos. Las terminaciones en consonante añadiendo *en*, y.g. *nator, zator, dator, &c. natorrená, zatorrená, datorrená*, yo que vengo, tu que vienes, aquel que viene; donde la *a* final es el articulo comun: Item *nabil, dabil, nabillén an, dabillén orí*, este que anda, esse que anda. Las terminaciones en vocal añaden una *n*, *orrelá dabilizán guizónac*, los hombres, que andan así, donde à



282 EL ARTE
dabiliza se le añade por relativo la *n*, y el acén-
to en la ultima. Las que se acaban en *o* tam-
bien le pueden formar con el *en*, v.g. *emen da-*
goén qurrá, el niño que está aquí, y tambien
emen dagoán. De aquí se infiere, que los acti-
vos, que se conjugan con los irregulares neu-
tros, *nago*, *nabil* estoy, y *ando*, v.g. *estoy co-*
miendo, *ando leyendo*, forman el relativo se-
gun estas ultimas reglas, pues entonces no
tienen lugar las terminaciones activas.

En los irregulares relativos, como *zatoz-*
quit, *natorquizu*, &c. tu te me vienes, yo te
me vengo, se forman los relativos como en
los activos: por que si se acaban en *t*, el rela-
tivo añade *an*, mudando la *t* en *d*, v.g. *zá-*
tozquit, *zatozquidán ori*, *edó zatozquidána*:
si en vocal añade una *n*, *datorquizu*, *datorqui-*
zún guizoná, *edó datorquizúna*.

Los relativos en el verbo pasivo no tie-
nen especial dificultad, por que haziendose
con las terminaciones del neutro, se forman
de la misma manera que en el neutro, *erret-*
zen-naizaná, el que me quemo, *gaitz*
eguiten-dána, el que se
haze mal.

CA-

CAPITULO III.
DEL PRONOMBRE,
y su construccion.

DIXIMOS mucho de los Pronombres en
la primera parte, y aora nos faltan po-
cas cosas. Como todo nombre tiene dos arti-
culos en el nominativo de singular, tambien
todo pronombre tiene dos terminaciones. No
las llamo articulos, por que con este nombre
se entienden aquellas particulas, que tienen su
declinacion regular, y comun, y correspon-
den en Romance al *el*, *la*, *lo*: *los*, *las*, *les*. Pues
assi como los pronombres en Romance vie-
nen sin articulos, assi tambien en Bascuenze.
No obstante imitan las terminaciones del pro-
nombre al articulo comun, en quanto pue-
den, como ya se vió.

Los officios de las dos terminaciones están
ya explicados: la 1. sirve en los verbos neu-
tros, v.g. *ni nator*, *zu zaré*: la 2. en los acti-
vos, *nic artuco-det*, yo lo tomaré: *zuc emá-*
nen-duzu, tu lo darás. El acusativo es co mo
el nominativo en la primera terminacion, y
assi se dice *Jaincoáo icústén nau ni*, Dios me
está viendo a mi, y no *icústén nau nic*. Y lo
que se dice de estos pronombres, tiene lugar en
todos los demás. Los

Los pronombres personales tienen indife-
rencia, para anteponerse en la construccion,
ò posponerse al verbo, en qualquier caso,
que vengan; y así igualmente se dice, *neu*
etorri-naiz, que *etorri-naiz neu*, yo he veni-
do: igualmente *nizás oroitze eztá*, que *oróit-*
zen eztá nizás, no se acuerda de mí. La mis-
ma indiferencia tienen en Romance, menos
el pronombre *aquel*, *aquella*, que va siempre
antepuesto al nombre: y esto por que el cor-
respondiente del Bascuenze va siempre pos-
puesto: y es que esse pronombre es el artículo
común de los nombres, como ya se notó, y
el artículo en Bascuenze es pospuesto, ò sub-
juntivo.

Los pronombres demostrativos comunes
como *ou onéc*, *ori orrec*, &c. en oraciones, en
que rigen, ò son regidos de algun verbo, siem-
pre vienen pospuestos al nombre, como ante-
puestos en el Romance, v.g. *guizón au etorri*
da, esse hombre ha venido, *mutil orrec jan-*
deu, esse muchacho lo ha comido, y no *au gui-*
zon, *orrec mutil*. Dixe en oraciones en que ri-
gen verbo: por que en un modo de locucion,
en que vienen sin el verbo expreso, y es quan-
do uno se admira, ò estraña, entonces se an-
tepone el pronombre v.g. *au guizoná*, ay
homi-

hombre como este! y lo mismo al sentir frio,
ò calor, *aut otza*, *au beroa*! *ori choraque-*
ria, ay locura como essa! Y no en nin-
gun otro caso mas que en nominativo. Los
demostrativos particulares, v.g. *ni nerau*,
neronéc, *zu cerori cerorréc*, &c. figuen en
la posicion á sus pronombres demonstra-
dos.

Los pronombres relativos *cer*, *nor*,
cein siempre se anteponen á los nombres, *cer*
guizón, *nor deabru*, y no al rebés. Pero
notese, que si se sigue verbo neutro, ni el
pronombre, ni el nombre añaden nada en
el nominativo, como *cer guizón dator*, qué
hombre viene? mas siguiendose verbo acti-
vo, el nombre añade en lugar de artículo
una *e*, ò un *ec*; si el nombre se acaba en
vocal la *e*, v.g. *cer deabruic*, qué diablo?
cer arric, qué piedra? si en consonante la *ec*
v.g. *cer guizonéc* qué hombre? *cein Jaunéc*
qué Señor?

Los pronombres indefinidos unos en-
tran por si solos en la Syntaxis, sin acom-
pañarse con nombre alguno, y son *inór*, *ni-*
bór, *ecér*, *cerbait*, *norbait*, que tienen in-
diferencia, para anteponerse, ò posponerse al
verbo: otros entran, tal vez por si solos, y tal

vez acompañados, y son *edoceiñ*, *edoceiñec*, *bat*, *batéc*, *ceibat*, *ceibatéc*, *besteá*, *besteác*. El pronombre *edoceiñ* qualquiera sigue en todo a su primitivo *ceiñ*, así en anteponerse siempre al nombre, como en lo demás. Si el pronombre *bat*, *batéc* alguno, viene acompañado de algun nombre, siempre se le pospone, y pide que el nombre venga en genitivo, v.g. *arriñ bat*, alguna piedra, *arguirén batéc* alguna luz: esto se entiende, sin exclusion del nominativo, que tambien tiene lugar. Pero notese, que si el nombre se acaba en vocal, como *arri*, *argui*, el genitivo es de singular, suprimida la *a*, como *arriñ bat*, *daucar*, tengo alguna piedra, *arguirén batéc* *it sutiñ nau*, alguna luz me ha cegado: pero si el nombre se acaba en consonante, el genitivo es de plural v.g. *chacúr*, *mutil*, *jaun*, &c. *chacurrén bat*, *mutillen batéc*, *jaunen batéc*, y no *chacurrarén bat*, *mutillarán bat*, *jaumarén bat*. El pronombre *ceibat*, *ceibatéc* quanto, siempre se antepone al nombre, y quando se sigue verbo activo admite las terminaciones el nombre, segun la regla que dimos en los pronombres relativos. De los pronombres numerales nada tenemos aqui que explicar mas de lo que se dixo en la primera parte.

CA-

CAPITULO IV.

DEL VERBO, Y SU CONSTRUCCION.

NO me detendré en ponderar la harmonia, proporcion, y hermosura del Bascuenze en la varia conjugacion de sus verbos, así por que se dixo bastante en la Demonstracion previa, como por que avrá otras muchas ocasiones de alabar estas prendas del Bascuenze. Aora explicaremos la Syntaxis del verbo en si mismo, y en sus constitutivos, sin relacion a las demás partes de la oracion. Ay verbos activos, neutros, y pasivos; los activos, y neutros, ò son regulares, ò son irregulares: los primeros tienen conjugaciones compuestas, los segundos simples. Las conjugaciones se componen de terminaciones substantivas, auxiliares, y de varios modos del infinitivo, así en el activo, como en el neutro. Luego entran varios verbos determinables, que pertenecen al activo, ò neutro, conforme se determinen. Explicaremos todo esto por su orden.

G. I.



DEL VERBO ACTIVO, Y CONSTRUCCION

de todos sus constitutivos.

LAS inflexiones del verbo activo se componen de terminaciones, y modos de infinitivo. La propiedad, y significacion de las terminaciones queda ya explicada en la primera parte. Estas terminaciones son las partes caracteristicas de la inflexion, y de sus especies, y diferencias, y de quien enteramente depende el regimen de toda la Syntaxis, que se halla en la oracion. La terminacion está señalando el numero singular, ò plural, que ha de seguirse, tanto, que siempre se hará solecismo, si no se le dá á la terminacion el numero; que está pidiendo, por que no ay terminacion indiferente al numero singular, ò plural.

Diráse en Latin; *ego video*; en Romance, *yo veo*, en Bascuense *icústén-det*. Pero con que diferencia? en Latin, y Romance no rigen determinadamente; ni al singular, ni al plural, igualmente se avienen con uno, y con otro, *video hominem*, *vidēs homines*, *veo un hombre*, *unos hombres*. Mas en Bascuense no ay esta indiferencia, y pide determinadamen-

te

te el numero singular, *icústén-det guizón bat*; y si le doy plural, salto á la Syntaxis con un solecismo, *icústén-det guizon bi*, que entonces es otra la terminacion *icústén-ditut*. Lo mismo sucede en las terminaciones de los otros dialectos *eguit en-dt*, yo hago, *emaiten-dut*, yo doy, que están indicando acusativo singular: y *eguiten-dódaz*, *emaiten-tút*, ò *emaiten-intut*, le están pidiendo plural.

Es verdad, que muchas vezes hablamos absolutamente, significando la accion, y no la passion, quiero decir, que hablamos sin hazer caso expressamente del acusativo singular, ni plural, como *yo vi*; *tu oyes*, *yo hablo*; y entonces usa el Bascuense la terminacion de la primera conjugacion absoluta; *icúsimien*, *adítzen-dezu*, *itzeguiten-det*. Y es la razon, por que quando se habla assi absolutamente *yo veo*, *tu hablas*, &c. siempre se entiende un acusativo tacito; y singular, *yo veo algo*, *oygo alguna cosa*, y á esta inflexion corresponde en Bascuense la terminacion de la primera conjugacion absoluta. De aqui nace, que los verbos, que en Romance traen su acusativo tacito, y explicado con el *lo*, *le*, *la*, v.g. *vila*, *oilo*, *le amo*, que hazen relacion á algun acusativo, no necesitan en Bascuense adiccion de articulo; ni de otra

T

co.

cosa alguna, por que la terminacion de la primera conjugacion embebe mas el *lo, le, la, que los, les, las*, y así dice *icusi-nuen, aditu-nuen, maitatzen-det*. Y este es el origen de dexar con tanta frecuencia los Bascongados en Romance los articulos *lo, la, le, los, las, les*; por que como la inflexion Bascongada sin adicion alguna distinta está significando uno, y otro, piensan, que lo mismo tienen las inflexiones del Romance. Por esso en lugar de decir *ya las vi, ya la vi*, dicen *ya vi*, mas si respondieran en Bascuenze dirian de dos modos esse *ya vi, icusi-nituen ya las vi, icusi-nuen ya la vi*.

Las terminaciones relativas fuera de regir como las absolutas acusativo singular, ò plural, tambien tienen la eficacia de determinar, y señalar la persona, con quien se exercita la accion, y el caso, en que se ha de poner esta misma persona, que es el dativo. Determinan v.g. el numero singular, ò plural, *ecárten-dizut berri on bat*, te traygo una buena nueva; y no buenas nuevas, por que entonces avia de decirse, *ecárten-dizquitzut berri on bat-zuec*. Lo mismo en los otros dialectos, *ecárten-déutsut* singular, *ecárten-déutsudaz* plural; *ecárten-dárotzut* singular, *ecárten-dároquitzut* plural; y lo mismo *ecárten-dératzut, dé-rauz-*

rauzquitzut, dáuzquitzut. Determinan tambien la persona; como estas terminaciones *dizut, déutsut, dárotzut* son de segunda de singular, desuerte que no pueden aplicarse a otra persona sin solecismo. Lo mismo sucede con las otras terminaciones. Determinan en fin el caso, en que se ha de poner la persona, a quien es la relación; y es el dativo, y no otro caso, *ecárten-dizut zuri, emáten-didazu niri, quéntzen-dizquiet biri*; y lo mismo es en los otros dialectos.

En fin en resumen todo verbo activo regular no pide, ni admite mas regimien, que el de sus terminaciones. Estas si son absolutas solo rigen acusativo; la primera de singular, y la segunda de plural; y no otro ningun caso. Si son transitivas; dos dellas tiene cada persona; y la 1. rige acusativo de singular, la segunda de plural, y además de esto todas ellas traen dativo de la misma persona. Las transitivas, que tienen por acusativo la misma persona, a quien se haze la transición, como *játen-záitut*, yo te como; *ecárten-názu*, tu me traes; no tienen que explicar mas que quando se pone la persona a quien se haze la transición, se pone siempre en acusativo; y no en otro caso, v.g. *játen-záitut zu, ecárten-názu ni, edó neu*.



EL ARTE

§. II.

CONSTRUCCION DE LAS TERMINA-

ciones del verbo activo con los adverbios

ba, y ez.

ESTAS terminaciones comunmente en la oracion vienen despues del verbo, ò de aquel modo de infinitivo, de que se compone el tiempo, y su inflexion; pero no de manera, que indispensablemente pidan essa colocacion, pues como se dice *jaten-ditut*, puede decirse *ditut jaten*. Lo qual es verdad, especialmente, quando las terminaciones se acompañan de algunos adverbios, que piden colocarse determinadamente entre el verbo, y la terminacion, ò à lo menos antes della, v.g. *zuc esan omén diozu*, dicen que tu se lo has dicho, *onéc artú vidé du*, parece que este lo ha tomado, donde los adverbios *omén*, y *vidé*, se anteponen à las terminaciones. Pues entonces digo, que tambien se puede posponer el verbo, *zuc omén diozú esan*, *onéc vidé du artú*. Lo qual tiene tambien lugar, quando vienen en la oracion los adverbios *ba*, y *ez* de parte del verbo.

Además desto las terminaciones del verbo activo tienen particular Syntaxis con estos adverbios *ba*, y *ez*. Quando la afirmacion es

fue-

DEL BASCUEÑEZ: 293

fuelta, entonces viene el *bai* si, *bai fauna*, si señor, *bai andrea* si señora. El adverbio *ba* siempre acompaña à los verbos, y no à los nombres. Tiene dos significaciones, una es afirmativa, v.g. *eztituzu ecarri*, no los has traído, *baditult ordea* si los he traído tal; y à esta significacion se reduce la que tiene con los irregulares, y corresponde al *ya*, como *badacart*, ya lo traygo, *baniequian*, ya lo sabía yo, &c. Otra significacion es la que corresponde al *si* condicional, y entonces entra de parte del verbo, que es el antecedente de la oracion, v.g. si aquel te mata, *harc ilzen bazaitú*, si yo le descubro *nic salatzén badet*; pero siempre ha de ir inmediato el adverbio *ba* à la terminacion, y no al verbo, como en los exemplos puestos *bazaitú*, *badet*, y esto aunque se posponga el verbo, como *bazaitú iltzen*, *badet salatzén*.

La negacion *ez* es tan malignante, ò de tan mala condicion, que muda la pronunciacion à algunas letras, que vienen despues, ò introduce otras en su lugar, especialmente sucede esto con la *d*, cuya pronunciacion es como la *t*, ò la muda en la misma *t*, como se dirá al principio de la Prosodia. Pongo exemplos, *det*, *dot*, *dut*, tengo, *eztet*, *eztot*, *eztut*, *diot*, *eztiot*, *diogu eztiogu*, &c. Pues esta negacion

T3

rie

tiene dos significaciones, una corresponde al *no*, y otra al *ni*: en la primera significacion siempre anda con las terminaciones, y delante dellas, y nunca de parte del verbo, ya se anteponga, ya se posponga, v.g. *jaten eztet*, *eztet jaten*, *ecarri eztot*, *eztot ecarri*, *emanen eztut*, *eztut emanen*. En la segunda significacion no viene de parte de la terminacion, sino del verbo, *ez jaten utxi digli*, *ez edaten*, ni comer nos ha dexado, ni beber.

Como estos adverbios del Romance se juntan en uno *sino*, y el *ni*, y *si* del Latin se juntan tambien en el *nisi*, assi tambien estos dos del Bascuenze *ba*, y *ez* se juntan tambien en uno, pero demanera, que siempre se antepone el *ez*, y se subsigue el *ba*, assi como en el Latin siempre se antepone el *ni*, y se sigue el *si*, *nisi*. Pues quando se juntan en Bascuenze, la *b* despues de la negacion suena *p*, ò se muda en *p*, *ezpa* fino: y su construccion es la misma, que la de los adverbios, de que se compone, por que siempre está de parte de las terminaciones, y no del verbo, v.g. *erretzen ezpaditut*, sino los quemó, *artü ezpanituen*, si yo no los huviera tomado. Pero notese, que quando el *sino* del Romance viene solo, y sin ser condicional, en el sentido del

alias,

alias, *alioquin*, &c. del Latin, en Bascuenze no es *ezpa*, sino *ezpere*, *ezperén*, *ezpabéré*, *bestelá*, *berzelá*, &c. v.g. *ori orrelá badá*, *bai*; *baña ezperé*, si esso es assi, bien, pero si no, y lo mismo es, *baia ezpabéré*, *bañan berzelá*.

Estos mismos adverbios *ba*, y *ez*, precediendo a las terminaciones firven de ahorrar muchas vezes la repeticion del verbo: v.g. si diciendole a uno *zuc eztituzu ecarri*, no los has traído tu, se responde, *baditut ordea*, si los he traído tal, sin que sea necesario añadir, *baditut ordea ecarri*: Item quando al oír uno, *zuc jancinituen gastañac*, tu comiste las castañas, responde inmediatamente, *eznituen bada*, no las comi tal, sin ser necesario repetirse el *jan*.

§. III.

CONSTRUCCION EN LOS MODOS del Infinitivo del verbo activo.

EL segundo constitutivo de los tiempos, y de sus inflexiones son varios modos del infinitivo, y aunque no entran todos los modos a la composicion, explicaremos aquí el uso, que tienen en la oracion.

El presente de infinitivo, como diximos, está indiferente, para ser participio preterito:

pero aora suponiendo su distincion, se ha de establecer su Syntaxis. El presente, pues, de infinitivo, de qualquiera terminacion que sea, ò de vocal, ò de consonante, ademas de la Syntaxis regular, en que corresponde à otros infinitivos, tiene otra que equivale al preterito perfecto, ò à las oraciones de aviendo, ò al ablativo absoluto, ò à todos juntos, porque en todos el sentido es uno mismo. Esta oracion v.g. comió, y se fue luego, no solo se dice, *jan-zuen, eta bereala joan-zan*, sino mucho mejor por el infinitivo, *jan, ta bereala joan-zan*, y equivale à estas, *jan ezquero*, y en otro dialecto, *janéz guerbóx, berealá joan zen*, despues de comer se fue luego; *janía joan-zan berealá*, aviendo comido; ò luego que comió se fue. Destas equivalencias se conoce, que este infinitivo no es presente, sino preterito; y es Syntaxis parecida à esta del Latin, *ego cœnatus, pransus, potus abij*, y tiene mas exemplares en otras Lenguas.

Por no observar los Bascongados esta equivalencia, y valor de su infinitivo hazen en Romance tan malas locuciones, *afaldú ta joango naiz*, cenar, è iré, en lo qual yerran, por no saber su Lengua, ni la agena. Aunque *afaldú*, ò *apaldú* está indiferete, para significar el presente *ce cenar*, pero muchas vezes pierde la indife-

rencia, y es preterito de infinitivo, como en esta oracion, la qual aun construída palabra por palabra, no avia de decir *cenar, è iré*, sino *cenado iré*, y así no es mal Romance, como ni el Latin correspondiente, *cœnatus abibo*. Lo mismo es de todas las demás oraciones parecidas.

Quando en Latin, Romance, y otras Lenguas viene el presente de infinitivo regido de otros verbos, entonces los del Bascuenze, siendo regulares, y determinados no quieren el presente de infinitivo, sino el participio de presente (de los determinables hablaremos mas abaxo): v.g. dexame comer, no se dice, *ustazu jan*, ni *jatea*, sino *ustazu jaten*, *eztíót utzicó edáten*, no le dexaré beber, *laja zaiozu loacáritzen*, dexale dormir. Otra cosa es, si en otras Lenguas viene el presente de infinitivo con el articulo comun del nombre, v.g. no le quites el comer, el hablar, &c. que entonces tambien en Bascuenze entra el infinitivo declinable, *ez quendú jatea, itzeguitea, edó etzaio zula quendú*.

Esta es otra construccion, que tiene el presente de infinitivo, y es que con la precedente negacion *ez* equivale al Imperativo, y Optativo en las segundas personas, suprimiendo se las terminaciones correspondientes, como si digo à alguno, *ez quendú ori*, no quites esto, y suprimo la terminacion *dezazula*, y lo mismo

es a muchos, *ez quendü ori*, no quiteis esso, y en otros verbos, *ez ecarri*, *ez etorri*, &c. Dixe con la negacion *ez*, por que no hallo esta equivalencia en el Imperativo, y Optativo afirmativos, sino que digamos lo mismo del *quen ortic*, que está indiferente para significar quitefe de ai, y quitate, y quitaos de ai.

El presente de infinitivo declinable, y el preterito de infinitivo compuesto, no tienen en su Syntaxis cosa digna de explicarse, por que solo tienen lugar, quando en otras Lenguas viene el infinitivo en esos modos con los articulos, v.g. *ascó edó asqui janác*, el mucho comer, *guetegui edatear*, el demasiado beber, *igiltze onari*, *déritza Sancho*, al buen callar llaman Sancho, *jan-izanagatic* por aver comido, *icusi-izanagatic* por aver visto, *ne-catu-izanác onela nanca*, el averme cansado me tiene así, &c.

El participio de presente fuera de su construcción regular, tiene tambien otras particulares. La 1. es la que poco ha decíamos, en que las de presente de infinitivo de otras Lenguas, se hazen por este participio, *ezcequien jotzen*, no sabia tañer, *bacequien cantatzen*, bien sabia cantar. La 2. es, que se hazen tambien por el mismo participio las que en Romanes parecen oraciones de gerundio, esto es, las

las que vienen con el infinitivo, y esta nota de, v.g. *jaten emaiten badit*, si me da de comer, y tambien *jateco*. La 3. es, que en lugar del acusativo, que pide regularmente, este participio admite con elegancia genitivo, v.g. por *Jaincoá icusten*, *Jaincoaren icusten ari dirá dobátsuac*, *edó Jaincoaren icusten daude*, están viendo a Dios los Bienaventurados.

Los gerundios del Bascuenze no tienen mas particularidad que notar, que el que no solo admiten acusativo, sino tambien genitivo, especialmente en el dialecto Laboritano.

El ablativo absoluto tiene lugar en todas aquellas circunstancias, en que le tiene en Latin, y los que supieren la construcción Latina de esse ablativo, sabrán facilmente la Bascongada; y algunos exemplos quedan puestos arriba, y es facil poner otros, *ain on-gui viciric*, &c.

Por ultimo se ha de notar, que el infinitivo del verbo se halla no solo con los articulos comunes, sino tambien con los demás, que se pusieron al principio de la primera parte.

200
EL ARTE

CAPITULO V.

DEL VERBO NEUTRO,

y su construcción.

POCAS cosas tenemos que explicar del verbo neutro, que ya no estén explicadas en el verbo activo; y todavía vamos hablando de los verbos regulares, así activos, como neutros. La inflexion pues del neutro es compuesta, como la del activo, de terminaciones, y de los modos del infinitivo, como *etorten naiz* yo vengo, como si dixéramos yo soy viniente, y *etorri-naiz* he venido, como si dixéramos yo soy venido. Las terminaciones de la primera conjugacion son absolutas, las demás son relativas. Las absolutas no rigen caso alguno, y los casos que vienen después fueren ser independientes de la terminacion, y dependientes de otro principio, v.g. *etorri naiz echerà* he venido a casa. Las relativas, ó transitivas rigen dativo de aquella persona, á quien se haze la transicion, v.g. *etorten-zatzaizquit niri, joaten-natzatzu zurí*.

Aunque las terminaciones comunmente se posponen al verbo, pueden anteponerse en los casos, que las actívas, v.g. *etorri omén naiz, omén naiz etorri*; dicen que he venido. Con los adverbios *ba*, y *ez* tienen semejante conf-

DEL BASCUEÑE.

301

construccion, que las actívas, por que siempre andan antepuestos, é inmediatos á las terminaciones, *etorten ez naiz, joan-banadi, joan ezpanadi*, y así de otras advertencias. Como la negacion *ez* muda la pronunciacion de algunas terminaciones actívas, así también la muda en las neutras, la *d* la haze *t*: *da, bada, eztá; la c*, y la *z* las haze *tz*, *zu cerá, zu ciñán, hurá zan; zu eztzerá, eztziñán, eztzán*. Y aunque la *g* suele mudarla en *q* v.g. *gu guerá, gare, gu ezquerá ezcaré, gu guñán, gu ezquiñán*; esto no quita, que se mantenga siempre la misma letra, y pronunciacion, *ez guerá, ez garé, ez guñán*. Con estos adverbios juntos á la terminacion se suprime algunas vezes el modo de infinitivo, como se dixo arriba, v.g. *etztzerá etorten*, no fueles venir, *banaiz ordeá*, si suelo tal; *burá joaten da*, aquel suele ir, *etztá badá*, no suele tal.

La construccion de los modos de infinitivo del verbo neutro es parecida, ó la misma que la de los modos del activo, y así passaremos adelante.

El verbo pasivo tampoco tiene cosa particular, por que en su Syntaxis imita al verbo neutro, de cuyas terminaciones compone sus tiempos, y de los modos comunes del verbo activo, y queda ya explicada la Syntaxis de ambos constitutivos. CA-

CAPITULO VI.

CONSTRUCCION DE LOS VERBOS

irregulares, y de los determinables,
y otros.

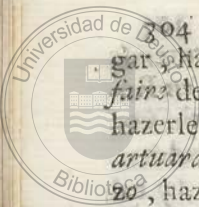
HABLANDO en primer lugar de los irregulares activos, todos son de inflexion simple, como ya vimos. Todas las terminaciones substantivas del activo son por sí solas verbos irregulares con propia, y particular significacion. Unas son absolutas, y otras relativas, y su construccion queda ya explicada. Pues à imitacion destos ay otros irregulares activos, que en todo siguen la Syntaxis de los regulares; por que ay irregulares absolutos, y relativos: los absolutos unos rigen acusativo singular, v.g. *dácart, dácarzu, dácar diruá*; otros plural; *dacartzit, dacartzizu, dácartzi ollóac*; y no puede trocarse el acusativo sin hazer solecismo; *dacart ollóac, dacartzit diruá*: los relativos tienen lo mismo, y además piden dativo de la persona à quien se haze relacion; y así en todo lo demás imitan la construccion del activo regular.

Los irregulares neutros tampoco necesitan de mucha explicacion: unos son absolutos, *nagó, nabil, noá*, otros relativos *nágoca,*

nágotzu, nárraica, y estos rigen dativo, *nágoca ari, nágotzu zurí, nárraica oni*. Comunmente se acompañan del participio de presente de otro verbo, *edáten nago*, estoy bebiendo, *batútzen nabil* ando recogiendo, y tal vez de algun nombre en ablativo con el articulo *ez*, v.g. *negarréz nágoca*, me le estoy llorando; *deadarrez nárraica*, sigole gritando, ò con la *z*, si el nombre se acaba en consonante, como *aierúz nago*, &c.

La construccion, ò syntaxis de los verbos determinables en todas sus diferencias quedó explicada en la primera parte, como tambien la que tienen las conjugaciones absolutas, y relativas, activas, y neutras, que corresponden al verbo *possum potes, puedo puedes*, que es bien irregular, y será ocioso el repetir aquí su explicacion.

Solo ay dos verbos de especiales propiedades, que es preciso conocerlas, y son *erazo, erazi*. Ambos son verbos activos, y regulares, así en los modos del infinitivo, como en las terminaciones, de que componen sus tiempos. Ellos nunca vienen en la oracion por sí solos, sino acompañando à otros verbos, y siempre vienen pospuestos. Igualmente se acompañan con el verbo neutro, que con el activo. Su significacion es precisar, y obligar



204 EL ARTÉ
gar, hazerle à uno hazer alguna cosa, el *faire* *finir* del Francés, v.g. *jan-erazo*, *jan-arazi*, hazerle comer, *arrerazo artuerazo*, *arrarazi artuarazi*, hazerle tomar, *ibillarazi*, *ibillera-azo*, hazerle andar. Pues estos dos verbos se conjugan como todo verbo activo, absoluta, y relativamente, y por consiguiente tienen la misma Syntaxis, y regimen, v.g. *arrerazoco dizut* regimen singular, y lo mismo *arrerazoco-deut sut*, *darotzut*: item *arrerazoco-dizquit-zut*, plural, y lo mismo *arrerazoco-deut sudaz*, *dauzquitzut*, yo te lo haré tomar, yo te los haré tomar.

CAPITULO VII. DE LOS MODOS DE ORACIONES.

PONDREMOS aquí los mas frequentes, pero no todos, por evitar prolixidad: además, que sabiendo estos, es muy facil aprender los demás.

§. I.

DEL VERBO DETERMINANTE y determinado.

AY oraciones, en que vienen dos verbos; uno que llaman determinante, y otro determinado, cuya determinacion se haze en fuerza de alguna partícula, adverbio, ó con-
jun-

DEL BASCUEÑE. 305

junction. Pues ahora hablo generalmente de aquellos verbos, cuya determinacion en Romance se haze con el *que*, y en Latin con el *quod*, ó poniendo en infinitivo el determinado. Pues todas estas oraciones se hazen en Bascuénze con una partícula pospuesta à la terminacion del verbo: pero por que la terminacion es varia, se varia tambien la partícula pospuesta, segun estas reglas.

1. Las terminaciones, que se acaban en vocal, añaden *la* en el verbo determinado, y corresponde al *que* del Romance, y esto en todos dialectos, *ustedu*, *guc artu degulá*, piensa, que nosotros lo hemos tomado, *esan diot*, *quendu-diogulá*, le he dicho, que nosotros se lo hemos quitado, *badaquit*, *ostu dizquidat-zutelá*, ya sé, que me los aveis hurtado. En las terminaciones *den*, *dou*, *du*, y *ditu*, es mas comun añadir *ela*, v.g. *jaten-deüelá*, *icásten-doiüela*, *aditzén-duelá*, *bótatzén-dituelá*. Tambien en el imperfecto de subjuntivo en el modo, que trae esta final *que*, v.g. *jangó-núque*, *nítuque*, &c. es mas comun añadir *ala*, *jango-nuquealá*, *nítuquealá*, pero esto no embaraza el uso de la regla general.

2. Las terminaciones, que se acaban en *t*, añaden *alá*, mudando comunmente la *t* en *d*,
V. g.

EL ARTE

v.g. *diot, ditut, det, dit, esan nión, emaiten-
diodalá, emáiten-ditudalá, dedalá, didalá, di-
xele*, que yo se lo daba, &c.

3. Las terminaciones, que se acaban en *n*, pierden la *n*, y añaden la v.g. *jan-nuen, nic
jan-nuela, jan-dezadán, nic jan-dezadalá, ecar-
ri nezán, ecarri nezalá, ecarri-cinitzán, ecarri-
cinitzalá, &c.* Estas reglas tienen tambien lu-
gar en todos los neutros regulares, y sus ter-
minaciones, y solo en el *naiz*, y *aiz*, ay con-
sonante final, que no se encuentra en las acti-
vas, y añaden *ala*, ò *ela*, v.g. *naizalá, naize-
lá*; y las terminaciones en *in* añaden *llá* por
la, *izan-nendin, cedin, izan-nendillá, cedillá*,
que es sonido mas suave.

Los irregulares activos, y neutros no fe-
ria mucho, que no observassen estas reglas,
pero con todo esto las observan comunmente:
por que las inflexiones en *t* añaden *alá, dácart,
dacardalá; badaquit bádaquidalá; zatózquit,
zatózquidalá* las que en vocal añaden *la, dá-
carzu, dacarzulá; dáduca, dáducálá; zande,
zandelá*; aunque las que acaban en *o*, y en *i*
mas comunmente añaden *elá*, v.g. *nago, dago,
nagoelá, dagoelá*, y tambien *dagoalá, nagoalá;
badaqui, badaquitzi, badaquielá, badaquitzielá;
banoa, badoa, banoalá badoalá*: las que se
acaban en fin en otras consonantes añaden
ela,

DEL BASCUENZE. 307

ela, v.g. *nabil, dabil, darabil, nabilélá, dabi-
llélá, darabilélá; nator, dator, natorrelá, da-
torrelá; zatóz, gatóz, zatozelá, gatozelá*. Su-
pongo tambien, que las que se acaban en *n* si-
guen la regla de las terminaciones regulares.

Se ha de notar lo 1. que estas oraciones
de verbo determinante, y determinado se ha-
zen tambien con particulas correspondientes
al *que* del Romance, y son *ecen, ece, ce*, las
quales no por esso quitan el *la* pospuesto, que
acabamos de explicar, v.g. *badio, ecen jaten-
degulá*; él dice, que nosotros lo comemos;
aditúdet, ece ezcontzen-dalá, he oído, que se
casa. La diferencia está, que quando estas ora-
ciones se hacen sin las particulas *ecen, ece, ce*,
puede anteponerse, ò posponerse el verbo de-
terminante al determinado; pero no quando
se hazen con ellas, por que va siempre ante-
puesto.

Lo 2. se ha de notar, que ay algunos
verbos determinantes en Romance, que vie-
nen impersonales, v.g. *dicen que, dicese que,
corre que, parece que*: si estos se hacen en Bas-
cuenze con los verbos correspondientes, *di-
te ece, esaten da ecen, &c.* traen las particulas
aora explicadas. Pero pueden hazerse con al-
gunos adverbios, que equivalen a los verbos
dichos, v.g. *omén, vidé*, y entonces entra la

Conjugacion regular, poniendo essos adverbios antes de la terminacion en los verbos regulares, y en los irregulares antes de toda su inflexion, v.g. *eguin omén dute*, dicen que lo han hecho; *il omén zuen*, dicefe que él lo matò; *etorri vide da*, parece que ha venido. Y se suele responder sin recurrir à otro verbo; *bai omén*, dicen que sí.

Lo 3. se ha de notar, que muchas vezes toda una oracion destas se suele resumir, poniendo por determinado *que si*, ò *que no*, que hazen relacion al verbo, de que antes se hizo mencion, v.g. *dicen que se han muerto*, y se responde, *dicen que si*, *dicen que no*. Pues quando el Bascuence haze estas oraciones por los verbos correspondientes, añade à la afirmacion esta final *etz*, y tambien à la negacion, v.g. *baietz diote*, *ezetz esandu*, ha dicho que no, y lo mismo es, *diote ecen baietz*, *esandu ecen ecetz*. Y de aqui nacen las formulas del porfiar *que si*, *que no*, *baietz*, *ezetz*.

§. II.

VERBOS DE PREGUNTAR, DUDAR,

y otros.

ESTOS verbos de preguntar, y dudar se hazen en Romance en el determinado con el *si*, y en Latin con el *an*, *utrum*, ò *ne*. En Bas-

Bascuence se hazen con la terminacion relativa, que se explicò en el capitulo del relativo: esto es, las terminaciones, que se acaban en *t*, forman el determinado añadiendo *an*, v.g. *badaquizu*, *gaitz eguin-diodan* ? sabes, si yo le he hecho mal ? *galdez dago*, *ecarri-diozun* ? está preguntando, si se lo has traído. Y lo demás que alli se dixo. Adviertase, que comunmente en estas oraciones suele ponerse entre el determinado, y determinante el adverbio *ea*, que corresponde al *si* del Romance; pero no por esso se dexa la primera regla, v.g. *jaquin nai deu*, *ea icusi cenduen*, quiere saber, si tu le viste, donde segun la regla de los relativos, à la terminacion del imperfecto solo se le añade el acento en la ultima.

Hazenfe tambien estas oraciones con el adverbio *oté*, que es adverbio de dudar, y se antepone siempre à la terminacion, v.g. *ez daquigu*, *joan otédan*, no sabemos, si se ha ido; *ez niequien*, *erábaciq oté guenduén*: y se guarda tambien la primera regla. Con este mismo adverbio de dudar, se hazen oraciones interrogativas sin verbo determinante expreso, *etorríco oté da* ? si vendrá por ventura ? *quenduco oté diozcat* ? si acaso se los quitaré ?

Na

En

En estas oraciones interrogativas se añade comúnmente en Romance esta disjuntiva, *ò no*, v.g. *sabes, si sucederá, ò no? Sabías, si te lo avia de quitar?* Y en Bascuenze se hazen, *ò* añadiendo la disiuntiva correspondiente, *edó ez*, *badaquizu*, *guertatuco dan*, *edó ez? baciniequien*, *quenduco cizun edó ez?* *ò* como en otro dialecto, syncopando la disiuntiva *edó ez* en una *z*, que se añade a la terminacion del determinado, como en los exemplos puestos, *badaquizu*, *guertatuco danz? baciniaquian*, *quenduco cizunz?*

Estas reglas tienen lugar en todos los dialectos, como se ve por estos exemplos, y otros que no se ponen por evitar prolixidad, *itandu-deutz*, *emóten-deutzudán jaten*, me ha preguntado, si te doy de comer, donde el *deutzut*, que es terminacion añade segun la regla general el relativo, y la condicional *an*, *deutzudán*, y lo mismo es, que se pongan entre el determinante, y determinado los adverbios condicionales, *ea*, *oré*. Lo mismo sucede con el *emaitén darotzudán*, y *deratzudán*.

Las oraciones que en Romance traen en el determinante los adverbios *tan*, *tanto*, y en Latin *adeo*, *ita*, se hazen en Bascuenze con los correspondientes, *ain*, *aimbat*, *aimbeste*, que

que vienen de parte del determinante: pero rigen de parte del determinado el adverbio *non*, *ò nún*, que equivale al *ut* Latino, y que del Romance, v.g. *ain da ederrá*, *non garaitzendeu eguzquiá*, es tan hermoso, que vence al Sol: *aimbat necatu zuen*, *non estanderazocion*, tanto le fatigó, que le hizo rebentar: *alacó beguiac ditu*, *nun badirudite izárrac*, tiene tales ojos, que parecen estrellas. Tambien se pueden hazer añadiendo a las terminaciones del determinado la final segun la regla de los relativos, *non garaitzen deüen*, *nun badiruditén*, &c. Muchas destas oraciones permiten el adverbio *ecen*, *ece*, por el *non*, aquellas especialmente, que tienen de futuro al verbo determinado, a cuya terminacion se añade entonces el *la* comun, v.g. *aimbeste nai diót*, *ece zoratuco naizala*, tanto lo quiero, que me holveré loco.

Quando estas oraciones tienen el determinante con alguna negacion, entonces el Bascuenze, además del modo dicho, las haze tambien, y mas frequentemente, haciendo declinable a la final relativa, que se añade a la terminacion del determinado. Explicome, este nombre *gaistó* v.g. se declina *gaistóá*, *gaistóac*, y tambien *gaistoric*, especialmente en los modos negativos. Pues este verbo *da* aquel

es, se haze declinable con la final *dána*, como se dixo varias vezes, *dána* el que es, terminacion neutra, *dánac* el que es, terminacion activa, *dánic* el que es, terminacion indiferente. Agora bien, quando en las oraciones, de que hablamos, ay negacion, de parte del determinante, en el determinado se haze declinable la terminacion, v.g. ninguno ay tan malo, que lo sea para si, *está inór ain gaisforic*, *beretzát ere dánic* no he hallado Bascongado, que no ame à sus payfanos, *Euscaldu-nic idoró eztét*, *erritárrac maitatzé eztuenic*. Lo mismo es, que en otro dialecto se diga nehor por *inór*; por *dánic denic*; *aurquituez-tút*, por *idoró eztét*, &c.

Estos adverbios del Romance *tan*, y *tanto* vienen algunas vezes en oraciones simples, sin relacion de verbo determinante, y determinado, y traen despues el adverbio *como*, y son adverbios comparativos de cantidad en alguna propiedad, ò accion. El Bascuenze haze estas oraciones con sus adverbios especiales, *adina*, *bezain*, *bezambat*, *ambat*, *ce-mbat*: *zu bezain ederrá da*, tan hermoso es como tu; *zuc bezain endó jotzen du*, tan bien como tu; *an adina hanaiz* ya soy tanto como este; *harc adina jangó-det*: comeré tanto como aquel; *ceibat andiágo*, *ambat* *obea-*

*obea*go, quanto mayor tanto mejor, y lo mismo *cembatenaz*, *ambatenaz*; *ambat*, *ta are combat*, tanto y mas quanto; *zuc bezambat equinen dut*, haré tanto como vosotros.

§. III.

VERBOS DE GOZO, ADMIRACION,
y algunos otros.

LOS verbos de gozo, admiracion, pesar, y otros, que en Latin se hazen con *quod*, y en Romance llevan, *que*, *de que*, *por que*, en Bascuenze se hazen asi. Lo 1. con el adverbio *laco* pospuesto à la terminacion del verbo determinado, y es adverbio que corresponde al *por que*, ò *de que* del Romance: v.g. *damú naiz eritú cerabacó*, pesame de que ayas enfermado; *atseguin-det*, *ofatu-zautelá-co*, alegrome, que te ayan curado: y estas oraciones pueden dexarse con la final *la*, que corresponde al *que* del Romance, v.g. *miristen naiz*, *eman-dizutelá* admirome, que te lo ayan dado; *urricai zaió*, *quendú dizquitzulá*, está atrepentido, de averteles quitado.

Lo 2. se hazen estas oraciones con otros adverbios correspondientes, pero antepuestos al determinado, *ceren*, *cerren*, *cergatie*, *cergaiti*; mas

mas entonces se añaden las finales relativas, que tantas vezes se han declarado, à las terminaciones del determinado, v.g. *pozic nago*, *cerren ecarri didazuñ berri on bat*, estoy muy alegre, por que me has traído una buena nueva, donde à la terminacion *didazu* se añade la *n* que es final relativa de las que se acaban en vocal; *damucór nabil*, *ceren aguretiñ naizán* ando pesaroso, por averme avejentado, donde à la terminacion *naiz* se le añade *an*; *lotfatzen nazu*, *cergatic zabiltzan ain ciquin*, *liquitfa*, me averguenzas, por que andas tan fucio, y puerco.

Las oraciones, que en Latin traen por determinante al *videor videris*, y en Romance *pareceme*, &c. en Bascuenze se hazen con distincion: por que quando se explica la persona à quien le parece, tienen la Syntaxis comun de los determinantes, y determinados, v.g. *baderitzat*, *garaituco dedalá*, pareceme, que le he de exceder, y tambien *baderitzat*, *ecén garaituco dedalá*; *baderitzazu*, *atzemangó diozulá*, te parece, que lo has de alcanzar? Y estas se pueden hazer tambien, haziendo nombre al determinante, y dexando inmutado al determinado, v.g. *nené iritzián garaitucodet*, à mi parecer le he de exceder; *zuré ustéz atzemangó diozu*, à tu parecer lo has de alcanzar.

Pe-

Pero quando el determinante destas oraciones viene impersonalmente, se hazen en Bascuenze de dos modos; el 1. con el impersonal *dirudi*, *badirudi*, parece, y la construcción, que acabamos de explicar de los determinantes, y determinados, v.g. *badirudi*, *jan nai gaituztelá*, parece, que nos quieren comer, y tambien *jan gura gaituezalá*: el 2. con el adverbio *vide*, que corresponde al impersonal *parece*; pero entonces se antepone à la terminacion del verbo, v.g. *icusi vide zuen*, parece, que lo vió; *ecarri izán vide zituen*, parece, que los avia traído.

Quando estas oraciones traen negacion en el determinante, y se sigue *sino que*, v.g. *no parece sino que*, en el Bascuenze se hazen con los adverbios *baicio*, *baician*, *baicen*, que se siguen al determinante, guardando el determinado su construcción regular, v.g. *no parece sino que le queria matar*, *eztirudi*, *baicio il naizualá*; *eztirudi baicen arrizcoa dalá*, *no parece sino que es de piedra*. Lo mismo es, quando despues de otros determinantes

parecidos, viene el *sino que*, v.g. *no dirán sino que*, &c.



§. IV.

ORACIONES DE ESTANDO, QUANDO;
oyendo, &c.

AY unas oraciones en que vienen verbo determinante, y determinado; y de parte del determinante se significa confusamente el tiempo en que se haze algo, que significa el determinado: hazense en Latín con los adverbios *cum, dum, ubi, &c.* en Romance con el *quando, estando, al*, v.g. quando yo lo, estando oyendo, al escribir. En Bascuense las del *quando* se hazen así. Y supongo, que el *quando* interrogativo es *noiz*; pero que en respuesta no se construyen con el *noiz* las oraciones, que traen *quando*, v.g. *noiz eguingo dezu ori?* quando harás esso? se responde, *naí dedanean*, quando yo quisiere.

Lo primero a las terminaciones del verbo, con quien viene el adverbio *quando* se añaden las finales relativas, ó las que traen los verbos de dudar, y se pusieron arriba; v.g. a las que se acaban en *t* se añade *an*, mudando la *t* en *d* en el dialecto Guipuzcoano, *icustlen-det*, *icustlen-dedan*; *ecartendiot*, *ecartendiodan*; *etorten-zatzazquit*, *etorten-zatzaz-*

zatzazquidan; *dacart*, *dacardan*, y así en todas las demás terminaciones regulares, é irregulares. Item las que se acaban en *n*, segun tambien diximos, no añaden nada, mas que el acento diverso: y las que en vocal, añaden una *n*. Repárese otra vez lo que allí se dixo. Pues esto supuesto, las oraciones del *quando* en Bascuense se hazen de dos modos: el 1. con el adverbio pospuesto *orduán*, y el verbo con las terminaciones explicadas, v.g. *icusttededán orduán*, quando yo le veo; *ecartendiodán orduán*, quando yo se lo traygo; *etorten-zatzazquidan orduán*, quando tu te me vienes; *dacardan orduán*, quando lo traygo. El 2. es, añadiendo a toda la oracion el adverbio pospuesto *ean*, v.g. *dacartzit traygo-los*, *dacartzidánean*, quando los traygo; *ditugún ditugúnean*, quando los tenemos; *ecartendizún ecartendizúnean*; *etorten-zatzazquidán*, *etorten-zatzazquidánean*. En los irregulares de que arriba se hizo mencion, se guarda tambien esta misma formacion, *dabillén*, *dabillénean*; *datorrén datorrénean*. Demanera, que en estas oraciones la que parece una sola voz, por que se pronuncia como tal, se compone de tres partes, la 1. del verbo v.g. *dator*; la 2. de la final relativa *én*, *datorrény* la 3. del adverbio pospuesto de tiempo *ean*, *datorrénean*.



lo qual es necesario tenerlo presente, así para la mas pronta formacion de tales oraciones, como para saber lo que corresponde á los adverbios, y vocés del Romance, ó de qualquiera otra Lengua.

Las oraciones de *estando*, esto es, las que en Romance explican confusamente el tiempo con este verbo *estar*, y su participio *estando*, y pudieran tambien llamarse oraciones de *andando*, figueteido este insulso, aunque tan comun distintivo de oraciones, digo, se hacen en Bascuenze de dos modos. El 1. es con el correspondiente *egón*, ó *egotú*, ó con sus irregulares, *nago*, *ago*, *dago*, *zaude*, &c. y los modos correspondientes á las oraciones del *quando*, v.g. *jaten-nengoán orduán*, quando estaba comiendo, ó estando comiendo, y tambien *jaten-nengoáncán*; y entonces siempre se antepone el participio de presente á toda oracion, como se pospone en Romance. El 2. modo es con las particulas de los verbos determinantes, y determinados, que explicamos arriba, pero demanera que se pongan al determinante, esto es, al verbo, con quien en Romance viene esta voz *estando*, v.g. *jaten-dedala*, *dá-torquit*, estando comiendo, se me viene; *eiceán ari naizalá*, *fugué bat aterá zait*, andando á caza, me ha salido una serpiente, y lo mis-

mismo, *eiceán nabillelá*; *bideán cetorrelá*, *ebasi cioten zaldia* estando, ó viniendo de camino, le hurtaron el caballo. En los demás dialectos se hacen del mismo modo estas oraciones.

Si estas mismas oraciones vienen en Romance con esta particula *al*, v.g. al dormir, al despertar, se hacen lo 1. y con mas frecuencia con los modos precedentes: lo 2. se hacen con el Infinitivo determinado, y declinable en ablativo, *loacartzean*, *esnatzean*, *irazartzean*, *ibiltzean*, &c. Si las de *estando* son negativas, y sin otro verbo adjunto, v.g. no estando yo aqui, se hacen por las equivalentes si yo no estoy aqui, como tambien en Latin, *ni emén expanagó*, *neu emén*, *neu bertán expanaiz*.

Las oraciones, que llaman de *aviendo*, en Bascuenze se hacen lo 1. y con elegancia por el Infinitivo indiferente, ó por el preterito de infinitivo, como se insinuó arriba, v.g. *icusi*, *ta etorrico naiz*, vendré, avienlo visto, *jan*, *da berealá naiz zurequin*, aviendo comido, ó en comiendo, luego soy contigo. Lo 2. se hacen por el ablativo absoluto, *janic etorri da*, ha venido, aviendo comido, *cece-ná icusiric*, *itzuri natzaio*, aviendo visto al toro, me he escapado del. Lo 3. se hacen con par-



EL ARTE

partículas, ò adverbios equivalentes, *si, después*, *pues que*, *después de*, y en Bascuence con el *ba*, *ezquero*, *ez guero*, *ez gueroztic*, v.g. si esto era así, *ori orrelá bazán*; *ori orrelá zan ezquero*; *ori orrelá zenez gueroz*, y *zenez gueroztic*, *certacó itzeguin cion*? para qué le hablo?

§. V.

ALGUNOS OTROS MODOS

de oraciones.

AUNQUE en el capítulo del relativo dimos el uso tan vario, que tenia, así en los activos, como neutros, no obstante aquí diré algo dél para aquellas ocasiones, en que vienen sin otro nombre expreso, v.g. *los que*, *el que*, *lo que*, &c. Quando estas locuciones en Romance son nominativos, que rigen algun verbo; entonces se ponen á la terminacion las finales relativas, que se dixeron en su lugar, v.g. los que comen, *jaten-dútenac*, *délienac*, *dóüenac*; el que bebe, *edaten-duená*, *déliená*, *dóüená dator*, y si se sigue activo, *edátén duená c sandit*. Si estos relativos, ò locuciones vienen en casos obliquos en Romance, tambien en Bascuence se declinan las finales correspondientes; al que esto dixere, *au esatén duenari*, para los que esto hizieren,

au

DEL BASCUENZE. 321

tu eguiten; *edo eguingó-dútenentzat*. Lo mismo es en los irregulares activos, y neutros, v.g. *datorrená*; el que viene; *dabiltzanac* los que andan; *dacarrenari* al que lo trae. Y lo mismo es en todos los dialectos.

Las oraciones, que en Romance significan algun fin; y traen esta voz *para*; *para que*, se hazen en Bascuence con la posposicion *tzat*, que se añade á la terminacion del verbo: *etorri-dadintzát*, para que se venga; *artü-cenezantzát*, para que lo tomases; *ori egüitecetzat*, para hazer esto; *enán-gueniozantzát*, para que le diessemos. No es lo mismo, quando el *para que* es interrogativo; por que entonces tiene su correspondiente interrogativo; *certacó diozu*? para que lo dices? *certacó zatoz*? para que te vienes? y son synonimos *certaraco*, *tergatic*, *cengatican*, *cengaiti*.

Las oraciones, que traen en Romance estas partículas *tanto*, *quanto*, se hazen en Bascuence con sus adverbios correspondientes, que son diversos. Si el *quanto* precediere, y se subsiguiere el *tanto*, entran los adverbios *ceimbat*, *aimbat*; *ceimbátéz*, *ambatéz*; *ceimbeste*, *aimbeste*; *combatenáz*, *ambatenáz*; *ceimbát arentzát obeágo*, *aimbat neretzát gaiztoágo*, quanto mejor para él, tanto peor para mí.

X

Si



Si el *tanto*, y *quanto* se comparan entre sí, fuera de los adverbios puestos, tienen en Bascuenze otro adverbio particular, y es *bezambat*, que se pospone al verbo, v.g. *eztá bear de seguiteco*, *eguiteco bezambat*, para deshazer no es necesario tanto, quanto para hazer. Este mismo adverbio sirve en otras oraciones, *ascó dán bezain bat*; quanto basta; *faunarén alderic denaz bezambat*; quanto es de parte del Señor; *izateaz danez bezambat* quanto es en el ser, ó de parte del ser.

Las oraciones, que traen esta particula *despues de*; ó *despues que*, además de los modos, que arriba se pusieron en las de *aviendo*, se hazen en Bascuenze posponiendo al infinitivo el adverbio *ondoan*; v.g. despues de aver vencido á los enemigos; *etsaiac garaitu ondoan*.

Las que traen estas particulas *mientras*, *mientras que*, *entre tanto que*, se hazen en Bascuenze de varios modos; 1. con los adverbios *artean*, *bitartean*, *bizquitartean*, y son pospositivos, y entonces á la terminacion del verbo se añade la final correspondiente al *quando*, y se explicó arriba; *emén nágoen artean*, mientras estoy aquí; *tocoán ari cerán bitartean*, mientras que estás jugando. El 2. es con los adverbios *eño*, *eño*, que son tambien pos-

pospositivos, y entonces con frecuencia se syncopa la terminacion del verbo con estos adverbios; v.g. *berri direño*, mientras son nuevos; *gazte deiño*, mientras que es joven; y el refran, *agoá beró deiño galda; jaten-dueño*, mientras está comiendo.

CAPITULO VIII.

DEL ADVERBIO,

y su construccion.

MUCHOS modos ay de adverbios, que tienen sus especiales Syntaxes: algunos quedan ya explicados; otros por faciles necesitan de poca explicacion. De alguna mayor necesitan los adverbios, que llaman de lugar, y de tiempo, y así los declararemos en particular. Y empezando por los adverbios de lugar, los pondremos en sus clases; por que unos son los que corresponden al *ubi*, donde; otros al *unde*, de donde; otros al *quò*, á donde; otros al *quá*, por donde.

§. I.

ADVERBIOS DEL BASCUENZE

correspondientes al *ubi*, donde.

EN Bascuenze son dos los adverbios interrogativos, que corresponden al *ubi* tambien interrogativo, y son *non*, *nun*, v.g.

non cená donde estás? *nun zabiliza*, donde andas? y se fuele responder con estos adverbios particulares de lugar, *emén* aqui, *emenche* lo mismo, *or aí*, *orché* lo mismo, *an allí*, *anché* lo mismo, *bertán* en el mismo lugar, *goián*, *goián* arriba, *bean*, *bebean* abaxo, *barrenén*, *barruán* dentro, *campoán* fuera. Para la construcción deste adverbio en otros nombres, y lugares, se observen las reglas siguientes.

1. En los propios de Villas, y Ciudades, que en Romance se acaban en consonante, se añade la final *en*, v.g. *non dagó* donde estás? *Burgosen*, *Valladoliden*, *Parisen*, *Londresen*: y de aqui sin duda tomó el Romance su antepuesto *en* relativo de lugar, y el Francés su pospuesto *en* relativo tambien de lugar, y no del Latino *in*.

2. Pero los nombres propios, que se acaban en vocal, añaden sola una *n*, v.g. *non vici da*, donde vive? *Erromán*, *Donostián*, *Hernanin*, *Bilbaon*, *Salamancan*, &c.

3. Los apelativos, que se acaban en consonante, añaden *ean*, v.g. *lur*, *belár*, *bondár*, *lurreán*, *belarreán*, *bondarreán*, en la tierra, en la hierva, en la arena.

4. Los apelativos en vocal añaden *an*, v.g. *eché*, *ceru*, *escu*, *echéan*, *ceruán*, *escuán*, en ca-

casa, en el Cielo, en la mano. Estas dos finales son las mismas del artículo comun del nombre.

§. II.

ADVERBIOS CORRESPONDIENTES
al undè de donde.

AL adverbio *undè* de donde en Bascuense corresponden *nondic*, *nundic*, segun varios dialectos: y se responde con estos adverbios particulares, *emendic*, *ortic*, *andic*, *goitic*, *betic*, *bebetic*, *harnenetic*, *campotic*: ó sino *emendi*, *orti*, &c. quando la pregunta se hizo por el *nondi*, en que se dexa la *c* final, observense las reglas siguientes.

1. Los nombres propios, que se acaban en consonante, añaden esta final *etic*, v.g. *nondic zatóz*, de donde vienes, *Burgosetic*, *Valladolidetic*; aunque tambien se responde *Burgostic*, &c.

2. Los propios, que se acaban en vocal, añaden *tic*, v.g. *Hernanitic*, *Donostiatric*, *Sevilitic*, *Toledotic*.

3. Los apelativos en consonante añaden *etic*, v.g. *lurretic*, de la tierra, *lanetic* del trabajo.

4. Los apelativos en vocal añaden *tic*, v.g. *echetic*, &c.



EL ARTE

echetic, de casa, *Cerutic*, del Cielo. Advierete se, que pierden la *e* final, quando la pregunta se haze con el adverbio *nondí*, *echeti*, *ceruti*; y lo mismo es en los propios *Bilbaoti*, *Durangoiti*, &c.

5. Quando el nombre viene en plural, ya se acabe en vocal, ya en consonante, se añade *etatic*, ò *etanic*, v.g. *echéetatic*, *garietatic*, de las casas, de los trigos, *loréetanic*, *barátzetanic*, de las flores, de las huertas.

A este adverbio se reducen otros varios. Quando el movimiento se haze, como de lugar, de algun hombre, persona, ò viviente, viene el adverbio interrogativo *norgandic*, ò *nogandi*, v.g. *norgandic zatoz*, de quien vienes? y se responde añadiendo al nombre, ò pronombre la final *gandic*, v.g. *orregandic* de esse, *argandic* de aquel, *zugandic* de ti, *aitagandic* del padre, *Erregueagandic* del Rey. Preguntase tambien con el *norganic*, y se responde añadiendo *gánic*, v.g. *zeuganic*, *aitaganic*, *amaganic*, &c. Advierase, que estas finales pospuestas rigen tambien con elegancia el genitivo, v.g. *norenganic* de quien, *aitarenganic*, *amarenganic*.

Aquí tiene tambien su proprio lugar el adverbio *nongoá*, u *nungoá*, que corresponde al *cuyas* del Latin, v.g. *nongoá aiz*, de don-

DEL BASCUENZE. 327

donde eres? Y es lo mismo el *noncoá*, *nuncoá*. Y se responde *emengoá*, *angoá*, *gaicoá*, *becoá*, *orcoá*, &c. observense las reglas siguientes.

1. Los nombres propios, que se acaban en consonante, añaden *ecoá*, v.g. *nongoa cerá*, de donde eres? *naiz Madridecoá*, *Burgosecoá*, soy de Madrid, de Burgos: otras vezes pierden la *e* *Madridecoá*, *Burgoscoá*.

2. Los propios, que se acaban en vocal, añaden *coá*, *nongoa zaré* de donde eres? *Bayonacoá*, *Donostiacoá*, de Bayona, de San Sebastian. Siguen estas dos reglas los nombres apelativos.

3. Los nombres, que vienen en plural, añaden *etacoá*, v.g. *lurretacoá*, *bastéretacoá*, *loréetacoá*, de las tierras, de los rincones, de las flores.

Notese, que la *a* final destos adverbios, y de las respuestas correspondientes, es artículo del nombre; y se pierde, quando viene con otro, v.g. *nongó guizoná da ori*, de donde es esse hombre? *emengó lorea*, la flor de aquí, *orcó usaiá*, el olor de aí. Lo mismo es en los nombres, v.g. *Donostiaco semé bat*, un hijo de San Sebastian, *Donibaneco Edertasuna*, la hermosura de S. Juan de Luz, *Andoaineco*, *edó Andoaingo portitzac*, los guapos, y fuertes de Andoain. Por esto esta terminacion ad-

mitte los artículos de los demás casos, como el Romance, v.g. *Donostiacoa*, *Donostiacoarena*, *Donostiacoari*, &c.

Tambien pertenece à este lugar otro adverbio pospositivo, y es *tarra*, ò *arra*, v.g. *Bizcarrarra*, Bizcaino, *Españarra*, Español, *Gaztelarra*, Castellano, *Erritarra*, paysano, &c.

§. III.

ADVERBIOS CORRESPONDIENTES

al *quò* à *donde*.

ESTOS son *norá*, *norát*, *norá zoas*, à donde vas? *norát zaré*, à donde te has ido? Y se responde al *norá*, *oná*, *quará*, acá, *orá*, *orará*, ai, *ará*, allá, allí, *gorá*, arriba, *berá*, *beherá*, abaxo, *aurrerá*, adelante, *atzera*, atrás, *barrená*, *barrurá*, dentro, *campera*, fuera. Si se responde al *norat*, se añade *t* à los demás adverbios, *orrat*, *onrat*, &c. lo qual se observa tambien en los nombres.

Regla 1. el nombre, sea proprio, ò apelativo, que se acaba en consonante, añade en la respuesta *era*, *Burgosera*, *Valladolidera*, *lirera*, *kasternerá*.

Regla 2. si el nombre se acaba en vocal, se añade *ra*, *Donostiara*, *Chinara*, *Bayonara*, *ebará*, *errirá*.

Quan-

Quando el movimiento es à hazer, ò executar alguna accion, entra el infinitivo segundò, ò declinable, y añade *ra*, segun la regla de los que se acaban en vocal, v.g. *norá zoaz*, à donde vas? *jatera*, *icustera*, à comer, a ver, ò *jaterat*, *icusterat*, que corresponde al *norat*.

Si el movimiento es à alguna persona, entra un modo particular, así en la pregunta, como en la respuesta, y es el pospositivo *ganá*: v.g. *norganá zoaz*, à quien vas? *zaganá*, *aitaganá*, *niganá*, *elcaganá*.

Aqui pertenece otro adverbio de lugar, *norónz*, que corresponde al *quo versus* del Latin, y *azia donde* del Romance, y son sus correlativos, *onónz* azia aqui, *orrónz* azia ai, *arónz* azia allá, *gorónz* azia arriba, *berónz* azia abaxo, &c.

Regla 1. Los nombres, sean propios, ò apelativos, que se acaban en consonante, añaden *eranz*, *Burgoserónz*, azia Burgos, *kasterrerónz* azia el rincón, azia la orilla, *ezquertererónz* azia la izquierda.

Regla 2. Los acabados en vocal añaden *ronz*, *Hernanirónz*, azia Hernani, *echerónz*, azia casa, *errirónz* azia la tierra.

Dexo aqui el *noracó* con los correspondientes por ser muy faciles.

§. IV.



§. IV.

ADVERBIOS CORRESPONDIENTES
al *quá* por donde.

TODOS los adverbios, que corresponden al *unde* de donde, y quedan explicados en el §. 2. tienen lugar aqui; por que igualmente decimos, *nondic zatoz* de donde vienes, que *nondic igaró da* por donde ha pasado. No obstante los que corresponden particularmente al *quá* del Latin, son *nondicán*, *nundicán*, y se responde *emendicán*, por aqui; *orticán* por ai, &c. Demanera, que así en los adverbios, como en los nombres, sean propios, ó apelativos, se añade *an* a la *ic* final de los otros: v.g. *echeticán* por la casa. Y solo ay que advertir, que tambien esta terminacion haze igualmente á los adverbios, que corresponden al *unde*, v.g. *nondicán zatóz*, de donde vienes?

§. V.

ADVERBIOS DE TIEMPO.

EL primero es *noiz*, quando, *noiz eman-gó-dézu*, quando lo darás? Y se suele responder con estos adverbios *inoiz*, *nehoiz*, jamas, *maiz* con frecuencia, *sarri* presto, *aur-*

aurquí en breve, *orain*, *orán* aora, *gueró* despues, *len* antes, *berealá* luego, *lastér* presto, *biar*, *bigar* mañana, *egün* hoy, *etzi* pasado mañana, *etzi-damü* despues de pasado mañana, *etzi-dazü* tres dias despues de mañana, *gaur* hoy, *atzó* ayer, *arenegün*, *erenegün* antes de ayer, *biaramonean* el dia despues, *aur-tén* este año, *igáz* el año pasado, *goiz* temprano, *belü* berandü tarde.

El 2. es *noizcó* para quando, *noizcó esandeu*, para quando lo dixo? Y se responde añadiendo á los adverbios antecedentes la final *co*, v.g. *biarcó*, *gaurcó*, *etzcó*, &c. ó la final *gó*, si el adverbio se acaba en *n*, *oraingó* *aur-tengó*.

El 3. es *noiztic* desde quando, y es la final del adverbio de lugar *nondic*: y se responde *goicetic*, *arratzetic*, *bertatic* desde la mañana, desde la noche, desde luego, &c.

CAPITULO IX.

DE LA POSPOSICION.

SE debe tener muy presente esta parte de la oracion, para no equivocarse en la accpcion de las voces del Bascuenze, las quales siendo compuestas de dos distintas, parecen una sola por la continuacion; pero se de-

deben distinguir para el regimen, y para dar el correspondiente à las preposiciones del Latin, y de otras Lenguas. Pongo exemplo, esta voz *zeugatic*, ò *zeugaiti* es compuesta del pronombre *zeu*, y de la posposicion *gatic*, ò *gaiti*; y aunque en la pronunciacion tiene sido como si fuera una voz sola, pero en la realidad son dos, y significan *por ti*. Por esso si me preguntan, como se dice sueltamente *por*, respondo *gatic*, ò *gaiti*, que pospuestos al nombre equivalen à la preposicion, y al nombre del Latin, ò del Romance. Lo mismo digo de las demas posposiciones.

Muchas son las posposiciones del Bascuenze, y de varios modos: pero aqui pondremos las que corresponden à las de ablativo, y acusativo del Latin, ò del Romance. Lo 1. aquellas terminaciones, que se pusieron por articulos del ablativo, todas son posposiciones, *requin*, *gan*, *gabe*, *gatic*, *gaz*, à las quales se antepone el a articulo del nominativo, v.g. *faun-arequin*: y en el plural *acquin*, *etan*, *acgabe*, *acgatic*, *acgaz*, à los quales en Romance corresponden *con*, *en*, *sin*, *por*.

Lo 2. aquellos articulos en *z*, y en *ez*, que parecen del genitivo del Romance, son tambien posposiciones, *az*, *ez*, *iz*, *oz*, *uz*, y significan *de*, v.g. *arzáz* de aquel, *cillarréz* de

de plata, *guíz* de manteca, *ostóz* de hoja, *burúz* de cabeza. La construccion destos nombres, y sus posposiciones pide, que se antepongan al adjetivo; v.g. *cillarréz boteá* lleno de plata.

Lo 3. entran tambien en el numero de las posposiciones todas las finales, que acabamos de explicar en los adverbios de lugar, *an*, *en*, *ean*, y significan *en*; *errián* en la tierra, *Cadizen* en Cadiz, *bastorreán* en el rincón. Item *di*, *dic*, *tic*, *etic*, y significan *de*, *ex*, *etatic*, *etatic*, de los, de las, v.g. *nondi*, *nondic*, de donde, *goitic* de arriba, *lurretic* del suelo, *echeetatic*, ò *echeetatic* de las casas. Item *gandic*, y *gahic* de, *ex*, *norgandic*, *aitaganic*, de quien, del Padre. Item *go*, *co*, *goa*, *coa*, de, *nongó*, *echecó*, *nongoá*, *echecoá*: *ecoa*, *etacoa*, *Burgosecoa* de Burgos, *echeetacoa* de las casas. Item *era*, *ra*, *gana*, *eronz*, *ronz*, *basterrera* al rincón, *echera* à casa, *aitagana* al Padre, *Burgoseronz* azia Burgos, *erri-ronz* azia la tierra. Así ay otras posposiciones, unas que corresponden à las preposiciones de ablativo, otras de acusativo del Latin.

Además destas posposiciones, ay otras equivalentes à estas preposiciones, *ante*, *post*, *contra*, *iuxta*, *circa*, *supra*, *infra*, *secundum*, *intra*, y piden genitivo, v.g. *guizonarén*



336

TERCERA PARTE.

PROSODIA

DEL BÀSCUENZE;

o TRATADO DE SUS ACENTOS.

TAMBIEN es singular el Bascuenze en este punto; por que aunque tiene muchas cosas comunes con las otras Lenguas, tiene otras muy particulares de admirable orden, y harmonía. Es menester tener muy pronta la doctrina de los acentos, para entender la prolacon Bascongada; y las reglas, que aqui daremos della, por que todas dependen del acento, y de su diversidad. Y aunque no he practicado hasta aora declarar las definiciones, y voces de la Gramatica, que se encuentran facilmente en otros Artes, aqui me es pre-

DEL BASCUENZE. 337

preciso entablar con brevedad lo que sabemos de los acentos. Pero antes quiero declarar la pronunciacion, y Orthographia del Bascuenze.

CAPITULO I.

PRONUNCIACION, Y ORTOGRAPHIA
del Bascuenze.

LA pronnnciacion del Bascuenze es generalmente muy dulce, y graciosa, sin aspereza, ni violencia alguna. Escrivese como se habla, y quando se habla, se escribe con facilidad, como ya está ponderado en la Demonstracion previa. En particular ay que notar lo 1.º, que la pronunciacion gutural de la *j*, y de la *g* no es del Bascuenze. Verdad es, que en algunas partes la *j* consonante se pronuncia muy gutural, como en Romance, *jauna*, *jan*, *jo*, *anagea*, &c. pero es pegadiza esta pronunciacion; de que es argumento, que no solo en Francia, mas también en la mayor parte de los Bascongados de España, se pronuncia como la *j* Latina, dulce, y no gutural *joan*, *jauna*, &c. y es menester guardar la primitiva pronunciacion.

Lo 2.º las voces aspiradas apenas tienen lugar en los Bascongados de España, aun las que en lo escrito llevan la *h*, ò la aspiracion.

Y. pe-

pero tienenle en los de Francia, donde es muy frecuente. En esto cada Provincia guarde su estilo, como en el tonillo particular de la voz.

Lo 3. queda ya advertido en la Syntaxis, que la negacion *ez* muda la pronunciacion à algunas letras, y la muda en otra semejante, y parecida, v.g. *det*, *dot*, *dáramat*, *badá*, *guera*, *guero*, *extét*, *extót*, *extáramat*, *ezpadá*, *ezquerá*, *ezquéro*: mudanza, que la ocasionó la mucha semejanza, que tienen en su sonido la *d*, y la *t*, la *b*, y la *p*. Esta mudanza no es universal, por que en algunas partes se escribe, y se pronuncia sin mudanza alguna, *ezdet*, *ezdot*, *ezdaramat*, *ezquerá*, *ezguero*. Y basta tener presente esta diferencia.

Lo 4. la *t*, además de la regular pronunciacion, tiene otra diversa, siguiendosele *u*: y es media entre la que tiene la *t*, y la *j* consonante, no tan fuerte como la primera, ni tan suave, como la segunda. Tiene casi el sonido de *tiu* monosyllabo, *ditut*, *badituzte*, *ditiut*, *baditiuzte*. Y para significar esta pronunciacion duplican en algunas partes la *t*.

Lo 5. algunas palabras se escriben con *x*, pronunciada no guturalmente, sino à la Latina, ò estrangera, v.g. *orí orixe*, *alaxe*, &c. que se inclina à la pronunciacion de *orisie*, *alafie*.

Finalmente dos pronunciaciones se harán difíciles à algunos, y son las que traen *tz*, *ts*, y sin embargo son muy suaves, y dulces, v.g. *otzá* frio, *gatzá* sal, *bitzá* palabra: y *otsá* ruido, *lotsá* vergüenza, *otsoá* lobo, *atsoá* muger vieja, *utsá* vacío, vano. Acertaráse con su pronunciacion, si se hieren ambas consonantes juntas, como partes de la syllaba siguiente.

Fuera destas advertencias, quiero hazer otras dos para el modo de escribir. La 1. es, que el nombre, sea sustantivo, sea adjetivo, que por sí, y sin el articulo se acaba en *r*, que tiene la pronunciacion fuerte, dobla la *r*, quando se declina, ò se le añade el articulo, para conservar su pronunciacion, v.g. *lur*, *baxtér*, *edér*, *amár*; *lurrá*, *baxterreán*, *ederrari*, *amárrac*. La 2. es, que muchas vezes se forman verbos de aquellas voces, que tienen la *tz*, y la *ts*: pero siguiendose otra simple *t*, se pierde la *t* de la *tz*, y de la *ts*: v.g. de *gatzá* sal, *gatzú* salar; de *otzá* frio, *otzú* enfriar; de *utzi* dexar, *ezdit uzten* no me dexa: Item de *utsá* vacío, *ustú* vaciar, &c. Lo mismo es en otros nombres compuestos, v.g. de *bitzá* palabra, ò diction, *bitzeguia* diccionario; de *gatzá* sal, *gatzeguia* salina.

En todo lo demás la pronunciacion del

Bascuenze, y su Orthographia es regular, y sin dificultad ninguna: para que conozcan todos, quan engañados han estado los que se persuadian, que en el Bascuenze era imposible explicarse por escrito, siendo assi, que en ninguna otra Lengua se hallan menos dificultades, y la unica, que aprehenden, consiste unicamente en la falta de exercicio, y aplicacion. Dixe, que la Orthographia del Bascuenze era regular; y no añado mas, por no tomar partido aora en las opiniones de los modernos Orthographistas. Unos destierran tal qual letra, ò del todo, ò en parte: otros ahorran las duplicadas: otros atienden solo à la pronunciacion: otros siguen la razon, y consecuencia, no mas que à medias: otros no hazen caso del uso legitimo, y practica de Eruditos. Sea desto lo que se quisiere, lo que digo es, que en qualquiera destas

sentencias la Orthographia del Bascuenze es regular, y sin dificultad.



EL ACENTO ES LA REGLA DE LA pronunciacion del Bascuenze.

TRES son los acentos, agudo, grave, y circumflexo: no harémos caso del circumflexo, por averse olvidado en el discurso de tantos siglos su pronunciacion. Es assi, que aun se pone en muchas palabras Griegas, y Latinas; pero esso no es por que ellas se digan con la pronunciacion particular, que tenia el acento circumflexo, sino para significarse, que debieran pronunciarse de aquel modo particular. Este se componia del grave, y del agudo, y aun por esso se notaba, como la *a* del *Musarum*: pero nos sucede con esta pronunciacion lo que con la de algunos diphongos, que tenian su modo particular, que aora no conocemos. El acento agudo es el que aguza, abulta, y levanta el tono de la syllaba, en que se halla: es donde se haze un hincapie insensible, y como una paradilla, y se escribe, y nota como la *o* del *dóminus*. El acento grave es el que deprime la syllaba, en que está, y se fuele notar al contrario que el agudo, como v.g. en esta *a*. El acento agudo se puede hallar en la syllaba ultima,

penúltima, y antepenúltima, y en el Bascuense aun mas arriba, como luego diremos. El grave se pone en la ultima no mas; aunque todas las syllabas, que no se acentúan, se entienden, que tienen el acento grave, que por esto se llama *syllabico*.

Antes de passar adelante, quiero decir algo sobre la opinion de algunos Eruditos modernos sobre este particular. Dicen lo 1. que en la Lengua Castellana los acentos no sirven, para explicar el tono, sino para significar, que la syllaba, que se acentúa es larga. Esto no es así. Lo 1. por que una vez que el Romance se valga de los acentos, no se ha de olvidar de la naturaleza dellos, y esta es explicar el tono, y modo de voz en la syllaba, en que está, como nos lo enseña el uso dellos en la Lengua Griega, que nos ha prestado los acentos. Lo 2. la experiencia enseña, que los Castellanos en la pronunciacion de sus voces atienden unicamente al tono de la syllaba, sin acordarse de su cantidad breve, ò larga: y no es mucho, por que el tono por sí mismo es percibido del oído, y la cantidad, no por sí misma, sino por el tono (entiendese en Latina, no en el Griego). Lo 3. decir, que los acentos sirven para significar, que la syllaba, que se acentúa, es larga, es contra la persuasión

comun de los que extienden de acentos. El acento, v.g. el agudo, unas vezes está sobre una syllaba breve, como en *dóminus*, otras sobre una larga, como en *póntifex*, y lo demás es confundir el acento con la cantidad. Si dicen, que hablan de la Lengua Castellana, aun así es falso, por que en muchas de sus palabras está el acento agudo en syllaba breve, y en otras en syllaba larga. Tengase pues por cierto, que los acentos sirven para el tono, è inflexion de la voz, y no para alargar, ni abreviar la syllaba, que se acentúa.

Dicen lo 2. que es error decir, que el acento grave sirve para alargar la ultima syllaba, por que esto es proprio del acento agudo. Tampoco esta regla tiene lugar; por que como acabamos de ver, los acentos no sirven para alargar, ni abreviar la syllaba, en que están, sino para su pronunciacion fuerte, ò moderada, aguda, ò grave. Por esto lo uno, y lo otro es error, esto es, el que el acento sirve para alargar la ultima syllaba, en que está; y que esto es proprio del acento agudo. Quando se acentúan las ultimas syllabas de las voces, no es para significar, que ellas son ni largas, ni breves, sino para significar, que se aguzan, abultan, y que en ellas se haze como una paradilla, *amór*, *arapés*, *querre*, &c. lo

qual igualmente es verdadero, sea agudo el acento, sea grave, como *amôr, arnès, querrè*.

Dicen lo 3. que el acento agudo sirve tambien para denotar, quando la penultima syllaba es larga en las palabras, en que no se figuen dos consonantes, como *famôfo, caballero*. Tambien esto tiene sus reparos. Por que lo 1. el que el acento esté en una syllaba no es argumento de que sea larga, como ya lo hemos visto. Dirán que como el Latin pone el acento agudo à las syllabas, que son largas en la penultima, así tambien el Romance. Bien está: pues si en esto se ha de imitar al Latin, tambien se han de apuntar con el acento agudo las penultimas de las voces, en que se figuen dos consonantes, por que el Latin las acentúa *inventus, perfectus, transgressus*: pues para qué nos dicen lo contrario en el Romance? Mas: en el Latin ya sabemos independientes del acento la cantidad breve, ò larga de las syllabas, por la diferencia de pies, dáctilos, espondeos, &c. y la variedad de metros, que con el uso, y acepcion comun dieron quantidad à las syllabas. En el Romance podemos saber lo mismo en aquellas voces, que toma del Latin, aunque aun esto no tiene seguridad: pero en las otras voces, como lo hemos de saber? Por que en *Cavallero* la *e* ha de

de ser larga? por que lo es en Latin, no: por que se acentúa, tampoco; pues el acento igualmente está en larga, que en breve syllaba; y fuera desso se cometiera círculo vicioso, diciendo, que es larga, por que se acentúa, y se acentúa, por que es larga. Lo 2. no ay syllaba en Latin, que no sea larga, siguiendosele dos consonantes (no hablo de mudas, ni liquidas) y no obstante no puede esto decirse del Romance sin excepcion alguna. Dicese *limiste, Frómesta*: pues preguntolés aora, ò las syllabas *is, es* destas dos voces son breves, ò son largas. Si breves: pues como tiené despues de si dos consonantes? si largas: pues como dexa atrás el acento agudo?

Dicen finalmente, que el acento grave solo se ha de admitir, quando vienen solas estas vocales *a, e, o, u*, y que si se acentúan las ultimas syllabas, se han de notar cò el agudo, v.g. *arnès, amò, leí*. La razon, que dan para esto, es la que hemos impugnado ya. Esta còclusion yo la sigo voluntariamente, lo 1. por que ciertamente la pronuciación de tales ultimas syllabas es aguda, y fuerte, y me parece bien, que se noten con el acento, que les toca, que es el agudo. Lo 2. que en otras Lenguas, que usan de acentos, se pone comunmente en las ultimas el agudo, como en la Griega, en la Francesa, &c. Lo 3. y principal, por q̃ notar sobre las ultimas el acento agudo, me



me es mas facil, y lo hago sin violentar la mano, y esta conveniencia junta à alguna razon me persuade esta opinion.

Pero reconozco al mismo tiempo, que harán muy bien los que pusieren el acento grave en las ultimas, que piden algun acento, *arnès, amè, lei*. Lo 1. por que este uso està ya autorizado, y assegurado por authores Castellanos eruditos, y puntualissimos, que, ò no han acentuado las ultimas, ò las han acentuado con el grave: y en una materia, que en su origen tiene tanto de arbitrio, y que ha descaecido mucho del uso primitivo, no es justo condenar tan absolutamente esta practica. Lo 2. aunque la pronunciacion fuerte, y aguda de las ultimas pida de suyo el acento agudo, no obstante, el grave puesto en la ultima puede hazer las vezes del agudo. Asì ay algunas palabras en Griego, que tienen las ultimas sylabas con prolacion aguda, y fuerte, y no obstante se apuntan con la nota del acento grave: pues por qué no podrá suceder lo mismo en todas las palabras Castellanas, especialmente teniendo à su favor la practica? Lo 3. todos los adverbios Latinos se apuntan con el acento grave, sin que jamás se ayan apuntado con el agudo *benè, malè, aliò*. Dirán muy pronto, que ninguna palabra Latina tie-

tiene en la ultima sylaba pronunciacion aguda, y fuerte, como en las otras Lenguas. Es asì: pero qué dirán al *palàm, porrò*, y al *aliàs* tan frequente en las Escuelas, que se pronuncian con la ultima sylaba aguda? Responderán, que es mala pronunciacion. Tambien es asì: pero sepan, que Quintiliano confiesa, que en su tiempo algunos Eruditos, y algunos Gramaticos enseñaban, que se debian pronunciar con acento agudo aquellas palabras Latinas, que podian equivocarse con otras. Oyan al mismo Lib. 1. Orator. cap. 9. *Ceterum iam scio, quosdam eruditos, nonnullos etiam Grammaticos sic docere, ac loqui, ut propter quedam vocum discrimina, verbum interrim acuto sono finiant, ut in illis -- Quæ circum littora, circum -- Piscosos scopulos -- ne si gravem posuerint secundam, circus dici videatur, non circuitus*. Ahora infiero yo, que sin embargo desta opinion, aquellos Eruditos apuntarian las ultimas sylabas con el caracter del acento grave: luego lo mismo puede suceder de las voces Castellanas, cuyas ultimas tengan la pronunciacion aguda. Basta desto, y volvamos al Bascuenze.

Regla de la pronunciacion puede ser, ò la cantidad, ò el acento. La cantidad es regla de la pronunciacion Latina, en que si se atien-



de al acento, es para denotar la cantidad breve, ò larga de las sylabas. Si la voz Latina tiene una sylaba, ò dos no mas, no se acentúa ninguna (no hablo de los adverbios) f es de tres, ò mas sylabas, nunca el acento passa de la tercera, y se distribuye assi. Si le penultima es larga, tiene el acento agudo, ò circumflexo v.g. *perfectus*, *dominorum*: si es breve, tiene la pronunciacion grave, y se pone en la antepenultima el acento agudo, como *amābimus*, *légite*, &c. Al contrario la regla de la pronunciacion Griega es el acento, y no la cantidad, y por esso se pronuncia v.g. *Alexandros*, como si la *a* penultima fuera breve. Del Romance diria yo lo mismo, que el gobierno de su pronunciacion de ninguna manera es la cantidad de las sylabas, sino unicamente el acento, por argumentos claros, que para ello tengo: pero agora no me toca esso.

Hablando del Bascuenze, pudiera considerarse la cantidad breve, ò larga de sus sylabas por la semejanza de las Latinas: mas todo seria superfluo, por que el gobierno desta Lengua en su proclacion es precisamente el acento, como lo es en la Griega. Ay una diferencia notable, y es que en la Griega, y otras Lenguas no sube el acento de la tercera,

ò antepenultima, pero en el Bascuenze sube tal vez à la quarta, quinta, y sexta. Imitando à los Griegos pudieramos llamar *oxytono* al vocablo, que tiene el acento en la ultima, como *egén*, *atzó*: al que le tiene en la penultima, *paroxytono*, como *icústén*, *begúirátzén*: al que le tiene en la antepenultima *proparoxytono*, como *dirudit*, *nárama*. Pero avian de faltarnos voces para explicar los vocablos, que tienen el acento en la 4. 5. y 6. v.g. *dáramatzit*, *dáramatzigu*, *dáramatzizute*; el acento en todas está en el *dá*, y lo que se sigue se pronuncia encadenadito, y como precipitadamente. Desto se sigue, que aunque el vocablo escrito sea largo, pronunciado parezca breve, y corto; por que todas las sylabas se pronuncian baxo de un tiempo, se entiende gramatical. Esta especialidad del Bascuenze en subir tan arriba con el acento, tiene algun exemplar en el Romance, v.g. en estas palabras, *cáscamelos*, *mátamele*, *diabólicamente*, y sus semejantes, en que sube el acento à la quarta. Empezemos ya à explicar los acentos del Bascuenze

en particular.

CAPITULO III.
ACENTOS DEL NOMBRE,
y pronombre.

CORRE el acento en Bascuenze por todas las ocho partes de la oracion, y para evitar confusion, es preciso recorrerlas todas: y en primer lugar el nombre, reduciéndole á sus clases diferentes: por que el nombre se puede mirar solo, y sin articulos, ò con ellos: puede ser comparativo, ò superlativo: puede ser puramente nominal, ò verbal: primitivo, ò derivativo.

Hablando de los nombres sin sus articulos, sea regla cierta, quo todos ellos tienen el acento en la ultima (de los propios hablaré luego), v.g. *egün*, *escü*, *arri*, *guezür*, *elür*, *andré*, *aitá*, que son substantivos; pero lo mismo es de los adjetivos, v.g. *gaistó*, *edér*, *polit*, *itsusi*, *zuri*. Además deste acento admiten otros varias especies de nombres verbales, y compuestos, ò derivados: los verbales en *tzalle*, en la *a* penultima, *ateratzálle*, *botatzálle*, *bequiratzálle*. Los en *le* tienen acento en la syllaba antecedente, v.g. *esánle*, *enzünle*, *ecárle*, *iracürle*. Los compuestos en *ti* en la antecedente, v.g. *goséti*, *weldürti*, *másti*, *sagásti*.

Los

Los en *guille*, *aga*, *eta*, en la penultima, *onguille*, *cillarguille*, *osinága*, *zavalága*, *larréta*, *zubaizéta*. Los comparativos en *ago*, y superlativos en *en*, tambien en la penultima, *obeágo*, *gaistóágo*, *edérren*, *ciquínen*. Y aunque comunmente se acentúan así, mas tienen tambien el acento en la ultima syllaba, segun la regla general, *ateratzallé*, *esánlé*, *weldürti*, *cillarguillé*, *osinagá*, *larretá*, *obeagó*, *ederrén*.

Hablando del nombre declinado, ò tomado con su articulo, como este es subjuntivo, ò pospuesto, parece tan del nombre, que suena como si fuera parte dél. Pues por esso passa el acento del nombre al articulo en singular: y la regla universal es, que se acentúa la ultima, v.g. *guizoná*, *guizonác*, *guizonarén*, *guizonari*, *guizonarentzát*, *guizonarequin*, *guizonagáz*, *guizonagabé*, *guizonagatic*, *guizonagán*, *guizonéz*, *guizonic*, y así de los demás articulos. Sin salir desta universal regla, el genitivo *arena* se puede acentuár en la ultima, y en la penultima, v.g. *guizonaréna*, *guizonarená*; el dativo *arentzat*, en la penultima, *guizonaréntzat*: el ablativo *arequin*, *agabe*, *agatic* tambien en la penultima, *guizonaréquin*, *guizonagábe*, *guizonagátic*, y estas pronunciaciones son muy comunes, y usuales.

Si el nombre está en plural, el acento es

su-

luyo, y no del artículo, y está en la última sílaba del nombre, tenga el artículo el incremento que quisiere, v.g. *guizón*, hombre; *guizónac* los hombres; y en esto se diferencia del artículo singular *ác*, que se acentúa; *guizónena*, *guizónat*, *guizónentzat*, &c. Lo mismo sucede en otro qualquier nombre, sea substantivo, sea adjetivo; lo mismo en los artículos de otros dialectos, *guizónec*, *guizónet*, &c. Aquellos verbales, y compuestos, de quienes diximos, que podían tener el acento en la penúltima, allí mismo le mantienen en el plural, v.g. *beguiratzálleac*, *cillarguilleai*, *veldúrtiena*, &c. Y aun es muy frecuente mantenerle en singular, *beguiratzálleari*, *beguiratzállearequin*.

El nombre propio, sea el que fuere, venga sin artículos, ò con ellos, tiene el acento en aquella sílaba, que en Romance; v.g. *Pédro* le tiene en la *e*, y allí le mantiene en todos los casos, *Pédrorena*, *Pédrori*, *Pédrorentzat*. Item *Martín* le tiene en la *i*, y allí le mantiene, *Martínena*, *Martíni*, *Martínequin*, &c. Lo mismo se entienda de los apellidos Bascongados, ò no tales.

Los pronombres casi se acentúan como los nombres. Los personales *ni*, *neu*, *gu*, *gheu*, *bi*, *eu*, *zu*, *zeu*, *a*, *burá*, tienen en el acento en

la

la última en todos los casos, *niri*, *guretzát*, *zeurequin*, *ari*, *guzáz*, &c. Además *gabe*, y *gatic* admiten en la penúltima el acento, *bigábe*, *argátic*, *agáiti*, *gugábe*. Destos pronombres los que tienen plural de terminacion distinta son, *zu zeu*, y *a hura*, y tienen el acento en la primera, figase el incremento, que quisiere, v.g. *zúeo zéuec*, *zúentzat*, *zúecquin*; *áiec*, *áec*, *áientzat*, *áiei*, *áecquin*, &c.

Los pronombres possessivos figuen en todo a los nombres: por que sin artículos se acentúan en la última, *neré*, *biré*, *zuré*, *guré*, *beré*: si se declinan passa el acento a los artículos, segun lo que diximos del nombre.

Los pronombres demonstrativos comunes, y particulares, y los interrogativos con sus derivados, figuen en todo a los personales. El demonstrativo *berá berác* como sigue al nombre en la declinacion, así le sigue en el acento. Y esto mismo sucede a los otros pronombres, que figuen las condiciones del nombre, y se pusieron en la primera parte.

Los numerales *bi*, *birú*, *lau*, *boft*, &c. no declinados, y declinados tienen el acento en la última en singular, esto es, en las terminaciones, que imitan al singular, v.g. *birená*,

Z

bi.

birí, birurená, hiruri, lawí, bofí, &c. En el plural tienen el acento inmutablemente en la sílaba, en que le tienen sin artículos, v.g. *bí, bíac, biena, bíacquin: hirú, hirúnac, hirúnacquin: zazpi, zazpiac, zazpiéntzat.* Batá batác sigue el acento del nombre, como la declinación; y además de esto es frecuente acentuarse en la primera *báta, bátac*; y en ambas diferencias le imitan *béstea, y bercea.* Bat batéc en el singular se acentúa en la última, y en el plural en la primera. Los ordinales en la penúltima, *lenén, bigárren, birugárren, laugarren:* y aunque se le añadan los artículos del nombre, se queda el acento en la sílaba misma *lenénac, bigárrenac, &c.*

CAPÍTULO IV.

PROSODIA DEL VERBO, Y DE SUS constitutivos.

AQUI no será superable la confusión, dirá alguno, por ser tantas, y tan varias las terminaciones del verbo activo, y neutro, regulares, e irregulares, absolutas, y transitivas. Pero yo digo, que no ay confusión ninguna, y que será fácil, y breve la doctrina, poniendo las cosas en sus clases.

§. I.

§. I.

ACENTOS DEL INFINITIVO EN SUS varios modos.

EN la formación de los varios modos de infinitivo convienen el verbo activo, y el neutro: y así las reglas del acento en este parrafo serán comunes. Todo presente de infinitivo tiene el acento en la última, *emán, artú, ecarri, egotzi, eguin, biurtú.* Sin quebrantar esta regla, ay algunos verbos, que tienen tambien el acento en la penúltima, v.g. *bóta, eráman, eróan, eróri,* y los pospuestos *aráci, erázo,* como *foraráci, artuerázo.* La regla tiene lugar en los neutros, v.g. *eserí, oztú, etorri, ibilli, &c.*

Todo participio de presente, sea regular, o irregular, tiene el acento en la penúltima, *játen, edáten, eguiten, ecárten, ecarritzen, ucátzen, ucatútzen;* y tiene lugar en los neutros *ibillitzen, ibiltén, jarritzen, játen, etorritzen, etórtén.*

Todo infinitivo determinado, y declinable, y todo gerundio, así de verbos activos, como neutros, tiene el acento en la misma sílaba, que el participio de presente, v.g. *játen, játea, eguiten, egúitea, ecárten, ecártea:* y lo mismo *játeco, egúiteco, ecárteco.* Y aunque el

Z2

in-

infinitivo tenga el incremento, que quisiere en los artículos, siempre el acento se mantiene en la sílaba misma, v.g. *játearentzat*, *játearequin*, *ibilteagatic*.

Todo participio de preterito, y todo ablativo absoluto se acentúa en la última, sea en los activos, v.g. *janá janic*, *eguiñá eguiñic*, sea en los neutros, *jarriá*, *jarriric*, *jauciá*, *jauciric*.

El participio de futuro es en *go*, *co*, *en*. Todo participio en *go* tiene allí mismo el acento, *edangó*, *egongó*, *emangó*, *eguingó*. Los otros dos tienen el acento en la antecedente, v.g. *ecarríco*, *icusíco*, *emánen*, *eguiñen*: aunque además muchos participios en *co* se acentúan en la última, y sucede en aquellos verbos, que son de dos sílabas, *urtú*, *ostú*, *azi*, *urtucó*, *azicó*, *ostucó*. Todos aquellos verbos, que en el infinitivo tienen, ó admiten acento en la penúltima, allí mismo pueden admitirle en estos participios, v.g. *erámango*, *erámanen*, *bótaco*, *artuerázoco*, &c. Lo mismo sucede con el gerundio de acusativo, cuyo acento regular está en la misma sílaba, que en el participio de presente, *játen*.

játera, *ecárten*, *ecártera*,

ó *ecárterat*, &c.

S. II.

ACENTOS DE LAS TERMINACIONES regulares del verbo activo.

SON veinte y tres conjugaciones en el verbo activo, y cada una tiene terminaciones, especie distintas, y cada dialecto las suyas. No obstante las reglas son brevísimas, y fáciles, hablando de las terminaciones en cuanto regulares: después diremos algo dellas en cuanto irregulares.

Toda terminacion de presente, è imperfecto de indicativo (dellas se componen en el indicativo todos los demás tiempos) en todos veinte y tres modos, y en todos dialectos, tengan el incremento, que quisieren, tiene el acento en la primera; v.g. *eguiten-dézu*, *dózu*, *dízu*; *eguiten-ditut*, *dódaz*; *eguiten-didac*, *déuztac*, *dárotac*; *eguiten-diégu*, *déuvagu*: estas son terminaciones del presente, y lo mismo sucede en las del imperfecto.

Además deste acento, que siempre pueden tener lugar, también tienen otro las mismas terminaciones, y es que quando en ambos preteritos el modo de infinitivo de que se componen no passa de dos sílabas, passa el acento de la primera a la segunda

syllaba de la terminacion, v.g. *jan, eguín, emán, artú, jan-dezú, dozú, duzú; eguín-ditú, dódaz, emán-didác, deuztác, darótac*. Lo mismo es en las terminaciones de preterito imperfecto, aunque no ay en todas partes este segundo modo de acento, sino el primero, y universal. Y sin mas reglas se saben los acentos del indicativo. Los del imperativo en la primera, menos que el modo de infinitivo no paffe de dos syllabas, que entonces se pueden acentuar en la primera, ò en la segunda.

Los acentos del subjuntivo son assi. Todas las terminaciones del presente, y del imperfecto, se acentúan en la ultima en todas veinte y tres conjugaciones, v.g. *jan-dezadán, jan nezá, jan-diozadán, jan-niozán, &c.* aunque las terminaciones de plural de ambos tiempos, que se terminan en *ten*, admiten tambien el acento en la penultima. Todas las terminaciones del primer imperfecto tienen el acento en la primera, *eguingó-cénduque, nítuque, ciniquet, &c.* La terminacion del 2. imperfecto es del imperfecto activo. Y componiendose destas terminaciones los tiempos, que restan del subjuntivo, con muy poca variacion, se saben con esto solo sus acentos.

Estas mismas terminaciones mudan de acento (no hablo del que está en la ultima syllaba

laba, que essa no se muda, sino como luego diremos) quando entre ellas, y el modo de infinitivo se interpone la afirmacion *ba*, ò la negacion *ez*. Y la regla es, que el acento paffa una syllaba mas abaxo, esto es, que si está antes en la primera, despues paffa a la segunda; v.g. *ecárten-ditú, dódaz*, está en la primera; *ecárten-baditú, ezitú, badodáz, eztodáz* está en la segunda, y ultima: pero aun entonces pueden retener el acento universal. Por esso los tiempos condicionales del subjuntivo, que llevan la afirmacion *ba*, tienen el acento en la ultima syllaba de sus terminaciones, v.g. *ecarri banú, bacendú, balitú, &c.* Los determinables interpuestos *al, oy*, tienen la fuerza del *ba, ez*.

Como los nombres unas vezes vienen sin articulos pospuestos, y otras con ellos, assi tambien las terminaciones vienen tal vez por si solas, y tal vez con particulas, y adverbios pospuestos: y como los articulos parecen parte del nombre, y se pronuncian como si lo fueran, assi tambien las particulas añadidas a las terminaciones, parecen partes dellas, y se pronuncian como tales: y en fin como quando el nombre viene con los articulos, el acento en singular paffa a fer dellos, assi tambien quando las terminaciones vienen con par-

ticulas pospuestas, dellas fuele ser el acento.
Si las terminaciones vienen con los relativos pospuestos, el acento es dellos en la ultima syllaba, v.g. *jan-dét, ecarri-ditut, emán-dit, jan-dedán oguiá, ecarri-ditudán berriac, emán-dituén diruac*: lo mismo es de todos los relativos. Quando al relativo se añade el artículo del nombre, passa en singular el acento al artículo, v.g. *eguiten-dedaná, ecarri-duenác*, y se queda en la misma syllaba, sigase el incremento, que quisiere, v.g. *eguiten-dedanári, ecarri-duenárentzat*. Si los articulos son del plural, guardan la regla de los nombres, en que no es de los articulos el acento, *emán-ditudánac, ecarri-dizquitizudánentzát*. Siguen la regla los demás dialectos.

Si vienen las terminaciones con las particulas pospuestas de los verbos determinantes, y determinados, *lá, elá, alá*, es dellas el acento en la ultima, v.g. *ártzen-dezulá, quéntzen-duelá, icústén-dedalá*. Quando las terminaciones relativas son largas, pueden tambien mantener el acento, donde le tienen de su naturaleza, v.g. *ecárten-dizquitizudalá*, y tambien *dizquitizudalá*. Siguen la regla los demás dialectos.

Si las terminaciones vienen con las particulas de tiempo, estas son las del relativo,
y

y dellas es el acento en la ultima syllaba, v.g. *ecárten-diodán orduán icústén-dezún orduán*. Y se queda en la misma syllaba el acento, quando se añaden las particulas *ean, an, ecárten-diodánean, icústén-dezúnean*.

§. III.

ACENTO DE LAS TERMINACIONES
regulares del verbo neutro.

COMO en los varios modos del infinitivo el verbo neutro sigue al activo, assi tambien le imita en el acento de las terminaciones regulares del indicativo. Por esto todas ellas, assi absolutas, como relativas, tienen el acento en la primera syllaba en qualquiera dialecto, y en qualquier incremento, v.g. *etórten-guéra, zárete; etórten-guiñan, guiñaden, guínean, cinean*, que son absolutas. Lo mismo es en las transitivas, v.g. *etórten-zát-záizquit, záizquit; etórten-cintzástan, cintzatzquidaten; etórten-záístaz, iátazan*. Verdad es, que si el modo de infinitivo no passa de dos syllabas, admiten algunas destas terminaciones el acento en la segunda, v.g. *eldú, jarri, eldú-guiñán, jarri-ciran*; pero aun entonces pueden seguir el acento general. Siguen ambas reglas las terminaciones del imperativo, *etorri-záítezte, etorri-záizquit, &c.*
Tam-

También las terminaciones del subjuntivo imitan en el acentuar a las activas. Así todas las de presente de subjuntivo, y tercero imperfecto se acentúan en la última: y las del primero en la primera: v.g. del presente, *etorri-nadin, gaitézén; etorri-zatzaizquidán, daquidán; etorri-natzaquitziún*: del tercer imperfecto, *etorri-nendin, guindecén; etorri-cintzaizquidán, cequidán*: del primero, *etorricónintzaque, lizaque; etorricó-intzaquet, litzaizquiquet*.

Quando estas terminaciones vienen precedidas de la afirmación *ba*, y de la negación *ez*, pueden mudar el acento de la primera a la segunda, como se dixo de las activas, *etórten-guñan, etórten-baguñan; etorri-guñaden, etorri ez guñáden*. Por esso también los tiempos condicionales del subjuntivo tienen el acento en la última, *etorri banadi, bagaitéz, etorri badaquit badaquit*: aunque también fuera deste acento suelen recibirle en otras sílabas.

Si estas terminaciones vienen con las partículas pospuestas de las oraciones tienen el mismo acento, y con las mismas circunstancias, que las activas, v.g. *etorten-naiz, céra, etórten-naizán au, etorri-cerán ori; etórten-naizaná; etorri-dedillá; etórten-naizáncan, &c.*

ACENTOS DE LOS VERBOS irregulares, y de los determinables.

NO fuera mucho, que la misma irregularidad, con que se nombran estos verbos, los hiziese irregulares en sus acentos; pero tan lexos desso, que antes bien observan puntualmente las reglas de acentuar de los verbos regulares, como se verá luego (hablaremos despues de las terminaciones substantivas).

Todo irregular activo, tenga el incremento, que quisiere, se acentúa en la sílaba primera en los dos tiempos, que tienen, del indicativo, v.g. *dáucat, dáucazu, dáucazute*; lo mismo es, *dáducat, dáducazu, dáducazute*: Item *néucan, cénducazun*. Siguen los de régimen plural, *dáucoat, dáucoatzu; néuacan, céneuacan; dáucoatzit, dáucoatzitzu; daramat-zit, daramatzitute; náramac, náramazu; dároat, dároagu; dárabilt, dárabiltzigu*. Siguen esta misma regla los irregulares neutros; *nágo, néngoan; nágoca, néngocan; nábil, nábiltza, némbillen; dirudit, dirudizu; déritzat, déritzagu; dáriot, dáriogu; dirauquit, néraquien; dárausquit, nérausquien*.

También tiene lugar en los irregulares la

extencion, que hizimos del acento, en los regulares, quando se interponen *ba, ez, oi, al*, por que puede entonces, ò quedarfe el acento en la primera, ò passarse à la segunda, *daucaat badaucát, cencuzcan bacencuzcan; nago, oinago, &c.*

Siguen tambien à los regulares en el acento, quando vienen con las particulas, ò relativas, ò coniunctivas de determinantes, y determinados, ò de tiempo: v.g. *daucaadán, daucaadaná, dauzcadalá, dauzcatzitzulá, nagoclá, daucaadanean, nabillénean, &c.* leanse aquellas reglas, que todas tienen aqui lugar. Los imperfectos de indicativo, como ya se notó en la Syntaxis, no añaden nada para hazerse relativos, y condicionales, pero mudan el acento à la ultima sylaba, v.g. *neucan* yo tenia, *nic neucán* oguiá el pan, que yo tenia; *galdéz égoan, nic neucán, edo ez*, estaba preguntando, si yo lo tenia, ò no.

Los verbos determinables, que se conjugan con las terminaciones regulares del activo, ò del neutro, se acentúan comunmente, passando el acento una sylaba mas abaxo de aquella, en que está regularmente, como ya se notó arriba, *alhadegú, naidegú, &c.* y no ay que advertir mas dellos.

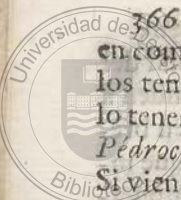
Contando entre los determinables à las

ter-

terminaciones absolutas, y relativas, así del activo, como del neutro, que corresponden à las oraciones de *possum potes*, es tambien breve, y facil la regla de su acento. Por que independientemente de las particulas pospuestas, tienen el acento en la primera sylaba, aunque sea prolixo el incremento, v.g. *ecarri-dézaquet, dézaquegu, dézaquezute, ecarri-dáguquet, dáguiquegu; eferi-nindeque, guindezque, ecarri-ciniezaquet; eferi-dátzaquiguque.* Siguiendose las particulas pospuestas, se guardan las reglas de los regulares en todo, v.g. *ecarri-dezaquet, dezaquedán, dezaquedala, &c.*

Si hablamos de las terminaciones substantivas del verbo activo, unas están en uso con su propria, y solitaria significacion, y otras solo se usan en composicion, y destas segundas no tenemos que añadir nada à las reglas, que se han puesto. De las primeras digo, que vienen siempre, ò con los pronombres correspondientes expresos, *nic, neuc, neure, zue, zeuc, zeure, ac, arc, guc, gueuc, &c.* que son monosylabos; ò con la afirmació, y còdicional *ba*, y con la negacion *ez*, que tambien son monosylabos; ò en fin con pronombres, ò nombres disylabos. Regla 1. si vienen precedidas de disylabos, el aceto es de la primera, como lo es

en



en composicion , v.g. *neronéc ditut* yo mismo los tengo , *gueronéc dégu* , nosotros mismos lo tenemos : y lo mismo es en *dódaz* , *dógu* , *Pédroc cituen* , *guizónac cituezan* , &c. Regla 2. Si vienen precedidas de monosylabos , el acento es de la segunda sylaba , v.g. *badegú eztegú* , *baditút eztitút* , *badogú eztogú* , *hic didác* , *deiztác* , *zuc dezú* , *zuc eztezú* , *banuqué eznuqué* , *ò banuqué ezneuqué* *baluqué* , *ezluqué* .

Lo mismo sucede en las terminaciones substantivas del verbo neutro , que por sí solas están en uso , que son las regulares absolutas ; por que si vienen precedidas de pronombres , ò nombres polysylabos , guardan su acento en la primera , como les sucede en composicion ; v.g. *guizónac guéra* , *gára* , *gáre* , *guérade* , *cerorí úra* , *choroá zára* , *ederrá záre* , *aíec ciraden* , *círan* , *círen* ; pero si vienen precedidas de monosylabos , passa à la segunda el acento , *zu cerá* , *zu zará* , *zu záre* , *ni nintzán* , *neu nintzén* , *gu guinán* , *gu guináden* , &c. Desta indiferencia , aunque en diversas circunstancias nace , que así en estas terminaciones , como en las activas , sin observar esta puntualidad , se suele en diversas partes acentuar ya la primera , ya la segunda . Y con tan breves , y faciles reglas queda explicada la Prosodia del verbo en todos sus constituti-

vos,

vos , que al principio pudiera parecer confusísima , è interminable.

CAPITULO V.

PROSODIA DEL ADVERBIO.

COMO ay varias clases de adverbios , es preciso separarlas para la inteligencia de sus acentos . Pondremos aqui las principales , como lo hizimos en la Syntaxis , y de las reglas faciles , que aqui se pondrán , se podrá colegir el acento de los demás.

§. I.

ACENTOS DE LOS ADVERBIOS

de lugar,

LOS adverbios particulares , con que se responde al *non* , *nun* , donde , tienen todos el acento en la ultima , *emén* , *emenché* , *or* , *orché* , *an* , *anché* , *bertán* , *goién* , *goián* , *beán* , *barrenén* , *barruán* . Si los nombres , con que se responde al *non* , *nun* , son propios , mantienen el acento en la misma sylaba , en que le tienen en Romance , *Búrgosen* , *Lándresen* , *Bilbáoz* , *Erromán* , *Hernánin* , *Salamáncan* , ò donde le tiene el Bascuenze independiente de las finales . Si los nombres son apelativos , to-

dos

EL ARTE

dos tienen el acento en la ultima, *echeán*, *lurreán*, *ceruán*, *escuán*, &c.

Los adverbios particulares del *nondic*, *nandic* de donde, imitan á sus interrogativos, que se acentúan en la ultima, *emendic*, *andic*, *ortic*, *goitic*, *betic*. Si los nombres son propios, mantienen el acento en la syllaba, en que se halla en Romance, ò en el Bascuense sin las finales, *Búrgosetic*, *Salamáncatic*, *Erromatic*. Si los nombres son apelativos, todos tienen el acento en la ultima, *echetic*, *lurretic*, *basotic*, *cerutic*. Si el nombre viene en plural, el acento está en la ultima del nombre sin la final, v.g. *eché*, *lúr*, *basó*, *echéetatic*, *lúrretatic*, *baséetatic*. Y esto mismo se entienda en los nombres del adverbio antecedente, v.g. *echéetan*, *cerutéetan*, &c.

Los adverbios *norgándic*, *ceñegándic* se acentúan con indiferencia, ya en la penultima, ya en la ultima: *norgandic*, *ceñegandic*; y en los nombres, y pronombres la final *gandic* tiene la misma indiferencia, *zugándic*, *zugandic*, *aitagándic*, *aitagandic*. Lo mismo es del *norgaric*, y sus correspondientes, aunque con mas frecuencia se acentúan en la ultima.

Los adverbios, que corresponden al *nongó*, *nungó*, siguen á estos interrogativos en el acento, que está en la ultima, *emungó*, *angó*, *goi-*

DEL BASCUENZÉ. 369

goicó, *becó*, *orcó*, &c. Los nombres propios mantienen el acento, donde le tienen sin la final, *Búrgoseco*, *Donostiaco*, *Cádizco*, aunque también pueden tenerle en la ultima, *Burgosecó*, *Donostiacó*, *Bayonacó*. Los apelativos todos tienen el acento en la ultima, *echebó*, *lurrecó*, *bafterrecó*. Si se les añade el artículo, deste es el acento, *nongoá*, *angoá*, *goicoá*, *eche-coá*, aunque puede también quedarle en la misma syllaba en los apelativos, *echecoá*, *bafterrecóá*, &c. Si los nombres vienen en plural, el acento está en la ultima del nombre por sí, v.g. *eché*, *lúr*, *echéetacoá*, *lúrretacoá*. El pospositivo, que pertenece á este adverbio, *árra*, *tárra*, *dárra*, lleva siempre, y con qualquiera nombre el acento en la penultima, *erritárra*, *Andoaindárra*, *Donostiárra*, &c. Y se mantiene en la misma syllaba, aunque se aumenta el incremento, *erritárrari*, *eritárrarequin*.

Los adverbios *norá*, *norát*, á donde, se acentúan en la ultima, y también los particulares, q les corresponden, *oná*, *onará*, *orrá*, *orrará*, *ará*, *gorá*, *berá*, &c. y lo mismo es *orrát*, *onát*, &c. Si los nombres son propios, mantienen el acento, donde sin la final le tienen en Romance, *Búrgosera*, *Donostiara*, *Hernánira*, *Salamáncara*. Si son apelativos los nombres, el acento está en la ultima, v.g. *echerà*, *lurrerá*, *landará*, *obirá*. Siguen en todo

estas reglas los adverbios del *norónz*, y los nombres, con que se responde v.g. *Búrgos-ronz*, *echerónz*, *gorónz*, *berónz*.

Los adverbios *nondicán*, *nundicán*, y sus correlativos siguen en todo el acento del adverbio *nondic*, que ya queda explicado, y no ay para que repetirlo.

Los adverbios de tiempo, que corresponden al *noiz* quando, se acentúan todos en la ultima, *inoiz*, *sarri*, *aurquí*, *lastér*, *bercalá*, *biár*, *egún*, *atzó*, &c. Lo mismo sucede con los que corresponden al *noizcô*, que le tienen en la ultima, *inoizcô*, *biarcô*, *gaurcô*. Lo mismo con los correspondientes del *noiztic*, ò *noizetic*.

§. II.

ACENTO DE OTROS ADVERBIOS.

EN las demás especies de adverbios es tambien facil la Prosodia del Bascuense, por que el acento está en la ultima; aunque uno ò otro le tiene tambien en otra syllaba, y puede tenerle siempre en la ultima. Irémos especificando en algunas especies.

Adverbios de cantidad discreta, ò continua, fuera del *bein* una vez, que es monosyllabo, *bi bidér*, dos veces, *hiru bidér* tres veces, *lau bidér*, &c. el adverbio numeral *bidér* se

se

se acentúa en la ultima. Item *ascô*, mucho; bastante; *guchí*, *guichí*, *guttí* poco; *gueiegui*, demasiado; aunque estos adverbios en *egui* pueden, y suelen tambien acentuarse en la antepenultima, guardando el acento, que tienen, quando son nombres, v.g. *gueiegua*, *gueiegui*; *chiquiegua*, *chiquiegui*, *ederregua*, *ederregui*, &c. Item *aguitz* recio, fuerte, *guel-di* poco à poco, blandamente.

Adverbios de calidad, y de modo se acentúan en la ultima. 1. los que se acaban en *quí*, y corresponden à los que en Romance se acaban en *mente*, v.g. *onquí*, *ongui* bien, buenamente; *gaizquí* mal, malamente; *ederquí* hermosamente; *galanquí* lindamente; *itsusquí* feamente. 2. estos mismos acabados en *to*, v.g. *ondó*, *ontó*, *edertó*, *galantó*. Item *astiró* de espacio; *garbiró* limpiamente; *deungaró* mal, malamente. *Zutic chutic* de pies; *burúz* de bruzes, de cabeza; *belauricó*, *belaurinicó* de rodillas; *oquer* tuerto; *zucén chusen* derecho, &c.

Adverbios de afirmacion, además de los monosyllabos *bay*, *ez*, *baiétz*, *ezétz*, *berariaz*, de proposito, *benáz*, *benetan* de veras, seriamente; aunque estos tres ultimos se acentúan tambien en la primera, *berariaz*, *benaz*, *benetan*.

Adverbios de duda, *omén, bidé*, cuya significacion está en la Syntaxis, *ausa; noasqui; navasqui; noasquiró*, acaso, por ventura. *Oté*, no tiene correspondiente en Romance; *nor oté da?* quien debe de ser? *arrén* de veras, preguntando con duda. Y este es tambien adverbio con que se pide alguna cosa ansiosamente, y corresponde al *sodes, precor* del Latin, y al *por tu vida* del Romance; v.g. *egui-zú arrén, bai arrén, ez arrén*. Puede tambien acentuarse en la primera, *egui-zú árren nigatic*. Lo mismo es del *othoi*.

Adverbios de comparacion, unos son simples, y se acentúan en la ultima, v.g. *alá, alán*; así; *nolá, celán*; como; *anitz, guiciz*, mucho, del todo, *chitéz*: otros son compuestos, y tienen el acento, ò en la ultima, ò donde le tienen en el comparativo del nombre, *gueiágo mas, guichiágo, ederrágo*, &c. Por estos exemplares será facil el gobierno de los demás adverbios.

En los demás acentos, que pertenecen á las demás partes de la oracion, no tenemos cosa particular que añadir, por que ò quedara ya explicados con ocasion del nombre, y adverbio, y sus acentos, ò están comprendidos en las reglas generales.

CAPITULO VI.
APENDIZ DE LA POESIA
Bascongada.

PARA que no falte á este Arte lo que comunmente suele hallarse en otros, y parece esencial al asunto, quiero explicar brevemente el punto de la Poesia Bascongada, así de la que está en uso, como de la que es capaz.

§. I.

DE LA POESIA BASCONGADA,
que está en uso.

DOS modos de Poesia son los que vulgarmente están en uso: el primero es mas arbitrario, y libre, por que no tanto se atiende á los pies, y Syllabas del verso, y metro, quanto al ayte, y harmonia del Canto, y Musica, á que se acomodan. Antes, aun hablando del Romance, podemos decir, que la Musica servia á la Poesia; pero ahora la Poesia sirve á la Musica. Antes el Poeta componia su metro con todos los primores, y gracias del Numen, con fantasia, con ingenio, con admirables pensamientos, y luego

se le acomodaba el tono, y musica, en que daban mayor golpe los conceptos del metro: y así venia a ser el verso mejor y mas estimable, que la musica. Aora es al contrario, por que el Compositor inventa a placer la harmonia de la musica, y despues, como para darla cuerpo, en que subsista tanta alma, se compone la Letra: y por esso es el verso languido, y la Musica tan varia, ayrosa, y divertida. Pues esto segundo está muy en uso en el Bascuence; por que apenas ay tonada, que falga de nuevo, a quien no se acomoden sus versos, y letrillas, en que unas vezes se guarda la asonancia, y otras, sin distincion particular, una, y otra. No pongo exemplares desto, por ser vulgarissimos.

El segundo modo de versos no es tan libre, por que guarda sus leyes de numero determinado de syllabas en cada verso. Hallanse exemplares en el dialecto Labortano, en que han sido mas curiosos, y aplicados, y por esso tienen algunos libros impresos en prosa, y verso. Entre los demás se aplicó especialmente el doctissimo Juan de Echeberri, Doctor Theologo, que tuvo Numen particular para componer en verso Bascuengado, como se reconoce, así en el librito intitulado, *Noelac, eta berec cantu a espiritual berriac*, como en el otro,

otro, que es de mayor volumen, y se intitula, *Manual devocionezcoa, edo ezperén orén oró esculetan erabiltzeco liburucha, Escarazco versutan eguitia, eta guztia bi partetan bereciá*. En el primero, cuyos asuntos son todos piadosos, sobre los mysterios principales de la vida de Christo, observa un metro como de quartetas, en que constando cada verso de ocho syllabas, concierta en consonante el segundo con el quarto. Pongo el exemplo en la pintura que haze del dolor, que tuvieron las Madres de los niños Innocentes, quando el furor de Herodes les quitó la vida.

Innocenten Amen dolorearen gañean
Noela.

Innocenten Ama onac

Guztiz ciren arritu,

Soldaduac cirenean

Bethleena hurbildu.

Ici aldura ethorri

Citzaen bihotzerá,

Nigarra beguirá, eta

Icará gorpuzera.

O haurchoac (errán zúten)

Zúec bada hiau sarri

Galdú behar zaitutega

Bihótzen hiragarri?



Madarica dadillala

Herodes tyranoa,

Cenac hambat altaratzen

Baitu gure gozoa.

*Nola batzuc hurrequin ihesi
aviatu ciren.*

Batzuc aviatu ciren

Hurrequin ihesi,

Laster ordean cituzten

Burreuec ardietsi.

Bereala bere harmac

Ateratu cituzten,

Era haurchoei lehonac

Leguez ianci citzaisten.

Bessoac cedutzatela

Airean alchatuac,

Amec ecartzen cituzten

Aitzinera esqua.

O burreu cruelac, andre

Nigartuec diule,

Gure haur gailoe Zuci

Cerequin darotzue?

Baldin hutsic bada, ditue

Guztiac gure aldetie,

Eta ez ezagutzaric

Eztuten hurretaric.

Guri ignzquitzue

Heriozcó colpeac,

Eta utz biciric gure

Jaió berri humeac.

Bañan hargatic etziren

Bátere guibelatu,

Aitzitic esqua zuten

Haurretara hedatu.

Batac thira, berceac thira

Hari ciren guduan:

Soldadua garaitzen da

Ordean azquen buruan.

Bere harmá sartzen dio

Cruelqui gorputzean,

Eta haur gailoa uzten

Hedatua lurrean.

Zaurietaric Cerion

Isurrica odola,

Icurrian ur garbia

Chorroetaric nola.

En el segundo volumen, que tambien contiene asuntos provechosos, y llenos de piedad, observa otro metro, como de Arte mayor, en que guardan el consonante riguroso los versos inmediatos, pero no siempre el mismo numero de syllabas en cada verso. Pongo el verbigracia en los siguientes, en que declara los Mandamientos de la Ley de Dios, que se dieron a Moyés en el monte Sinai.

Zur leguëac háuchec dire, Sinaico mendian
Berce ordúz Moisen emárac Arabián.
Jainco bat onets- ezac, eta adóra devotquí,
Eta arén icenáz ez cinic eguin vanoquí.
Gueiágo beguirázac igandea fainduquí,
Eta burafóac ondrá, bici-adín luceqai.
Nihór hill eztezaquelá, ez bihotzéz gaitzetí,
Ecén vengántzen Jaincoa ni behar nauc finetsi.
Paillardizá iguinari eguióquec ihesá,
Gutziz ere ez desira lagunaren Espofá.
Bercerén oná hain gutti beharco-duc iduquí,
Gutziz ere hauzoaren ontasuna ez uquí.
Eiseán mihíari emóc guardiá, ezten guezurtí,
Eta aicén, falseria iráuztera, beldurtí, (quí,
Hauc bi manaméndutara biltzen dituc labur-
Cénac gogoán har ahal baitatzaquec errazquí.
Jainco bat onets- ezac gauzá guztien gañetic,
Eta Christau laguná ez heronéz beheretic.

En ambos generos de versos ay que notar varias cosas, que pueden servir de norma, y regla para otros semejantes. Lo primero, que unas vezes se haze synalefa en concurrencia de las vocales, y otras vezes no, v.g. *ici-aldurá ethorri*, en que puede aver dos synalephas, *ic-aldurá*, y *aldurá ethorri*; y sin embargo, solamente se haze una, y así de otros exemplares. Lo segundo, que en el acentuar

ay

ay licencia para mudar de una syllaba en otra el acento agudo, segun pareciere conveniente para la numerosidad del verso. Así *cituzten*, tiene de suyo el acento en la primera, y no obstante, mudale a la segunda en este verso, *Lastér ordéan citúzten*, y a la tercera en este otro, *ateratú citúzten*. Esta licencia se ve tambien en Fr. Juan de Aramburu, en su librito, *devocino Escuarra*, *Miraila*, eta *Ora- cinoteguiá*, en que se ven en verso Bascongado muchas oraciones; v.g. traducido el *Te Deum laudamus*:

Jaungoicoá zu zaitúgu
Bihótz osóz landartzén,
Zu, zaitúgu guenré Jáuntzat
Ahaláz defendartzén.
Aitá bethierecoá
Cerén baitzará segur,
Andic vemáiten darótzu obusadungá y
Lurrac ohoréz agúr, &c.

En estos versos el *zaitúgu* tiene el acento en la segunda, *Jaungoicoá zu zaitúgu*, siendo así que de suyo se tiene en la primera, que es condicion de las terminaciones activas del indicativo, y tienele tambien en la primera en este verso, *Zu zaitúgu guenré Jáuntzat*. Lo mismo sucede con la terminacion *darótzu*,

que

que teniendo de fuyo el acento en la primera *dárotzu*, aquí le tiene en la segunda, *Andic emaiten dárotzu*. De donde se figue, que ningún verso admite esdrújulos en el fin. No solo en las terminaciones, sino tambien en otras voces se reconoce la misma licencia de mudar el acento. Así *laudátzen*, *defendátzen* tiene de fuyo el acento en la segunda, y no obstante le tienen en la ultima en estos versos, *Bihótz ofoz laudatzén.. Ahaláz defendatzén*. Así *jauntzát* se acentúa en la ultima, y no obstante passa a la primera en este verso *Zu zátugu gueure jauntzat*. Esta licencia se observa particularmente en los metros, que se acomodan a la musica, y a su harmonia. Lo tercero, que las terminaciones regulares activas, y neutras son consonantes, no solo quando una dellas se pone substantivamente, y significando por si misma, y luego como terminacion, o modificacion del verbo; sino tambien quando puramente es terminacion verbal. Verbi gratia *det*, *ditut*, *dizut*, son inflexiones, que por si solas, y substantivamente significan, *lo tengo*, *los tengo*, *te lo tengo*, y no ay duda, que son consonantes de *ecarten-det*, *emaiten-ditut*, *quentzen-dizut*, *lo traygo*, *los entrego*, *te lo quito*. Y la razon es,

no solo el que en esta composicion mudan de significacion, sino tambien, el que son modificaciones, y determinaciones del verbo; y partes de la inflexion compuesta. Y por esta ultima razon son tambien consonantes en la segunda acepcion, v.g. *ecárcen-det*, *emáiten-det*: *quentzen-dizut* *ártzen-dizut*: *ecarri-ditut*, *eramán-ditut*: por que en quanto puras terminaciones se consideran precisamente como esta dicción *amos*; en las voces *andamos*, *amamos*, *tomamos*, &c. o la dición *mente* en *lindamente*, *comunmente*, &c.

§. II.

DE LA POESIA DE QUE ES CAPAZ
el Bascuenze.

EN una palabra se puede decir, que el Bascuenze es capaz de todos los metros, de que es capaz el Romance, sin que aya mas dificultad de componer en una, que en otra Lengua. Algunos exemplares se pondrán aquí, para que todos conozcan esta verdad. Varios son los nombres, con que el Romance llama a sus varios metros, *quartetos*, o *redondillas*, *quintillas*, *octavas*, *decimas*, *Sonetos*, &c.

los quales no tienen correspondientes simples en Latin, ni aora que es Lengua muerta, ni antes quando fue viva, ni pueden decirse en Latin sino por periphrasis, y rodeos. En Bascuence tienen sus correspondientes propios sin rodeos, y conforme al significado de estos nombres del Romance: y aun con alguna mas propiedad. Por que con los nombres de *octava*, y *decima* queremos significar unos metros, que tienen, y se componen de ocho, y de diez versos: y no obstante *octava* no significa mas que el ultimo verso en orden, y *decima* el ultimo en orden de los diez. El Bascuence para decir *octava* no dice *zortigarren*, ni para *decima* *amar-garren*, ò *amárren*, por que estos nombres son ordinales. Dícelo de dos modos, *zortzicó*, y mejor *zortzidín* *amar-có*, y mejor *amardín*, que significan cosa de ocho, y de diez, cosa, que se compone de ocho, y diez, y es lo que quadra á las *octavas*, y *decimas*. Por esta misma razon *laudín* á la quartera, *bostdín* á la quintilla, *amaldín* al soneto, &c. Todo esto haze mucha novedad á los Bascongados, como el ver estos metros en Bascuence, y mas si se practican con la licencia, que ay en otras Lenguas, de la metaphora, analogia, y demás figuras, y licencias rhetoricas, y poeticas. Pero esto

na-

nace de la falta de uso, y aplicacion en todos, y en los mas de la falta de reflexion, y del no saber los primores del Bascuence. Daré aora algunos exemplares, que he auido á las manos, en los quales, para la constancia, y harmonia será menester tener gran cuydado con el acento.

Sea el primero aquella *Euscara*, que se hizo en Salamanca en la muerte de Luis I. glossando aquel sesquiverbo de Virgilio 6. *Æneid. Ostendent terris hunc tantum fata, nec ultra — Esse sinent.* Glossa, en que se le figuró al Poeta la vida del Rey á modo de aparicion Celestial, cuya propiedad es consolar mucho, y durar poco; ò como una preciosa reliquia, ò bella imagen, que guardada en un camarín, no se muestra mas que por un breve rato, y luego corrida la cortina se recoge. Decia así.

Euscara.

- 1 Erregué bat Cerutic
Madridén aguertú-zán,
Nolá noizbait Ainguerú
Edér bat guertátzen-dá.
- 2 Elurréz, ta carmiñez
Edértzen aurpegui-á,
Perlac, ta rubiac ére,
Norc gueiágo cebiltzán.

Zuén



EL ARTE

3 Zuen isurtzen galanqui
Chit arguizco itsafo bat,
Cergatic Ceruco gánzac
Ez oi datoz bestelá:

4 Guipuzcoan goraturic
Mendiác euren gañeán,
Berá icústeco luzátzen
Zuten lepó gogorr-á.

5 Jaquiñez, piztützen zala
Lengó urtezco edade-á,
Guelditucó ezta nigatic,
Cion mendi bacoitzac.

6 Naizueñ mendi edoceneñ
Potosi bézela izán,
Ez nai bürni-á Ematic,
Baicen Ofircó urre-á.

7 Baña Cernuac goicegui
Dio, Luiséz ascó da,
Badá Erregué aguertü dánac
Iraun du ascó lurrean.

8 Esferac eráman digu
Gámbara urdiñ artarac
Ezta ieusten, baña aguitz
Sentirzen lajatzén da.

9 España illumbéan dago,
Nolá eclipse ciquiñac
Eguerdian quentzen dio
Epuzquiari argui-á.

No-

DEL BASCUENZE.

385

10 Nola dan icústén maiz
Soró edér, loredün bat
Ipár eri gaitzaréquin
Loré gozóen obi-á.

11 Burni edade-a berriz
Dator zori gaitsoán,
Urre-oríac quendurican
Burnidün anz illunac.

12 Cernuac eracásten digu
Ecín vici dírelá
Ondasünac luzaró,
Ezpadá euren errián.

Esta *Eufcara*, que corresponde al metro, que se llama *Romance*, se tradujo con la puntualidad posible, así en disticos Latinos, como en Endechas Castellanas; pero siempre quedó con mas gusto, y gala en el Bascuenze. Y para que se conozca esto, aqui pongo las dos traducciones, con numeros correspondientes à cada copla del Bascuenze.

- 1 Madriti elapsus Cælo Rex adstitit alto,
Angelus ut subitis suescit adesse modis.
- 2 Unio bellabat nivibus carbunculus ostro,
Tingeret ut vultum Regis nterque color:
- 3 Undanté radijs speciem dat tempora circü,
Quippè aliter numquam res venit ulla poli
- 4 Se super erectos montes Guipuzcoa, Regem

Bb

Por-

Porrigere, ut videant, collaque dura, super,
 5 Aurea quodq̃ ætas iterum grato ore rediret,
 Obsim haud, mons quivis, quominus adsit,
 ait.

6 Potoseos mons quisque æquavit opesque,
 decusque,

Aurum pro ferro visceribusque tulit.

7 At propere Lodoici almus satis, inquit,
 Olympus

Namque diu terris Rex fuit ille nimis.

8 Caruleo occlusit juvenem sacra sphaera cu-
 bili,

Non oculis patet, ar corda dolore premit.

9 Maesta subit tenebras Hispania, solis inum-
 brat

Ut mediam summi dum jubat alma soror.

10 Qualis ager florens, Boreæ dum frigus in-
 horret.

Mox lacerum in horti sæpe cadaver abit.

11 Ferrea forma redit, res omnes tingere
 fusco,

Labitur auratus namque, colore venit.

12 Hæc doctrina poli, felicia fata perenni

Hand præter patriam tempore posse frui.

Endechas.

1 Un Rey todo del Cielo

Se apareció en Madrid,

Qual

Qual fuele aparecerse

Tal vez un Serafin.

2 Matizaban su rostro

De nieve, y de carmin,

Compitiendose à rayos

La perla, y el rubi.

3 De luzes derramaba

Inundacion feliz;

Que las cosas del Cielo

No vienen sino assi.

4 Los montes de Guipuzcoa

Erguidos sobre sí

Para verle, estendian

Su rigida cerviz.

5 Y al ver, que la edad de oro

Bolvía à revivir,

Cada monte decia,

No ha de quedar por mí.

6 Cada monte apostaba

Riqueza al Potosí

Y sus venas de hierro

Daban oro de Ofir.

7 Pero muy presto el Cielo

Dixo, basta de Luis;

Que un Rey aparecido

Ya dura mucho aqui.

8 Recogióle la esphera

En su azul camarin

Bb 2

Y 2



EL ARTE

Ya no se dexa ver,
Mas se dexa sentir.

9 España quedó à escuras

Como si en el Zenit

Groscro Eclipse hurtara

Al Sol todo el lucir.

10 Qual se mira la estancia

De un florido pensil

Del zierzo à las injurias,

Cadaver de jardin.

11 Búelve la edad de hierro,

Todo lo vá à teñir,

Borrando visos de oro

El cardeno matiz.

12 El Cielo nos enseña,

Que no pueden vivir

Las dichias largo tiempo

Fuera de su país.

Buelvo à repetir, que la *Eufcara* está con mas ayte, que no los disticos Latinos, y Endechas Castellanas: y si algunos no echan de ver esto, es por que ni están acostumbrados à estos metros en Bascuenze, ni à la precisa asonancia del verso.

Para exemplar de Decimas (pondré luego otras mas obscuras) puede servir la que compuso un Professor en alabanza de un Pichon bien guisado, que le regalaron. Decia así.

Amar-

DEL BASCUENZE.

389

Amaráin.

Baldin badá ceruán

Játen usacumeric,

Ecín lizaque oberic

Auxé baño an ére jan.

Ha cer usaiá ceüan!

Hil bat lézaque piztú,

Ecén ez ni sendatú:

Cer? uste-dér, Ainguerniac

Ciradelá gosetúac

Usacuméz zaletú.

Poco ha se compusieron un Soneto, y tres Decimas en Bascuenze con sus traducciones Castellanas: y han sido la prueba mejor de la poca inteligencia, que los Bascongados tienen de su hermosa Lengua, y de las leyes de la traduccion. No me admiro, que el Soneto, y Decimas Bascongadas, en que se afectó alguna elevacion, y obscuridad, necessiten de Comentario; por que sucede lo mismo en muchas Poesias Latinas, Castellanas, y otras, que necessitan de escolios para entenderse. Lo que es de admirar es, que aun hasta los nombres mas obvios se les hagan dificiles, por solo mudar el caso, dexar el articulo, y otras variaciones proprias de la Syntaxis. Dirán facilmente lo que significa *zorioneán*, como tambien *eché oneán*, pero

Bb 3

Si se les pregunta que es zori-á? responden: *nic daquit bada*, que no lo saben: *et á cer oté da eche-á*? Ori badaquigu: *Zori-ónac*, ezte aditzen; *eche-ónac*, bai. No puede imaginarse menos reflexion. Mas: entienden lo que significa un adjetivo acompañado con un nombre, y al mismo adjetivo no le entienden, acompañado de otro. Badaquizu cer dan *lenena*? jaquin bear bada; *aurreán doaná*, edo *dagoená*; oró bat da *lendavicoá*. Etá badaquizu, cer esan nai duen *goi lenén*? ez nic; cer da *goi ori*? Atózea, diozuítean *goierritá* edo *goierritár*, cer esan nai du *goi orréce*? Orain badá sinis nazazu, ezdaquizulá euscáraz; eta aimbát guichiágo daquizulá, ceimbát gueiágo uste dezuin. Es menester pues, que se persuadan, que si no dan en unas cosas tan faciles, mucho menos darán en las reconditas, y dificultosas, que no se aprenden sino con grande estudio, y trabajo. Pongo ya el Soneto, y las Decimas, que se hicieron en alabanza de aquella acción gallarda, con que el Principe N. Señor, que Dios guarde, á un Toro atrevido, que amenazaba estragos, y tragedias contra la Princesa N. Señora, que Dios guarde, adelantandose con valor, hasta entrarle en el riesgo, le disparó con tabaco, y felicidad, que le dexó muerto á sus pies.

El

Espanarren anciñacó hizcúntzan,

Amalaudín,

Nor, goi Lenén, izán da, garr-ori

Piztú devaná? aufartzí, edo onesgúná

Aufartzí; ordeá fiñ: onetf, indardún

Amodió aufart zan, ta onesle -ufartzí,

Etzeván aberéc uste egortí

Zeuré aufartzíán cerbait icigún:

Cégocan gustú batí (etzán mindún)

Zuré onesgúu chingártzen zanarí,

Auxé, escutagái zeure Esposarén,

Garturic irtén zan ain biciró,

Non arraió batí da berdindú.

Ta chimistá ain beró oní, ceñarén

Polyorac, miretf danean luzaró,

Balarén indarrá ción fidatú.

Quiero añadir un breve Comentario. Non

izán da, izandú, edo izatú da, *piztú*, virtú

iracequí devaná, duená gar, edo car-ori.

Lenén, ori berá esan nai dea Principe, nola

Latínéz badiogú, *principem locum tenere*, le

néngo lecuá, edo lecu lenená iduquítzea,

euquítzea. Lenén goiá, goitua, goicoá, gora-

tua, orobatezeoac dirá hitz oec (synonimos).

Bb 4

eta emén ez hitzai, baicic hitzaquin esán, edó
adierázo nai degunari oartú bear gátzaizca.
Aufartzia alá dëritza valentiari: *onesguná*,
onetsi, amatu, maitatu; eta andic *onesguná*,
amorea, maitetasuna. Gañeracoá erraz da;
baita amardúnetan ére.

Traduccion del Soneto en el language
antiguo de los Españoles.

Soneto.

El que encendió essa llama fulminante,
Fue valor (ò fue amor, Principe Augusto?
Valor; mas fino: amor; pero robusto.
Amor valiente fue, y valor amante.
No audáz imaginó bruto arrogante
Introducir en tu valor el fusto:
Solo á un gusto aspiró (y era buen gusto),
Que fue ver centellear tu amor flamante.
Este, hecho escudo de tu Real Esposa,
En llama se vibró con tal presteza,
Que á la del mas violento rayo iguala.
Y á centella tan rapida, y fogosa,
La polvora, admirando su viveza,
Fió todo el impulso de la bala.

Amardún.

Jauná, eguin edet orréz
Zorí on cecenari,
Lun-erdiac diruenari
Illargui betezcò ohorréz:
Cerurá arguitasunéz,
Artizar berri, doaque,
Dala eguiaczó asnasé
Oi cegoená hilgunáz;
Ta Maiatzaren lotfáz
Orzaillarén Signo obé.

Beste bat.

Ain cartsiu bizzarria,
Jauná, erzen duenean
Anim-erdi baicican,
Espofan besté erdia?
Baldin escu aufartia
Alá garai badá erraz
Bafotiarén indarráz;
Cer izangó da, icusi,
Bazaitzagu arméz janó
Anima osó guciáz?



TRADUCCION.

Decima.

Tu accion brillante, Señor,
Dió á la fiera mil fortunas,
Poniendo sus medias lunas
En plenilunio de honor.
A la esfera su esplendor
Voló, ya nuevo lucero,
Siendo aliento verdadero
El que pareció desmayo;
Y con desayre del Mayo
Dió mejor signo al Febrero.

TRADUCCION.

OTRA.

Bizarria tan fogosa,
Señor, quando solo estaba
Media alma en ti, pues quedaba
La otra mitad en tu Esposa?
Si tu diestra valerosa
Aun así triunfa guerrera
del impetu de una fiera;
Que será, si logra España
Verte armado en la Campaña
Con el alma toda enteras?

BES-

BESTEBAT.

Ez naiz, Jauna, icará egón,
Icusiáz, cecenari
Aufartziác, icenari
Ohoreác tiratu dion.
Hiru bostgún, ta ain guizon?
Ez naz miretsi; cerrén
Igazco Españán, emén
Ler badezá esanguiác,
Dacusa oraño etsaiác
Diralá Fernando aurtén.

TRADUCCION.

OTRA.

No, Señor, nadie se asombre;
Si tu sereno valor
Tiró á la fiera, y tu honor
Tiró á cumplir con tu nombre.
En tres lustros ya tanto hombre?
No lo admiro, no lo extraño:
Que en las Españas de antaño,
Dando una higa al refrán,
Sus enemigos verán,
Que aun ay Fernandos ogaño.

FINIS.

IN.

INDICE

DE LAS COSAS,
que se contienen en este Arte
del Bascuenze.

- C PRIMERA PARTE.**
CAP. I. Del nombre ; de sus artículos , y
de su declinacion. ——— pag. 1.
§. I. De los Artículos del nombre , y su de-
clinacion. ——— pag. 2.
§. II. De otros Artículos del nombre. pag. 8.
§. III. De los Dialectos del Bascuenze. pag. 12.
§. IV. Declinacion del nombre acompa-
ñado. ——— pag. 15.
§. V. De los nombres propios , y de su de-
clinacion. ——— pag. 18.
Cap. II. De los Pronombres , y de sus decli-
naciones. ——— pag. 20.
§. I. Pronombres personales. ——— pag. 20.
§. II.

INDICE.

397

- §. II.** Pronombres possessivos. — pag. 25.
§. III. Pronombres demonstrativos. pag. 26.
§. IV. Pronombres relativos. — pag. 33.
§. V. Pronombres indefinidos. — pag. 35.
§. VI. De los Numerales, y Ordinales. pag. 38.
Cap. III. De las Conjugaciones de los Ver-
bos de Indicativo. ——— pag. 42.
§. I. Las Conjugaciones regulares del Bas-
cuenze todas son compuestas , y no sim-
ples. ——— pag. 44.
§. II. Modos del Infinitivo , y su forma-
cion. ——— pag. 50.
§. III. De las terminaciones del Verbo. pag. 56
§. IV. De los Modos , Tiempos , Numeros,
y Personas de las Conjugaciones del
Bascuenze. ——— pag. 58.
§. V. Formacion de tiempos en el Indica-
tivo. ——— pag. 62.
§. VI. Conjugacion primera absoluta de re-
gimen singular. ——— pag. 66.
Cap. III. Del Modo Imperativo. — pag. 69.
Cap. IV. Del Modo Optativo , ò Subju-
nctivo. ——— pag. 72.
§. I. De los tiempos del Optativo , y de su
significacion, y propiedad — pag. 73.
§. II. Formacion de tiempos en el Optativo
Bascongado. ——— pag. 77.
Cap. V. Conjugacion 2. absoluta de regimen
plu-

INDICE.

plural. _____	pag. 85.
Cap. VI. Siguenfe las Conjugaciones relativas.	pag. 90.
§. I. Conjugacion primera transitiva, o relativa de primera persona, y regimen singular. _____	pag. 90.
§. II. Conjugacion 2. relativa de 1. persona, y regimen plural. _____	pag. 94.
§. III. Conjugacion 3. relativa de la prima secunda, y regimen singular. _____	pag. 98.
§. IV. Conjugacion 4. relativa de la prima secunda, y regimen plural. _____	pag. 100.
§. V. Conjugacion 5. relativa de la secunda secunda, y regimen singular: correspondiente al pronombre <i>hi hie</i> aplicado a la muger. _____	pag. 103.
§. VI. Conjugacion 6. relativa de la secunda secunda, y regimen plural. _____	pag. 105.
§. VII. Relativa de la tertia secunda, y regimen singular. _____	pag. 107.
§. VIII. Relativa de la tertia secunda, y regimen plural. _____	pag. 110.
§. IX. Relativa de tercera persona, y regimen singular. _____	pag. 112.
§. X. Conjugacion 10. relativa de 3. persona, y regimen plural. _____	pag. 116.
§. XI. Conjugacion 11. relativa de 1. persona de plural, y regimen singular. _____	pag. 120.
§. XII.	

INDICE.

329

§. XII. Conjugacion 12. relativa de la misma persona, y regimen plural. _____	pag. 123.
§. XIII. Conjugacion 13. relativa de 2. persona de plural, y regimen singular. _____	pag. 126.
§. XIV. Conjugacion 14. relativa de la misma persona, y regimen plural. _____	pag. 128.
§. XV. Conjugacion 15. relativa de la 3. persona de plural, y regimen singular. _____	pag. 131.
§. XVI. Conjugacion 16. relativa de la misma persona, y regimen plural. _____	pag. 135.
§. XVII. Conjugacion 17. relativa, siendo acusativo el pronombre <i>ni</i> , o <i>neu</i> . _____	pag. 140.
§. XVIII. Conjugacion 18. relativa, siendo acusativo el pronombre <i>hi</i> , o <i>eu</i> . _____	pag. 142.
§. XIX. Conjugacion 19. relativa, siendo acusativo el pronombre <i>zu</i> , o <i>zeu</i> . _____	pag. 144.
§. XX. Conjugacion 20. relativa, siendo acusativo el pronombre <i>gu</i> , o <i>guen</i> . _____	pag. 146.
§. XXI. Conjugacion 21. relativa, siendo acusativo la segunda persona de plural. _____	pag. 148.
Cap. VII. Del verbo passivo, y del auxiliar <i>naiz</i> , o <i>naz</i> . _____	pag. 152.
§. I. De los verbos, que son propriamente passivos. _____	pag. 153.
§. II. Del verbo passivo en el Bascuenco. _____	pag. 156.
§. III.	

INDICE.

- §. III. Del auxiliar *naiz*, ò *naz*, y de su Conjugacion. — pag. 157.
- Cap. VIII. Del verbo neutro, y de sus Conjugaciones. — pag. 162.
- §. I. Del Neutro Bascongado. — pag. 164.
- §. II. Conjugacion absoluta del neutro. 166.
- §. III. Conjugacion simple absoluta del irregular del neutro *etorri*. — pag. 168.
- §. IV. De las Conjugaciones transitivas del neutro. — pag. 170.
- Cap. IX. De los verbos determinables *oi ecin*, &c. — pag. 196.
- §. I. Del determinable *oi, ohoi*, *oler*. pag. 197.
- §. II. Del determinable *ecin*, no poder. 199.
- §. III. Del determinable *al*, ò *abal*, poder. — pag. 202.
- §. De los determinables *nai*, *gurá*. pag. 208.
- Cap. X. Conjugaciones del verbo activo, junto con las inflexiones, que corresponden a *possum*, *potes*, puedo, puedes. — pag. 210.
- §. I. Las dos Conjugaciones absolutas. 212.
- §. II. Conjugaciones relativas de las personas del numero singular. — pag. 214.
- §. III. Las del numero plural. pag. 219.
- §. IV. Las demás relativas. — pag. 223.
- Cap. XI. Conjugacion del verbo neutro con las inflexiones correspondientes al *possum*,

INDICE.

- sum*, &c. — pag. 226.
- Cap. XII. De los verbos irregulares del Basconze. — pag. 232.
- §. I. De varios irregulares activos del Basconze. — pag. 233.
- §. II. Irregulares del neutro. — pag. 244.
- §. III. De los impersonales. — pag. 249.
- Cap. ultimo, Conclusion de la primera parte, en que se habla de generos, y preteritos. — pag. 250.

SEGUNDA PARTE, ò la Syntaxis.

- Cap. I. Construcción del nombre.
- §. I. Del nombre, y su articulo. pag. 259.
- §. II. Del substantivo, y adjetivo. pag. 262.
- §. III. Formacion de los nombres substantivos, y adjetivos. — pag. 264.
- §. IV. Del positivo, comparativo, y superlativo. — pag. 268.
- Cap. II. Del Relativo. — pag. 272.
- §. I. Relativos de persona, que padece. 274.
- §. II. Relativos de persona, que haze. 278.
- §. III. Relativos en verbos neutros, y pasivos. — pag. 280.
- Cap. III. Del Pronombre, y su construccion. — pag. 283.
- Cap. IV. Del Verbo, y su construccion.
- §. I.



INDICE.

- 402
- §. I. Construcción del activo, y sus constitutivos. — pag. 288.
- §. II. Construcción de las terminaciones con los adverbios *ba*, y *ez*. — pag. 292.
- §. III. Construcción en los modos del infinitivo del activo. — pag. 295.
- Cap. V. Del Verbo neutro, y su construcción. — pag. 300.
- Cap. VI. Construcción de los irregulares, determinables, y otros. — pag. 302.
- Cap. VII. De los modos de oraciones.
- §. I. Del Verbo determinante, y determinado. — pag. 304.
- §. II. Verbos de preguntar, dudar, y otros. — pag. 308.
- §. III. Verbos de gozo, admiración, y otros. — pag. 313.
- §. IV. Oraciones de estando, quando, aviendo, &c. — pag. 316.
- §. V. Algunos otros modos de oraciones. — pag. 320.
- Cap. VIII. Del Adverbio, y su construcción.
- §. I. Adverbios correspondientes al *ubi*. 323.
- §. II. Adverbios correspondientes al *un-*
di. — pag. 325.
- §. III. Adverbios correspondientes al
quò. — pag. 328.
- §. IV.

INDICE.

403

- §. IV. Adverbios correspondientes al
quò. — pag. 330.
- §. V. Adverbios de tiempo. — pag. 330.
- Cap. IX. De la Posposicion. — pag. 331.
- Cap. X. Construcción de las demás partes de la oracion. — pag. 334.

TERCERA PARTE.

Profodia del Bascuenze, ò tratado de sus acentos.

- Cap. I. Pronunciacion, y Ortophgia del Bascuenze. — pag. 337.
- Cap. II. El acento es la regla de la pronunciacion del Bascuenze. — pag. 341.
- Cap. III. Acentos del nombre, y pronombre. — pag. 350.
- Cap. IV. Profodia del Verbo, y de sus constitutivos. — pag. 354.
- §. I. Acentos del Infinitivo en sus varios modos. — pag. 355.
- §. II. Acentos de las terminaciones regulares del verbo activo. — pag. 357.
- §. III. Acento de las terminaciones regulares del verbo neutro. — pag. 361.
- §. IV. Acentos de los verbos irregulares, y de los determinables. — pag. 363.
- Cap. V. Profodia del adverbio.

Cc 2

§. I.

INDICE.

- §. I. Acentos de los adverbios de lugar. pag. 367.
§. II. Acento de otros adverbios. pag. 370.
Cap. VI. Apendiz de la Poesía Bascongada.
§. I. De la Poesía Bascongada, que está en uso. pag. 373.
§. II. De la Poesía, de que es capaz el Basconze. pag. 381.

LAUS DEO.



INDICE.

de los adverbios de lugar	pag. 177
de los adverbios de tiempo	pag. 178
de la Poesía	pag. 179
Poesía Balcónada, que	pag. 180
de la Poesía, de que se espaz el Bal	pag. 181

LAUS DEO.



63